

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.  
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN**

**PLAN DE ASEGURAMIENTO 2024-2027**

**Bogotá D.C. – Octubre de 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>II. ANTECEDENTES</b>	<b>13</b>
a. LÍNEA DIAGNÓSTICO INTEGRAL (FASE I)	16
b. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS OPERATIVAS EN PLANTAS	30
c. ASISTENCIA TÉCNICA OPERACIONAL EN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	58
d. CATASTRO DE USUARIOS	102
e. FORTALECIMIENTO A PRESTADORES	121
a) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	121
<b>III. OBJETIVOS</b>	<b>298</b>
a. Objetivo General	298
b. Objetivos Específicos	299
<b>IV. ALCANCE</b>	<b>301</b>
<b>V. PRESUPUESTO</b>	<b>304</b>
<b>VI. HORIZONTE DE PLANEACIÓN</b>	<b>306</b>
<b>VII. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</b>	<b>307</b>
<b>VIII. METAS</b>	<b>308</b>
<b>IX. EJECUTOR</b>	<b>303</b>
<b>X. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO</b>	<b>304</b>
<b>1. FASE I. DIAGNOSTICO Y PREFACTIBILIDAD</b>	<b>304</b>
<b>1.1. FASE PRELIMINAR</b>	<b>304</b>
OBJETIVO	305
ALCANCE	305
ACTIVIDADES:	305
1.1.1. Criterios de selección Beneficiarios AQUA FUERZA EMPRESARIAL	306
1.1.1.1. Inscripción: Selección de Beneficiarios	306
1.1.1.2. Selección de Prestadores	309
○ Requisitos Legales	309
○ Cumplimiento de los Mínimos Ambientales	313
○ Aspectos Comerciales	316
○ Aspectos Técnicos	318
○ Prestadores No Fortalecidos	322
PRODUCTOS	326

1.1.2.	Criterio de selección beneficiarios programa AGUA A LA VEREDA _____	326
1.1.2.1.	Aqua Vincúlate. _____	328
1.1.2.2.	Aqua Infórmate. _____	330
1.1.2.2.1.	Prestadores No Formalizados _____	330
1.1.2.2.2.	Prestadores Formalizados _____	331
1.1.2.3.	Aqua Destacado _____	346
1.1.2.3.1.	Inspección de Reconocimiento y Verificación Técnica _____	346
1.1.2.3.2.	Nivel de dificultad de acceso al sitio _____	348
1.1.2.3.3.	Componentes del Sistema de Acueducto _____	349
1.1.2.3.4.	Criterios de Desempate. _____	358
1.1.2.3.4.5.	Condicionalidad para sistemas aprobados a los prestadores _____	359
1.1.2.3.4.6.	Términos jurídicos de la convocatoria _____	360
	PRODUCTOS _____	362
1.1.3.	Criterio de selección programa estratégico Alcantarillado al Campo _____	362
1.1.3.1.	Aqua Vincúlate. _____	362
1.1.3.2.	Aqua Destacado _____	374
1.1.3.2.1.	Inspección de Reconocimiento y Verificación Técnica _____	374
1.1.3.2.2.	Criterios de Desempate. _____	384
1.1.3.2.3.	Condicionalidad para sistemas aprobados a los prestadores _____	384
1.1.3.2.4.	Términos jurídicos de la convocatoria _____	386
	PRODUCTOS _____	387
	PRESUPUESTO ETAPA PRELIMINAR _____	387
	CRONOGRAMA _____	388
<b>1.2.</b>	<b>DIAGNÓSTICO Y PREFACTIBILIDAD _____</b>	<b>388</b>
	OBJETIVOS _____	389
	ALCANCE _____	389
	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS: _____	390
1.2.1.	Diagnósticos Aqua Fuerza Empresarial: _____	390
	ACTIVIDADES _____	391
	PRODUCTOS Y METAS _____	402
	BENEFICIARIOS _____	404
	PLAZO DE EJECUCIÓN _____	405
	EJECUTOR _____	405
	PRESUPUESTO _____	405
<b>2.</b>	<b>FASE 2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA A SEGUIR PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. _____</b>	<b>408</b>
	OBJETIVO _____	408
	ALCANCE _____	408
	ACTIVIDADES GENERALES _____	408
	METAS Y PRODUCTOS _____	410
	EJECUTOR _____	412
	PLAZO DE EJECUCIÓN _____	412
	PRESUPUESTO FASE II _____	412

<b>CRONOGRAMA FASE II</b>	<b>413</b>
<b>1. ESTRATEGIA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AQUA FUERZA EMPRESARIAL.</b>	<b>413</b>
<b>2.1. AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>	<b>415</b>
2.1.1. GOBERNANZA CORPORATIVA	416
2.1.1.1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	416
2.1.1.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y COMERCIAL	418
2.1.1.3. GESTIÓN CORPORATIVA	420
2.1.2. EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	424
2.1.2.1. AQUA CONTROL	424
2.1.2.2. AQUA ASISTENTE	430
2.1.2.2.1. Proyecto de Asistencia Técnica En redes de Acueducto	430
2.1.2.2.2. Proyecto de Asistencia Técnica en redes Alcantarillado	432
2.1.2.2.3. Proyecto de Eficiencia Energética	434
2.1.2.3. AQUA COMERCIAL	436
2.1.2.3.1. Proyecto de Catastro de usuarios - Integración De Sistemas De Información Geográfica SIG	437
2.1.2.3.2. Proyecto de Sistemas de Medición y Control	440
<b>2.2. AGUA A LA VEREDA</b>	<b>442</b>
ACTIVIDADES	443
<b>2.3. ALCANTARILLADO AL CAMPO</b>	<b>452</b>
ACTIVIDADES	452
<b>3. FASE 3. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN LA FASE II.</b>	<b>462</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>462</b>
<b>ALCANCE</b>	<b>462</b>
<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>463</b>
<b>METAS Y PRODUCTOS</b>	<b>464</b>
<b>EJECUTOR</b>	<b>465</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>465</b>
<b>PRESUPUESTO FASE III</b>	<b>466</b>
<b>CRONOGRAMA FASE III</b>	<b>470</b>
3.1.1. GOBERNANZA CORPORATIVA	476
3.1.1.1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	476
3.1.1.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y COMERCIAL	477
3.1.1.3. GESTIÓN CORPORATIVA	479
3.1.2. EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	481
3.1.2.1. AQUA CONTROL	481
3.1.2.2. AQUA ASISTENTE	485
3.1.2.2.1. Asistencia Técnica En Acueducto	485
3.1.2.2.2. Asistencia Técnica En Alcantarillado	489
3.1.2.2.3. Eficiencia Energética	494
3.1.2.3. AQUA COMERCIAL	498

3.1.2.3.1.	Catastros de Usuarios Integración De Sistemas De Información Geográfica-	498
3.1.2.3.2.	Implementación De Sistemas De Medición y Control	502
<b>3.2.</b>	<b>AGUA A LA VEREDA</b>	<b>505</b>
<b>3.3.</b>	<b>ALCANTARILLADO AL CAMPO</b>	<b>513</b>
	<b>PRODUCTOS CONSOLIDADOS</b>	<b>521</b>
	<b>CRONOGRAMA CONSOLIDADO</b>	<b>522</b>
	<b>CONSOLIDADO DE METAS</b>	<b>529</b>
	<b>CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO</b>	<b>531</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Líneas estratégicas aprobadas por línea estratégica.....	14
Tabla 2. Descripción de prestadores priorizados Plan de Aseguramiento 2022-2023 .....	15
Tabla 3. Consolidado de Metas Plan de Aseguramiento 2022-2023 .....	292
Tabla 4. Desempeño Inversiones - Recursos Invertidos Vs Indicadores.....	292
Tabla 5. Prestadores o gestores comunitarios Programados para el cuatrienio por programas 2024-2027 .....	301
Tabla 6. Distribución de Prestadores Programa Aqua Fuerza Empresarial por Año .....	301
Tabla 7. Presupuesto programado para el cuatrienio Plan de Aseguramiento 2024-2027 .....	304
Tabla 8. Presupuesto Apropiado de los recursos asignados programado año 2024 .....	304
Tabla 9. Distribución de Recursos por Vigencia Programa Aqua Fuerza Empresarial .....	305
Tabla 10. Distribución de Recursos por Vigencia Programa AGUA LA VEREDA ...	305
Tabla 11. Distribución de Recursos por Vigencia Programa Alcantarillado Al Campo .....	305
Tabla 12. Horizonte de planeación.....	306
Tabla 13. Metas Plan de Aseguramiento 2024-2027 .....	295
Tabla 14. Productos Fase I.....	303
Tabla 15. Productos Fase II .....	303
Tabla 16. Productos Fase III .....	303
Tabla 17. Alcance año 2024 .....	305
Tabla 18. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los requisitos legales.....	312
Tabla 19. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los Mínimos Ambientales....	315
Tabla 20. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los aspectos comerciales....	318
Tabla 21. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los aspectos Técnicos .....	321
Tabla 22. Rangos para el criterio: Beneficiados de convocatorias anteriores.....	324
Tabla 23. Matriz de focalización.....	325
Tabla 24, Prestadores beneficiados.....	327
Tabla 25. Porcentaje de Prestadores por segmento .....	328

Tabla 26. Clasificación de los Prestadores en Segmentos .....	331
Tabla 27. Rangos para el criterio: Número de Suscriptores .....	335
Tabla 28. Rangos para el criterio: Experiencia del Prestador.....	337
Tabla 29. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los requisitos legales.....	340
Tabla 30. Rangos para el criterio: Beneficiados de convocatorias anteriores.....	342
Tabla 31. Matriz de Priorización Prestadores del Primer Segmento.....	343
Tabla 32. Matriz de Focalización para los prestadores del segundo segmento....	344
Tabla 33. Matriz de priorización para los prestadores del tercer segmento .....	345
Tabla 34. Nivel de Dificultad de Acceso a la Obra .....	349
Tabla 35. Nivel de Complejidad de la Infraestructura .....	350
Tabla 36. Ampliación de Cobertura (nuevos usuarios).....	352
Tabla 37. Estructura Fuente de Captación .....	353
Tabla 38. Micromedición .....	354
Tabla 39. Concesión de Aguas.....	355
Tabla 40. Sistema de Tratamiento de Agua .....	357
Tabla 41. Matriz de Evaluación y Priorización Técnica .....	357
Tabla 42. Rangos para el criterio: Número de Suscriptores .....	366
Tabla 43. Rangos para el criterio: Experiencia del Prestador.....	368
Tabla 44. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los requisitos legales.....	370
Tabla 45. Rangos para el criterio: Beneficiados de convocatorias anteriores.....	372
Tabla 46. Matriz de focalización Prestadores Alcantarillado al Campo.....	373
Tabla 47. Prestadores beneficiados por Convocatoria.....	374
Tabla 48. Nivel de Dificultad de Acceso a la Obra .....	376
Tabla 49. Nivel de Complejidad de la Infraestructura .....	378
Tabla 50. Estructura de Vertimiento .....	379
Tabla 51. Tipo de Tubería .....	380
Tabla 52. Permiso de Vertimientos .....	381
Tabla 53. Sistema Séptico Comunal .....	382
Tabla 54. Matriz de Evaluación y Focalización Técnica .....	382
Tabla 55. Presupuesto consolidado fase preliminar .....	387
Tabla 56. Cronograma fase preliminar .....	388
Tabla 57. Diagnósticos por programa .....	390
Tabla 58. Indicadores de Proceso Aqua Fuerza Empresarial .....	393
Tabla 59. Indicadores para el cálculo de la eficiencia en la gestión empresarial .	397
Tabla 60. Indicadores para el cálculo de los riesgos financieros.....	398
Tabla 61. Indicadores para el cálculo de los riesgos operacionales.....	398

Tabla 62. Prestadores faltantes de reporte en el SIASAR PAP 2022-2023 .....	404
Tabla 63. Prestadores beneficiarios por programa estratégico 2024-2027 .....	404
Tabla 64. Prestadores beneficiarios por programa estratégico 2024.....	405
Tabla 65. Valor unitario producto Fase I 2024-2027.....	405
Tabla 66. Planes de acción por línea estratégica 2024 .....	409
Tabla 67. Beneficiados por anualidad.....	410
Tabla 68. Composición de las estrategias a fortalecer .....	410
Tabla 69. Valores unitarios productos Fase II 2024-2027 .....	412
Tabla 70. Presupuesto Fase II.....	412
Tabla 71. Presupuesto Fase II vigencia 2024 – fuentes de financiación.....	412
Tabla 72. Cronograma Fase II.....	413
Tabla 73. Alcance por anualidad del Subprograma Aqua Control .....	426
Tabla 74. Alcance por anualidad del Subprograma Aqua Asistente.....	430
Tabla 75. Alcance por anualidad del Subprograma Aqua Comercial.....	437
Tabla 76. Beneficiados por anualidad.....	464
Tabla 77. Presupuesto fase III .....	466
Tabla 78. Presupuesto fase III fuentes de financiación año 2024 IMPLEMENTACION.....	466
Tabla 79. Presupuesto fase III IMPLEMENTACION POR PROGRAMA .....	467
Tabla 80. Indicadores de Gestión Empresarial .....	477
Tabla 81. Indicadores de gestión comercial y financiera.....	479
Tabla 82. Indicadores de gestión corporativa .....	480
Tabla 83. Alcance por anualidad de Aqua Control .....	481
Tabla 84. Indicadores Aqua Control.....	484
Tabla 85. Alcance por anualidad de Aqua Asistente .....	485
Tabla 86. Indicador de asistencia técnica en acueducto .....	489
Tabla 87. indicador de Asisten técnica en Alcantarillado.....	493
Tabla 88. Indicador Eficiencia Energética .....	497
Tabla 89. Alcance por anualidad de Aqua Comercial .....	498
Tabla 90. Indicador de Catastro de Usuarios .....	501
Tabla 91. Indicador de Sistemas de medición.....	505
Tabla 92. Indicadores de Agua a la Vereda .....	512
Tabla 93. Indicadores de Alcantarillado al Campo .....	520
Tabla 14. Productos Fase I.....	521
Tabla 15. Productos Fase II .....	522
Tabla 16. Productos Fase III .....	522

Tabla 94. Cronograma consolidado.....	522
Tabla 95. Consolidado de Metas .....	529
Tabla 96. Presupuesto Consolidado .....	532

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Componente Plan de Aseguramiento .....	12
Figura 2 Fases del Proceso de Selección programa Agua a la Vereda.....	327
Figura 3. Fases del Proceso de Selección programa Alcantarillado al Capo. ....	362
Figura 4. Estrategias Plan de Aseguramiento.....	414

## I. INTRODUCCIÓN

Los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), tienen como objetivo concertar los recursos, formular e implementar esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso al agua potable y saneamiento básico a nivel urbano y rural.

El objetivo principal de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, es fortalecer la operación y gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios del Departamento de Cundinamarca. Para lograr esto, se siguen las directrices establecidas por el Gobierno Nacional en varios documentos, tales como la Ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015, la Ley 1753 de 2015, el Decreto 1898 de 2016, la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1425 de 2019, la Resolución 571 de 2019 y la Resolución MVCT 0895 de 2021, entre otros.

Estas acciones se centran en fortalecer aspectos institucionales, administrativos, comerciales, financieros y técnicos con el fin de asegurar, a mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones realizadas a través del Plan Departamental de Aguas. El propósito es mejorar las condiciones de prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, contribuyendo así al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Estratégico de Inversiones (PEI). A través de estas políticas, se busca:

- Promover el cumplimiento de la normatividad legal vigente del sector de agua potable y saneamiento básico por parte de los entes prestadores de los servicios públicos domiciliarios.
- Formular las estrategias que permitan garantizar la prestación de los servicios públicos en el área urbana y/o rural.
- Formular estructurar y ejecutar la implementación del Plan de Aseguramiento Anual teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en el marco del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua de Cundinamarca PDA y del Plan Estratégico Empresarial.
- Articular con todos los actores del Plan Departamental de Aguas – PDA el Plan de Aseguramiento de la Prestación, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las obras de infraestructura física de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.

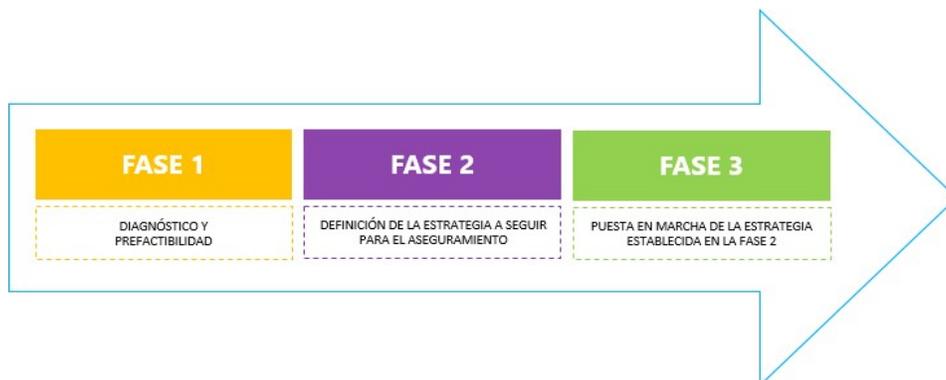
- El proceso de Aseguramiento de la Prestación está acompañado de acciones integrales que permiten promover la sostenibilidad empresarial de los entes prestadores y garantizar el mejoramiento del servicio y de los indicadores de prestación del servicio a través de mecanismos de medición y seguimiento.
- Mejorar los indicadores de gestión administrativa, comercial, financiera, técnica operativa de la prestación de los servicios públicos.

De conformidad con la experiencia obtenida y las lecciones aprendidas en la ejecución de los planes de Aseguramiento de la Prestación anteriores, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P. continuará implementando los programas de la línea estratégica de Fortalecimiento Institucional dentro del marco de AQUA FUERZA EMPRESARIAL. Este programa ha demostrado una mejora significativa en los indicadores, impactando positivamente la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Por otra parte, para cumplir con los objetivos del Plan de Aseguramiento 2024-2027, la Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. ha proyectado un presupuesto por un total de \$ 146.840 millones para atender las necesidades de fortalecimiento. Es importante resaltar que los recursos anteriormente mencionados se encuentran garantizados como bolsa general en el PEI vigencia 2024 – 2027; en cuanto al año 1 el acta de comité 128 de 2024 asignó recursos por un valor de \$31.766.927,077 de los cuales se priorizaron \$30.234.115.965, los cuales están asignados para los programas Aqua Fuerza Empresarial, Agua a la Vereda y Alcantarillado al Campo.

Por tratarse de un documento que impacta directamente al Plan Departamental de Aguas – PDA, a los municipios, a las empresas prestadoras y al Departamento de Cundinamarca en su gestión y mejora de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es importante señalar que los municipios beneficiarios y/o prestadores priorizados en el Plan de Aseguramiento 2024 - 2027 se encuentran sujetos a cambios según la demanda de cada programa.

En atención a lo establecido en la resolución 895 de 2021, el Plan de Aseguramiento 2024 – 2027 se desarrollará teniendo en cuenta las fases que a continuación se presentan:



*Figura 1. Componente Plan de Aseguramiento*

Fuente: Resolución Número 895 (15 de diciembre de 2021)

## II. ANTECEDENTES

El Valor del Plan de aseguramiento 2022 2023 fue aprobado el 27 de septiembre de 2022, mediante Acta 116 de Comité Directivo PAP – PDA de Cundinamarca, por un valor de \$43.110.593.205. Recibió concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT, el 25 de agosto del 2022 con radicado No.2022EE0082017.

El Plan de aseguramiento 2022-2023 definió como plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023. Mediante el oficio No. 2023EE0112780 del 15 de diciembre de 2023 la Subdirección de Desarrollo Empresarial dio aprobación a la ampliación del plan de aseguramiento hasta el 30 de mayo de 2024 de conformidad con la solicitud recibida mediante radicado 2023ER0146556, en el cual EPC argumenta que los programas AGUA LA VEREDA Y ALCANTARILLADO AL CAMPO no finalizarían en el tiempo estimado dado que el FIA había tenido demoras en la expedición de los CDR para llevar a cabo la suscripción del convenio con FONDECUN (fondo de desarrollo de Proyectos de Cundinamarca).

Posteriormente, mediante oficio radicado EPC 2024ER0069446 de fecha 20 de mayo de 2024, EPC solicita nuevamente ampliación de plazo del plan teniendo en cuenta que se requería tiempo adicional para terminar la ejecución del programa ALCANTARILLADO AL CAMPO ya que éste era un programa nuevo y dada su complejidad, se requería personal técnico especializado, la contratación de este personal causó demoras en el proceso de contratación y por ende en la ejecución del cronograma. De conformidad con lo anterior, la subdirección de Desarrollo Empresarial mediante oficio radicado 2024EE0036679 del 20 de mayo de 2021, aprueba la ampliación del plazo hasta el 31 de agosto de 2024. Tuvo una ejecución total de 23 meses.

Se beneficiaron

- Rurales: 240 prestadores (154.041ha.)
- Urbanos: 55 prestadores (217.205 hab.).

## Cierre presupuesto del Plan de Aseguramiento 2022 – 2023:

### Líneas estratégicas aprobadas:

Tabla 1. Líneas estratégicas aprobadas por línea estratégica

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS		VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICO	SALDO NO EJECUTADO	FUENTE DE RECURSOS
	RURAL	URBANO						
Fortalecimiento a Prestadores	15	55	\$16.000.000.000,00	\$16.000.000.000,00	100%	100%	0	Recursos propios del Departamento
Programa Más Agua Potable	30	0						
Programa Alcantarillado al Campo	25	0	\$13.520.000.665,00	\$9.405.727.046,44	69,6%*	100%	\$4.114.273.618,56	Recursos Propios del Departamento/ SGP Municipios
Programa Agua a la Vereda	170	0	\$13.590.592.540,00	\$12.041.569.198,00	89%**	100%	\$1.549.023.342,00	Recursos Propios del Departamento /SGP Municipios
<b>TOTALES</b>	<b>240</b>	<b>55</b>	<b>\$43.110.593.205,00</b>	<b>\$37.447.296.244,44</b>	<b>86%</b>	<b>100%</b>	<b>\$5.663.296.960,56***</b>	

\* La ejecución presupuestal del programa de Alcantarillado al Campo no se realizó el 100% teniendo en cuenta que hubo una mayor eficiencia en la ejecución de los recursos disponibles y por ello no se realizó el gasto total de los recursos solicitados para el programa, pero si se ejecutaron al 100% las actividades y productos, esto genero un saldo de \$4.114.273.618,56.

\*\* La ejecución presupuestal del programa de Agua la Vereda no se realizó el 100% teniendo en cuenta que no se comprometió todo el recurso proyectado en el plan de Aseguramiento. Es importante precisar que el componente tecnológico que se previó entregar en el marco del programa no fue posible su desarrollo teniendo en cuenta que, los beneficiados del programa no contaban con la capacidad para la adquisición de una póliza de garantía para protección de equipos, generando un saldo por comprometer del programa de \$1.549.023.303.

\*\*\*Los recursos reportados como saldo no ejecutado (\$5.663.296.960,56) correspondiente a los programas de agua en la vereda y alcantarillado en el campo no fueron retirados del consorcio FIA (Fiducia de administración de los recursos PDA). Del saldo total, \$ 529.691.788 corresponden a Recursos Propios del Departamento y que el restante que corresponde a \$5.133.605.172,56 corresponden a SGP Municipios, recursos asignados a la fase de Implementación Fase III.

El plan de aseguramiento contempló la ejecución de los siguientes programas:

1. Fortalecimiento a Prestadores: Programa Más Agua Potable.
2. Programa Alcantarillado al Campo.
3. Programa Agua a la Vereda.

De conformidad con lo anterior, se presenta el cierre de las líneas y programas anteriormente mencionados.

1. **FORTALECIMIENTO A PRESTADORES:** Comprende los siguientes programas:
  - **Más agua potable:** 30 prestadores rurales
  - **Fortalecimiento institucional - resultado de la priorización a través de matriz de priorización:** 70 prestadores urbanos

Discriminados de la siguiente manera:

*Tabla 2. Descripción de prestadores priorizados Plan de Aseguramiento 2022-2023*

Descripción	Totales	Rurales	Urbanos
Más Agua Potable	30	30	0
Matriz De Priorización	70	15	55
Total	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>55</b>

Es de aclarar que, se cuenta con cuatro (04) prestadores rurales que tienen pendiente el cargue de información a la plataforma Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), teniendo en cuenta que los formularios requieren ajustes, y se cuenta con una nueva versión de la plataforma 3.0, se acordó que la información de estos 4 prestadores será cargada a SIGEVAS a través del plan 2024-2027 en el año 1.

## a. LÍNEA DIAGNÓSTICO INTEGRAL (FASE I)

Esta línea comprende la ejecución de los diagnósticos para la ejecución de las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Fortalecimiento a prestadores existentes: 100 prestadores (IVOS) discriminados para las siguientes líneas:
  - Buenas prácticas operativas PTAP: 40 (BPOP) prestadores
  - Buenas prácticas operativas PTAR: 11 prestadores
  - Catastros de usuarios: 16 prestadores
  - Asistencia técnica operacional AC: 40 prestadores
  - Asistencia técnica operacional ALL: 40 prestadores

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FASE I. Diagnostico</li> <li>✓ Evidenciar la situación actual en el área urbana y/o rural del municipio en relación con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, y el acceso al agua y saneamiento básico, identificando las necesidades en los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos, así como los posibles incumplimientos a la reglamentación expedida para el sector de agua potable y saneamiento básico.</li> <li>✓ Identificar las necesidades de realizar asistencia técnica operativa y actividades relacionadas con los programas de gestión de pérdidas, de calidad del agua, fortalecimiento comunitario para zonas rurales,</li> </ul>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																						
	<p>así como, actividades para el apoyo de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.</p> <p>✓ Identificar las necesidades y acciones a realizar en los entes prestadores del área rural como mínimo a través de la información disponible en el SIASAR, en caso en que no se cuente con la información se realizará el diagnóstico integral de tal manera que sirvan de insumo para realizar la revisión del estado actual de cada prestador en los aspectos institucional y legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico.</p>																																																						
<b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b>	27 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2022																																																						
<b>Fecha de inicio de la línea estratégica</b>	01 de octubre de 2022																																																						
<b>Fecha de finalización línea estratégica</b>	31 de diciembre de 2022																																																						
<b>Municipios Beneficiados</b>	<p>A continuación, se presenta la lista de prestadores beneficiarios del Fortalecimiento Institucional:</p> <table border="1" data-bbox="730 971 1724 1373"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>APS</th> <th>Nombre del prestador</th> <th>PTAP</th> <th>PTAR</th> <th>AC</th> <th>ALC</th> <th>Cat</th> <th>F.I.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ANAPOIMA</td> <td>ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ANAPOIMA</td> <td>EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>APULO</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BITUIMA</td> <td>MUNICIPIO DE BITUIMA</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CACHIPAY</td> <td>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	No.	APS	Nombre del prestador	PTAP	PTAR	AC	ALC	Cat	F.I.	1	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	X		X			X	2	ANAPOIMA	EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	X					X	3	APULO	EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	X					X	4	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	X		X	X		X	5	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY			X	X		X
No.	APS	Nombre del prestador	PTAP	PTAR	AC	ALC	Cat	F.I.																																															
1	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	X		X			X																																															
2	ANAPOIMA	EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	X					X																																															
3	APULO	EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	X					X																																															
4	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	X		X	X		X																																															
5	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY			X	X		X																																															

ÍTEM		DESCRIPCIÓN							
	6	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ			X	X		X
	7	CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA SA ESP				X		X
	8	CHIPAQUE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE						X
	9	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	X		X			X
	10	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	X		X	X	X	X
	11	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	X		X	X		X
	12	EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.		X			X	X
	13	FÚQUENE	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FÚQUENE					X	X
	14	GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ			X	X		X
	15	GACHETA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO					X	X
	16	GAMA	MUNICIPIO DE GAMA		X				X
	17	GRANADA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	X					X
	18	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	X		X	X	X	X
	19	GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	X	X			X	X
	20	GUATAQUI	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI						X
	21	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.		X	X	X		X
	22	GUAYABAL DE SIQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA			X	X		X

ÍTEM		DESCRIPCIÓN							
	23	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	X	X	X	X		X
	24	GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ			X	X		X
	25	JERUSALÉN	MUNICIPIO DE JERUSALÉN	X					X
	26	LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	X	X		X		X
	27	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	X		X			X
	28	LA MESA	EMPRESA REGIONAL ERAT S.A. E.S.P.	X					X
	29	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	X		X	X		X
	30	LA PENA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA			X	X		X
	31	LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	X		X			X
	32	LA VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP				X		X
	33	MACHETA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETA	X		X	X		X
	34	MANTA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MANTA				X		X
	35	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	X		X	X		X
	36	NILO	EMPRESAS PUBLICAS DE NILO SAS ESP	X	X				X
	37	PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME			X	X		X
	38	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	X		X	X	X	X
	39	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	X		X	X		X

ÍTEM		DESCRIPCIÓN							
	40	PUERTO SALGAR	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.						X
	41	PULÍ	SERVIPULI S.A. E.S.P.			X	X	X	X
	42	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	X		X	X	X	X
	43	QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	X	X		X		X
	44	QUIPILE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUIPILE						X
	45	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S.P			X	X		X
	46	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA			X	X		X
	47	SAN CAYETANO	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO						X
	48	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO			X	X		X
	49	SAN JUAN DE RIOSECO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO - CUNDINAMARCA	X					X
	50	SASAIMA	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA - CUNDINAMARCA	X					X
	51	SESQUILÉ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA SA ESP					X	X
	52	SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	X		X			X
	53	SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	X			X	X	X

ÍTEM		DESCRIPCIÓN							
54	SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	X		X	X			X
55	SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S. P	X	X				X	X
56	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	X		X	X	X	X	X
57	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	X	X	X	X	X	X	X
58	SUSA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSA	X		X	X			X
59	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	X		X	X			X
60	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	X	X	X				X
61	TIBIRITA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA LAGUNA SOCUATA Y GUSVITA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	X		X				X
62	TIBIRITA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITA			X	X			X
63	TOPAÍPI	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPAÍPI	X						X
64	UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	X		X	X			X
65	UBAQUE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBAQUE							X
66	UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA			X	X	X	X	X
67	VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	X			X			X

ÍTEM		DESCRIPCIÓN							
68	VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ			X	X			X
69	VILLAPINZON	OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON							X
70	VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S. P	X		X	X	X	X	X
71	ALBÁN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA NAMAY							X
72	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ACUAPAZ							X
73	APULO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL NARANJAL, CHARCOLARGO Y SALSEDO							X
74	ARBELÁEZ	ACUEDUCTO VEREDAL SAN ANTONIO - SANTA BARBARÁ ARBELÁEZ							X
75	BELTRÁN	AGUAS DE BELTRÁN S.A.S E.S.P.							X
76	CACHIPAY	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL ZIPACÓN, CACHIPAY, LA MESA							X
77	CAPARRAPÍ	JUAN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE BOCA DE MONTE, ALTO DE BRISAS Y MORIELES							X
78	CHIPAQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS MULAR, QUERENTE Y LLANOS							X
79	FÚQUENE	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA COMUNITARIA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA NEMOGA							X
80	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS ESP							X
81	GACHANCIPÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN JOSÉ							X

ÍTEM		DESCRIPCIÓN													
82	GUACHETÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS DE RANCHERÍA PEÑAS, FRONTERA Y CABERERA													X
83	GUATAVITA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CARBONERA ALTA													X
84	LA CALERA	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL TURÍN													X
85	LA CALERA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE TRES QUEBRADAS													X
86	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DOIMA, HOSPICIO Y SAN JAVIER													X
87		ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DE LA INSPECCIÓN LA ESPERANZA													X
88	LA PALMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MINIPI DE QUIJANO													X
89	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS, LAS MERCEDES, SAN AGUSTÍN, SAN PABLO, PARTE ALTA SAN JOSÉ Y BAQUERO													X
90	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PAJONALES, LLANO DE LA HACIENDA Y LA RAMADA													X
91	RICAUARTE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CASABLANCA													X
92	SASAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS EL LIMONAL, LA GRANJA, PILACA E ILO CHICO ALTO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA													X
93	SILVANIA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CAFETEROS YAYATÁ SILVANIA													X

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																	
	94	SUBACHOQUE	CORPORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA DE LAS VEREDAS YEGUERA, LAS PILAS, TIBAGOTA Y EL SANTUARIO							x																								
	95	TAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PÁRAMO BAJO							x																								
	96	TIBACUY	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALBANIA							x																								
	97	TOPAIPÍ	JUAN ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TÉRMINOS.							x																								
	98	VENECIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL APOSENTOS							x																								
	99	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS DE ARABIA, CAROLINA, NEPTUNA, LA RUIDOSA, PUEBLO PIEDRA, GLASGOW, CALANDAIMA Y MAGDALENA.							x																								
	100	ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS LA CABAÑA - LA CAPILLA							x																								
<b>Metas e indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productos de fase I que están incluidos en los informes diagnóstico incluyen: Doscientos noventa y cinco (295) diagnósticos integrales, que incluyen la línea base de los indicadores, la identificación de riesgos y la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores y la definición de estrategia respectiva.</li> <li>Suscripción de doscientas noventa y cinco (295) actas de concertación</li> </ul> <table border="1" data-bbox="835 1101 1621 1380"> <thead> <tr> <th data-bbox="835 1101 1142 1182">Beneficiarios según programa</th> <th data-bbox="1142 1101 1304 1182">Rurales</th> <th data-bbox="1304 1101 1465 1182">Urbanos</th> <th data-bbox="1465 1101 1621 1182">Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="835 1182 1142 1222">Agua la vereda *</td> <td data-bbox="1142 1182 1304 1222">170</td> <td data-bbox="1304 1182 1465 1222">0</td> <td data-bbox="1465 1182 1621 1222">170</td> </tr> <tr> <td data-bbox="835 1222 1142 1263">Alcantarillado al campo *</td> <td data-bbox="1142 1222 1304 1263">25</td> <td data-bbox="1304 1222 1465 1263">0</td> <td data-bbox="1465 1222 1621 1263">25</td> </tr> <tr> <td data-bbox="835 1263 1142 1304">Mas agua potable</td> <td data-bbox="1142 1263 1304 1304">30</td> <td data-bbox="1304 1263 1465 1304">0</td> <td data-bbox="1465 1263 1621 1304">30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="835 1304 1142 1344">Matriz de priorización</td> <td data-bbox="1142 1304 1304 1344">15</td> <td data-bbox="1304 1304 1465 1344">55</td> <td data-bbox="1465 1304 1621 1344">70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="835 1344 1142 1380"><b>Total</b></td> <td data-bbox="1142 1344 1304 1380"><b>240</b></td> <td data-bbox="1304 1344 1465 1380"><b>55</b></td> <td data-bbox="1465 1344 1621 1380"><b>295</b></td> </tr> </tbody> </table>										Beneficiarios según programa	Rurales	Urbanos	Totales	Agua la vereda *	170	0	170	Alcantarillado al campo *	25	0	25	Mas agua potable	30	0	30	Matriz de priorización	15	55	70	<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>55</b>	<b>295</b>
Beneficiarios según programa	Rurales	Urbanos	Totales																															
Agua la vereda *	170	0	170																															
Alcantarillado al campo *	25	0	25																															
Mas agua potable	30	0	30																															
Matriz de priorización	15	55	70																															
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>55</b>	<b>295</b>																															

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>*Destacamos que los diagnósticos de los programas Agua la Vereda y Alcantarillado al campo se desarrollaran dentro de cada programa en mención. Se aclara que presupuestalmente los recursos para estos diagnósticos se incluyeron en la línea respectiva.</p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, en este cierre se presenta solamente la información relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cien (100) diagnósticos integrales, que incluyen la línea base de los indicadores, la identificación de riesgos y la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores y la definición de estrategia respectiva.</li> <li>• Suscripción de cien (100) actas de concertación</li> </ul> <p>Con respecto a las viabilidades financieras aplicadas a los prestadores se identificaron que 84 prestadores presentaron condiciones óptimas o viables al momento de la aplicación de la metodología de análisis dispuesta por la dirección, por otra parte se identificaron 16 prestadores que una vez aplicado la viabilidad se identificaron que presentan falencias que los hicieron tener un riesgo alto, con el cual se definió un fortalecimiento institucional completo para fortalecerlos en todos los componentes requeridos.</p> <p>En lo que respecta a las Actas de Concertación, es importante precisar, que mediante oficio de fecha 2 de mayo de 2023, se realizó la justificación del cambio de 7 prestadores inicialmente seleccionados para el programa de asistencia técnica operacional en redes de alcantarillado donde se evidenció que estos prestadores rurales no contaban con redes de alcantarillado, estos municipios son Anapoima, Choachí, La Mesa, La Vega, Sibaté, Tena y Tibirita.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	Estos fueron cambiados por los municipios de Cáqueza, La Calera, La Vega, Manta, Quetame, Simijaca y Vianí.
<b>Fase</b>	Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad
<b>Logros</b>	<p>Se construyó la Línea base de los Indicadores de Verificación Objetiva (IVOS) y de los indicadores de gestión administrativa, comercial, financiera y técnico-operativa, lo cual permitió estructurar un plan de acción integral. Este plan se orientó a ejecutar acciones de fortalecimiento institucional, proporcionando instrumentos de apoyo específicos y prácticos. Estos instrumentos están diseñados para mejorar significativamente la eficiencia operativa, optimizar el uso de recursos y promover una gestión más transparente y eficaz en todas las áreas de cada organización intervenida. Al contar con una evaluación detallada y objetiva de los indicadores clave, las organizaciones pueden identificar áreas de mejora, implementar estrategias más efectivas y, en última instancia, lograr un rendimiento superior y sostenible.</p> <p>Mediante la recolección y análisis de datos precisos sobre la gestión administrativa, comercial, financiera y técnico-operativa, se pudo identificar cuáles prestadores cumplen con los requisitos necesarios para operar eficientemente y ofrecer servicios de calidad. Este enfoque integral facilitó la identificación de fortalezas y debilidades en cada prestador, permitiendo tomar decisiones informadas sobre su viabilidad. Un aspecto clave de este proceso fue el estudio de viabilidad financiera, que evaluó la solidez económica de los prestadores, asegurando que aquellos seleccionados tengan la capacidad de mantener operaciones sostenibles a largo plazo. Como resultado, se logró formular un plan de fortalecimiento institucional que garantiza que todos los prestadores intervenidos tengan una gestión sólida,</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>capacidad financiera estable y realicen operaciones efectivas, asegurando así la óptima prestación de los servicios en términos de calidad y continuidad.</p> <p>Efectuar una planificación inicial antes de implementar las acciones de fortalecimiento es no solo posible, sino también altamente recomendable. Al basarse en una evaluación exhaustiva y objetiva, así como en un estudio de viabilidad financiera, se pueden realizar los ajustes necesarios y asegurar que las acciones de fortalecimiento sean efectivas y sostenibles. Este enfoque proactivo garantiza una implementación más eficiente y de alta calidad, optimizando el uso de recursos y aumentando la probabilidad de éxito de los proyectos.</p>
<b>Dificultades</b>	<p>Una de las dificultades más significativas relacionadas con la elaboración de diagnósticos es el acceso a la información, especialmente cuando se trata de concertar agendas especialmente en los prestadores rurales o disponer del tiempo necesario para llevar a cabo evaluaciones exhaustivas. La recolección de datos precisos y actualizados en regiones rurales puede ser un desafío debido a la falta de infraestructura de comunicación y la dispersión geográfica de las comunidades. Además, la disponibilidad de tiempo de los actores clave, como los líderes comunitarios y los proveedores de servicios locales, puede ser limitada, ya que a menudo tienen múltiples responsabilidades y compromisos. Estas limitaciones pueden retrasar la programación de reuniones y visitas de campo, lo que dificulta la obtención de información oportuna y completa. La combinación de estos factores puede afectar la calidad y la precisión de los diagnósticos, y, en consecuencia, la efectividad de las acciones de fortalecimiento que se planifiquen con base en estos diagnósticos.</p> <p>A lo anterior se suma, la falta de disposición por parte del personal de las empresas para proporcionar la información requerida. Esto puede ser debido a la falta de comprensión sobre la importancia de los datos solicitados, temores sobre la</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>confidencialidad de la información, o simplemente la carga adicional que supone recopilar y compartir datos. Esta reticencia puede resultar en una recopilación de información incompleta o sesgada, lo que afecta negativamente la calidad y la precisión del diagnóstico. Lo anterior hace que se implementen estrategias ineficaces o mal dirigidas y provoca retrasos en el proceso de diagnóstico, lo que a su vez afecta la planificación y ejecución de acciones de fortalecimiento.</p> <p>Otra dificultad significativa surge del poco interés mostrado por los alcaldes y gerentes de las empresas de servicios hacia los llamados para la firma de las actas de concertación. Esta falta de compromiso puede deberse a diversas razones, como la sobrecarga de responsabilidades, la falta de comprensión sobre la importancia de estos acuerdos o la priorización de otras agendas políticas o corporativas.</p>
<p><b>Lecciones Aprendidas</b></p>	<p>La realización de una planificación inicial exhaustiva, basada en una evaluación detallada y objetiva de los indicadores clave, es crucial para el éxito de los proyectos de fortalecimiento institucional. Esto permite identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios antes de la implementación, lo que aumenta la probabilidad de lograr resultados efectivos y sostenibles.</p> <p>El estudio de viabilidad financiera es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos. Evaluar la solidez económica de los prestadores y asegurar que tengan la capacidad de mantener operaciones estables es fundamental para el éxito y la continuidad de los servicios.</p> <p>La dificultad para acceder a información precisa, especialmente en áreas rurales, resalta la importancia de mejorar la infraestructura de comunicación y la disponibilidad de datos. La colaboración con líderes comunitarios y proveedores de servicios locales puede ser clave para superar esta barrera y obtener información oportuna y completa.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN						
<b>Valor inicial aprobado</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valor asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>\$ 3.219.759.300</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$ 3.219.759.300</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La Fase I, se desarrolla con el diagnostico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento.</p>	Fase	Valor asignado	I	\$ 3.219.759.300	<b>Total</b>	<b>\$ 3.219.759.300</b>
Fase	Valor asignado						
I	\$ 3.219.759.300						
<b>Total</b>	<b>\$ 3.219.759.300</b>						
<b>Número de comité directivo de aprobación</b>	Comité 116 de septiembre 27 de 2022						
<b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b>	\$ 0.00						
<b>Valor ejecutado</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valor Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>\$ 3.219.759.300</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$ 3.219.759.300</b></td> </tr> </tbody> </table>	Fase	Valor Ejecutado	I	\$ 3.219.759.300	<b>Total</b>	<b>\$ 3.219.759.300</b>
Fase	Valor Ejecutado						
I	\$ 3.219.759.300						
<b>Total</b>	<b>\$ 3.219.759.300</b>						
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	\$ 0.00						

A continuación, un resumen del cierre de los programas ejecutados dentro del plan de aseguramiento:

## b. PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS OPERATIVAS EN PLANTAS

### PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS OPERATIVAS EN PLANTAS

- ✓ Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN												
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P												
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.												
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	Fortalecer cuarenta (40) prestadores urbanos y/o rurales en la operación de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, con el fin de mejorar las condiciones técnico-operativas de los procesos de potabilización y poder planificar la corrección de los problemas asociados al Índice de Riesgo de la Calidad del Agua.												
<b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b>	01 de Octubre de 2022 al 30 de agosto de 2024.												
<b>Fecha de inicio del PAP</b>	01 de octubre de 2022												
<b>Fecha de finalización Línea estratégica</b>	31 de diciembre de 2023												
<b>Municipios Beneficiados</b>	<b>A</b> continuación, se presenta los prestadores beneficiados del programa:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Prestador</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANAPOIMA</td> <td>ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA</td> <td>1.624</td> </tr> <tr> <td>ANAPOIMA</td> <td>EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.</td> <td>6.760</td> </tr> <tr> <td>APULO</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.</td> <td>4.396</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Prestador	Beneficiarios	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	1.624	ANAPOIMA	EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	6.760	APULO	EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	4.396
	Municipio	Prestador	Beneficiarios										
	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	1.624										
ANAPOIMA	EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	6.760											
APULO	EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	4.396											

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	430
	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	745
	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	2.108
	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	780
	GRANADA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	1.535
	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	4.351
	GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	6.923
	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	1.392
	JERUSALÉN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN	1.205
	LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	14.268
	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	417
	LA MESA	EMPRESA REGIONAL ERAT S.A. E.S.P.	15.229
	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	3.752
	LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	1.905
	MACHETÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ	1.756
	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	7.834

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	NILO	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. - EMPUNILO S.A.S.E.S.P	3.912
	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	1.370
	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	735
	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	887
	QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	1.374
	SAN JUAN DE RIOSECO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO - CUNDINAMARCA	2.742
	SASAIMA	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA - CUNDINAMARCA	2.669
	SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	5.095
	SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	9.319
	SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	8.467
	SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P	960
	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	6.682
	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	2.025
	SUSA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUSA	2.605

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																	
	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	1.155															
	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	834															
	TIBIRITÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA LAGUNA SOCUATA Y GUSVITA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1.407															
	TOPAIPÍ	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	502															
	UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	1.277															
	VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	1.481															
	VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	3.889															
	Total: Urbano: 105.571 hab, Rural: 31.226 hab. Total: 136.797 hab.																	
<b>Metas e indicadores</b>	<p>En la siguiente tabla se presentan las metas proyectadas en el marco del programa buenas prácticas operativas en plantas de tratamiento de agua potable y el impacto generado con las acciones realizadas en la ejecución del PAP.</p> <p>esta línea incluía diagnósticos, los cuales fueron cerrados en la fase i:</p> <table border="1" data-bbox="768 1175 1766 1383"> <thead> <tr> <th data-bbox="768 1175 867 1271">FASE</th> <th data-bbox="867 1175 1314 1271">INDICADOR</th> <th data-bbox="1314 1175 1444 1271">LÍNEA BASE</th> <th data-bbox="1444 1175 1575 1271">META</th> <th data-bbox="1575 1175 1766 1271">EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="768 1271 867 1321">FASE II</td> <td data-bbox="867 1271 1314 1321">Planes de acción (concertados)</td> <td data-bbox="1314 1271 1444 1321">No Aplica</td> <td data-bbox="1444 1271 1575 1321">40</td> <td data-bbox="1575 1271 1766 1321">40</td> </tr> <tr> <td data-bbox="768 1321 867 1383"></td> <td data-bbox="867 1321 1314 1383">Proyecto de mejoramiento operacional en PTAPs (20 beneficiarios)</td> <td data-bbox="1314 1321 1444 1383">No Aplica</td> <td data-bbox="1444 1321 1575 1383">1</td> <td data-bbox="1575 1321 1766 1383">1</td> </tr> </tbody> </table>			FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO	FASE II	Planes de acción (concertados)	No Aplica	40	40		Proyecto de mejoramiento operacional en PTAPs (20 beneficiarios)	No Aplica	1	1
FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO														
FASE II	Planes de acción (concertados)	No Aplica	40	40														
	Proyecto de mejoramiento operacional en PTAPs (20 beneficiarios)	No Aplica	1	1														

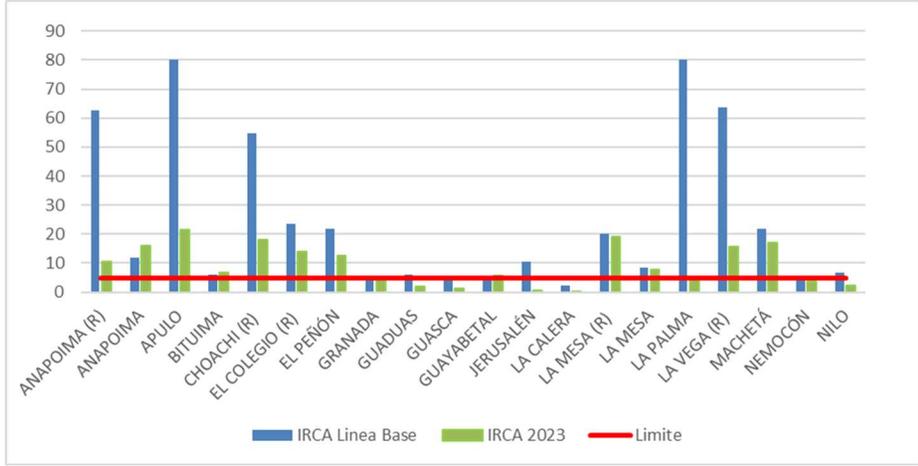
ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
		Proyecto de instrumentación para dotar cuarenta (40) prestadores de elementos de control para los procesos de los sistemas tratamiento de agua potable incluye documentación precontractual (40 beneficiarios)	No Aplica	1	1	
	FASE III	IRCA	26,68%	[24,68-21,68]%	7,31%	
		Implementación de buenas prácticas sanitarias en sistemas de tratamiento de agua potable a (40)	0	40	40	
		Informe final que consolide la ejecución de 40 prestadores fortalecidos con asistencia técnica	0	1	1	
		Informes de fortalecimiento en BPS	0	40	40	
		Implementación de un (1) proyecto de instrumentación para dotar cuarenta (40) prestadores	0	1	1	
		Actas de entrega de paquetes de instrumentación	0	40	40	
		Implementación de un (1) proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas para veinte (20) Plantas de Tratamiento de Agua Potable	0	1	1	
		Actas de entrega de mejoramiento de PTAP	0	20	20	
		Informe final que consolide la intervención en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable	0	1	1	
		Informes de seguimiento y seguimiento	0	40	40	
		A continuación, se muestra la variación del Índice de Riesgo de Calidad de Agua;				
Ítem	Municipio	Prestador	IRCA Línea Base	Meta	Diciembre. 2023	

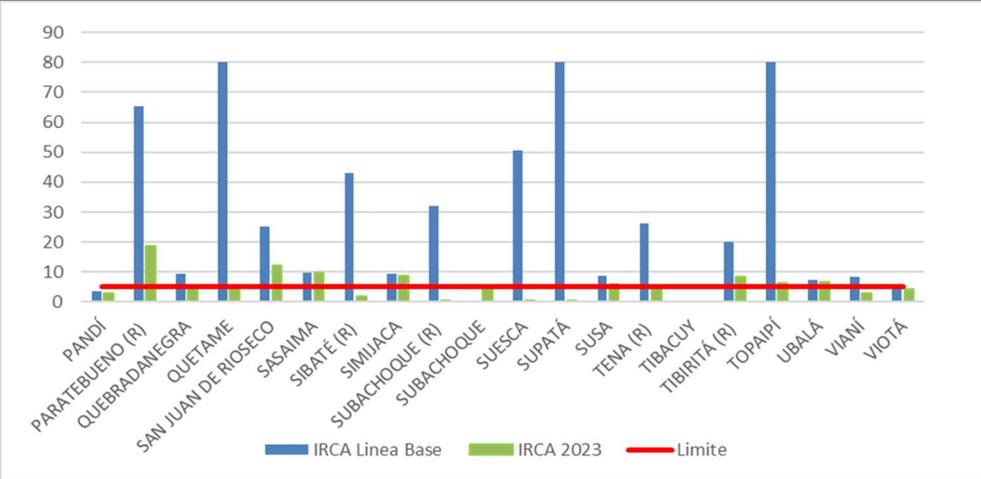
ÍTEM		DESCRIPCIÓN					
1	ANAPOIMA (R)	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	62.5	[60,5-57,5]	10.5		
2	ANAPOIMA	EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	11.89	[9,89-6,89]	16.1		
3	APULO	EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	80	[78-75]	21.5		
4	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	5.92	[3,92-0,92]	6.71		
5	CHOACHÍ (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBabuena Y AGUADAS	54.79	[52,79-49,79]	18.2		
6	EL COLEGIO (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	23.59	[21,59-18,59]	14.1		
7	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	21.89	[19,89-16,89]	12.5		
8	GRANADA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	5.65	[3,65-0,65]	4.95		
9	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	6.21	[4,21-1,21]	2.09		
10	GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	5.12	[3,12-0,12]	1.39		
11	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	4.88	[2,88-0,12]	5.75		
12	JERUSALÉN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN	10.52	[8,52-5,52]	0.48		
13	LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	2.41	[0,41-0]	0.29		
14	LA MESA (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	20.13	[18,13-15,13]	18.97		
15	LA MESA	EMPRESA REGIONAL ERAT S.A. E.S.P.	8.41	[6,41-3,41]	7.73		
16	LA PALMA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PALMA CUNDINAMARCA	80	[78-75]	5.11		
17	LA VEGA (R)	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	63.8	[61,8-58,8]	15.62		
18	MACHETÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETA	21.7	[19,7-16,7]	16.86		
19	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	5.54	[3,54-0,54]	3.65		

ÍTEM		DESCRIPCIÓN					
	20	NILO	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. - EMPUNILLO S.A.S.E.S. P	6.8	[4,8-1,8]	2.12	
	21	PANDÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	3.73	[1,73-0]	3.01	
	22	PARATEBUENO (R)	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	65.5	[63,5-60,5]	18.63	
	23	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	9.45	[7,45-4,45]	4.88	
	24	QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	80	[78-75]	4.99	
	25	SAN JUAN DE RIOSECO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO - CUNDINAMARCA	25.34	[23,34-20,34]	12.33	
	26	SASAIMA	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA - CUNDINAMARCA	9.91	[7,91-4,91]	9.7	
	27	SIBATÉ (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	43	[41-38]	1.73	
	28	SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	9.36	[7,36-4,36]	8.74	
	29	SUBACHOQUE (R)	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	32.23	[30,23-27,23]	0.5	
	30	SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S. P	0.62	[0-0]	4.17	
	31	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	50.6	[48,6-45,6]	0.27	
	32	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	80	[78-75]	0.2	
	33	SUSA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUSA	8.84	[6,84-3,84]	5.84	
	34	TENA (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	26.32	[24,32-21,32]	4.49	
	35	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	0.2	[0-0]	0	
	36	TIBIRITÁ (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA LAGUNA, SOCUATA Y GUSVITA "LASOGU"	20.22	[18,22-15,22]	8.47	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN					
	37	TOPAIPÍ	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	80	[78-75]	6.18
	38	UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	7.5	[5,5-2,5]	6.63
	39	VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	8.34	[6,34-3,34]	2.83
	40	VOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S. P	4.38	[2,38-0]	4.28
	Promedio			26.68	[24,68-21,68]	7.31

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 se expresan en la siguiente figura para así observar el comportamiento del IRCA de los prestadores priorizados, en ella se presenta el IRCA para las vigencias 2021 y 2023, así:



ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	 <p>En la figura anterior observamos que para el año 2023, 36 municipios mejoraron en el IRCA, si se compara con el año 2021, esto debido a las actividades desarrolladas. Es importante mencionar que se apoyaron procesos de dosificación de agentes floculantes y desinfectantes, se realizaron ajustes de parámetros en los procesos de potabilización, y se llevaron a cabo por parte de EPC capacitaciones de seguimiento y control y optimizaciones a los procesos en los cuales las operaciones unitarias presentaban falencias significativas.</p> <p>Es de resaltar que dentro de los municipios priorizados existían once prestadores con riesgo alto en calidad del agua como lo eran Anapoima Rural, Apulo, Choachí Rural, La Palma, La Vega Rural, Paratebueno Rural, Quetame, Sibaté Rural, Suesca, Supatá y Topaipí, en los cuales se logró una disminución considerable en el IRCA obteniendo un nivel de riesgo menor. No obstante, para cada uno de los prestadores beneficiados que no cumplieron con la meta se hará seguimiento por parte de EPC</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	<p>En cuanto, a los prestadores urbanos en los municipios de Bituima y Guayabetal; aunque se adelantaron las acciones identificadas en el plan de acción respectivo, se presentó un aumento en el IRCA teniendo en cuenta la baja capacidad institucional del prestador, debido a la carga laboral del operario en la Planta de Tratamiento de Agua Potable que impide el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por Empresas Públicas de Cundinamarca.</p> <p>De acuerdo con los promedios totales de los 40 prestadores para el año 2021 2023 se observa una disminución en 19,37 puntos porcentuales logrando cumplir la meta establecida en el plan de aseguramiento 2022-2023.</p> <p>En la gráfica previa se evidencia un incremento en el Índice de Riesgo de Calidad de Agua en los prestadores de Anapoima, Bituima y Guayabetal, a pesar de la implementación de las medidas identificadas en sus respectivos planes de acción. Se observan deficiencias en los parámetros fundamentales del IRCA relacionados con la operación de la planta. Es crucial destacar que estos resultados son responsabilidad de los prestadores. Además, es necesario mencionar que el prestador AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P., ha experimentado un aumento en el IRCA pasando de 0,62 a 4,17 puntos porcentuales, y a pesar de dicho aumento no presenta riesgo en la calidad de agua para consumo humano de conformidad con los niveles de riesgos establecidos en cuadro No. 7 de la Resolución 2115 de 2007.</p> <p>El detalle de la ejecución de esta línea, se podrá revisar en el informe de Cierre del Plan de Aseguramiento 2022-2023 el cual esta verificado por la Supervisora del PDA.</p>	
<b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b>	Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad	X
	Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio	X

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.	X
<b>Logros</b>	<p>Con base en las acciones de fortalecimiento implementadas, se ha logrado una notable disminución del Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA), contribuyendo así al alcance de las metas establecidas en el plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa". Este logro ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida de la población beneficiada al reducir los índices de morbilidad.</p> <p>La implementación del programa de buenas prácticas operativas en las plantas de tratamiento de agua potable ha enriquecido los procesos de potabilización del agua llevados a cabo por los prestadores, lo que ha resultado en una disminución significativa del IRCA. Este éxito se ha alcanzado gracias a los esfuerzos combinados de fortalecimiento y capacitación, los cuales han consolidado los conocimientos y competencias de los operadores de las plantas, permitiéndoles mejorar los procesos de tratamiento del agua.</p> <p>Una de las acciones clave ha sido la optimización de la dosis de agentes coagulantes y desinfectantes en los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano, lo que ha tenido un impacto positivo en los parámetros de calidad de agua establecidos por la Resolución 2115 de 2007, resultando en una disminución del IRCA. Esta optimización no solo ha reducido los costos de insumos, sino que también ha mejorado los tiempos de aplicación y la eficiencia general del proceso de tratamiento.</p> <p>Además, la entrega de kits e instrumentos básicos de laboratorio, junto con capacitaciones sobre su manejo y las indicaciones para el control, seguimiento y muestreo de calidad del agua, ha mejorado el control de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en el proceso de potabilización. Esto ha sido fundamental para garantizar la seguridad del agua para consumo humano.</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La estrategia establecida en las jornadas de asistencia técnica, que incluye la verificación del cumplimiento de las buenas prácticas sanitarias, la evaluación de la capacidad de las estructuras y la identificación de puntos críticos en el proceso de potabilización, ha permitido establecer actividades específicas para mejorar la calidad del agua y, por ende, reducir el IRCA.</p> <p>En resumen, las optimizaciones realizadas en los sistemas de potabilización, especialmente en las operaciones unitarias esenciales como la mezcla rápida, la floculación, la sedimentación, la filtración y la desinfección, han conducido a una disminución significativa del Índice de Riesgo de Calidad de Agua. Estos logros demuestran el compromiso y la efectividad de las intervenciones llevadas a cabo para garantizar el suministro de agua segura y de alta calidad a la población.</p>
<b>Dificultades</b>	<p>El proceso de transferencia de conocimientos a los prestadores de servicios públicos se ve obstaculizado por diversas deficiencias. En primer lugar, la baja escolaridad de los operarios de planta y su alta rotación representan desafíos significativos. La falta de educación formal dificulta la comprensión de conceptos técnicos clave, mientras que la constante rotación del personal impide la consolidación y transmisión efectiva de conocimientos dentro de las plantas de tratamiento de agua potable.</p> <p>Adicionalmente, la baja capacidad institucional de los prestadores de servicios constituye otro factor determinante en las falencias del proceso de transferencia de conocimientos. Esta falta de capacidad se manifiesta en la insuficiente dedicación de los operarios a las labores específicas de la planta de tratamiento. La atención fragmentada de los operarios hacia otras responsabilidades, junto con la escasa inversión en programas de capacitación y desarrollo, contribuye a la deficiente asimilación de conocimientos técnicos y a la implementación ineficaz de mejoras en los sistemas de tratamiento de agua.</p> <p>Para superar estas dificultades, se requiere una aproximación integral que aborde tanto las limitaciones individuales del personal como las deficiencias estructurales de los prestadores de servicios. Esto podría implicar la implementación de programas de capacitación adaptados a las necesidades específicas de los operarios, así como la</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
	promoción de una cultura organizacional que fomente la educación continua y el compromiso con la excelencia técnica. Asimismo, se hace necesario fortalecer la infraestructura y los recursos disponibles en las plantas de tratamiento, asegurando así una mayor eficiencia en el proceso de transferencia de conocimientos y una mejora sostenida en la calidad del agua potable suministrada.								
<b>Valor inicial aprobado</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>VALOR INICIAL APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE II</td> <td>\$64.295.140,00</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>\$3.239.780.636,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$3.304.075.776,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La Fase I, se desarrolla con el diagnostico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento. Los costos están en el capítulo de cierre – Fase I.</p>		VALOR INICIAL APROBADO	FASE II	\$64.295.140,00	FASE III	\$3.239.780.636,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$3.304.075.776,00</b>
	VALOR INICIAL APROBADO								
FASE II	\$64.295.140,00								
FASE III	\$3.239.780.636,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.304.075.776,00</b>								
<b>Número de comité directivo de aprobación</b>	Comité 116 de septiembre 27 de 2022								
<b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b>	\$ 0.00								
<b>Valor ejecutado</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>VALOR EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE II</td> <td>\$64.295.140,00</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>\$3.239.780.636,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$3.304.075.776,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	FASE	VALOR EJECUTADO	FASE II	\$64.295.140,00	FASE III	\$3.239.780.636,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$3.304.075.776,00</b>
FASE	VALOR EJECUTADO								
FASE II	\$64.295.140,00								
FASE III	\$3.239.780.636,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.304.075.776,00</b>								
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	<b>\$ 0.00</b>								

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por beneficiario del programa buenas prácticas operativas en Plantas de Tratamiento de Agua Potable

### CONSOLIDADO PRESUPUESTO Y METAS

Municipio	Prestador	Servicio	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III	IRCA
ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	ACUEDUCTO	Rural	968	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	10.5
ANAPOIMA	EMPRESA REGIONAL DE AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO	Urbano	6,296	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	16.1
APULO	EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO	Urbano	4,749	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	21.5
BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	ACUEDUCTO	Urbano	634	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 96.799.159	\$ 96.799.159	6.71
CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	ACUEDUCTO	Rural	458	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	18.2
EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	ACUEDUCTO	Rural	908	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 89.406.319	\$ 89.406.319	14.1
EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	780	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 80.908.406	\$ 80.908.406	12.5
GRANADA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	2,090	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	4.95
GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO	Rural	16,117	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 141.379.008	\$ 141.379.008	2.09
GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO	Urbano	6,879	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 120.267.904	\$ 120.267.904	1.39

Municipio	Prestador	Servicio	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III	IRCA
GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	905	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 71.951.274	\$ 71.951.274	5.75
JERUSALÉN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN	ACUEDUCTO	Urbano	637	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	0.48
LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	ACUEDUCTO	Urbano	14,613	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	0.29
LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	ACUEDUCTO	Rural	307	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 100.263.439	\$ 100.263.439	18.97
LA MESA	EMPRESA REGIONAL ERAT S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO	Urbano	20,431	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	7.73
LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	3,752	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 118.342.327	\$ 118.342.327	5.11
LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	ACUEDUCTO	Rural	1,258	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	15.62
MACHETÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ	ACUEDUCTO	Urbano	1,815	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 103.695.228	\$ 103.695.228	16.86
NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	ACUEDUCTO	Urbano	10,224	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	3.65
NILO	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. - EMPUNILO S.A.S.E.S. P	ACUEDUCTO	Urbano	3,912	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	2.12
PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	ACUEDUCTO	Rural	1,398	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 227.710.320	\$ 227.710.320	3.01

Municipio	Prestador	Servicio	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III	IRCA
PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	ACUEDUCTO	Rural	886	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 110.416.384	\$ 110.416.384	18.63
QUEBRADA NEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	ACUEDUCTO	Rural	1,760	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 121.356.846	\$ 121.356.846	4.88
QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	1,737	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 99.619.388	\$ 99.619.388	4.99
SAN JUAN DE RIOSECO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO - CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	3,908	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 93.050.904	\$ 93.050.904	12.33
SASAIMA	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA - CUNDINAMARCA	ACUEDUCTO	Urbano	2,628	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 141.887.137	\$ 141.887.137	9.7
SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	ACUEDUCTO	Rural	3,157	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	1.73
SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	ACUEDUCTO	Urbano	9,418	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	8.74
SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	ACUEDUCTO	Rural	708	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 121.611.507	\$ 121.611.507	0.5
SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S. P	ACUEDUCTO	Rural	8,277	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	4.17
SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	ACUEDUCTO	Urbano	6,278	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 116.192.522	\$ 116.192.522	0.27

Municipio	Prestador	Servicio	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III	IRCA
SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	ACUEDUCTO	Urbano	2,003	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 128.487.159	\$ 128.487.159	0.2
SUSA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUSA	ACUEDUCTO	Urbano	2,556	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	5.84
TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	ACUEDUCTO	Rural	1,065	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	4.49
TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	ACUEDUCTO	Urbano	544	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	0
TIBIRITÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA LAGUNA SOCUATA Y GUSVITA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITÁ	ACUEDUCTO	Rural	449	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	8.47
TOPAIPÍ	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ACUEDUCTO	Urbano	502	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 109.039.056	\$ 109.039.056	6.18
UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	ACUEDUCTO	Urbano	704	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	6.63
VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	ACUEDUCTO	Urbano	1,703	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,523,939	\$ 1,523,939	\$ 47.077.255	\$ 47.077.255	2.83
VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S. P	ACUEDUCTO	Urbano	8,652	Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Agua potable	\$ 1,690,818	\$ 1,690,818	\$ 105.851.241	\$ 105.851.241	4.28
SUMA						\$ 64,295,142	\$ 64,295,142	\$ 3,239,780,636	\$ 3,239,780,636	7.31

✓ **Fortalecimiento en Buenas Prácticas Operativas en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN												
Contratante	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA												
Ejecutor	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.												
Objetivo de la línea de acción	Fortalecer a once (11) prestadores del servicio de alcantarillado en la operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) del departamento de Cundinamarca en el área urbana y rural, brindando asistencia técnica y acompañamiento a través de la aplicación de criterios técnicos en la operación del servicio de alcantarillado, mediante la implementación de buenas prácticas operativas y fortalecimiento de la gestión operacional dentro de las cuales se incluye la corrección de los problemas asociados al Índice de Demanda Química de Oxígeno.												
Vigencia Plan de Aseguramiento	01 de octubre de 2022 al 30 de agosto de 2024.												
Fecha de inicio del PAP	01 de octubre de 2022												
Fecha de finalización línea estratégica	31 de diciembre de 2023												
Municipios Beneficiados	<p>A continuación, se presenta los prestadores beneficiados del programa:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Prestador</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL ROSAL</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.</td> <td>19.502</td> </tr> <tr> <td>GAMA</td> <td>MUNICIPIO DE GAMA</td> <td>705</td> </tr> <tr> <td>GUASCA</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.</td> <td>6.923</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Prestador	Beneficiarios	EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.	19.502	GAMA	MUNICIPIO DE GAMA	705	GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	6.923
Municipio	Prestador	Beneficiarios											
EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.	19.502											
GAMA	MUNICIPIO DE GAMA	705											
GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	6.923											

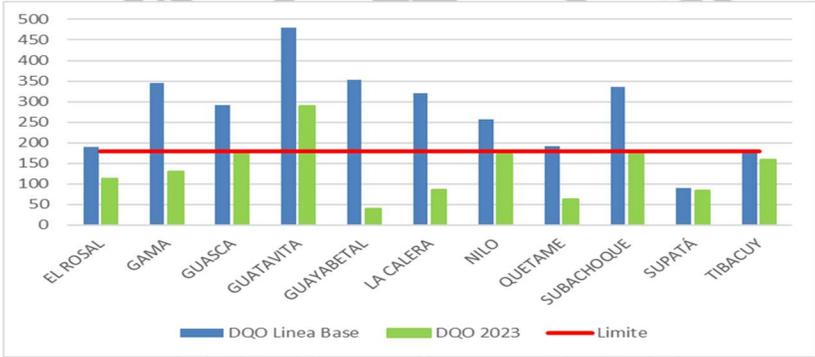
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	2.496
	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	1.392
	LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	14.268
	NILO	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. - EMPUNILO S.A.S.E.S. P	3.912
	QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	1.374
	SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S. P	960
	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	2.025
	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	834
	Total: Urbano: 54.391 hab. Este programa no incluye beneficiados rurales		
Metas e indicadores	<p>En la siguiente tabla se presentan las metas proyectadas en el marco del programa buenas prácticas operativas en plantas de tratamiento de agua residual y el impacto generado con las acciones realizadas en la ejecución del PAP.</p> <p>Esta línea incluye diagnósticos, los cuales fueron cerrados en la fase I.</p>		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO
	FASE II	Planes de acción (concertados)	No Aplica	11	11
		Proyecto de mejoramiento operacional en PTARs (11 beneficiarios)	No Aplica	1	1
		Proyecto de kits de laboratorio PTARs (11 beneficiarios)	No Aplica	1	1
		DQO (ml/L)	275,73	180	135,88
	FASE III	Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de aguas residuales (11)	0	11	11
		Informe final que consolide la ejecución de 11 prestadores fortalecidos con asistencia técnica	0	1	1
		Informes de fortalecimiento en BPO	0	11	11
	FASE III	Implementación de un (1) proyecto de dotación de elementos y equipos de control para 11 prestadores	0	1	1
		Actas de entrega de paquetes de elementos y equipos de control	0	11	11
		Implementación de un (1) proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas para once (11) Plantas de Tratamiento de Agua Residual	0	1	1
		Actas de entrega de mejoramiento de PTAR	0	11	11

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	Caracterización de aguas residuales en once (11) PTARs	0	1	1
	Informe final que consolide la intervención en once (11) Plantas de Tratamiento de Agua Residual	0	1	1
	Informes de seguimiento y seguimiento	0	11	11

En la siguiente tabla se presenta la variación del Índice DQO el cual se estableció como parámetro de seguimiento para el control de los procesos de tratamiento de agua residual y considerando que este se utiliza para medir el grado de contaminación:

Ítem	Municipio	Línea Base DQO	Meta	Diciembre 2023
1	EL ROSAL	190	≤180	113,09
2	GAMA	345	≤180	130,94
3	GUASCA	291	≤180	178,08
4	GUATAVITA	480	≤180	289,16
5	GUAYABETAL	352	≤180	40,48
6	LA CALERA	320	≤180	86,4
7	NILO	256	≤180	171,81
8	QUETAME	192	≤180	63,61
9	SUBACHOQUE	336	≤180	178
10	SUPATÁ	89	≤180	83,33
11	TIBACUY	182	≤180	159,76

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																			
	Promedio	275,73	<180	135,88																																																
	<p>En la figura siguiente se muestra la variación de DQO, para los 11 prestadores fortalecidos en las buenas prácticas operativas en los sistemas de tratamiento de agua residual para el año 2023 y 2022.</p>																																																			
	 <table border="1"> <caption>DQO Data by Municipality</caption> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>DQO Línea Base (2022)</th> <th>DQO 2023</th> <th>Limite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EL ROSAL</td><td>180</td><td>120</td><td>180</td></tr> <tr><td>GAMA</td><td>340</td><td>140</td><td>180</td></tr> <tr><td>GUASCA</td><td>280</td><td>170</td><td>180</td></tr> <tr><td>GUATAVITA</td><td>480</td><td>290</td><td>180</td></tr> <tr><td>GUAYABETAL</td><td>350</td><td>40</td><td>180</td></tr> <tr><td>LA CALERA</td><td>310</td><td>80</td><td>180</td></tr> <tr><td>NILO</td><td>250</td><td>170</td><td>180</td></tr> <tr><td>QUETAME</td><td>190</td><td>60</td><td>180</td></tr> <tr><td>SUBACHOOQUE</td><td>330</td><td>170</td><td>180</td></tr> <tr><td>SUPATA</td><td>90</td><td>80</td><td>180</td></tr> <tr><td>TIBACUY</td><td>170</td><td>150</td><td>180</td></tr> </tbody> </table>				Municipio	DQO Línea Base (2022)	DQO 2023	Limite	EL ROSAL	180	120	180	GAMA	340	140	180	GUASCA	280	170	180	GUATAVITA	480	290	180	GUAYABETAL	350	40	180	LA CALERA	310	80	180	NILO	250	170	180	QUETAME	190	60	180	SUBACHOOQUE	330	170	180	SUPATA	90	80	180	TIBACUY	170	150	180
Municipio	DQO Línea Base (2022)	DQO 2023	Limite																																																	
EL ROSAL	180	120	180																																																	
GAMA	340	140	180																																																	
GUASCA	280	170	180																																																	
GUATAVITA	480	290	180																																																	
GUAYABETAL	350	40	180																																																	
LA CALERA	310	80	180																																																	
NILO	250	170	180																																																	
QUETAME	190	60	180																																																	
SUBACHOOQUE	330	170	180																																																	
SUPATA	90	80	180																																																	
TIBACUY	170	150	180																																																	
	<p>La figura anterior ilustra el comportamiento del indicador de Demanda Química de Oxígeno (DQO), evidenciando un efecto positivo al registrar una reducción promedio en este parámetro. Esta disminución sugiere que las acciones de fortalecimiento y acompañamiento en la implementación de medidas en cada municipio contribuyeron a mejorar la gestión operativa, lo que se tradujo en una reducción directa de la carga contaminante en los vertimientos de aguas residuales hacia los cuerpos de agua del departamento.</p>																																																			
	<p>A pesar de las acciones realizadas, el grado de eliminación de DQO en los municipios de Guatavita no cumplió con el máximo permitido según la Resolución 631 de 2015. El proceso se ve afectado por demoras en los mantenimientos eléctricos de los aireadores y por ende la eficiencia del proceso de depuración disminuye. No obstante, para cada uno de los prestadores beneficiados</p>																																																			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	<p>que no cumplieron con la meta se hará seguimiento por parte de EPC, con el fin de verificar que se logre el indicador.</p> <p>Estas situaciones pueden mejorarse mediante el establecimiento de un programa de mantenimiento, control y monitoreo de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, utilizando los equipos de laboratorio suministrados, con el objetivo de garantizar la calidad del agua tratada en el sistema.</p> <p>Por otro lado, cabe destacar la significativa reducción en la demanda química de oxígeno en el sistema de tratamiento del municipio de Gama, esta mejora se logró después de realizar actividades adicionales, como la limpieza y descolmatación del sistema, el mejoramiento de tratamiento primario (retención de sólidos), el seguimiento y control de calidad de los vertimientos. En consecuencia, estas acciones podrán replicarse en otros sistemas con características similares.</p> <p>La eficacia de estas acciones y su ejecución se detallan en el informe de Cierre del Plan de Aseguramiento 2021, el cual ha sido verificado por la Supervisora del Programa de Desarrollo Ambiental (PDA).</p> <p>La representación gráfica previamente expuesta exhibe el comportamiento del indicador de Demanda Química de Oxígeno (DQO), demostrando un impacto favorable al evidenciar una reducción promedio en este parámetro. Este decremento sugiere que las actividades de fortalecimiento y acompañamiento en la implementación de medidas en cada uno de los municipios contribuyeron a mejorar la gestión operativa, reduciendo directamente la carga contaminante en los vertimientos de aguas residuales hacia los cuerpos hídricos del departamento.</p>	
Fases incluidas (seleccione con una X)	Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad	X

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio <span style="float: right;">X</span>
	Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2. <span style="float: right;">X</span>
Logros	<p>Para fortalecer las prácticas operativas de once prestadores en sistemas de tratamiento de aguas residuales, se desarrollaron once planes de acción que se diseñaron con el objetivo de cumplir con la normativa vigente. Se utilizaron criterios de priorización que incluyeron acciones relacionadas con la instrumentación de laboratorio, la caracterización de aguas residuales y las buenas prácticas operativas, priorizando la implementación de estas acciones en cinco municipios específicos.</p> <p>Tras la implementación de los planes de acción, se observó una reducción en las cargas contaminantes en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales. Este resultado evidencia el impacto positivo de las medidas implementadas en la mejora de la calidad del agua tratada y en el cumplimiento de los estándares establecidos por la Resolución 631 de 2015.</p> <p>La entrega de kits e instrumentos básicos de laboratorio, junto con las capacitaciones sobre su manejo y las indicaciones sobre la forma y periodicidad del muestreo de la calidad de los vertimientos, ha contribuido significativamente a mejorar el control de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en el tratamiento de aguas residuales. Esta capacitación y provisión de herramientas son fundamentales para garantizar un monitoreo efectivo y cumplir con los requisitos normativos.</p> <p>El programa de buenas prácticas operativas en plantas de tratamiento de aguas residuales no solo mejora la gestión ambiental de los vertimientos, sino que también incentiva a los prestadores beneficiados a adoptar prácticas más sostenibles. Las estrategias presentadas en las capacitaciones tienen como resultado un mejoramiento significativo en los parámetros de calidad del agua, especialmente en lo que respecta a la Demanda Química de Oxígeno (DQO).</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Dificultades	<p>La implementación de este programa no solo beneficia a los prestadores directamente involucrados, sino que también tiene un impacto positivo en la calidad general del agua tratada y en la protección del medio ambiente, inclusive pensar que se pueda usar para otros usos. Esto demuestra la importancia de promover y apoyar iniciativas que mejoren la gestión de los recursos hídricos y fomenten prácticas operativas más responsables en el tratamiento de aguas residuales.</p> <p>El proceso de transferencia de conocimientos con los prestadores de servicios públicos se enfrenta a desafíos significativos derivados de varios factores. Uno de estos factores es la baja escolaridad de los operarios de planta, lo que dificulta la asimilación y comprensión de los conceptos técnicos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Esta limitación educativa puede afectar la eficacia del proceso de capacitación y transferencia de conocimientos, ya que los operarios pueden tener dificultades para entender y aplicar las instrucciones impartidas.</p> <p>Además, otro desafío importante es reducir la alta rotación de los operarios de planta en los prestadores de servicios públicos. La constante entrada y salida de personal dificulta la continuidad en la transferencia de conocimientos, ya que se pierde la experiencia y se dificulta el establecimiento de prácticas y procedimientos estandarizados. Esta alta rotación puede generar discontinuidad en la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que a su vez puede afectar negativamente la eficiencia y la calidad del tratamiento.</p> <p>Otro aspecto a considerar es la baja capacidad institucional de los prestadores de servicios públicos. La dedicación de los operarios a las labores específicas de la planta de tratamiento de aguas residuales puede ser insuficiente debido a una serie de factores, como la falta de recursos humanos adecuados, la falta de capacitación continua y la falta de incentivos para el desarrollo profesional. Esta baja capacidad institucional puede comprometer la operación y el mantenimiento adecuados de las plantas de tratamiento, lo que puede resultar en un rendimiento deficiente y en un mayor riesgo de impactos ambientales negativos.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
	<p>En resumen, el proceso de transferencia de conocimientos con los prestadores de servicios públicos enfrenta desafíos importantes relacionados con la baja escolaridad de los operarios de planta, la alta rotación de personal y la baja capacidad institucional de los prestadores. Estos desafíos deben abordarse mediante estrategias específicas que promuevan una mayor educación y capacitación, la retención de personal calificado y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los prestadores de servicios públicos. Esto garantizará una operación más eficiente y efectiva de las plantas de tratamiento de aguas residuales, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.</p>								
Valor inicial aprobado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>VALOR APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE II</td> <td>\$22.520.642,87</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>\$1.612.139.646,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$1.634.660.288,87</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Fase I se cerró en un capítulo aparte (previo)</p>	FASE	VALOR APROBADO	FASE II	\$22.520.642,87	FASE III	\$1.612.139.646,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.634.660.288,87</b>
FASE	VALOR APROBADO								
FASE II	\$22.520.642,87								
FASE III	\$1.612.139.646,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.634.660.288,87</b>								
Número de comité directivo de aprobación	Comité 116 de septiembre 27 de 2022								
Número y monto de las adiciones y/o modificaciones	\$ 0.00								
Valor ejecutado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>VALOR EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE II</td> <td>\$22.520.642,87</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>\$1.612.139.646,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$1.634.660.288,87</b></td> </tr> </tbody> </table>	FASE	VALOR EJECUTADO	FASE II	\$22.520.642,87	FASE III	\$1.612.139.646,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.634.660.288,87</b>
FASE	VALOR EJECUTADO								
FASE II	\$22.520.642,87								
FASE III	\$1.612.139.646,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.634.660.288,87</b>								

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	*Fase I se cerró en un capítulo aparte.
Valor no ejecutado y reintegrado	\$ 0.00

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por prestador del programa buenas prácticas operativas en Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

Municipio	Prestador	Servicio	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III	DQO
EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO	Urbano	20,930	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 140,627,838	\$ 140,627,838	113.09
GAMA	MUNICIPIO DE GAMA	ALCANTARILLADO	Urbano	711	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 167,732,518	\$ 167,732,518	130.94
GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO	Urbano	6,879	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 137,355,886	\$ 137,355,886	178.08
GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO	Urbano	2,527	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 140,627,838	\$ 140,627,838	289.16
GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	ALCANTARILLADO	Urbano	905	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 121,416,166	\$ 121,416,166	40.48

LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	ALCANTARILLADO	Urbano	14,613	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 140,627,838	\$ 140,627,838	86.4
NILO	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. - EMPUNILO S.A.S.E.S. P	ALCANTARILLADO	Urbano	3,912	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 120,308,531	\$ 120,308,531	171.81
QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	ALCANTARILLADO	Urbano	1,737	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 119,892,118	\$ 119,892,118	63.61
SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S. P	ALCANTARILLADO	Rural	8,277	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 179,888,068	\$ 179,888,068	178
SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	ALCANTARILLADO	Urbano	2,003	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 190,112,078	\$ 190,112,078	83.33
TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	ALCANTARILLADO	Urbano	544	Fortalecimiento Institucional	\$ 2,047,331	\$ 2,047,331	\$ 153,550,766	\$ 153,550,766	159.76
SUMA ---->						\$ 22,520,642	\$ 22,520,642	\$ 1,612,139,646	\$ 1,612,139,646	135.88

**c. ASISTENCIA TÉCNICA OPERACIONAL EN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

- ✓ **Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto (aducción, conducción y redes de distribución).**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S. P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	<p>Este programa pretende ampliar el conocimiento, funcionamiento y estado de las redes de los sistemas de acueducto urbanos y rurales de los municipios priorizados, con el fin de que se puedan generar estrategias para la reducción de las pérdidas técnicas de los sistemas que se suministra a la población. El criterio de priorización de los municipios y/o prestadores beneficiarios del programa, corresponden a que a) Tengan catastro de redes de acueducto, b) Municipios de categoría 5ª y 6ª, c) Registren pérdidas técnicas mayores a 40% (IANC).</p> <p>Como parte del conocimiento técnico de las redes, EPC estructurará proyectos con base en los diagnósticos realizados, formulará los planes de acción y los implementará. Es pertinente mencionar que los materiales para la implementación de las acciones requeridas serán entregados a los prestadores (acta) por parte de EPC y la mano de obra de dichas acciones serán ejecutadas por los beneficiarios, con esta línea estratégica contribuiremos a la mejora del IANC que redundará en mejoras en el indicador de continuidad del servicio de acueducto.</p> <p>La ejecución de las actividades de mejoramiento en la red de acueducto iniciará con las actividades definidas en los planes de acción definidos en la Fase II del presente plan, es pertinente mencionar que cada uno de ellos cuenta con la determinación de las cantidades de accesorios, tuberías y materiales requeridos para el trabajo, así como la responsabilidad en cuanto al suministro de materiales (EPC) y la mano de obra (prestador).</p> <p>Alcance: abarca la ejecución de todas las acciones de asistencia técnica operacional en redes de acueducto establecidas en el plan de acción, las cuales van desde el suministro de los materiales, accesorios, válvulas, tuberías y demás requerimientos de trabajo para mejorar las condiciones técnico operativas de los prestadores beneficiados por parte de EPC, hasta la ejecución de las obras</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																
	<p>realizadas por el prestador con el propósito de reducir el IANC conforme a lo planteado en el plan de acción planteado en la fase anterior, donde el prestador será el encargado de la ejecución de las obras de mejoramiento.</p> <p>EPC realizará el acompañamiento técnico respectivo, así como el seguimiento y control de la ejecución de las obras previstas por parte del prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados. No obstante, lo anterior, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.</p> <p>Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.</p>																																
<b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b>	27 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024																																
<b>Fecha de inicio de la Línea Estratégica</b>	01 de octubre de 2022																																
<b>Fecha de finalización</b>	31 de diciembre de 2023																																
<b>Municipios Beneficiados</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="511 1218 727 1295">Municipio</th> <th data-bbox="727 1218 1062 1295">Prestador</th> <th data-bbox="1062 1218 1235 1295">Área (Urbana y Rural)</th> <th data-bbox="1235 1218 1373 1295">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="511 1295 727 1394">ANAPOIMA</td> <td data-bbox="727 1295 1062 1394">ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA</td> <td data-bbox="1062 1295 1235 1394">Rural</td> <td data-bbox="1235 1295 1373 1394">1.624</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1394 727 1423">BITUIMA</td> <td data-bbox="727 1394 1062 1423">MUNICIPIO DE BITUIMA</td> <td data-bbox="1062 1394 1235 1423">Urbano</td> <td data-bbox="1235 1394 1373 1423">430</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1423 727 1545">CACHIPAY</td> <td data-bbox="727 1423 1062 1545">OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY</td> <td data-bbox="1062 1423 1235 1545">Urbano</td> <td data-bbox="1235 1423 1373 1545">4.242</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1545 727 1598">CAPARRAPÍ</td> <td data-bbox="727 1545 1062 1598">ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ</td> <td data-bbox="1062 1545 1235 1598">Urbano</td> <td data-bbox="1235 1545 1373 1598">2.816</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1598 727 1701">CHOACHÍ</td> <td data-bbox="727 1598 1062 1701">ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS</td> <td data-bbox="1062 1598 1235 1701">Rural</td> <td data-bbox="1235 1598 1373 1701">745</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1701 727 1774">EL COLEGIO</td> <td data-bbox="727 1701 1062 1774">ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA</td> <td data-bbox="1062 1701 1235 1774">Rural</td> <td data-bbox="1235 1701 1373 1774">2.108</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1774 727 1848">EL PEÑÓN</td> <td data-bbox="727 1774 1062 1848">OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA</td> <td data-bbox="1062 1774 1235 1848">Urbano</td> <td data-bbox="1235 1774 1373 1848">780</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Prestador	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	Rural	1.624	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	Urbano	430	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	Urbano	4.242	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	Urbano	2.816	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	Rural	745	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural	2.108	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	Urbano	780
	Municipio	Prestador	Área (Urbana y Rural)	Beneficiarios																													
	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	Rural	1.624																													
	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	Urbano	430																													
	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	Urbano	4.242																													
	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	Urbano	2.816																													
	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	Rural	745																													
	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural	2.108																													
EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	Urbano	780																														

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	Urbano	1.637
	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	Rural	4.351
	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Urbano	2.496
	GUAYABAL DE SÍQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	Urbano	1.189
	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	Urbano	1.392
	GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	Urbano	863
	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	Rural	417
	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	Urbano	3.752
	LA PEÑA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	Urbano	2.002
	LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	Rural	1.905
	MACHETÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ	Urbano	1.756
	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	Urbano	7.834
	PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME	Urbano	519
	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	Rural	1.370
	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	Rural	735
	PULÍ	SERVIPULÍ S.A. E.S.P.	Urbano	779
	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	Rural	887
	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y	Rural	1.835

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S. P		
SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	Urbano	3.850
SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO	Urbano	4.969
SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	Rural	5.095
SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	Rural	8.467
SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	Urbano	6.682
SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	Urbano	2.025
SUSA	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUSA	Urbano	2.605
TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	Rural	1.155
TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	Urbano	834
TIBIRITÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA LAGUNA SOCUATA Y GUSVITA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Rural	1.407
TIBIRITÁ	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITÁ	Urbano	729
UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	Urbano	1.277
UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	Urbano	3.461
VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ	Urbano	563
VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S. P	Urbano	3.889
Total: Urbano: 63.371 hab, Rural: 32.101 hab. Total: 95.472 hab.			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																							
<b>Metas e indicadores</b>	<p>En el cuadro siguiente se puede evidenciar las metas proyectadas en el marco del programa de asistencia técnica operacional en redes de acueducto y el impacto generado con las acciones realizadas en la ejecución del PAP.</p> <p>Esta línea incluía diagnósticos, los cuales fueron cerrados en la Fase I, en el capítulo en mención</p>																																							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">FASE</th> <th style="width: 40%;">INDICADOR</th> <th style="width: 15%;">LÍNEA BASE</th> <th style="width: 15%;">META</th> <th style="width: 20%;">EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">FASE II</td> <td>Planes de acción (concertados)</td> <td>No Aplica</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de suministros de materiales de agua potable para 40</td> <td>No Aplica</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td rowspan="6" style="text-align: center;">FASE III</td> <td>IANC</td> <td style="text-align: center;">46%</td> <td style="text-align: center;">44%</td> <td style="text-align: center;">34%</td> </tr> <tr> <td>Contratación, ejecución y liquidación y seguimiento del proyecto de suministro de materiales para cuarenta (40) prestadores</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Informes de ejecución de asistencia técnico y operativo</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Informe final que consolide la ejecución de cuarenta (40)</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Actas suscritas de entrega de materiales y accesorios</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Informes de seguimiento a los indicadores</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> </tbody> </table>	FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO	FASE II	Planes de acción (concertados)	No Aplica	40	40	Proyecto de suministros de materiales de agua potable para 40	No Aplica	1	1	FASE III	IANC	46%	44%	34%	Contratación, ejecución y liquidación y seguimiento del proyecto de suministro de materiales para cuarenta (40) prestadores	0	1	1	Informes de ejecución de asistencia técnico y operativo	0	40	40	Informe final que consolide la ejecución de cuarenta (40)	0	1	1	Actas suscritas de entrega de materiales y accesorios	0	40	40	Informes de seguimiento a los indicadores	0	40	40
	FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO																																			
	FASE II	Planes de acción (concertados)	No Aplica	40	40																																			
		Proyecto de suministros de materiales de agua potable para 40	No Aplica	1	1																																			
	FASE III	IANC	46%	44%	34%																																			
		Contratación, ejecución y liquidación y seguimiento del proyecto de suministro de materiales para cuarenta (40) prestadores	0	1	1																																			
		Informes de ejecución de asistencia técnico y operativo	0	40	40																																			
		Informe final que consolide la ejecución de cuarenta (40)	0	1	1																																			
		Actas suscritas de entrega de materiales y accesorios	0	40	40																																			
Informes de seguimiento a los indicadores		0	40	40																																				
<p>*El cierre de la fase I correspondiente a los diagnósticos integrales se cerró en el capítulo en mención.</p>																																								
<p>1. Planes de acción (40)</p>																																								
<p>Efectivamente se estructuraron 40 planes de acción con el objetivo de desarrollar estrategias mancomunadas con los prestadores para cumplir con las metas planteadas de acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado en la Fase I, estas necesidades se priorizaron de acuerdo a la disponibilidad estimada por prestador y que operativamente aportara al mejoramiento de la prestación de manera inmediata de acuerdo a su nivel de impacto.</p>																																								

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																																																															
	<p>2. Proyecto de suministros de materiales de agua potable para 40 prestadores</p> <p>Durante el desarrollo de la Fase II del Programa, se realizó la estructuración con las necesidades básicas para un contrato de suministros que permitiera implementar mejoras en la operación de las redes de acueducto de los prestadores beneficiados que será implementado en la Fase III, mediante la entrega de materiales y la posterior mano de obra por parte de los prestadores beneficiados.</p> <p>3. Medición del indicador del IANC</p> <p>A continuación, se muestra la variación del Índice de Agua no contabilizada:</p>																																																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Municipio</th> <th>Prestador</th> <th>IANC Línea Base</th> <th>IANC 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ANAPOIMA</td> <td>ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA</td> <td>46%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BITUIMA</td> <td>MUNICIPIO DE BITUIMA</td> <td>62%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CACHIPAY</td> <td>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY</td> <td>41%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAPARRAPÍ</td> <td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ</td> <td>41%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CHOACHÍ (R)</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>EL COLEGIO</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA</td> <td>60%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>EL PEÑÓN</td> <td>OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA</td> <td>35%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>GACHALÁ</td> <td>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ</td> <td>77%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>GUADUAS</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.</td> <td>34%</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>GUATAVITA</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.</td> <td>40%</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>GUAYABAL DE SIQUIMA</td> <td>JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA</td> <td>72%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>GUAYABETAL</td> <td>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA</td> <td>23%</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>GUTIÉRREZ</td> <td>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ</td> <td>80%</td> <td>34%</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>LA MESA</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA</td> <td>70%</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>LA PALMA</td> <td>MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA</td> <td>42%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>LA PEÑA</td> <td>JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA</td> <td>29%</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>LA VEGA</td> <td>ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA</td> <td>40%</td> <td>39%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>MACHETA</td> <td>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ</td> <td>35%</td> <td>21%</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Municipio	Prestador	IANC Línea Base	IANC 2023	1	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	46%	40%	2	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	62%	20%	3	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	41%	40%	4	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	41%	30%	5	CHOACHÍ (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	25%	25%	6	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	60%	50%	7	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	35%	25%	8	GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	77%	60%	9	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	34%	31%	10	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	40%	31%	11	GUAYABAL DE SIQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	72%	25%	12	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	23%	22%	13	GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	80%	34%	14	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	70%	56%	15	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	42%	40%	16	LA PEÑA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	29%	29%	17	LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	40%	39%	18	MACHETA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ	35%	21%
Número	Municipio	Prestador	IANC Línea Base	IANC 2023																																																																																												
1	ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	46%	40%																																																																																												
2	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	62%	20%																																																																																												
3	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	41%	40%																																																																																												
4	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	41%	30%																																																																																												
5	CHOACHÍ (R)	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	25%	25%																																																																																												
6	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	60%	50%																																																																																												
7	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	35%	25%																																																																																												
8	GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	77%	60%																																																																																												
9	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	34%	31%																																																																																												
10	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	40%	31%																																																																																												
11	GUAYABAL DE SIQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	72%	25%																																																																																												
12	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	23%	22%																																																																																												
13	GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	80%	34%																																																																																												
14	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	70%	56%																																																																																												
15	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	42%	40%																																																																																												
16	LA PEÑA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	29%	29%																																																																																												
17	LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	40%	39%																																																																																												
18	MACHETA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ	35%	21%																																																																																												

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
19	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	53%	51%	
20	PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME	39%	20%	
21	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	50%	30%	
22	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	59%	42%	
23	PULÍ	SERVIPULÍ S.A. E.S.P.	51%	11%	
24	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	32%	30%	
25	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S. P	32%	31%	
26	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	36%	28%	
27	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO	37%	37%	
28	SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	30%	28%	
29	SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	71%	57%	
30	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	38%	25%	
31	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	65%	60%	
32	SUSA	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUSA	22%	20%	
33	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	36%	34%	
34	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	36%	33%	
35	TIBIRITA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA LAGUNA SOCUATA Y GUSVITA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	54%	48%	
36	TIBIRITA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITÁ	41%	26%	
37	UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	63%	10%	
38	UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	44%	39%	
39	VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ	30%	37%	
40	VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	53%	37%	
<b>Promedio</b>			<b>46%</b>	<b>34%</b>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																																																																																														
	<p>Los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 se expresan en la siguiente figura para así observar el comportamiento del IANC de los prestadores priorizados:</p> <div data-bbox="511 430 1372 1081"> <h3>Resultado de las Acciones PAP 2022-2023</h3> <table border="1"> <caption>Resultado de las Acciones PAP 2022-2023 (Municipios Atendidos)</caption> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>LINEA BASE (%)</th> <th>RESULTADOS IANC (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANAPOIMA</td><td>45</td><td>40</td></tr> <tr><td>BITUIMA</td><td>62</td><td>20</td></tr> <tr><td>CACHIPAY</td><td>40</td><td>40</td></tr> <tr><td>CAPARRAPI</td><td>40</td><td>30</td></tr> <tr><td>CHOACHI (R)</td><td>25</td><td>25</td></tr> <tr><td>EL COLEGIO</td><td>60</td><td>50</td></tr> <tr><td>EL PENON</td><td>35</td><td>25</td></tr> <tr><td>GACHALA</td><td>75</td><td>60</td></tr> <tr><td>GUADUAS</td><td>35</td><td>30</td></tr> <tr><td>GUATAVITA</td><td>40</td><td>30</td></tr> <tr><td>GUAYABAL DE SIQUIMA</td><td>72</td><td>25</td></tr> <tr><td>GUAYABETAL</td><td>22</td><td>22</td></tr> <tr><td>GUTIERREZ</td><td>80</td><td>35</td></tr> <tr><td>LA MESA</td><td>70</td><td>55</td></tr> <tr><td>LA PALMA</td><td>42</td><td>40</td></tr> <tr><td>LA PENNA</td><td>28</td><td>28</td></tr> <tr><td>LA VEGA</td><td>40</td><td>35</td></tr> <tr><td>MACHETA</td><td>35</td><td>20</td></tr> <tr><td>NEMOCON</td><td>52</td><td>50</td></tr> <tr><td>PAIME</td><td>38</td><td>20</td></tr> </tbody> </table> </div> <div data-bbox="511 1113 1372 1837"> <h3>Resultado de las Acciones PAP 2022-2023</h3> <table border="1"> <caption>Resultado de las Acciones PAP 2022-2023 (Municipios Atendidos)</caption> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>LINEA BASE (%)</th> <th>RESULTADOS IANC (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PANDI</td><td>50</td><td>30</td></tr> <tr><td>PARATEBUENO</td><td>58</td><td>42</td></tr> <tr><td>PULI</td><td>50</td><td>12</td></tr> <tr><td>QUEBRADANEGRA</td><td>32</td><td>30</td></tr> <tr><td>SAN BERNARDO</td><td>32</td><td>30</td></tr> <tr><td>SAN BERNARDO</td><td>35</td><td>28</td></tr> <tr><td>SAN FRANCISCO</td><td>38</td><td>35</td></tr> <tr><td>SIBATÉ</td><td>30</td><td>28</td></tr> <tr><td>SUBACHOQUE</td><td>70</td><td>55</td></tr> <tr><td>SUESCA</td><td>38</td><td>25</td></tr> <tr><td>SUPATA</td><td>65</td><td>60</td></tr> <tr><td>SUSA</td><td>22</td><td>20</td></tr> <tr><td>TENA</td><td>35</td><td>35</td></tr> <tr><td>TIBACUY</td><td>35</td><td>32</td></tr> <tr><td>TIBIRITA</td><td>55</td><td>45</td></tr> <tr><td>TIBIRITA</td><td>40</td><td>25</td></tr> <tr><td>UBALA</td><td>62</td><td>10</td></tr> <tr><td>UNE</td><td>42</td><td>35</td></tr> <tr><td>VILLAGOMEZ</td><td>28</td><td>35</td></tr> <tr><td>VIOTA</td><td>52</td><td>35</td></tr> </tbody> </table> </div>	Municipio	LINEA BASE (%)	RESULTADOS IANC (%)	ANAPOIMA	45	40	BITUIMA	62	20	CACHIPAY	40	40	CAPARRAPI	40	30	CHOACHI (R)	25	25	EL COLEGIO	60	50	EL PENON	35	25	GACHALA	75	60	GUADUAS	35	30	GUATAVITA	40	30	GUAYABAL DE SIQUIMA	72	25	GUAYABETAL	22	22	GUTIERREZ	80	35	LA MESA	70	55	LA PALMA	42	40	LA PENNA	28	28	LA VEGA	40	35	MACHETA	35	20	NEMOCON	52	50	PAIME	38	20	Municipio	LINEA BASE (%)	RESULTADOS IANC (%)	PANDI	50	30	PARATEBUENO	58	42	PULI	50	12	QUEBRADANEGRA	32	30	SAN BERNARDO	32	30	SAN BERNARDO	35	28	SAN FRANCISCO	38	35	SIBATÉ	30	28	SUBACHOQUE	70	55	SUESCA	38	25	SUPATA	65	60	SUSA	22	20	TENA	35	35	TIBACUY	35	32	TIBIRITA	55	45	TIBIRITA	40	25	UBALA	62	10	UNE	42	35	VILLAGOMEZ	28	35	VIOTA	52	35
Municipio	LINEA BASE (%)	RESULTADOS IANC (%)																																																																																																																													
ANAPOIMA	45	40																																																																																																																													
BITUIMA	62	20																																																																																																																													
CACHIPAY	40	40																																																																																																																													
CAPARRAPI	40	30																																																																																																																													
CHOACHI (R)	25	25																																																																																																																													
EL COLEGIO	60	50																																																																																																																													
EL PENON	35	25																																																																																																																													
GACHALA	75	60																																																																																																																													
GUADUAS	35	30																																																																																																																													
GUATAVITA	40	30																																																																																																																													
GUAYABAL DE SIQUIMA	72	25																																																																																																																													
GUAYABETAL	22	22																																																																																																																													
GUTIERREZ	80	35																																																																																																																													
LA MESA	70	55																																																																																																																													
LA PALMA	42	40																																																																																																																													
LA PENNA	28	28																																																																																																																													
LA VEGA	40	35																																																																																																																													
MACHETA	35	20																																																																																																																													
NEMOCON	52	50																																																																																																																													
PAIME	38	20																																																																																																																													
Municipio	LINEA BASE (%)	RESULTADOS IANC (%)																																																																																																																													
PANDI	50	30																																																																																																																													
PARATEBUENO	58	42																																																																																																																													
PULI	50	12																																																																																																																													
QUEBRADANEGRA	32	30																																																																																																																													
SAN BERNARDO	32	30																																																																																																																													
SAN BERNARDO	35	28																																																																																																																													
SAN FRANCISCO	38	35																																																																																																																													
SIBATÉ	30	28																																																																																																																													
SUBACHOQUE	70	55																																																																																																																													
SUESCA	38	25																																																																																																																													
SUPATA	65	60																																																																																																																													
SUSA	22	20																																																																																																																													
TENA	35	35																																																																																																																													
TIBACUY	35	32																																																																																																																													
TIBIRITA	55	45																																																																																																																													
TIBIRITA	40	25																																																																																																																													
UBALA	62	10																																																																																																																													
UNE	42	35																																																																																																																													
VILLAGOMEZ	28	35																																																																																																																													
VIOTA	52	35																																																																																																																													

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>De la gráfica anterior se pudo identificar que, mediante la implementación de programas de detección de fugas, permite disminuir el IANC mejorando las condiciones de la continuidad y la recuperación de los gastos de producción de agua potable debida a las pérdidas técnicas. Por otro lado, los IANC altos se deben a que los sistemas de distribución carecen de sectorización, válvulas reguladoras de presión, válvulas de corte, válvulas ventosas, válvulas de purga, mecanismos de medición y accesorios los cuales se requieren para tener mayor manejabilidad de la red de distribución y control sobre el agua producida y facturada.</p> <p>El único municipio que no logro mejorar su IANC fue Villagómez debido a que, aunque se dio el apoyo técnico no se tuvo suficiente tiempo para lograr evidenciar las acciones de mejora teniendo en cuenta que, las redes de distribución aun cuentan tramos en tubería de asbesto cemento (10% de la longitud total de las redes) que son propensas a presentar problemas de fugas frecuentemente.</p> <p>Por otro lado, se observa que en el municipio de San Francisco se mantuvo igual el indicador teniendo en cuenta que las actividades de instalación de los elementos entregados estaban reciente frente al seguimiento del indicador, lo que no permitió llevar un control progresivo frente a la posibilidad de ver reflejadas las acciones. Sin embargo, es importante mencionar que en los municipios de Pulí y Ubalá logramos unos resultados sorprendentes frente a la reducción de perdidas, teniendo en cuenta que se atendieron redes afectadas por movimientos en masa y afectadas por obras del plan maestro que disminuyeron de manera sustancial el indicador.</p> <p>Finalmente, se concluye que se logró reducir el IANC en 12 puntos porcentuales de 2 puntos porcentuales definidos en la meta.</p> <p><b>4. Informes de asistencia técnico y operativo</b> Se realizó el montaje de los informes de fortalecimiento de los 40 prestadores donde se realizó la implementación del proyecto de suministros de agua potable, se incluyeron las actividades de mano de obra por parte de los prestadores y se inicia a ver resultados frente a la mejora de la prestación del servicio. Se evidenció el compromiso de los prestadores en la ejecución de las actividades de instalación, renovación y adecuación de la tubería, accesorios, válvulas y demás elementos entregados permitiendo atender daños existentes y disminuir las perdidas técnicas y comerciales de los sistemas.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>5. Informe final que consolide la ejecución de cuarenta (40) prestadores</p> <p>En el informe consolidado se evidencia un balance positivo frente a la implementación del programa de asistencia técnica operativa, donde se ven reflejadas la implementación, cambio, instalación de elementos necesarios para mejorar las condiciones de operación y reducción de las pérdidas de agua potable en los beneficiarios, esto teniendo en cuenta que en 38 prestadores se logró bajar el IANC y en dos de ellos se mantuvo y en estos últimos no se vieron reflejadas las acciones inmediatamente por ello no se pudo evidenciar la mejora, esto sumado a que las redes en operación aun presenta tuberías propensas a daños repentinos como el caso de Villagómez.</p> <p>6. Actas suscritas de entrega de materiales y accesorios. con la implementación del proyecto de suministros de agua potable se realizó la implementación de las actas de entrega con el propósito de tener conocimiento y seguimiento de los elementos entregados a cada prestador y poder evidenciar claras de los compromisos adquiridos por las partes.</p> <div data-bbox="600 1003 722 1113">  </div> <div data-bbox="641 1123 1063 1176"> <p><b>ACTA DE ENTREGA MATERIALES Y ACCESORIOS PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA OPERATIVA EN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b></p> </div> <div data-bbox="600 1207 1104 1438"> <p>Entre los suscritos a saber, de una parte, <b>LUDWIG JIMÉNEZ PEÑA</b>, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.087.057 de La Vega, quien actúa en su condición de Director de Aseguramiento de la Prestación y supervisor designado de <b>EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.</b>, NIT 900.222.346-0, de ahora en adelante <b>LA EMPRESA</b>, <b>DIANA MILENA CASTILLO ARIAS</b>, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 20.716.426 expedida en La Vega en su condición de Directora Administrativa y Operativa de La Asociación de Suscriptores del Acueducto Acuagualiva y <b>JEFFER ARMANDO CÁRDENAS LEÓN</b>, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.092.541 de Bogotá; en su condición de profesional de apoyo a la supervisión de <b>EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.</b>, hemos convenido suscribir la presente acta por medio de la cual se formaliza la entrega real y material de los elementos que se enuncian en esta acta, previas las siguientes consideraciones:</p> </div> <div data-bbox="600 1449 1104 1564"> <p><b>PRIMERA:</b> Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en su condición de gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca, suscribió con CONSORCIO GL el Contrato de Suministro No. EPC-S-995-2022, cuyo objeto consistió en "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA ASISTENCIA OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS".</p> </div> <div data-bbox="600 1575 1104 1648"> <p><b>SEGUNDA:</b> Que, en desarrollo del citado contrato, CONSORCIO GL procedió a entregar las tuberías y accesorios, todo en los términos y condiciones establecidos en el contrato citado en el numeral anterior, habiendo llegado a feliz término la ejecución de dicho contrato.</p> </div> <div data-bbox="600 1659 1104 1764"> <p><b>TERCERA:</b> Que es necesario que el ente Prestador del municipio reciba formalmente los elementos objeto del contrato, a fin de garantizar su adecuado cuidado, utilización y operación, para que se constituya en herramienta eficaz para el cumplimiento de los objetivos de prevención de fugas y/o reparación de las redes de ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO, que lidera la Gobernación de Cundinamarca a través de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.</p> </div> <div data-bbox="544 1795 657 1848">  </div> <div data-bbox="665 1795 820 1858">  </div> <div data-bbox="844 1785 1023 1858"> <p>Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 - Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca EPC S.A. www.epc.com.co</p> </div> <div data-bbox="1047 1785 1161 1858"> <p>pág. 1</p>  </div>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	<p>7. Informes de seguimiento y seguimiento</p> <p>En este producto se llevó a cabo el seguimiento de las actividades de mejora de cada uno de los prestadores beneficiados mediante el proyecto de suministros, quienes realizaron un aporte representado en mano de obra para la implementación, instalación y puesta en marcha de los elementos entregados. Así mismo, en los informes de seguimiento se llevó a cabo el control del indicador del IANC de cada uno de los prestadores para verificar el cumplimiento de la meta. Esta meta se llevó a cabo con el cumplimiento de las 40 visitas de seguimiento de cada uno de los prestadores verificando la ejecución de las actividades de instalación y adecuación de los sistemas para disminuir las pérdidas del sistema por daños en las redes, sobrepresiones, golpes de ariete, conexiones fraudulentas y el impacto al indicador.</p>	
<p><b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b></p>	<p>Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.</p>	<p>X</p>
<p><b>Logros</b></p>	<p>Con base en las acciones de fortalecimiento implementadas, se ha logrado una notable disminución del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), contribuyendo así al alcance de las metas establecidas en el plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa". Este logro ha sido fundamental para mejorar los indicadores técnicos y operativos de los prestadores de servicios públicos.</p> <p>La implementación del programa de asistencia técnica operacional en redes de acueducto ha enriquecido los procesos operativos en redes de agua potable llevados a cabo por los prestadores, lo que da resultado en una disminución significativa del IANC desde el componente técnico. Este éxito se ha alcanzado gracias a los esfuerzos combinados de fortalecimiento y capacitación, los cuales han consolidado los conocimientos y competencias de los fontaneros, permitiéndoles mejorar la operación del sistema.</p> <p>El desarrollo de estrategias de renovación de redes especialmente en tramos averiados o con tubería de materiales no óptimos en cuanto a resistencia y calidad del agua como el asbesto cemento, permiten reducir los daños técnicos en el sistema de acueducto apuntándole fuertemente a la reducción de pérdidas y mejorando</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																																						
	<p>la disponibilidad del recurso hídrico. Así mismo, la instalación de sistemas de válvulas de corte, reguladoras de presión y ventosas mejoraron la prestación del servicio en cuanto menores presiones de servicio, reducción de daños por sobrepresiones y la reducción de la cavitación de la tubería, son acciones de mejora no solamente en la reducción del IANC sino en factores operativos del sistema que le permitan tener una confiabilidad de la prestación del servicio.</p> <p>En resumen, el logro más importante en la reducción del IANC fue el cambio y montaje de sistemas de macromedición y micromedición para el control del agua producida y el agua facturada, que son los mecanismos que permiten llevar una vigilancia exhaustiva de las pérdidas del sistema mediante una comparación en el sistema de facturación que poseen.</p> <p>Por otro lado, se mejoraron los procesos de facturación de recaudo, y se capacito al personal, con esto se garantizó que se integraron las acciones técnicas a las comerciales para ver el impacto en forma completa. Como evidencia de las acciones anteriormente nombradas a continuación se presenta los volúmenes de agua producidos y facturados por municipio.</p> <table border="1" data-bbox="511 1052 1352 1837"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>Vol. de Agua Producida Inicial</th> <th>Vol. de Agua Facturada Inicial</th> <th>Vol. de Agua Producida Final</th> <th>Vol. de Agua Facturada Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANAPOIMA</td><td>168.800</td><td>91.152</td><td>177.240</td><td>106.344</td></tr> <tr><td>BITUIMA</td><td>103.534</td><td>39.806</td><td>108.711</td><td>86.969</td></tr> <tr><td>CACHIPAY</td><td>373.607</td><td>221.216</td><td>392.287</td><td>235.372</td></tr> <tr><td>CAPARRAPÍ</td><td>276.449</td><td>163.105</td><td>290.271</td><td>203.190</td></tr> <tr><td>CHOACHÍ</td><td>45.803</td><td>34.352</td><td>48.093</td><td>36.070</td></tr> <tr><td>EL COLEGIO</td><td>157.656</td><td>63.481</td><td>165.539</td><td>82.769</td></tr> <tr><td>EL PEÑÓN</td><td>50.329</td><td>32.714</td><td>52.845</td><td>39.634</td></tr> <tr><td>GACHALÁ</td><td>283.322</td><td>64.763</td><td>297.488</td><td>118.995</td></tr> <tr><td>GUADUAS</td><td>1.297.255</td><td>856.188</td><td>1.362.117</td><td>939.861</td></tr> <tr><td>GUATAVITA</td><td>212.200</td><td>127.320</td><td>222.810</td><td>153.739</td></tr> <tr><td>GUAYABAL DE SIQUIMA</td><td>227.968</td><td>63.831</td><td>239.366</td><td>179.525</td></tr> <tr><td>GUAYABETAL</td><td>117.649</td><td>90.472</td><td>123.531</td><td>96.354</td></tr> <tr><td>GUTIÉRREZ</td><td>275.000</td><td>55.000</td><td>288.750</td><td>190.575</td></tr> </tbody> </table>	MUNICIPIO	Vol. de Agua Producida Inicial	Vol. de Agua Facturada Inicial	Vol. de Agua Producida Final	Vol. de Agua Facturada Final	ANAPOIMA	168.800	91.152	177.240	106.344	BITUIMA	103.534	39.806	108.711	86.969	CACHIPAY	373.607	221.216	392.287	235.372	CAPARRAPÍ	276.449	163.105	290.271	203.190	CHOACHÍ	45.803	34.352	48.093	36.070	EL COLEGIO	157.656	63.481	165.539	82.769	EL PEÑÓN	50.329	32.714	52.845	39.634	GACHALÁ	283.322	64.763	297.488	118.995	GUADUAS	1.297.255	856.188	1.362.117	939.861	GUATAVITA	212.200	127.320	222.810	153.739	GUAYABAL DE SIQUIMA	227.968	63.831	239.366	179.525	GUAYABETAL	117.649	90.472	123.531	96.354	GUTIÉRREZ	275.000	55.000	288.750	190.575
MUNICIPIO	Vol. de Agua Producida Inicial	Vol. de Agua Facturada Inicial	Vol. de Agua Producida Final	Vol. de Agua Facturada Final																																																																			
ANAPOIMA	168.800	91.152	177.240	106.344																																																																			
BITUIMA	103.534	39.806	108.711	86.969																																																																			
CACHIPAY	373.607	221.216	392.287	235.372																																																																			
CAPARRAPÍ	276.449	163.105	290.271	203.190																																																																			
CHOACHÍ	45.803	34.352	48.093	36.070																																																																			
EL COLEGIO	157.656	63.481	165.539	82.769																																																																			
EL PEÑÓN	50.329	32.714	52.845	39.634																																																																			
GACHALÁ	283.322	64.763	297.488	118.995																																																																			
GUADUAS	1.297.255	856.188	1.362.117	939.861																																																																			
GUATAVITA	212.200	127.320	222.810	153.739																																																																			
GUAYABAL DE SIQUIMA	227.968	63.831	239.366	179.525																																																																			
GUAYABETAL	117.649	90.472	123.531	96.354																																																																			
GUTIÉRREZ	275.000	55.000	288.750	190.575																																																																			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	LA MESA	100.979	25.802	106.028	46.652
	LA PALMA	343.655	199.320	360.838	216.503
	LA PEÑA	151.200	107.160	158.760	112.720
	LA VEGA	90.828	54.497	95.370	58.176
	MACHETÁ	168.297	108.579	176.712	139.602
	NEMOCÓN	181.440	86.103	190.512	93.351
	PAIME	38.126	23.257	40.032	32.026
	PANDÍ	109.751	79.536	115.239	80.667
	PARATEBUENO	171.517	71.008	180.093	104.454
	PULÍ	56.467	27.669	59.291	52.769
	QUEBRADANEGR A	104.859	71.086	110.102	77.071
	SAN BERNARDO	77.365	52.608	81.233	56.051
	SAN BERNARDO	233.250	149.280	244.913	176.337
	SAN FRANCISCO	464.840	291.523	488.082	307.491
	SIBATÉ	443.199	310.461	465.359	335.058
	SUBACHOQUE	323.172	93.720	339.331	145.912
	SUESCA	440.309	329.501	462.324	346.743
	SUPATÁ	312.000	109.200	327.600	131.040
	SUSA	157.640	123.449	165.522	132.418
	TENA	105.375	67.764	110.644	73.025
	TIBACUY	57.000	36.480	59.850	40.100
	TIBIRITÁ	30.878	14.277	32.422	16.859
	TIBIRITÁ	71.471	42.168	75.045	55.533
	UBALÁ	78.840	28.840	82.782	74.504
	UNE	401.143	224.640	421.200	256.932
	VILLAGÓMEZ	57.530	40.271	60.407	38.056
	VIOTÁ	1.426.659	673.383	1.497.992	943.735

Finalmente, las acciones de mejora ejecutadas por cada uno de los prestadores de cada uno de los municipios beneficiados, lograron obtener estos resultados gracias a la implementación del proyecto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
	de entrega de suministros que permitió entregar válvulas, tubería, accesorios y equipos de medición que le están permitiendo a cada uno de ellos reducir las pérdidas técnicas y/o comerciales y la mejora en la operación de los sistemas de acueducto.								
<b>Dificultades</b>	<p>La capacidad institucional y financiera de los prestadores para desarrollar actividades adicionales de mejora en la reducción de perdidas, como los cambios de los equipos de medición que le permiten llevar el control de agua producida y agua facturada.</p> <p>la falta de atención inmediata en la atención de daños para la reducción de perdidas técnicas, por negligencia de los mismos prestadores.</p> <p>La falta de conocimientos técnicos y operativos de algunos prestadores, debidos principalmente por la rotación del personal; esta dificultad se ve reflejada en la falta de capacidad y errores técnicos que llevan a daños en las redes. Aunado a esto, la falta de implementación de programas de capacitación adaptados a las necesidades específicas de los operarios, así como la promoción de una cultura organizacional que fomente la educación continua y el compromiso con la excelencia técnica.</p> <p>Se evidencio que para muchos beneficiarios el tiempo para la mejora de los indicadores no fue suficiente, ya que los procesos administrativos para la ejecución de las obras de mejora que se realizan con la instalación de los elementos entregados se demoran en ejecutarse, por tanto, el tiempo del seguimiento los indicadores están llegando a iniciar a reflejarse las acciones de mejora.</p>								
<b>Valor inicial aprobado</b>	<table border="1" data-bbox="667 1308 1218 1457"> <thead> <tr> <th data-bbox="667 1308 902 1346">FASE</th> <th data-bbox="902 1308 1218 1346">VALOR APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="667 1346 902 1383">FASE II</td> <td data-bbox="902 1346 1218 1383">\$60.957.571,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1383 902 1421">FASE III</td> <td data-bbox="902 1383 1218 1421">\$1.643.142.332,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1421 902 1457"><b>TOTAL</b></td> <td data-bbox="902 1421 1218 1457"><b>\$ 1.704.099.903,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Fase I se cerró en un capítulo aparte.</p>	FASE	VALOR APROBADO	FASE II	\$60.957.571,00	FASE III	\$1.643.142.332,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.704.099.903,00</b>
FASE	VALOR APROBADO								
FASE II	\$60.957.571,00								
FASE III	\$1.643.142.332,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.704.099.903,00</b>								
<b>Número de comité directivo de aprobación</b>	Comité 116 de septiembre 27 de 2022								
<b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b>	\$ 0.00								

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
<b>Valor ejecutado</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="667 317 906 352">FASE</th> <th data-bbox="906 317 1219 352">VALOR EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="667 352 906 388">FASE II</td> <td data-bbox="906 352 1219 388">\$60.957.571,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 388 906 424">FASE III</td> <td data-bbox="906 388 1219 424">\$1.643.142.332,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 424 906 459"><b>TOTAL</b></td> <td data-bbox="906 424 1219 459"><b>\$ 1.704.099.903,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="505 499 1011 535">*Fase I se cerró en un capítulo aparte.</p>	FASE	VALOR EJECUTADO	FASE II	\$60.957.571,00	FASE III	\$1.643.142.332,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.704.099.903,00</b>
	FASE	VALOR EJECUTADO							
	FASE II	\$60.957.571,00							
	FASE III	\$1.643.142.332,00							
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.704.099.903,00</b>								
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	\$ 0.00								

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por beneficiario del programa Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto:

Municipio	Prestador	Área	Beneficiarios	Servicio	Estrategia	IANC Final	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III
ANAPOIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES Y USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL ASUARCOPSA	Rural	1.624	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	40%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	Urbano	430	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	20%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	Urbano	4.242	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	40%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	Urbano	2.816	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	30%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE LA YERBABUENA Y AGUADAS	Rural	745	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	25%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural	2.108	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	50%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	Urbano	780	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	25%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	Urbano	1.637	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	60%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	Rural	4.351	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	31%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Urbano	2.496	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	31%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
GUAYABAL DE SIQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	Urbano	1.189	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	25%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	Urbano	1.392	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	22%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	Urbano	863	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	34%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	Rural	417	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	56%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	Urbano	3.752	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	40%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
LA PENA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	Urbano	2.002	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	29%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

LA VEGA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ACUAGUALIVA	Rural	1.905	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	39%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
MACHETA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETA	Urbano	1.756	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	21%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	Urbano	7.834	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	51%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME	Urbano	519	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	20%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	Rural	1.370	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	30%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	Rural	735	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	42%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
PULÍ	SERVIPULI S.A. E.S.P.	Urbano	779	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	11%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	Rural	887	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	30%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S.P	Rural	1.835	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	31%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	Urbano	3.850	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	28%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO	Urbano	4.969	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	37%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUASISO	Rural	5.095	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	28%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	Rural	8.467	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	57%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	Urbano	6.682	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	25%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	Urbano	2.025	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	60%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

SUSA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSA	Urbano	2.605	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	20%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA GUASIMAL AGUASIMAL	Rural	1.155	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	34%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	Urbano	834	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	33%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
TIBIRITA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA LAGUNA SOCUATA Y GUSVITA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Rural	1.407	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	48%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
TIBIRITA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITA	Urbano	729	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	26%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30

UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	Urbano	1.277	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	10%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	Urbano	3.461	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	39%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ	Urbano	563	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	37%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	Urbano	3.889	ACUEDUCTO	Fortalecimiento técnico operacional en redes de acueducto	37%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 41.078.558,30	\$ 41.078.558,30
<b>TOTAL</b>						34%	\$ 60.957.571	\$ 60.957.571	\$ 1.643.142.332	\$ 1.643.142.332

✓ **Asistencia técnica- operacional en redes de alcantarillado.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	<p>La ejecución del Proceso de asistencia Técnico Operacional en redes de alcantarillado en cada ente prestador busca que cada uno de ellos mejore su gestión empresarial reduciendo los daños en la red, buscando estrategias para la reducción de taponamientos, daños e infiltraciones.</p> <p>La ejecución de las actividades de mejoramiento en la red de alcantarillado, inicio con las actividades definidas en los planes de acción Fase II del presente plan, es pertinente mencionar que cada uno de ellos cuenta con la determinación de las cantidades de accesorios, tuberías y materiales requeridos para el trabajo, así como la responsabilidad en cuanto al suministro de materiales (EPC) y la mano de obra (prestador).</p> <p>Se dio cumplimiento al cronograma de trabajo establecidos en los planes de acción en cuanto al suministro de materiales por parte de EPC, así como de las respectivas fechas de inicio y terminación de las obras por parte del prestador. EPC es pertinente mencionar que se realizará la entrega de los materiales mediante acta de entrega, y el prestador contará con 10 días para iniciar los trabajos respectivos, si pasado este lapsus de tiempo éste no iniciara las obras EPC recogerá los accesorios y materiales y notificará al ministerio y a la Superintendencia de Servicios públicos tal y como se establece en el Decreto 1077 de 2015.</p> <p>Alcance: Fortalecer cuarenta (40) prestadores urbanos y/o rurales en la reducción de daños en el sistema de alcantarillado, con el fin de reducir los daños, taponamientos y filtraciones de aguas residuales y de esta manera mejorar el conocimiento del funcionamiento y estado de las redes de los sistemas de alcantarillado urbano y rurales de los municipios del Departamento de Cundinamarca, toda vez que la mayoría de los sistemas poseen tubería de gres y deben ser renovadas. Estas generalmente presentan fracturas por la antigüedad y desempates que generan factores de riesgo para las</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	<p>comunidades y el ecosistema. Con el fin de generar estrategias para la optimización de su funcionamiento.</p> <p>Abarca la ejecución de todas las acciones de asistencia técnica operacional en redes de alcantarillado establecidas en los respectivos planes de acción, las cuales van desde el suministro de los materiales, accesorios, tuberías y demás requerimientos de trabajo para mejorar las condiciones técnico operativas de los prestadores beneficiados, hasta la ejecución de las obras realizadas por el prestador con el propósito de reducir los daños en el sistema de alcantarillado, conforme a lo planteado en el plan de acción planteado en la fase anterior, donde el prestador será el encargado de la ejecución de las obras de mejoramiento.</p> <p>EPC realizará el acompañamiento técnico respectivo, así como el seguimiento y control de la ejecución de las obras previstas por parte del prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados. No obstante, lo anterior, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.</p> <p>Al tiempo de la implementación EPC realizó el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento</p>			
<b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b>	27 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024			
<b>Fecha de inicio de la Línea Estratégica</b>	01 de octubre de 2022			
<b>Fecha de finalización</b>	31 de diciembre de 2023			
<b>Municipios Beneficiados</b>	<b>Municipio</b>	<b>Prestador</b>	<b>Área (Urbana y Rural)</b>	<b>Beneficiarios</b>
	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	Urbano	430
	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	Urbano	4.242
	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	Urbano	2.816

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA SA ESP	Urbano 7.892
	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural 2.108
	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	Urbano 780
	GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	Urbano 1.637
	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	Rural 4.351
	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Urbano 2.496
	GUAYABAL DE SÍQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	Urbano 1.189
	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	Urbano 1.392
	GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	Urbano 863
	LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	Urbano 14.613
	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	Urbano 3.752
	LA PEÑA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	Urbano 2.002
	LA VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	Urbano 6.209
	MACHETÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ	Urbano 1.756
	MANTA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MANTA	Urbano 1.487
	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	Urbano 7.834
	PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME	Urbano 519
	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	Rural 1.370

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	Rural 735
	PULÍ	SERVIPULÍ S.A. E.S.P.	Urbano 779
	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	Rural 887
	QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	Urbano 1.374
	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S.P	Rural 1.835
	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	Urbano 3.850
	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO	Urbano 4.969
	SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	Urbano 9.319
	SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	Rural 8.467
	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	Urbano 6.682
	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	Urbano 2.025
	SUSA	Secretaría de Servicios Públicos de Susa	Urbano 2.605
	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	Urbano 834
	TIBIRITÁ	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITÁ	Urbano 1.407

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	Urbano	1.277	
	UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	Urbano	3.461	
	VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	Urbano	1.481	
	VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ	Urbano	563	
	VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	Urbano	3.889	
Total: urbanos 106.424 hab., Rural: 19.753 hab. Total 126.177 hab.					
<b>Metas e indicadores</b>	En el cuadro siguiente se puede evidenciar las metas proyectadas en el marco del programa de asistencia técnica operacional en redes de alcantarillado y el impacto generado con las acciones realizadas en la ejecución del PAP.				
	Esta línea incluía diagnósticos, los cuales fueron cerrados en la Fase I:				
	<b>FASE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>EJECUTADO</b>
	FASE II	Planes de acción (concertados)	No Aplica	40	40
		Proyecto de suministros de materiales de alcantarillado (40)	No Aplica	1	1
	FASE III	I Reducción de Daños	0%	95%	97%
		Implementación de un (1) proyecto de suministro de materiales para cuarenta (40) prestadores	0	1	1
		Informes de asistencia técnico y operativo	0	40	40
		Informe final que consolide la ejecución de cuarenta (40)	0	1	1
		Actas suscritas de entrega de materiales y accesorios	0	40	40
Informes de seguimiento y seguimiento		0	40	40	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																				
	<p>*El cierre de la fase I correspondiente a los diagnósticos integrales se cerró en el capítulo en mención.</p> <p>En el cuadro de abajo se incluyen los resultados de reducción de daños por beneficiario.</p> <p>1. Planes de acción (40)</p> <p>Efectivamente se estructuró 40 planes de acción con las estrategias a desarrollar en cada programa con el objetivo de desarrollar estrategias mancomunadas con los prestadores para cumplir con las metas planteadas. Mediante los diagnósticos se priorizaron las necesidades de uno o dos tramos que pudiesen ser renovados por su mal estado y los mantenimientos debidos a taponamientos y sedimentación de las tuberías. Sin embargo, se han encontrado casos que es necesario la ejecución de un plan maestro de alcantarillado debido que requieren una inversión grande.</p> <p>2. Proyecto de suministros de materiales de alcantarillado Durante el desarrollo de la Fase II del Programa, se realizó la estructuración con las necesidades básicas para un contrato de suministros que permitiera implementar mejoras en la operación de las redes de alcantarillado de los prestadores beneficiados. Este proyecto se implementó en la Fase III con la entrega de suministros por parte de EPC y la ejecución de actividades de instalación por parte del prestador para el mejoramiento de la operación de los sistemas de alcantarillado.</p> <p>3. Medición del indicador del Índice de Reducción de Daños</p> <p>A continuación, se muestra la variación del Índice de Reducción de Daños de redes de Alcantarillado:</p> <table border="1" data-bbox="553 1482 1333 1856"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>APS</th> <th>Nombre del prestador</th> <th>Meta</th> <th>I Reducción de Daños</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BITUIMA</td> <td>MUNICIPIO DE BITUIMA</td> <td>95%</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CACHIPAY</td> <td>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY</td> <td>95%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAPARRAPÍ</td> <td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ</td> <td>95%</td> <td>98%</td> </tr> </tbody> </table>	No.	APS	Nombre del prestador	Meta	I Reducción de Daños	1	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	95%	95%	2	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	95%	100%	3	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	95%	98%
No.	APS	Nombre del prestador	Meta	I Reducción de Daños																	
1	BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	95%	95%																	
2	CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	95%	100%																	
3	CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	95%	98%																	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
	4	CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA SA ESP	95%	100%
	5	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	95%	95%
	6	EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	95%	95%
	7	GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	95%	97%
	8	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	95%	90%
	9	GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	95%	95%
	10	GUAYABAL DE SIQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	95%	98%
	11	GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	95%	100%
	12	GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	95%	100%
	13	LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	95%	95%
	14	LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	95%	100%
	15	LA PEÑA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	95%	100%
	16	LA VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	95%	90%
	17	MACHETA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETA	95%	92%
	18	MANTA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MANTA	95%	100%

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
	19	NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	95%	90%
	20	PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME	95%	98%
	21	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	95%	100%
	22	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	95%	100%
	23	PULÍ	SERVIPULI S.A. E.S.P.	95%	100%
	24	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	95%	100%
	25	QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	95%	95%
	26	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S. P	95%	100%
	27	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	95%	90%
	28	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO	95%	80%
	29	SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	95%	100%

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
30	SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	95%	95%	
31	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	95%	100%	
32	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	95%	100%	
33	SUSA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSA	95%	100%	
34	TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	95%	100%	
35	TIBIRITA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITA	95%	100%	
36	UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	95%	100%	
37	UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	95%	95%	
38	VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	95%	95%	
39	VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ	95%	98%	
40	VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	95%	95%	
<b>PROMEDIO</b>			<b>97%</b>		

De acuerdo con los resultados obtenidos se logró reducir los daños en un 97%, cumpliendo con la meta establecida del 95%.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>esto se debe a que los daños encontrados solucionables se les dio la importancia inmediatamente entre las más comunes: obstrucciones, limpieza de taponamientos y reemplazo de tramos por fractura o aplastamiento. Los municipios que presentan resultados menores del 100% se deben a que requieren unas inversiones más grandes como la estructuración de un plan maestro para la optimización de las redes. Sin embargo, se logró solucionar la mayoría de problemas de operación mediante mantenimientos, renovación de tramos y cambio de tapas para evitar los taponamientos y sedimentación en las tuberías.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Informes de asistencia técnico y operativo Se realizó el montaje de los informes de fortalecimiento de los 40 prestadores donde se realizó la implementación del proyecto de suministros de alcantarillado, donde se vieron las actividades de mano de obra por parte de los prestadores, evidenciando en algunos más compromisos que en otros pues los prestadores son dependientes de la disponibilidad del personal y del recurso para la ejecución actividades de mayor complejidad como renovación de redes. Sin embargo, se realizó la ejecución de actividades más sencillas como la renovación de tapas y los mantenimientos de las redes mediante el equipo de succión presión. El desarrollo de estas actividades permitió ver resultados frente a la mejora de la prestación del servicio de alcantarillado.</li> <li>5. Informe final que consolide la ejecución de cuarenta (40) En el informe consolidado se evidencia un balance positivo frente a la implementación del programa de asistencia técnica operativa, donde se ven evidencia el cambio e instalación de tubería, tapas y mantenimiento de las redes para mejorar las condiciones de operación de los sistemas de alcantarillado de los 40 beneficiados. Es de aclarar que estas actividades de fortalecimiento no están dirigidas al cumplimiento de los compromisos de los municipios del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, teniendo en cuenta que estas acciones están dirigidas a la reducción de daños de las redes de alcantarillado.</li> <li>6. Actas suscritas de entrega de materiales y accesorios. Con la implementación del proyecto de suministros de alcantarillado se realizó la implementación de las actas de entrega con el propósito de tener conocimiento y</li> </ol>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																
	<p>seguimiento de los elementos entregados a cada prestador y poder tener evidencias claras de los compromisos adquiridos por las partes.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Que, en virtud de lo anterior, las partes hacen constar lo siguiente:</p> <p>1.- El señor <b>VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ DÍAZ</b>, en su condición de Gerente de Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Caqueza S.A. E.S.P., declara que recibe a satisfacción los elementos que se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="646 695 1203 835"> <thead> <tr> <th colspan="2">BARRIO CHAZA</th> <th colspan="2">VAL. SERVICIO</th> <th colspan="2">VAL. TOTAL</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNID</th> <th>CANT</th> <th>VAL. SERVICIO LÍNEA</th> <th>VAL. SERVICIO</th> <th>VAL. TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATO ALQUILER ALGAVENA RIAZORNO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE AGUA FRÍA</td> <td>AL</td> <td>12.000</td> <td>88.980.000</td> <td>88.980.000</td> <td>2.488.200.000</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO ALQUILER ALGAVENA RIAZORNO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE AGUA FRÍA</td> <td>AL</td> <td>3.750</td> <td>25.800.000</td> <td>25.800.000</td> <td>736.200.000</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA</td> <td>AL</td> <td>24.000</td> <td>36.000.000</td> <td>36.000.000</td> <td>1.038.000.000</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA</td> <td>AL</td> <td>24.000</td> <td>36.000.000</td> <td>36.000.000</td> <td>1.038.000.000</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA</td> <td>AL</td> <td>24.000</td> <td>36.000.000</td> <td>36.000.000</td> <td>1.038.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td><b>VALOR TOTAL SERVICIO</b></td> <td><b>10.380.000.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- La <b>Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Caqueza S.A. E.S.P.</b> con ocasión del recibo de los elementos relacionados en el numeral anterior, asume los siguientes compromisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reconocer, que los equipos mencionados anteriormente, entregados por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., pertenecen al Departamento de Cundinamarca, razón por la cual se abstendrá de enajenarlos, donarlos o comercializarlos bajo cualquier modalidad, sin autorización previa y escrita de la Gobernación.</li> <li>En un periodo no superior a 10 días, iniciar el uso de estos materiales según sea su necesidad y en todo caso, según el cronograma de trabajo presentado, no demorar más de tres meses en su correcto uso.</li> <li>Actualizar el inventario de los bienes que tiene para su operación, incluyendo los elementos que recibe por virtud de esta acta.</li> <li>Adelantar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, con apoyo del respectivo prestador, así como las demás labores de conservación de cada uno de los materiales (tubería y accesorios) que tienen por objetivo la prevención de fugas y evitar los colapsos del acueducto y de los demás elementos entregados para la ejecución del programa.</li> <li>Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de las redes para evitar su posible colapso.</li> </ol> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div data-bbox="581 1339 885 1409">  <p><b>CUNDINAMARCA</b> REGION <i>Que Progresa!</i></p> </div> <div data-bbox="917 1325 1274 1417"> <p>Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower- Pisos 7 y 11 Código Postal: 111321 - Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca EPC SA www.epc.com.co</p> <p>pág. 2</p>  </div> </div> </div>	BARRIO CHAZA		VAL. SERVICIO		VAL. TOTAL		DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VAL. SERVICIO LÍNEA	VAL. SERVICIO	VAL. TOTAL	CONTRATO ALQUILER ALGAVENA RIAZORNO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE AGUA FRÍA	AL	12.000	88.980.000	88.980.000	2.488.200.000	CONTRATO ALQUILER ALGAVENA RIAZORNO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE AGUA FRÍA	AL	3.750	25.800.000	25.800.000	736.200.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA	AL	24.000	36.000.000	36.000.000	1.038.000.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA	AL	24.000	36.000.000	36.000.000	1.038.000.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA	AL	24.000	36.000.000	36.000.000	1.038.000.000					<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>10.380.000.000</b>
BARRIO CHAZA		VAL. SERVICIO		VAL. TOTAL																																													
DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VAL. SERVICIO LÍNEA	VAL. SERVICIO	VAL. TOTAL																																												
CONTRATO ALQUILER ALGAVENA RIAZORNO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE AGUA FRÍA	AL	12.000	88.980.000	88.980.000	2.488.200.000																																												
CONTRATO ALQUILER ALGAVENA RIAZORNO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE REDES DE AGUA FRÍA	AL	3.750	25.800.000	25.800.000	736.200.000																																												
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA	AL	24.000	36.000.000	36.000.000	1.038.000.000																																												
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA	AL	24.000	36.000.000	36.000.000	1.038.000.000																																												
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA FRÍA EN LA ZONA DE LA ALDEA	AL	24.000	36.000.000	36.000.000	1.038.000.000																																												
				<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>10.380.000.000</b>																																												
	<p>7. Informes de seguimiento y seguimiento En este producto se llevó a cabo el seguimiento de las actividades de mejora de cada uno de los prestadores beneficiados mediante el proyecto de suministros, quienes realizaron un aporte representado en mano de obra para la instalación y puesta en marcha de los elementos entregados. Así mismo, en los informes de seguimiento se llevó a cabo el control del indicador de Reducción de daños de cada uno de los prestadores para verificar el cumplimiento de la meta, esto teniendo en cuenta la verificación de los puntos identificados en el diagnóstico.</p>																																																

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b>	Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad <span style="float: right;">X</span>
	Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio <span style="float: right;">X</span>
	Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2. <span style="float: right;">X</span>
<b>Logros</b>	<p>La implementación del programa de asistencia técnica operacional en redes de alcantarillado ha mejorado la operación y el funcionamiento de las redes de saneamiento mejorando la calidad de vida de las comunidades que se ven afectadas por reboses, filtraciones y afectaciones a sus viviendas debidas a los taponamientos y fisuras en las tuberías. Este éxito se ha alcanzado gracias a los esfuerzos combinados de fortalecimiento y atenciones realizadas con los equipos de succión presión de Empresas Públicas de Cundinamarca con los que se realizan este tipo de atenciones en los prestadores del departamento.</p> <p>El desarrollo de este tipo de estrategias mediante el suministro de materiales especialmente en tramos de tubería averiados les ha permitido a los operadores garantizar el tránsito de las aguas servidas a su vertimiento o a las PTAR para darles un tratamiento optimo antes de su descarga en la fuente. Estas acciones de mejora no solamente en la reducen los daños encontrados que le permitan tener una mejor sensación de la población frente a la prestación del servicio.</p> <p>En resumen, el logro más importante en la reducción de daños de las acciones de fortalecimiento permite a los habitantes tener la garantía de que la red tiene correcto funcionamiento y no afectará sus viviendas mediante la devolución e infiltración de aguas residuales y la reducción de las afectaciones al medio ambiente. Estas acciones en la comunidad se ven reflejadas en mejor calidad de vida frente a la reducción de vectores de enfermedades.</p>
<b>Dificultades</b>	<p>La capacidad institucional de los prestadores para desarrollar actividades adicionales de mejora en la reparación y cambio de redes de alcantarillado, toda vez que estos no tienen la capacidad financiera para realizar cambios de tramos completos. Esto se ve reflejado en la disponibilidad de la maquinaria del municipio y en las reparaciones de los tramos de vía afectados, estas dificultades también se ven reflejadas en las demoras en el planteamiento, viabilización y ejecución de los planes maestros e alcantarillado de los municipios que dependen de terceros en</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
	<p>muchas ocasiones, generando traumatismos en la obtención de recursos y en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.</p> <p>La falta de seguimiento de actividades de mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado, generan problemas de taponamientos y devolución de las aguas servidas afectando la prestación del servicio. Así también, la falta de cambio de las tapas averiadas de los pozos de inspección permite la entrada de factores de taponamiento de las tuberías.</p>								
<p><b>Valor inicial aprobado</b></p>	<table border="1" data-bbox="667 674 1219 821"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>VALOR APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE II</td> <td>\$60.957.571,00</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>\$945.581.908,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$1.006.539.479,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Fase I se cerró en el capítulo en mención</p>	FASE	VALOR APROBADO	FASE II	\$60.957.571,00	FASE III	\$945.581.908,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.006.539.479,00</b>
FASE	VALOR APROBADO								
FASE II	\$60.957.571,00								
FASE III	\$945.581.908,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.006.539.479,00</b>								
<p><b>Número de comité directivo de aprobación</b></p>	<p>Comité 116 de septiembre 27 de 2022</p>								
<p><b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b></p>	<p>\$ 0.00</p>								
<p><b>Valor ejecutado</b></p>	<table border="1" data-bbox="667 1171 1219 1318"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>VALOR EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE II</td> <td>\$60.957.571,00</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>\$945.581.908,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$1.006.539.479,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Fase I se cerró en el capítulo en mención</p>	FASE	VALOR EJECUTADO	FASE II	\$60.957.571,00	FASE III	\$945.581.908,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.006.539.479,00</b>
FASE	VALOR EJECUTADO								
FASE II	\$60.957.571,00								
FASE III	\$945.581.908,00								
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.006.539.479,00</b>								
<p><b>Valor no ejecutado y reintegrado</b></p>	<p>\$ 0.00</p>								

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por beneficiario del programa asistencia técnica operacional en redes de alcantarillado:

Municipio	Prestador	Área	Beneficiarios	Servicio	Estrategia	I Reducción de Daños	Valor Aprobado Fase II	Valor Ejecutado Fase II	Valor Aprobado Fase III	Valor Ejecutado Fase III
BITUIMA	MUNICIPIO DE BITUIMA	Urbano	430	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
CACHIPAY	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY	Urbano	4242	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
CAPARRAPÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ	Urbano	2816	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	98%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA SA ESP	Urbano	7892	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural	2108	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

EL PEÑÓN	OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	Urbano	780	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
GACHALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHALÁ	Urbano	1637	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	97%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	Urbano	4351	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	90%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
GUATAVITA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUATAVITA CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Urbano	2496	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
GUAYABAL DE SIQUIMA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUAYABAL DE SIQUIMA	Urbano	1189	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	98%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

GUAYABETAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA	Urbano	1392	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
GUTIÉRREZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	Urbano	863	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
LA CALERA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA	Urbano	14268	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
LA PALMA	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	Urbano	3752	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
LA PEÑA	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA	Urbano	2002	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

LA VEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	Urbano	6209	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	90%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
MACHETA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MACHETA	Urbano	1756	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	92%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
MANTA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MANTA	Urbano	1487	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
NEMOCÓN	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN	Urbano	7834	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	90%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

PAIME	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PAIME	Urbano	519	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	98%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	Rural	1370	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	Rural	735	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
PULÍ	SERVIPULI S.A. E.S.P.	Urbano	779	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	Rural	887	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

QUETAME	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUETAME CUNDINAMARCA	Urbano	1374	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL PORTONES HATO VIEJO Y OTRAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO Y ARBELÁEZ CUNDINAMARCA E.S.P	Urbano	1835	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	Rural	3850	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	90%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO	Urbano	4969	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	80%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	Urbano	9319	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

SUBACHOQUE	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	Rural	8467	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	Urbano	6682	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	Urbano	2025	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
SUSA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSA	Urbano	2605	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
TIBACUY	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	Urbano	834	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
TIBIRITA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TIBIRITA	Urbano	729	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70

UBALÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	Urbano	1277	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	100%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	Urbano	3461	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
VIANÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VIANÍ "EMSERVIANI" S.A.S. E.S.P.	Urbano	1481	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
VILLAGÓMEZ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLAGÓMEZ	Urbano	563	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	98%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	Urbano	3889	ALCANTARILLADO	Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado	95%	\$ 1.523.939,28	\$ 1.523.939,28	\$ 23.639.547,70	\$ 23.639.547,70
<b>TOTAL</b>						97%	\$ 60.957.571	\$ 60.957.571	\$ 945.581.908	\$ 945.581.908

#### d. CATASTRO DE USUARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	<p>Este programa tuvo un importante impacto en la gestión comercial y financiera de los prestadores de servicios públicos en el Departamento de Cundinamarca, ya que redujo el índice de agua no contabilizada IANC al identificar usuarios con conexiones fraudulentas y/o clandestinas, y de manera simultánea, así mismo se identificaron nuevos usuarios potenciales.</p> <p>Fase I: Se elaboraron 16 diagnósticos con los cuales se identificó la línea base comercial.</p> <p>FASE II: Elaborar los planes de trabajo para la ejecución del catastro de usuarios, desde la etapa contractual hasta la implementación de estos, los cuales incluyen las actividades, productos a entregar, responsables y cronograma de ejecución del trabajo que se adelante para el desarrollo del programa.</p> <p>FASE III: La implementación del programa se desarrolla de conformidad con las necesidades identificadas para los municipios seleccionados por la Dirección de Aseguramiento de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en la Fase I – Diagnostico y prefactibilidad y que serán adelantadas por el consultor seleccionado durante la Fase III bajo supervisión de la Dirección de Aseguramiento de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.</p> <p>Se fortalecerá la gestión comercial, financiera y técnica de los prestadores de servicios públicos en el Departamento de Cundinamarca, ya que busca reducir a través de este instrumento el índice de agua no contabilizada IANC al identificar usuarios con conexiones fraudulentas y/o clandestinas, y de manera simultánea permite retirar del sistema comercial a los suscriptores inexistentes que</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																			
	incrementan los valores y las edades de la cartera afectando negativamente los indicadores de gestión comercial, así mismo también se puede actualizar el catastro de usuarios con el fin de identificar nuevos usuarios potenciales que permitan poder mejorar el régimen de otorgamiento de subsidios y contribuciones para los servicios públicos.																																			
<b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b>	27 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024																																			
<b>Fecha de inicio de la línea estratégica</b>	01 de octubre de 2022																																			
<b>Fecha de finalización línea estratégica</b>	31 de diciembre de 2023																																			
<b>Municipios Beneficiados</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>BENEFICIARIOS</th> <th>TOTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prestadores Beneficiados</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Línea Base Suscriptores a Encuestar</td> <td>27.390</td> </tr> </tbody> </table>	BENEFICIARIOS	TOTALES	Prestadores Beneficiados	16	Línea Base Suscriptores a Encuestar	27.390																													
	BENEFICIARIOS	TOTALES																																		
Prestadores Beneficiados	16																																			
Línea Base Suscriptores a Encuestar	27.390																																			
	73.251 habitantes del departamento, se beneficiarían 16 prestadores de los cuales 5 son rurales y el resto urbanos																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>APS</th> <th>Nombre del prestador</th> <th>Tipo de prestador Urbano Rural</th> <th>Población Beneficiada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EL COLEGIO</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA</td> <td>Rural</td> <td>2.108</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EL ROSAL</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.</td> <td>Urbano</td> <td>19.502</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FÚQUENE</td> <td>UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FÚQUENE</td> <td>Urbano</td> <td>1.083</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GACHETA</td> <td>ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO</td> <td>Urbano</td> <td>3.932</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>GUADUAS</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.</td> <td>Rural</td> <td>4.351</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>GUASCA</td> <td>EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO</td> <td>Urbano</td> <td>6.923</td> </tr> </tbody> </table>	No.	APS	Nombre del prestador	Tipo de prestador Urbano Rural	Población Beneficiada	1	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural	2.108	2	EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.	Urbano	19.502	3	FÚQUENE	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FÚQUENE	Urbano	1.083	4	GACHETA	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO	Urbano	3.932	5	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	Rural	4.351	6	GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	6.923
No.	APS	Nombre del prestador	Tipo de prestador Urbano Rural	Población Beneficiada																																
1	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	Rural	2.108																																
2	EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A E.S.P.	Urbano	19.502																																
3	FÚQUENE	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FÚQUENE	Urbano	1.083																																
4	GACHETA	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO	Urbano	3.932																																
5	GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	Rural	4.351																																
6	GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	6.923																																

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
		DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.			
7	PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	Rural	1.370	
8	PULÍ	SERVIPULI S.A. E.S.P.	Urbano	779	
9	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	Rural	887	
10	SESQUILÉ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA SA ESP	Urbano	5980	
11	SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	Urbano	9319	
12	SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P	Rural	960	
13	SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	Urbano	6.682	
14	SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUPATÁ	Urbano	2.025	
15	UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	Urbano	3.461	
16	VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	Urbano	3.889	
<b>Total</b>			<b>73.251</b>		
<b>Metas e indicadores</b>	En la siguiente tabla se presentan las metas proyectadas en el marco del programa catastro de usuarios y el impacto generado con las acciones realizadas en la ejecución del PAP.				
	Esta línea de acción incluía los diagnósticos institucionales, los cuales fueron cerrados en la fase I				
	<b>FASE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>EJECUTADO</b>
	FASE II	Formulación de planes de trabajo	No Aplica	16	16

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
		Elaboración proyecto de catastro de usuarios: anexo técnico, etapa precontractual entre otros (16)	No Aplica	1	1
	FASE III	IANC	41%	39%	32%
	Crecimiento de Facturación	de Información financiera Diagnostico	> 5 puntos porcentuales	19%	
	Crecimiento de Ingresos	de Información financiera Diagnostico	> 5 puntos porcentuales	16%	
	Usuarios Potenciales	Base inicial de usuarios	> 5 puntos porcentuales	34%	
	Usuarios Clandestinos	Base inicial de usuarios	> 2 puntos porcentuales	48%	
	Informes de ejecución de catastros de usuarios actualizados y/o validados, incluye actas de reunión y recomendaciones	0	16	16	
	Catastros Georreferenciados	0	16	16	
	Mapas en Google Earth digitalizados (2) por prestador	0	32	32	
	Propuestas de rutas para lecturas de micromedidores y reparto de facturación	0	16	16	
Aplicativos (Excel) base de datos, donde se identifica toda la tipología y variables de los suscriptores definidas en el anexo técnico	0	16	16		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	Informe de Capacitación y asistencia técnica para el montaje de la información de los Catastros de Usuarios en los sistemas de información comercial de los prestadores	0	16	16
	Instalación de Sistemas de Información Geográfica (SIG), para edición y consulta en sistema ArcGIS	0	16	16
	Configuración del control de acceso a la información, con determinación de roles y la consulta por Google	0	16	16
	Informe final que consolide la ejecución de los diez y seis (16) prestadores fortalecidos con el catastro de usuarios, el cual incluirá las actividades realizadas en los componentes técnico-operativo, financieros y comercial	0	1	1
	Actas suscritas de entrega de catastros	0	16	16
	Informes de seguimiento, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de las actividades	0	16	16

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																												
	<p>La Fase I, se desarrolla con el diagnóstico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento, el cierre de los costos se realizó en la Fase I</p> <p>A continuación, se presenta el detalle de la ejecución y consecución de las metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Índice de Crecimiento de Facturación: Aumento del 5% de facturación entre periodos</li> <li>✓ Índice de Ingresos: Aumento del 5% de los ingresos entre periodos</li> <li>✓ Índice de Usuarios Potenciales: Incrementar en 5% la base comercial del prestador con los usuarios potenciales identificados</li> <li>✓ Usuarios Clandestinos: Identificar el 2% de la base comercial de los prestadores con usuarios clandestinos</li> </ul> <p><b>Ingresos</b></p> <p>A continuación, se presenta el logro alcanzado en el indicador de ingresos correspondiente a el último periodo de facturación realizado por cada uno de los prestadores beneficiados. Es importante aclarar que esta información se obtuvo durante la fase de seguimiento de acuerdo a lo establecido en la Fase III del Plan de Aseguramiento.</p> <table border="1" data-bbox="532 1220 1435 1734"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIOS</th> <th>LÍNEA BASE INGRESOS</th> <th>INGRESOS OBTENIDOS</th> <th>% VARIACIÓN INGRESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL COLEGIO</td> <td>\$ 224.676.000</td> <td>\$ 248.694.264</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>EL ROSAL</td> <td>\$ 4.108.908.895</td> <td>\$ 4.689.643.641</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>FÚQUENE</td> <td>\$ 451.676.000</td> <td>\$ 469.474.000</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>GACHETA</td> <td>\$ 791.951.797</td> <td>\$ 841.173.341</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>GUADUAS</td> <td>\$ 2.853.587.871</td> <td>\$ 3.447.044.849</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>GUASCA</td> <td>\$ 1.358.936.151</td> <td>\$ 1.366.568.981</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>PANDI</td> <td>\$ 671.033.274</td> <td>\$ 746.948.965</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>PULÍ</td> <td>\$ 217.905.269</td> <td>\$ 272.818.180</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>QUEBRADANEGRA</td> <td>\$ 220.193.526</td> <td>\$ 348.416.650</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>SESQUILÉ</td> <td>\$ 1.815.459.194</td> <td>\$ 2.798.115.311</td> <td>35%</td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIOS	LÍNEA BASE INGRESOS	INGRESOS OBTENIDOS	% VARIACIÓN INGRESOS	EL COLEGIO	\$ 224.676.000	\$ 248.694.264	10%	EL ROSAL	\$ 4.108.908.895	\$ 4.689.643.641	12%	FÚQUENE	\$ 451.676.000	\$ 469.474.000	4%	GACHETA	\$ 791.951.797	\$ 841.173.341	6%	GUADUAS	\$ 2.853.587.871	\$ 3.447.044.849	17%	GUASCA	\$ 1.358.936.151	\$ 1.366.568.981	1%	PANDI	\$ 671.033.274	\$ 746.948.965	10%	PULÍ	\$ 217.905.269	\$ 272.818.180	20%	QUEBRADANEGRA	\$ 220.193.526	\$ 348.416.650	37%	SESQUILÉ	\$ 1.815.459.194	\$ 2.798.115.311	35%
MUNICIPIOS	LÍNEA BASE INGRESOS	INGRESOS OBTENIDOS	% VARIACIÓN INGRESOS																																										
EL COLEGIO	\$ 224.676.000	\$ 248.694.264	10%																																										
EL ROSAL	\$ 4.108.908.895	\$ 4.689.643.641	12%																																										
FÚQUENE	\$ 451.676.000	\$ 469.474.000	4%																																										
GACHETA	\$ 791.951.797	\$ 841.173.341	6%																																										
GUADUAS	\$ 2.853.587.871	\$ 3.447.044.849	17%																																										
GUASCA	\$ 1.358.936.151	\$ 1.366.568.981	1%																																										
PANDI	\$ 671.033.274	\$ 746.948.965	10%																																										
PULÍ	\$ 217.905.269	\$ 272.818.180	20%																																										
QUEBRADANEGRA	\$ 220.193.526	\$ 348.416.650	37%																																										
SESQUILÉ	\$ 1.815.459.194	\$ 2.798.115.311	35%																																										

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	SIMIJACA	\$ 854.899.023	\$ 979.412.438	13%
	SUBACHOQUE	\$ 1.747.274.503	\$ 2.016.895.473	13%
	SUESCA	\$ 1.432.452.069	\$ 1.525.319.791	6%
	SUPATÁ	\$ 143.767.794	\$ 220.605.080	35%
	UNE	\$ 428.140.393	\$ 439.817.738	3%
	VIOTÁ	\$ 1.205.511.104	\$ 1.720.128.095	30%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 18.526.372.863</b>	<b>\$ 22.131.076.797</b>	<b>16%</b>

Según la información obtenida, se observó un aumento general en los ingresos de los 16 prestadores de servicios, desde la línea base tomada al inicio del diagnóstico hasta la etapa final de seguimiento. En promedio, los ingresos de todos los prestadores incrementaron un 16%.

Se identificó que, para los prestadores de los municipios de Guasca, Fúquene y Une, el crecimiento en este indicador no alcanzó la meta propuesta y se mantuvo por debajo del 5%. Esto se debió principalmente a que los planes de acción para la revisión, seguimiento y legalización de usuarios potenciales y fraudulentos se encontraban aún en fases de planeación e implementación. Durante los tres meses de seguimiento, la estrategia comercial para ampliar la cobertura y validar a los usuarios potenciales no se había desarrollado completamente, lo que afectó los resultados obtenidos luego de entregar los productos relacionados en el programa.

### Facturación

A continuación, se presenta el logro alcanzado en el indicador de facturación correspondiente al último período realizado por cada uno de los prestadores beneficiados. Es importante señalar que esta información se recopiló durante la fase de seguimiento, conforme a lo establecido en la Fase III del Plan de Aseguramiento:

MUNICIPIOS	LÍNEA BASE FACTURACIÓN	FACTURACIÓN	% VARIACIÓN INGRESOS
EL COLEGIO	\$ 195.741.000	\$ 211.288.264	7%
EL ROSAL	\$ 3.444.278.498	\$ 4.079.962.384	16%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	FÚQUENE	\$ 380.881.000	\$ 405.257.000	6%
	GACHETA	\$ 649.844.365	\$ 729.264.627	11%
	GUADUAS	\$ 2.441.444.386	\$ 2.961.709.543	18%
	GUASCA	\$ 1.014.262.848	\$ 1.056.909.930	4%
	PANDI	\$ 532.912.311	\$ 558.853.546	5%
	PULÍ	\$ 154.770.769	\$ 194.577.812	20%
	QUEBRADANEGRA	\$ 179.541.301	\$ 308.553.653	42%
	SESQUILÉ	\$ 1.481.541.876	\$ 2.468.677.980	40%
	SIMIJACA	\$ 642.568.092	\$ 729.422.662	12%
	SUBACHOQUE	\$ 1.374.355.961	\$ 1.637.881.613	16%
	SUESCA	\$ 1.303.903.170	\$ 1.416.961.860	8%
	SUPATÁ	\$ 129.331.487	\$ 150.598.979	14%
	UNE	\$ 305.696.403	\$ 335.809.551	9%
	VIOTÁ	\$ 812.545.985	\$ 1.385.753.753	41%
	<b>TOTALES</b>	<b>15.043.619.452</b>	<b>18.631.483.157</b>	<b>19%</b>

Se determinó que, en promedio, la facturación de los 16 prestadores logró un incremento del 19%, alcanzando así la meta establecida. Todos los prestadores superaron la meta, lo que indica que ya se están viendo resultados positivos gracias a la implementación de las bases actualizadas suministradas por el programa de catastro de usuarios y las acciones comerciales que están llevando a cabo para mejorar sus indicadores comerciales y financieros.

En el caso del municipio de Guasca los ingresos de este indicador, no presentaron un crecimiento por encima de la meta establecida debido a que no había desarrollado en su totalidad la estrategia comercial para adelantar la cobertura y validación de los usuarios potenciales que se identificaron al momento de la entrega de los productos relacionados en el programa.

### Usuarios Potenciales

Para este indicador, a continuación, se relaciona el número de usuarios identificados durante la labor de levantamiento y consolidación de la información de las encuestas y se realiza la comparación contra la base

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	inicial que aportaron los prestadores para calcular el porcentaje de usuarios potenciales identificados.				
	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>LÍNEA BASE USUARIOS INICIALES</b>	<b>LÍNEA META USUARIOS POTENCIALES</b>	<b>LÍNEA LOGRO DE USUARIOS POTENCIALES</b>	<b>% USUARIOS POTENCIALES ALCANZADO</b>
	EL COLEGIO	450	473	526	17%
	EL ROSAL	6.063	6.366	7.910	30%
	FÚQUENE	361	379	477	32%
	GACHETA	1.791	1.881	2.326	30%
	GUADUAS	1.168	1.226	1.339	15%
	GUASCA	2.244	2.356	3.114	39%
	PANDI	1.392	1.462	2.169	56%
	PULÍ	382	401	449	18%
	QUEBRADANEGRA	416	437	493	19%
	SESQUILÉ	1.974	2.073	2.370	20%
	SIMIJACA	3.182	3.341	4.961	56%
	SUBACHOQUE	2.229	2.340	2.701	21%
	SUESCA	1.909	2.004	2.305	21%
	SUPATÁ	910	956	1.269	39%
	UNE	1.208	1.268	1.370	13%
	VIOTÁ	1.711	1.797	3.008	76%
	<b>TOTALES</b>	<b>27.390</b>	<b>28.760</b>	<b>36.787</b>	<b>34%</b>
	Se destaca que el trabajo en campo realizado para el levantamiento de encuestas arrojó un resultado de identificación de usuarios potenciales del 34%. Cada prestador deberá diseñar y planificar estrategias que permitan la legalización de estos usuarios e integrarlos directamente				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																																							
	<p>en su base de datos. Además, se deben evaluar y realizar los cambios necesarios en la clasificación de los usuarios según el uso del servicio, asegurando una correcta categorización entre residencial y comercial de acuerdo con su actividad.</p> <p>Durante la fase de seguimiento del programa de catastro de usuarios, no se logró obtener el detalle de los usuarios potenciales legalizados en los prestadores beneficiados, ya que no suministraron el listado de los usuarios integrados al sistema comercial. Por tal motivo, no se pudo determinar qué porcentaje de nuevos usuarios se haya alcanzado. Los prestadores únicamente informaron que ya tenían establecida la estrategia comercial y que estaban en proceso de desarrollo y ejecución de la misma.</p> <p><b>Usuarios Clandestinos</b></p> <p>De acuerdo al levantamiento de las encuestas realizadas en los territorios de los 16 prestadores beneficiados, se identificaron posibles conexiones fraudulentas, las cuales se presentan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="532 1045 1433 1766"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIOS</th> <th>LÍNEA BASE USUARIOS INICIALES</th> <th>LÍNEA META USUARIOS CLANDESTINOS</th> <th>LÍNEA LOGRO DE USUARIOS CLANDESTINOS</th> <th>% USUARIOS CLANDESTINOS ALCANZADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL COLEGIO</td> <td>450</td> <td>459</td> <td>613</td> <td>36%</td> </tr> <tr> <td>EL ROSAL</td> <td>6.063</td> <td>6.184</td> <td>9.228</td> <td>52%</td> </tr> <tr> <td>FÚQUENE</td> <td>361</td> <td>368</td> <td>579</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>GACHETA</td> <td>1.791</td> <td>1.827</td> <td>2.567</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>GUADUAS</td> <td>1.168</td> <td>1.191</td> <td>1.638</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>GUASCA</td> <td>2.244</td> <td>2.289</td> <td>3.022</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>PANDI</td> <td>1.392</td> <td>1.420</td> <td>1.459</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>PULÍ</td> <td>382</td> <td>390</td> <td>481</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>QUEBRADANEGRA</td> <td>416</td> <td>424</td> <td>501</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>SESQUILÉ</td> <td>1.974</td> <td>2.013</td> <td>3.323</td> <td>68%</td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIOS	LÍNEA BASE USUARIOS INICIALES	LÍNEA META USUARIOS CLANDESTINOS	LÍNEA LOGRO DE USUARIOS CLANDESTINOS	% USUARIOS CLANDESTINOS ALCANZADOS	EL COLEGIO	450	459	613	36%	EL ROSAL	6.063	6.184	9.228	52%	FÚQUENE	361	368	579	60%	GACHETA	1.791	1.827	2.567	43%	GUADUAS	1.168	1.191	1.638	40%	GUASCA	2.244	2.289	3.022	35%	PANDI	1.392	1.420	1.459	5%	PULÍ	382	390	481	26%	QUEBRADANEGRA	416	424	501	20%	SESQUILÉ	1.974	2.013	3.323	68%
MUNICIPIOS	LÍNEA BASE USUARIOS INICIALES	LÍNEA META USUARIOS CLANDESTINOS	LÍNEA LOGRO DE USUARIOS CLANDESTINOS	% USUARIOS CLANDESTINOS ALCANZADOS																																																				
EL COLEGIO	450	459	613	36%																																																				
EL ROSAL	6.063	6.184	9.228	52%																																																				
FÚQUENE	361	368	579	60%																																																				
GACHETA	1.791	1.827	2.567	43%																																																				
GUADUAS	1.168	1.191	1.638	40%																																																				
GUASCA	2.244	2.289	3.022	35%																																																				
PANDI	1.392	1.420	1.459	5%																																																				
PULÍ	382	390	481	26%																																																				
QUEBRADANEGRA	416	424	501	20%																																																				
SESQUILÉ	1.974	2.013	3.323	68%																																																				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	SIMIJACA	3.182	3.246	4.550	43%
	SUBACHOQUE	2.229	2.274	3.274	47%
	SUESCA	1.909	1.947	3.512	84%
	SUPATÁ	910	928	1.230	35%
	UNE	1.208	1.232	1.908	58%
	VIOTÁ	1.711	1.745	2.609	52%
	<b>TOTALES</b>	<b>27.390</b>	<b>27.938</b>	<b>40.494</b>	<b>48%</b>

Para este indicador, se identificó que el 48% de los usuarios con suministro de agua presentaban, al momento de la visita, conexiones aparentemente ilegales. Por lo tanto, estos usuarios fueron clasificados en este segmento para que los prestadores realicen visitas técnicas, evalúen las conexiones y tomen las acciones pertinentes, ya sea para legalizar el servicio o proceder con el corte del mismo en los casos necesarios.

Durante la fase de seguimiento del programa de catastro de usuarios, no se logró obtener el detalle de los usuarios clandestinos legalizados o suspendidos del servicio en los prestadores beneficiados, ya que no suministraron el listado de los usuarios integrados al sistema comercial. Por tal motivo, no se pudo determinar qué porcentaje de estas actividades se haya alcanzado. Los prestadores solo informaron que ya tenían establecida la estrategia comercial y que estaban en proceso de desarrollo y ejecución de la misma.

**Índice de Agua No Contabilizada**

A continuación, se presenta la variación obtenida en el IANC de los prestadores beneficiados en el programa de Catastro de Usuarios

MUNICIPIOS	LÍNEA BASE IANC	IANC META	IANC ALCANZADO	VARIACIÓN% IANC
EL COLEGIO	60%	58%	45%	15%
EL ROSAL	14%	12%	12%	2%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	FÚQUENE	19%	17%	19%	0%
	GACHETA	53%	51%	53%	0%
	GUADUAS	34%	32%	34%	0%
	GUASCA	27%	25%	26%	1%
	PANDI	50%	48%	30%	20%
	PULÍ	51%	49%	11%	40%
	QUEBRADANEGRA	32%	30%	30%	2%
	SESQUILÉ	30%	28%	26%	4%
	SIMIACA	22%	20%	17%	5%
	SUBACHOQUE	71%	69%	57%	14%
	SUESCA	25%	23%	23%	2%
	SUPATÁ	65%	63%	60%	5%
	UNE	44%	42%	26%	18%
	VIOTÁ	53%	51%	37%	16%
	PROMEDIO	41%	39%	32%	9%

Según la información proporcionada por los prestadores, el Índice de Agua No Contabilizada (IANC) mostró una disminución promedio de nueve puntos porcentuales entre todos los beneficiarios, alcanzando un promedio del 32% en pérdidas de agua.

Durante el seguimiento a los prestadores, se encontró que doce (12) de ellos lograron reducir su Índice de Agua No Contabilizada (IANC) al menos dos puntos, cumpliendo así la meta establecida. Por otro lado, un prestador en el municipio de Guasca solo logró reducirlo en un punto. Además, tres prestadores (Guaduas, Fúquene y Gacheta) mantuvieron su índice sin variaciones significativas.

A pesar de que los prestadores de estos cuatro (4) municipios han implementado estrategias comerciales, durante la visita de seguimiento no se observó un impacto inmediato en el indicador, indicando que aún no se han identificado posibles puntos fraudulentos que podrían mejorar este índice. Sin embargo, se espera que comiencen a ver resultados el próximo año con la implementación de nuevas estrategias y la ampliación de las medidas recientemente implementadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	<p>En los seguimientos realizados al final del año, especialmente a los prestadores que no alcanzaron la meta, se enfatizó la importancia de implementar estrategias comerciales y operativas que permitan regularizar las conexiones potenciales identificadas, así como suspender y legalizar los predios sospechosos de conexiones fraudulentas. Estas acciones son clave para mejorar el Índice de Agua No Contabilizada (IANC).</p> <p>Para el próximo Plan de Aseguramiento se contempla la implementación de un plan de seguimiento integral. Este plan asegurará, entre otros aspectos, la transferencia de información a los nuevos administradores de los prestadores debido a los cambios de gobierno en los entes municipales. Además, se verificará el impacto del programa mediante la evaluación continua de los indicadores para revisar el crecimiento de las bases comerciales, asegurando la regularización de usuarios potenciales y fraudulentos conforme a los resultados de las visitas realizadas por cada prestador. También se supervisará que los ingresos y la facturación se mantengan en crecimiento, y se asegurará que los municipios que no alcanzaron las metas establecidas durante las visitas de seguimiento las hayan superado posteriormente. Por último, se validarán los avances en la disminución del Índice de Agua No Contabilizada (IANC).</p>	
<p><b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b></p>	<p>Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio.</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 3: Ejecución, Entrega de Resultados y seguimiento de programa de Catastro de Usuarios.</p>	<p>X</p>
<p><b>Logros</b></p>	<p>Con la elaboración de los catastros se logró entregar a los prestadores la base actualizada de sus suscriptores que cuentan con servicio así mismo de la identificación de usuarios potenciales y de posibles usuarios fraudulentos que deberán ser validados para determinar cómo serán legalizados e incluidos en los usuarios que generan ingresos.</p> <p>Se hizo entrega del sistema de información geográfica (SIG) a cada uno de los prestadores lo cual permitirá mantener una referenciación de cada uno de sus usuarios con una herramienta que permitirá gestionar las diferentes tareas comerciales y/u operativas (Rutas de recolección, Identificación de Usuarios, Rutas para toma de Lecturas, expansiones urbanas y/o rurales de servicios públicos entre otros)</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Se alcanzaron muy por encima el cumplimiento de las metas destinadas para el programa, identificando a corto y mediano plazo y mejoramiento tanto en la facturación como en los ingresos de los prestadores, así mismo las bases entregadas a los prestadores identificaron un gran potencial de usuarios así como de posibles conexiones fraudulentas que permitirán incrementar las bases de usuarios legalizados en sus territorios lo que redundará para el mejoramiento del índice de IANC en el mediano plazo y del mejoramiento de los ingresos de los prestadores beneficiados.</p>
<p><b>Dificultades</b></p>	<p>Se identificó que las condiciones para la ejecución de catastros en zonas rurales presentan un desafío para su ejecución debido a que, por la topografía, las distancias entre predios, acceso a algunas zonas y el factor climatológico afectan el normal desarrollo de las labores de levantamiento de información y esto genera en ocasiones retrasos en los cronogramas de ejecución establecidos previamente.</p> <p>La falta de personal y los recursos económicos para la implementación de las acciones y procedimientos que garanticen tanto la utilización de la herramienta del sistema de información geográfica (SIG) como de las labores comerciales y operativas para la identificación y legalización de los usuarios potenciales como posibles fraudulentos.</p> <p>Es crucial asegurar que los prestadores utilicen de manera continua la información recopilada y la herramienta del Sistema de Información Geográfica (SIG), especialmente considerando los cambios de administración que enfrentan varios de los prestadores beneficiados. Estos cambios podrían interrumpir la implementación fluida del programa.</p> <p>El tiempo de seguimiento no fue suficiente para poder medir satisfactoriamente algunos indicadores por el poco tiempo que se tuvieron para la planificación e implementación de la información entregada en el catastro de usuarios, y que a su vez requería de establecer una estrategia y/o implementación para cubrir la información por tanto se encontró que al momento de los seguimientos muchos prestadores aún se encontraban en una fase de planeación para establecer cómo realizar el cubrimiento de la información y programación de las visitas de campo por parte del personal.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
<b>Valor inicial aprobado</b>	<b>Fase</b>	<b>Valor Ejecutado</b>
	II	\$ 26.385.571
	III	\$ 1.860.161.130
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.886.546.701</b>
	La Fase I, se desarrolla con el diagnostico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento, los costos están en el capítulo de cierre – Fase I	
<b>Número de comité directivo de aprobación</b>	Comité 116 de septiembre 27 de 2022	
<b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b>	\$ 0.00	
<b>Valor ejecutado</b>	<b>Fase</b>	<b>Valor Ejecutado</b>
	II	\$ 26.385.571
	III	\$ 1.860.161.130
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.886.546.701</b>
	La Fase I, se desarrolla con el diagnostico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento, los costos están en el capítulo de cierre – Fase I	
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	\$ 0.00	

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por prestador del programa de Catastro de Usuarios donde se relaciona el valor final ejecutado correspondiente a las inversiones realizadas en cada municipio, se aclara que difieren al presupuesto inicial porque ya con la ejecución del programa se registran los valores finalmente ejecutados individualmente.

Municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PRADILLA	ACUEDUCTO	Rural	2.108	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 293.712,64	\$ 293.712,64	\$ 30.561.245,29	\$ 30.561.245,29
EL ROSAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ROSAL S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	19.502	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 5.870.398,32	\$ 5.870.398,32	\$ 411.761.844,88	\$ 411.761.844,88
FÚQUENE	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FÚQUENE	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	1.083	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 344.592,00	\$ 344.592,00	\$ 24.516.910,11	\$ 24.516.910,11
GACHETA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GACHETA - SERVICUAVIO	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	3.932	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 1.624.284,87	\$ 1.624.284,87	\$ 121.633.756,26	\$ 121.633.756,26
GUADUAS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P. - AGUAS DEL CAPIRA S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Rural	4.351	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 1.088.509,84	\$ 1.088.509,84	\$ 79.323.410,00	\$ 79.323.410,00
GUASCA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUASCA S.A. E.S.P. ECOSIECHA S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	6.923	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 2.412.914,87	\$ 2.412.914,87	\$ 152.398.743,18	\$ 152.398.743,18
PANDI	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PANDI SAS ESP	ACUEDUCTO	Rural	1.370	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 1.115.491,31	\$ 1.115.491,31	\$ 94.536.118,76	\$ 94.536.118,76

Municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
PULÍ	SERVIPULI S.A.S. E.S.P.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	779	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 260.563,97	\$ 260.563,97	\$ 25.943.101,56	\$ 25.943.101,56
QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	887	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 226.644,40	\$ 226.644,40	\$ 28.252.173,42	\$ 28.252.173,42
SESQUILÉ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESQUILE - ACUASES S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	9.319	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 1.635.848,36	\$ 1.635.848,36	\$ 134.061.996,01	\$ 134.061.996,01
SIMIJACA	JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	5.980	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 3.294.052,79	\$ 3.294.052,79	\$ 216.101.961,14	\$ 216.101.961,14
SUBACHOQUE	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	960	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 2.208.626,55	\$ 2.208.626,55	\$ 151.380.035,00	\$ 151.380.035,00
SUESCA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	6.682	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 1.699.062,10	\$ 1.699.062,10	\$ 129.647.593,91	\$ 129.647.593,91
SUPATÁ	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUPATÁ	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Rural	2.025	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 887.305,12	\$ 887.305,12	\$ 61.801.629,36	\$ 61.801.629,36
UNE	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	3.461	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 1.093.135,23	\$ 1.093.135,23	\$ 82.039.965,13	\$ 82.039.965,13

Municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
	ASEO DEL MUNICIPIO DE UNE								
VIOTÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S E.S.P	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Urbano	3.889	Actualizar y/o validar el catastro de usuarios	\$ 2.330.428,64	\$ 2.330.428,64	\$ 116.200.645,98	\$ 116.200.645,98
<b>TOTAL</b>				<b>73.251</b>		<b>26.385.571,01</b>	<b>26.385.571,01</b>	<b>1.860.161.130,00</b>	<b>1.860.161.130,00</b>

## CONSOLIDADO DE METAS

Municipio	Beneficiarios	Estrategia	Producto	Valor Aprobado \$	Valor Contratado \$	Porcentaje de avance	Seguimiento a las metas														
							IANC			ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE FACTURACIÓN			ÍNDICE DE INGRESOS		ÍNDICE DE USUARIOS POTENCIALES			USUARIOS CLANDESTINOS			
							Línea Base	Meta	Logro	Línea Base	Meta	Logro	Línea Base	Meta	Línea Base	Meta	Logro	Línea Base	Meta	Logro	
EL COLEGIÓ	2.108	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 30.561.245,3	\$ 30.561.245,3	100%	60%	58%	45%	\$ 195.741.000	\$ 205.528.050	\$ 211.288.264	\$ 224.676.000	\$ 235.909.800	\$ 248.694.264	450	473	526	450	459	613
EL ROSAL	19.502	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 411.761.844,9	\$ 411.761.844,9	100%	14%	12%	12%	\$ 3.444.278.498	\$ 3.616.492.423	\$ 4.079.962.384	\$ 4.108.908.895	\$ 4.314.354.340	\$ 4.689.643.641	6.063	6.366	7.910	6.063	6.184	9.228
FÚQUENE	1.083	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 24.516.910,1	\$ 24.516.910,1	100%	19%	17%	19%	\$ 380.881.000	\$ 399.925.050	\$ 405.257.000	\$ 451.676.000	\$ 474.259.800	\$ 469.474.000	361	379	477	361	368	579
GACHETÁ	3.932	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 121.633.756,3	\$ 121.633.756,3	100%	53%	51%	53%	\$ 649.844.365	\$ 682.336.583	\$ 729.264.627	\$ 791.951.797	\$ 831.549.387	\$ 841.173.341	1.791	1.881	2.326	1.791	1.827	2.567
GUADUAS	4.351	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 79.323.410,0	\$ 79.323.410,0	100%	34%	32%	34%	\$ 2.441.444.386	\$ 2.563.516.605	\$ 2.961.709.543	\$ 2.853.587.871	\$ 2.996.267.265	\$ 3.447.044.849	1.168	1.226	1.339	1.168	1.191	1.638
GUASCA	6.923	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 152.398.743,2	\$ 152.398.743,2	100%	27%	25%	26%	\$ 1.014.262.848	\$ 1.064.975.990	\$ 1.056.909.930	\$ 1.358.936.151	\$ 1.426.882.959	\$ 1.366.568.981	2.244	2.356	3.114	2.244	2.289	3.022
PANDI	1.370	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 94.536.118,8	\$ 94.536.118,8	100%	50%	48%	30%	\$ 532.912.311	\$ 559.557.927	\$ 558.853.546	\$ 671.033.274	\$ 704.584.938	\$ 746.948.965	1.392	1.462	2.169	1.392	1.420	1.459

PULI	779	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 25.943.101,6	\$ 25.943.101,6	100%	51%	49%	11%	\$ 154.770.769	\$ 162.509.307	\$ 194.577.812	\$ 217.905.269	\$ 228.800.532	\$ 272.818.180	382	401	449	382	390	481
QUEBRADANEGRA	887	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 28.252.173,4	\$ 28.252.173,4	100%	32%	30%	30%	\$ 179.541.301	\$ 188.518.366	\$ 308.553.653	\$ 220.193.526	\$ 231.203.202	\$ 348.416.650	416	437	493	416	424	501
SESQUILÉ	5.980	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 134.061.996,0	\$ 134.061.996,0	100%	30%	28%	26%	\$ 1.481.541.876	\$ 1.555.618.970	\$ 2.468.677.980	\$ 1.815.459.194	\$ 1.906.232.154	\$ 2.798.115.311	1.974	2.073	2.370	1.974	2.013	3.323
SIMIJACA	9.319	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 216.101.961,1	\$ 216.101.961,1	100%	22%	20%	17%	\$ 642.568.092	\$ 674.696.497	\$ 729.422.662	\$ 854.899.023	\$ 897.643.974	\$ 979.412.438	3.182	3.341	4.961	3.182	3.246	4.550
SUBACHOQUE	960	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 151.380.035,0	\$ 151.380.035,0	100%	71%	69%	57%	\$ 1.374.355.961	\$ 1.443.073.759	\$ 1.637.881.613	\$ 1.747.274.503	\$ 1.834.638.228	\$ 2.016.895.473	2.229	2.340	2.701	2.229	2.274	3.274
SUESCA	6.682	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 129.647.593,9	\$ 129.647.593,9	100%	25%	23%	23%	\$ 1.303.903.170	\$ 1.369.098.329	\$ 1.416.961.860	\$ 1.432.452.069	\$ 1.504.074.672	\$ 1.525.319.791	1.909	2.004	2.305	1.909	1.947	3.512
SUPATÁ	2.025	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 61.801.629,4	\$ 61.801.629,4	100%	65%	63%	60%	\$ 129.331.487	\$ 135.798.061	\$ 150.598.979	\$ 143.767.794	\$ 150.956.184	\$ 220.605.080	910	956	1.269	910	928	1.230
UNE	3.461	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 82.039.965,1	\$ 82.039.965,1	100%	44%	42%	26%	\$ 305.696.403	\$ 320.981.223	\$ 335.809.551	\$ 428.140.393	\$ 449.547.413	\$ 439.817.738	1.208	1.268	1.370	1.208	1.232	1.908
VIOTÁ	3.889	Fortalecimiento Institucional	Catastros de Usuarios	\$ 116.200.646,0	\$ 116.200.646,0	100%	53%	51%	37%	\$ 812.545.985	\$ 853.173.284	\$ 1.385.753.753	\$ 1.205.511.104	\$ 1.265.786.659	\$ 1.720.128.095	1.711	1.797	3.008	1.711	1.745	2.609



## e. FORTALECIMIENTO A PRESTADORES

### a) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Esta línea comprende los siguientes programas:

1. Más agua potable: 30 prestadores rurales
2. Resultado de la priorización a través de matriz de priorización: 70 prestadores urbanos

Discriminados de la siguiente manera:

Descripción	Totales	Rurales	Urbanos
Más agua potable	30	30	0
Matriz de priorización	70	15	55
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>55</b>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FASE I. Diagnostico</li> <li>✓ Evidenciar la situación actual en el área urbana y/o rural del municipio en relación con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, y el acceso al agua y saneamiento básico, identificando las necesidades en los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos, así como los posibles incumplimientos a la reglamentación expedida para el sector de agua potable y saneamiento básico.</li> <li>✓ Identificar las necesidades de realizar asistencia técnica operativa y actividades relacionadas con los programas de gestión de pérdidas, de calidad del agua, fortalecimiento</li> </ul>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>comunitario para zonas rurales, así como, actividades para el apoyo de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las necesidades y acciones a realizar en los entes prestadores del área rural como mínimo a través de la información disponible en el SIASAR, en caso en que no se cuente con la información se realizará el diagnóstico integral de tal manera que sirvan de insumo para realizar la revisión del estado actual de cada prestador en los aspectos institucional y legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FASE II Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio</li> </ul> </li> <li>✓ De conformidad con las metas del PEI y las estrategias definidas como producto de la Fase I se estructurarán los planes de trabajo para el fortalecimiento legal, administrativo, comercial, financiero y técnico operativo a los prestadores urbanos y/o rurales, con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los municipios beneficiarios de presente plan de aseguramiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FASE III Puesta en marcha de la estratégica definida en la fase II</li> </ul> </li> <li>✓ Fortalecer a 100 prestadores urbanos (55) y rurales (45) del departamento de Cundinamarca, a través de la asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y seguimiento, con el propósito de fortalecer su gestión empresarial, en los aspectos legales, administrativos, financieros, comerciales, operativos, de conformidad con el plan de acción definido en la fase II, llevándolos a obtener una calificación de Indicadores de Verificación Objetiva IVOS Satisfactorio es decir entre 780 y 1000 puntos.</li> </ul>
<b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b>	27 de septiembre de 2022 al 30 agosto de 2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																							
Fecha de inicio de la línea estratégica	01 de octubre de 2022																																							
Fecha de finalización línea estratégica	31 de diciembre de 2023																																							
<b>Municipios Beneficiados</b>	<p>A continuación, se presenta la lista de prestadores:</p> <p>1. Beneficiarios Fortalecimiento a Prestadores Existentes (matriz de priorización)</p> <table border="1" data-bbox="605 766 1484 1806"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Municipio</th> <th>Nombre del Prestador</th> <th>Población Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="2">Anapoima</td> <td>Empresa Regional ERAT S.A. E.S.P.</td> <td>6760</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ASUARCOPSA</td> <td>1624</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Apulo</td> <td>Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Apulo S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.</td> <td>4396</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Bituima</td> <td>Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Bituima</td> <td>430</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cachipay</td> <td>Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Cachipay</td> <td>4242</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Caparrapí</td> <td>Oficina de Servicios Públicos de Caparrapí</td> <td>2816</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Cáqueza</td> <td>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cáqueza S.A. ESP</td> <td>7892</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Chipaque</td> <td>Oficina de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Chipaque</td> <td>2246</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Choachí</td> <td>Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Potrero Grande</td> <td>745</td> </tr> </tbody> </table>	No	Municipio	Nombre del Prestador	Población Final	1	Anapoima	Empresa Regional ERAT S.A. E.S.P.	6760	2	ASUARCOPSA	1624	3	Apulo	Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Apulo S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	4396	4	Bituima	Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Bituima	430	5	Cachipay	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Cachipay	4242	6	Caparrapí	Oficina de Servicios Públicos de Caparrapí	2816	7	Cáqueza	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cáqueza S.A. ESP	7892	8	Chipaque	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Chipaque	2246	9	Choachí	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Potrero Grande	745
	No	Municipio	Nombre del Prestador	Población Final																																				
	1	Anapoima	Empresa Regional ERAT S.A. E.S.P.	6760																																				
	2		ASUARCOPSA	1624																																				
	3	Apulo	Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Apulo S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	4396																																				
	4	Bituima	Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Bituima	430																																				
	5	Cachipay	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Cachipay	4242																																				
	6	Caparrapí	Oficina de Servicios Públicos de Caparrapí	2816																																				
	7	Cáqueza	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cáqueza S.A. ESP	7892																																				
	8	Chipaque	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Chipaque	2246																																				
9	Choachí	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Potrero Grande	745																																					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	10	El Colegio	Asociación de Usuarios del Acueducto de Pradilla	2108
	11	El Peñón	Oficina Servicios Públicos de El Peñón	780
	12	El Rosal	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal SA ESP	19502
	13	Fúquene	Secretaría de Servicios Públicos de Fúquene	1083
	14	Gachalá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Gachalá	1637
	15	Gachetá	Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavío SERVIGUAVIO	3932
	16	Gama	Municipio de Gama	705
	17	Granada	Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca	1535
	18	Guaduas	Empresa de Servicios Públicos de Guaduas "Aguas del Capira S.A. E.S.P."	4351
	19	Guasca	Empresa de Acueducto Alcantarillado Aseo de Guasca ECOSIECHA S.A. E.S.P.	6923
	20	Guataqui	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Guataqui	1329
	21	Guatavita	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatavita S.A. E.S.P.	2496
	22	Guayabal de Siquima	Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Siquima	1189
	23	Guayabetal	Dirección de Servicios Públicos Municipio de Guayabetal Cundinamarca	1392

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	24	Gutiérrez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Gutiérrez 863
	25	Jerusalén	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Jerusalén 1205
	26	La Calera	Empresa de Servicios Públicos de la Calera ESPUCAL ESP 14268
	27		Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. 15229
	28	La Mesa	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Colectivo de las Veredas Doima - La Esperanza 417
	29	La Palma	Municipio la Palma Cundinamarca 3752
	30	La Peña	Junta de Servicios Públicos del Municipio de La Peña 2002
	31		Asociación de Suscriptores del Acueducto ACUAGUALIVA 1905
	32	La Vega	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Vega ESP 6209
	33	Machetá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Macheta 1756
	34	Manta	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Manta 1487
	35	Nemocón	Unidad de Servicios Públicos de Nemocón 7834
	36	Nilo	Empresa de Servicios Públicos de Nilo SAS ESP 3912

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	37	Paimé	Unidad Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Paimé	519
	38	Pandi	Empresa de Servicios Públicos de Pandi	1370
	39	Paratebueno	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Maya	735
	40	Puerto Salgar	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar	11033
	41	Pulí	SERVIPULI	779
	42	Quebrada Negra	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Quebradanegra	887
	43	Quetame	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Quetame Cundinamarca	1374
	44	Quipile	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Quipile	1535
	45	San Bernardo	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional Portones Hato Viejo y Otras	1835
	46		Asociación de Usuarios del Servicio de Agua Potable del Municipio de San Bernardo	3850
	47	San Cayetano	Unidad de Servicios Públicos del Municipio de San Cayetano	751
	48	San Francisco	Asociación de Usuarios del Acueducto Zona Urbana de San Francisco	4969
	49	San Juan de Rioseco	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de San Juan de Rio Seco	2742

ÍTEM		DESCRIPCIÓN		
	50	Sasaima	Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sasaima	2669
	51	Sesquilé	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé S.A. E.S.P.	5980
	52	Sibaté	Asociación de Afiliados Acueducto Regional AGUASISO	5095
	53	Simijaca	Junta Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Simijaca	9319
	54	Subachoque	Asociación de Suscriptores del Acueducto y Saneamiento Básico de la Pradera Municipio de Subachoque Cund. E.S.P	8467
	55		Empresa Aguas y Aseo de Subachoque S.A E.S.P	960
	56	Suesca	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca	6682
	57	Supatá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Supatá	2025
	58	Susa	Alcaldía Municipal de Susa	2605
	59	Tena	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Guasimal AGUASIMAL ESP	1155
	60	Tibacuy	Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Servicios Públicos del Municipio de Tibacuy	834
	61	Tibirita	Asociación de Usuarios del Acueducto de las veredas Laguna, Socuata y Gusvita "LASOGU"	1407

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																			
	62		Coordinación de Servicios Públicos Tibirita	729																
	63	Topaipí	Unidad de Servicios Públicos de Topaipí	345																
	64	Ubalá	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubalá	1277																
	65	Ubaque	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque	1637																
	66	Une	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Une	3461																
	67	Vianí	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vianí EMSERVIANI S.A.S. E.S.P.	1481																
	68	Villagómez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Villagómez	563																
	69	Villapinzón	Oficina Municipal de Servicios Públicos para la Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Villapinzón	5392																
	70	Viotá	Empresa de Servicios Públicos de Viotá S.A.S. E.S.P.	3889																
<p>2. Beneficiarios Programa Más Agua Potable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Municipio</th> <th>Nombre del Prestador</th> <th>Población Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Albán</td> <td>Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de la Vereda de Namay, ACUANAMAY</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Anapoima</td> <td>Asociación de Usuarios Acueducto ACUAPAZ</td> <td>646</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Apulo</td> <td>Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal Naranjal, Charco Largo y Salcedo</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table>					No	Municipio	Nombre del Prestador	Población Final	1	Albán	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de la Vereda de Namay, ACUANAMAY	360	2	Anapoima	Asociación de Usuarios Acueducto ACUAPAZ	646	3	Apulo	Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal Naranjal, Charco Largo y Salcedo	1000
No	Municipio	Nombre del Prestador	Población Final																	
1	Albán	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de la Vereda de Namay, ACUANAMAY	360																	
2	Anapoima	Asociación de Usuarios Acueducto ACUAPAZ	646																	
3	Apulo	Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal Naranjal, Charco Largo y Salcedo	1000																	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	4	Arbeláez	Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez	2480
	5	Beltrán	Aguas de Beltrán S.A.S E.S.P.	4340
	6	Cachipay	Asociación de Usuarios Acueducto Regional ACUAZICAME	1840
	7	Caparrapí	Junta Administradora del Acueducto de Las Veredas Boca de Monte Alto de Brisas y Morieles	1160
	8	Chipaque	Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural de las Veredas Munar, Querente y Llano del Municipio de Chipaque	1568
	9	Fuquene	Asociación Administradora Comunitaria del Acueducto de la vereda Nemogá	4640
	10	Fusagasugá	Asociación de Usuarios del Acueducto Leonardo Hoyos	4900
	11	Gachancipá	Asociación de Usuarios Acueducto Vereda San José	1604
	12	Guachetá	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las veredas de Ranchería, Peñas, Frontera y Cabrera "ACUEDUCTO REGIONAL No.2 - ARN2"	664
	13	Guatavita	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta	2252
	14	La Calera	Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín	424
	15	La Calera	Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural Tres Quebradas	2880
	16	La Mesa	Asociación de Usuarios de Acueducto Urbano y Rural Inspección la Esperanza	3480
	17	La Mesa	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Doima, Hospicio San Javier	648
	18	La Palma	Asociación de Usuarios del Acueducto de La Vereda Minipi de Quijano	3752

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	19	Nocaima	Asociación De Usuarios Del Servicio De Acueducto De Las Veredas Las Mercedes San Agustín San Pablo Alta San José Y Baquero	284	
	20	Pacho	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pajonales Llano de La Hacienda y La Ramada AUAP	1760	
	21	Ricaurte	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Casablanca	324	
	22	Sasaima	Asociación de Suscriptores y Usuarios del Acueducto Regional ACUALIMONAL	750	
	23	Silvania	Asociación Acueducto Cafeteros Yayatá	720	
	24	Subachoque	Corporación para la Conservación y Aprovechamiento Racional del Agua de las Veredas Yegüera, Las Pilas, Tibagota y El Santuario del Municipio de Subachoque	1728	
	25	Tausa	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo	540	
	26	Tibacuy	Asociación de Acueducto de la Vereda Albania	625	
	27	Topaipi	Asociación de Usuarios Junta Administradora del Acueducto Términos Buque Alto	345	
	28	Venecia	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Aposentos	450	
	29	Viotá	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las Veredas Arabia, Carolina, Neptuna, La Ruidosa, Pueblo de Piedra, Glasgow, Calandaima y Magdalena.	850	
	30	Zipacón	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda la Cabaña "ASCUABAÑA"	324	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
<b>Metas e indicadores</b>	A continuación, se presenta la línea base y las metas alcanzadas de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS y de los indicadores de gestión determinados de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa" y el Plan estratégico de Inversiones PEI.				
	FASE	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO
	FASE I	Número de diagnósticos elaborados y actas de concertación	0	100	100
	FASE II	Planes de Acción concertados	0	100	100
		Talleres de capacitación en cada una de las áreas de gestión	0	100	100
	FASE III	Estudio de viabilidad financiera	0	100	100
		Estructura organizacional	0	100	100
		Planta de personal	0	100	100
		Reglamento interno de trabajo	0	100	100
		Manual de Funciones	0	100	100
		Manual de Procedimientos	0	100	100
		Manual de Condiciones uniformes	0	100	100
	Manuales para mantenimiento	0	100	100	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	preventivo de los sistemas			
	Informe resultado programa de detección de fugas no visibles	0	100	100
	Informe de seguimiento – implementación de metas e indicadores	0	100	100
<p>Las metas alcanzadas en la tabla anterior se lograron a través de la implementación de la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS donde se realizaron actividades de fortalecimiento en las áreas Institucional y legal, administrativa, comercial, financiera, operativa y técnica que dieron como resultado la adopción e implementación de manuales y procedimientos que permitieron ejecutar las actividades conducentes al cumplimiento de cada una de las metas establecidas en la Fase III del Plan de Aseguramiento y en consecuencia permitieron realizar un análisis cuantitativo de los logros alcanzados a través de las actividades de fortalecimiento institucional planteadas en el Plan de Acción firmado y concertado con cada uno de los 100 prestadores beneficiados del programa.</p> <p>Ahora bien, al momento de realizar el diagnostico institucional a cada uno de los 100 prestadores, éstos en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 286 puntos, una vez se realizó las actividades de fortalecimiento su gestión mejoró, pues obtuvieron una calificación promedio equivalente a 850 puntos.</p> <p>A continuación, se presenta el grado de gestión alcanzado por cada uno de los 100 prestadores evaluados de acuerdo a lo establecido en la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS, es pertinente recordar que la calificación de gestión se asocia a la siguiente tabla:</p>				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	Rango de Calificación	Gestión	No de Prestadores	% de Prestadores
	0 - 399	Deficiente	0	0%
	400 - 779	Adecuada	3	3%
	780 - 1000	Satisfactorio	97	97%

Resultados obtenidos:

No	Municipio	Nombre del Prestador	L. Base	Meta	Cal. Final
1	Albán	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de la Vereda de Namay, ACUANAMAY	363	779	840
2	Anapoima	Empresa Regional ERAT S.A. E.S.P.	225	779	783
3	Anapoima	Asociación de Usuarios Acueducto ACUAPAZ	184	779	804
4	Anapoima	ASUARCOPSA	298	779	807
5	Apulo	Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal Naranjal, Charco Largo y Salcedo	262	779	784
6	Apulo	Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Apulo S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	20	779	817
7	Arbeláez	Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez	161	779	791
8	Beltrán	Aguas de Beltrán S.A.S E.S.P.	436	779	929

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
9	Bituima	Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Bituima	189	779	791	
10	Cachipay	Asociación de Usuarios Acueducto Regional ACUAZICAME	381	779	802	
11	Cachipay	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Cachipay	286	779	784	
12	Caparrapí	Junta Administradora del Acueducto de Las Veredas Boca de Monte Alto de Brisas y Morieles	456	779	804	
13	Caparrapí	Oficina de Servicios Públicos de Caparrapí	269	779	1000	
14	Cáqueza	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cáqueza S.A. ESP	244	779	899	
15	Chipaque	Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural de las Veredas Munar, Querente y Llano del Municipio de Chipaque	352	779	950	
16	Chipaque	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Chipaque	387	779	800	
17	Choachí	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Potrero Grande	222	779	785	
18	El Colegio	Asociación de Usuarios del Acueducto de Pradilla	163	779	878	
19	El Peñón	Oficina Servicios Públicos de El Peñón	143	779	802	
20	El Rosal	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal SA ESP	498	779	1000	
21	Fúquene	Asociación Administradora Comunitaria del Acueducto de la vereda Nemogá	364	779	783	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN					
	22	Fúquene	Secretaría de Servicios Públicos de Fúquene	143	779	936
	23	Fusagasugá	Asociación de Usuarios del Acueducto Leonardo Hoyos	427	779	833
	24	Gachalá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Gachalá	32	779	840
	25	Gachancipá	Asociación de Usuarios Acueducto Vereda San José	428	779	785
	26	Gachetá	Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio SERVIGUAVIO	415	779	808
	27	Gama	Municipio de Gama	113	779	787
	28	Granada	Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca	196	779	794
	29	Guachetá	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las veredas de Ranchería, Peñas, Frontera y Cabrera "ACUEDUCTO REGIONAL No.2 - ARN2"	482	779	873
	30	Guaduas	Empresa de Servicios Públicos de Guaduas "Aguas del Capira S.A. E.S.P."	241	779	784
	31	Guasca	Empresa de Acueducto Alcantarillado Aseo de Guasca ECOSIECHA S.A. E.S.P.	416	779	810
	32	Guataqui	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Guataqui	440	779	970
	33	Guatavita	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta	358	779	773

ÍTEM	DESCRIPCIÓN					
	34	Guatavita	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatavita S.A. E.S.P.	355	779	960
	35	Guayabal de Síquima	Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Síquima	388	779	787
	36	Guayabetal	Dirección de Servicios Públicos Municipio de Guayabetal Cundinamarca	402	779	923
	37	Gutiérrez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Gutiérrez	407	779	977
	38	Jerusalén	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Jerusalén	409	779	903
	39	La Calera	Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín	320	779	788
	40	La Calera	Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural Tres Quebradas	261	779	782
	41	La Calera	Empresa de Servicios Públicos de la Calera ESPUCAL ESP	216	779	966
	42	La Mesa	Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.	143	779	801
	43	La Mesa	Asociación de Usuarios de Acueducto Urbano y Rural Inspección la Esperanza	380	779	780
	44	La Mesa	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Doima, Hospicio San Javier	321	779	789
	45	La Mesa	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Colectivo de las Veredas Doima - La Esperanza	374	779	795
	46	La Palma	Asociación de Usuarios del Acueducto de La Vereda Minipí de Quijano	314	779	825

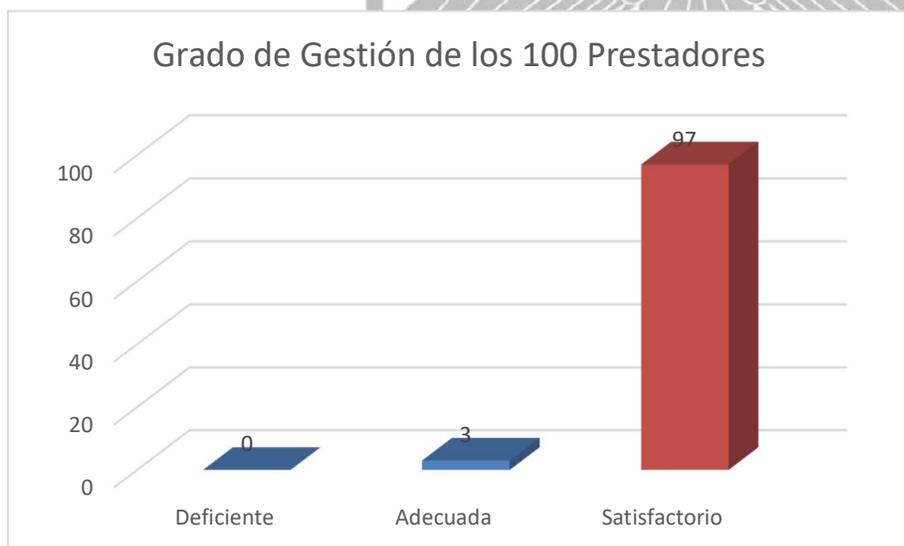
ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
47	La Palma	Municipio la Palma Cundinamarca	95	779	818	
48	La Peña	Junta de Servicios Públicos del Municipio de La Peña	113	779	950	
49	La Vega	Asociación de Suscriptores del Acueducto ACUAGUALIVA	175	779	909	
50	La Vega	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Vega ESP	168	779	1000	
51	Machetá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Macheta	78	779	799	
52	Manta	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Manta	20	779	785	
53	Nemocón	Unidad de Servicios Públicos de Nemocón	225	779	795	
54	Nilo	Empresa de Servicios Públicos de Nilo SAS ESP	207	779	922	
55	Nocaima	Asociación de Usuarios del Servicio de Acueducto de las Veredas Las Mercedes, San Agustín, San Pablo Alta, San José Y Baquero	255	779	782	
56	Pacho	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pajonales Llano de La Hacienda y La Ramada AUAP	443	779	713	
57	Paimé	Unidad Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Paimé	315	779	830	
58	Pandi	Empresa de Servicios Públicos de Pandi	265	779	794	
59	Paratebueno	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Maya	325	779	780	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
60	Puerto Salgar	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar	227	779	939
61	Pulí	SERVIPULI	309	779	929
62	Quebrada Negra	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Quebradanegra	210	779	950
63	Quetame	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Quetame Cundinamarca	405	779	927
64	Quipile	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Quipile	430	779	783
65	Ricaurte	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Casablanca	402	779	808
66	San Bernardo	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional Portones Hato Viejo y Otras	489	779	818
67	San Bernardo	Asociación de Usuarios del Servicio de Agua Potable del Municipio de San Bernardo	184	779	793
68	San Cayetano	Unidad de Servicios Públicos del Municipio de San Cayetano	75	779	926
69	San Francisco	Asociación de Usuarios del Acueducto Zona Urbana de San Francisco	414	779	950
70	San Juan de Rioseco	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de San Juan de Rio Seco	281	779	943
71	Sasaima	Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sasaima	417	779	1000

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
72	Sasaima	Asociación de Suscriptores y Usuarios del Acueducto Regional ACUALIMONAL	453	779	791
73	Sesquilé	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé S.A. E.S.P.	196	779	810
74	Sibaté	Asociación de Afiliados Acueducto Regional AGUASISO	294	779	950
75	Silvania	Asociación Acueducto Cafeteros Yayatá	289	779	795
76	Simijaca	Junta Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Simijaca	205	779	976
77	Subachoque	Asociación de Suscriptores del Acueducto y Saneamiento Básico de la Pradera Municipio de Subachoque Cund. E.S.P.	133	779	792
78	Subachoque	Corporación para la Conservación y Aprovechamiento Racional del Agua de las Veredas Yegüera, Las Pilas, Tibagota y El Santuario del Municipio de Subachoque	169	779	806
79	Subachoque	Empresa Aguas y Aseo de Subachoque S.A E.S.P	379	779	960
80	Suesca	Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca	374	779	1000
81	Supatá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Supatá	309	779	870
82	Susa	Alcaldía Municipal de Susa	341	779	926
83	Tausa	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo	476	779	792

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
84	Tena	Asociación de Suscritores de Acueducto Vereda Guasimal AGUASIMAL ESP	184	779	771	
85	Tibacuy	Asociación de Acueducto de la Vereda Albania	314	779	785	
86	Tibacuy	Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Servicios Públicos del Municipio de Tibacuy	196	779	860	
87	Tibirita	Asociación de Usuarios del Acueducto de las veredas Laguna, Socuata y Gusvita "LASOGU"	116	779	910	
88	Tibirita	Coordinación de Servicios Públicos Tibirita	184	779	793	
89	Topaipí	Asociación de Usuarios Junta Administradora del Acueducto Términos Bunque Alto	169	779	794	
90	Topaipí	Unidad de Servicios Públicos de Topaipí	372	779	956	
91	Ubalá	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubalá	364	779	780	
92	Ubaque	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque	384	779	976	
93	Une	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Une	225	779	788	
94	Venecia	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Aposentos	203	779	797	
95	Vianí	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vianí EMSERVIANI S.A.S. E.S.P	398	779	784	
96	Villagómez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Villagómez	440	779	910	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
97	Villapinzón	Oficina Municipal de Servicios Públicos para la Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Villapinzón	331	779	830
98	Viotá	Empresa de Servicios Públicos de Viotá S.A.S. E.S.P.	299	779	866
99	Viotá	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las Veredas Arabia, Carolina, Neptuna, La Ruidosa, Pueblo de Piedra, Glasgow, Calandaima y Magdalena.	221	779	791
100	Zipacón	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda la Cabaña "ASCUABANA"	184	779	800
<b>Calificación Promedio</b>			<b>286</b>	<b>779</b>	<b>850</b>



De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que de los 100 prestadores fortalecidos 97 superaron la meta de los 780 puntos;

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																				
	<p>es decir presentan una gestión satisfactoria y solamente hubo 3 prestadores que no alcanzaron la meta propuesta:</p> <table border="1" data-bbox="636 493 1453 1113"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Nombre del Prestador</th> <th>Diag.</th> <th>Meta</th> <th>Fortalecimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guatavita</td> <td>Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta</td> <td>358</td> <td>779</td> <td>773</td> </tr> <tr> <td>Pacho</td> <td>Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pajonales Llano de La Hacienda y La Ramada AUAP</td> <td>443</td> <td>779</td> <td>713</td> </tr> <tr> <td>Tena</td> <td>Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Guasimal AGUASIMAL ESP</td> <td>184</td> <td>779</td> <td>771</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior en razón a que, al momento de realizar las actividades de fortalecimiento, no se evidencio compromiso para implementar las acciones sugeridas especialmente del área financiera, operativa y técnica, requeridas para dar cumplimiento a la gestión en cuestión.</p> <p>Es de resaltar, que las actividades de fortalecimiento institucional se enfocaron en mejorar la gestión administrativa, comercial y financiera de cada ente prestador a través de la elaboración de procesos y procedimientos que se destacan a continuación:</p> <p>La gestión administrativa se priorizaron actividades relacionadas del esquema organizacional más adecuado para cada ente prestador, además de la definición de la planta de personal ajustada a las necesidades de cada uno de ellos y la elaboración de los manuales de funciones y procedimientos</p>	Municipio	Nombre del Prestador	Diag.	Meta	Fortalecimiento	Guatavita	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta	358	779	773	Pacho	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pajonales Llano de La Hacienda y La Ramada AUAP	443	779	713	Tena	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Guasimal AGUASIMAL ESP	184	779	771
Municipio	Nombre del Prestador	Diag.	Meta	Fortalecimiento																	
Guatavita	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta	358	779	773																	
Pacho	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pajonales Llano de La Hacienda y La Ramada AUAP	443	779	713																	
Tena	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Guasimal AGUASIMAL ESP	184	779	771																	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN													
	<p>En el proceso comercial se priorizó la actualización de los Contratos de Condiciones Uniformes para los servicios de Acueducto y Alcantarillado, la elaboración de los estudios de costos y tarifas de acuerdo a la metodología establecida por la CRA y la adopción de procedimientos de facturación y recaudo ágiles eficientes, al igual que procedimientos para la atención de reclamos entre otros.</p> <p>De igual manera en el proceso financiero se priorizaron actividades relacionadas con la adopción e implementación de procesos y procedimientos financieros ágiles y eficientes que les permitan llevar un control de la ejecución financiera de manera permanente.</p> <p>Es importante precisar que las actividades de fortalecimiento priorizadas y realizadas en los procesos administrativo, comercial y financiero influyeron de manera positiva en cada uno de los prestadores beneficiados, ya que con la adopción e implementación de los procesos y procedimientos requeridos le permitió a cada uno de ellos optimizar el tiempo en la realización de actividades como la de facturación y recaudo, atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, la adopción e implementación de medidas coercitivas a suscriptores morosos y la adecuada implementación del proceso de lectura de medidores entre otras actividades.</p> <p><b>Indicadores de Gestión Obtenidos</b></p> <p>Adicional a lo anterior, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., realizo un análisis de indicadores de gestión, basado en los resultados de las acciones ejecutadas, en el que se obtuvo los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="574 1465 1515 1701"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Área</th> <th rowspan="2">Indicador</th> <th colspan="3">Calificación Promedio</th> </tr> <tr> <th>L. Base</th> <th>Meta</th> <th>Logro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrativa</td> <td>Eficiencia Laboral Acueducto (\$/m3)</td> <td>\$ 740.08</td> <td>Aumentar el 5% de la facturación mensual con el fin de reducir la eficiencia laboral.</td> <td>\$ 672.19</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Indicador	Calificación Promedio			L. Base	Meta	Logro	Administrativa	Eficiencia Laboral Acueducto (\$/m3)	\$ 740.08	Aumentar el 5% de la facturación mensual con el fin de reducir la eficiencia laboral.	\$ 672.19
Área	Indicador			Calificación Promedio										
		L. Base	Meta	Logro										
Administrativa	Eficiencia Laboral Acueducto (\$/m3)	\$ 740.08	Aumentar el 5% de la facturación mensual con el fin de reducir la eficiencia laboral.	\$ 672.19										

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
		Rendimiento de Personal (%)	5.9	Determinar el número de empleados por cada 1000 suscriptores de cada prestador, el cual debe ser igual o inferior a 5 empleados	4.9
	Comercial	Eficiencia de Recaudo	77%	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.	83%
		Rotación de cartera	87.98	Mejorar la rotación de cartera en 10 días	57.75
		Cobertura de micromedición	90%	Reducir el déficit en un 5% (aumento)	96%
		Peticiones, quejas y Recursos	5%	Mejorar la eficiencia en un 20%	3%
		Índice de Agua No Contabilizada	43%	Disminuir el 2% del ÍANC	37%
	Financiera	Margen de operación	15%	Mejorar el porcentaje de ingreso por ventas en 2%.	38%
		Cubrimiento de costos y gastos	117%	Aumentar el porcentaje de cubrimiento de costos en 1%	121%
		Rendimiento líquido bruto	-\$ 81.571.555	Aumentar el 1% del rendimiento líquido bruto	\$ 8.319.008
		Índice de liquidez	1.93	Mayor igual a 1	2.42
		Estructura de la deuda	77%	Menor o igual 30%	77%
		Índice de endeudamiento	18%	Menor o igual al 30%	20%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	Índice de rentabilidad	4%	Mayor o igual al 10%	10%
	<p>Con respecto a lo anterior se puede concluir que los 100 prestadores mejoraron su gestión en cada una de sus áreas tal y como se muestra a continuación:</p> <p>En el área administrativa se pudo establecer que sus indicadores de eficiencia laboral y el rendimiento de personal variaron positivamente en la fase de fortalecimiento ya que la adopción e implementación de procedimientos de gestión administrativa permitieron optimizar procesos mejorando la productividad del recurso humano tanto en la parte administrativa como en la operacional y técnica. Sumado a lo anterior se destacan las decisiones tomadas desde el punto gerencial las cuales permitieron delegar a cada empleado las funciones específicas en relación con su cargo, así mismo se realizaron talleres de capacitación a los empleados en temas relacionados con la gestión que cada uno realiza, estas acciones permitieron ejercer con orden y coherencia todas y cada una de las actividades relacionadas con la prestación del servicio.</p> <p>En el área Comercial, se puede observar que los 100 prestadores mejoraron su gestión comercial gracias a la implementación de procedimientos relacionados con la atención de reclamos, la adopción de medidas coercitivas a suscriptores morosos y procesos para llevar un óptimo control del agua producida y el agua facturada lo anterior se nota especialmente en indicadores como la eficiencia del recaudo, la rotación de cartera y la eficacia en atención de reclamos, y la reducción del Índice de Agua No Contabilizada entre otros aspectos.</p> <p>De igual manera se destaca el interés puesto por cada uno de los prestadores en la implementación del Contrato de Condiciones Uniformes el cual sirvió como instrumento para adoptar medidas coercitivas que permitieron mejorar la eficiencia en el recaudo entre otras actividades.</p>			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
	<p>En lo que respecta a los indicadores de gestión financiera se puede concluir que estos muestran una notable variación toda vez que las actividades de fortalecimiento institucional, se enfocaron especialmente en la realización de actividades como la recuperación de cartera que de alguna manera influyeron en la mejora de los ingresos periódicos de cada prestador y desde luego hicieron que los indicadores financieros variaran positivamente para cada uno de ellos mostrando la liquidez y la capacidad que se tiene para cubrir los costos que les demanda administrar, operar y mantener la prestación de los servicios en cada una de sus APS.</p>	
<p><b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b></p>	<p>Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.</p>	<p>X</p>
<p><b>Logros</b></p>	<p>Con las asistencias técnicas realizadas se logró en primera instancia que los prestadores entiendan la importancia de fortalecer sus entidades en los procesos Institucional, administrativo, comercial, financiero y operativo, que son los que garantizan la buena prestación de sus servicios.</p> <p>A través de la realización de actividades de apoyo, se logró contribuir en el mejoramiento de la sostenibilidad empresarial de cada prestador a través de la implantación de procesos y procedimientos que permitieron generar una mejor rentabilidad financiera, al igual que se pudo inculcar dentro de las organizaciones una serie de valores de tipo ambiental, económico y social que sin lugar a dudas coadyudarán en la mejora de la prestación de los servicios públicos domiciliarios contribuyendo así al progreso de las comunidades y generaciones futuras en cada territorio.</p> <p>Es importante precisar que, a través de las actividades de seguimiento, se pudo establecer en cada uno de los prestadores las acciones que les permitirán en el corto y mediano plazo adoptar</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>procesos y procedimientos conducentes al mejoramiento de cada una de las áreas de gestión para de esta manera poder medir el impacto que estos generan en materia de prestación de los servicios</p> <p>Es importante destacar la capacidad institucional que se pudo delegar especialmente en los municipios prestadores directos toda vez que se pudo entregar herramientas que les permitirá realizar acciones conducentes al cumplimiento de la Ley, en lo que respecta a actividades de la gestión financiera en razón a que con los instrumentos entregados, podrán elaborar la contabilidad de manera separada para cada servicio y desde luego tener autonomía presupuestal para cumplir con las actividades que demandan la óptima prestación de los servicios.</p> <p>De igual manera se resalta el compromiso y el cambio de actitud de parte de algunos administradores quienes durante el proceso de fortalecimiento mostraron interés en el cumplimiento de los compromisos establecidos.</p>
<p><b>Dificultades</b></p>	<p>Falta de compromiso de los prestadores para atender los requerimientos y el suministro de la información necesaria para llevar a cabo las acciones de fortalecimiento. En tal sentido la Dirección de Aseguramiento desarrolló reuniones de sensibilización donde se les recalcó la importancia de adoptar e implementar los manuales y procesos entregados para lo cual se elaboraron actas de reunión donde se establecieron los compromisos por parte de los actores involucrados; a pesar de lo anterior, los prestadores no implementaron en los tiempos sugeridos, y esto hizo que solo se realizara la verificación del indicador de gestión al final, perdiendo la oportunidad de medir avances intermedios.</p> <p>La falta de personal y los recursos económicos para la implementación de las acciones y procedimientos que garanticen la óptima prestación del servicio, es una de las mayores dificultades que se encuentra en la mayoría de los entes prestadores, lo que imposibilita medir de una manera eficaz el impacto de las actividades de fortalecimiento realizadas en cada uno de ellos.</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																				
	<p>Cambios continuos en el personal administrativo y técnico especialmente en los prestadores directos.</p> <p>Recurso humano insuficiente para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, control y seguimiento. Nivel de escolaridad bajo en los prestadores.</p> <p>No se cuenta con un banco de datos para consulta de información histórica.</p>																				
<p><b>Valor inicial aprobado</b></p>	<table border="1" data-bbox="701 804 1386 1041"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valor Aprobado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>\$ 144.050.000</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>\$ 3.100.268.551</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$3.244.318.551</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La Fase I, se desarrolla con el diagnostico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento.</p> <p>Es importante precisar, que una vez revisada la base de datos del SIASAR se encontró que cuatro (4) prestadores no se encuentran registrados en dicha plataforma. A continuación, se relacionan los prestadores que no se encuentran registrados:</p> <table border="1" data-bbox="597 1428 1490 1772"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Municipio</th> <th>Nombre del Prestador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Arbeláez</td> <td>Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>La Calera</td> <td>Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Tausa</td> <td>Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo</td> </tr> </tbody> </table>	Fase	Valor Aprobado	II	\$ 144.050.000	III	\$ 3.100.268.551	<b>Total</b>	<b>\$3.244.318.551</b>	No	Municipio	Nombre del Prestador	1	Arbeláez	Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez	2	La Calera	Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín	3	Tausa	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo
Fase	Valor Aprobado																				
II	\$ 144.050.000																				
III	\$ 3.100.268.551																				
<b>Total</b>	<b>\$3.244.318.551</b>																				
No	Municipio	Nombre del Prestador																			
1	Arbeláez	Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez																			
2	La Calera	Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín																			
3	Tausa	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo																			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>Tibacuy</td> <td>Asociación de Acueducto de la Vereda Albania</td> </tr> </table> <p>En lo que respecta al reporte de la información de estos prestadores a dicha plataforma se informa que la Dirección de Aseguramiento procederá a realizar dicha actividad una vez se activen los permisos para realizar dicho cargue en la plataforma del SIASAR 3.0 y se otorguen los permisos de acceso al personal designado para tal fin</p>	4	Tibacuy	Asociación de Acueducto de la Vereda Albania					
4	Tibacuy	Asociación de Acueducto de la Vereda Albania							
<b>Número de comité directivo de aprobación</b>	Comité 116 de septiembre 27 de 2022								
<b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b>	\$ 0.00								
<b>Valor ejecutado</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valor Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>\$ 144.050.000</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>\$ 3.100.268.551</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$3.244.318.551</b></td> </tr> </tbody> </table>	Fase	Valor Ejecutado	II	\$ 144.050.000	III	\$ 3.100.268.551	<b>Total</b>	<b>\$3.244.318.551</b>
Fase	Valor Ejecutado								
II	\$ 144.050.000								
III	\$ 3.100.268.551								
<b>Total</b>	<b>\$3.244.318.551</b>								
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	\$ 0.00								

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por prestador del programa Fortalecimiento a Prestadores Existentes

### Ejecución presupuestal por municipio:

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Albán	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural de la Vereda de Namay, ACUANAMAY	Acueducto	Rural	891	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Anapoima	Empresa Regional ERAT S.A. E.S.P.	Acueducto	Urbano	968	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Anapoima	Asociación de Usuarios Acueducto ACUAPAZ	Acueducto	Rural	667	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Anapoima	ASUARCOPSA	Acueducto	Rural	6296	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Apulo	Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal Naranjal, Charco Largo y Salcedo	Acueducto	Rural	238	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Apulo	Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Apulo S.A. E.S.P. EMPOAPULO S.A. E.S.P.	Acueducto	Urbano	4749	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Arbeláez	Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez	Acueducto	Rural	640	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Beltrán	Aguas de Beltrán S.A.S E.S.P.	Acueducto	Urbano	1098	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Bituima	Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Bituima	Acueducto	Urbano	634	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Cachipay	Asociación de Usuarios Acueducto Regional ACUAZICAME	Acueducto	Rural	4270	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Cachipay	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Cachipay	Acueducto	Urbano	1577	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Caparrapí	Junta Administradora del Acueducto de Las Veredas Boca de Monte Alto de Brisas y Morieles	Acueducto	Urbano	2816	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Caparrapí	Oficina de Servicios Públicos de Caparrapí	Acueducto	Urbano	313	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Cáqueza	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cáqueza S.A. ESP	Acueducto	Urbano	7892	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Chipaque	Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural de las Veredas Munar, Querente y Llano del Municipio de Chipaque	Acueducto	Rural	1496	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Chipaque	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Chipaque	Acueducto	Urbano	1165	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Choachí	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Potrero Grande	Acueducto	Rural	458	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
El Colegio	Asociación de Usuarios del Acueducto de Pradilla	Acueducto	Rural	908	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
El Peñón	Oficina Servicios Públicos de El Peñón	Acueducto	Urbano	780	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
El Rosal	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal SA ESP	Acueducto	Urbano	20930	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Fúquene	Asociación Administradora Comunitaria del Acueducto de la vereda Nemogá	Acueducto	Rural	975	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Fúquene	Secretaría de Servicios Públicos de Fúquene	Acueducto	Urbano	3146	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Fusagasugá	Asociación de Usuarios del Acueducto Leonardo Hoyos	Acueducto	Rural	488	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Gachalá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Gachalá	Acueducto	Urbano	1630	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Gachancipá	Asociación de Usuarios Acueducto Vereda San José	Acueducto	Rural	323	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Gachetá	Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio SERVIGUAVIO	Acueducto	Urbano	3709	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Gama	Municipio de Gama	Acueducto	Urbano	711	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Granada	Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada Cundinamarca	Acueducto	Urbano	2090	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guachetá	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las veredas de Ranchería, Peñas, Frontera y Cabrera "ACUEDUCTO REGIONAL No.2 - ARN2"	Acueducto	Rural	1236	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guaduas	Empresa de Servicios Públicos de Guaduas "Aguas del Capira S.A. E.S.P."	Acueducto	Urbano	16117	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guasca	Empresa de Acueducto Alcantarillado Aseo de Guasca ECOSIECHA S.A. E.S.P.	Acueducto	Urbano	6879	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guataqui	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Guataqui	Acueducto	Urbano	1108	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Guatavita	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Vereda Carbonera Alta	Acueducto	Rural	406	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guatavita	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatavita S.A. E.S.P.	Acueducto	Urbano	2527	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guayabal de Siquima	Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Siquima	Acueducto	Urbano	1201	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Guayabetal	Dirección de Servicios Públicos Municipio de Guayabetal Cundinamarca	Acueducto	Urbano	905	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Gutiérrez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Gutiérrez	Acueducto	Urbano	866	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Jerusalén	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Jerusalén	Acueducto	Urbano	637	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Calera	Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín	Acueducto	Rural	236	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
La Calera	Asociación de Suscriptores del Acueducto Rural Tres Quebradas	Acueducto	Rural	2347	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Calera	Empresa de Servicios Públicos de la Calera ESPUCAL ESP	Acueducto	Urbano	14613	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Mesa	Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.	Acueducto	Urbano	304	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Mesa	Asociación de Usuarios de Acueducto Urbano y Rural Inspección la Esperanza	Acueducto	Rural	436	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Mesa	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Doima, Hospicio San Javier	Acueducto	Rural	307	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Mesa	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Colectivo de las Veredas Doima - La Esperanza	Acueducto	Rural	20431	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Palma	Asociación de Usuarios del Acueducto de La	Acueducto	Rural	168	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
	Vereda Minipi de Quijano										
La Palma	Municipio la Palma Cundinamarca	Acueducto	Urbano	3752	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Peña	Junta de Servicios Públicos del Municipio de La Peña	Acueducto	Urbano	1973	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Vega	Asociación de Suscriptores del Acueducto ACUAGUALIVA	Acueducto	Rural	1258	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
La Vega	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Vega ESP	Acueducto	Urbano	7594	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Machetá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Macheta	Acueducto	Urbano	1815	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Manta	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Manta	Acueducto	Urbano	1505	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Nemocón	Unidad de Servicios Públicos de Nemocón	Acueducto	Urbano	10224	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Nilo	Empresa de Servicios Públicos de Nilo SAS ESP	Acueducto	Urbano	3912	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Nocaima	Asociación De Usuarios Del Servicio De Acueducto De Las Veredas Las Mercedes San Agustín San Pablo Alta San José Y Baquero	Acueducto	Rural	326	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Pacho	Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas de Pajonales Llano de La Hacienda y La Ramada AUAP	Acueducto	Rural	1130	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Paime	Unidad Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Paime	Acueducto	Urbano	519	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Pandi	Empresa de Servicios Públicos de Pandi	Acueducto	Urbano	1398	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Paratebueno	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Maya	Acueducto	Rural	886	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Puerto Salgar	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar	Acueducto	Urbano	11033	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Pulí	SERVIPULI	Acueducto	Urbano	1035	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Quebrada Negra	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Quebradanegra	Acueducto	Urbano	1760	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Quetame	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Quetame Cundinamarca	Acueducto	Urbano	1737	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Quipile	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Quipile	Acueducto	Urbano	1352	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Ricaurte	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Casablanca	Acueducto	Rural	276	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
San Bernardo	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional Portones Hato Viejo y Otras	Acueducto	Rural	801	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
San Bernardo	Asociación de Usuarios del Servicio de Agua Potable del Municipio de San Bernardo	Acueducto	Rural	1780	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
San Cayetano	Unidad de Servicios Públicos del Municipio de San Cayetano	Acueducto	Urbano	751	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
San Francisco	Asociación de Usuarios del Acueducto Zona Urbana de San Francisco	Acueducto	Urbana	3495	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
San Juan de Rioseco	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de San Juan de Rio Seco	Acueducto	Urbano	3908	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Sasaima	Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sasaima	Acueducto	Urbano	1963	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Sasaima	Asociación de Suscriptores y Usuarios del Acueducto Regional ACUALIMONAL	Acueducto	Rural	2628	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

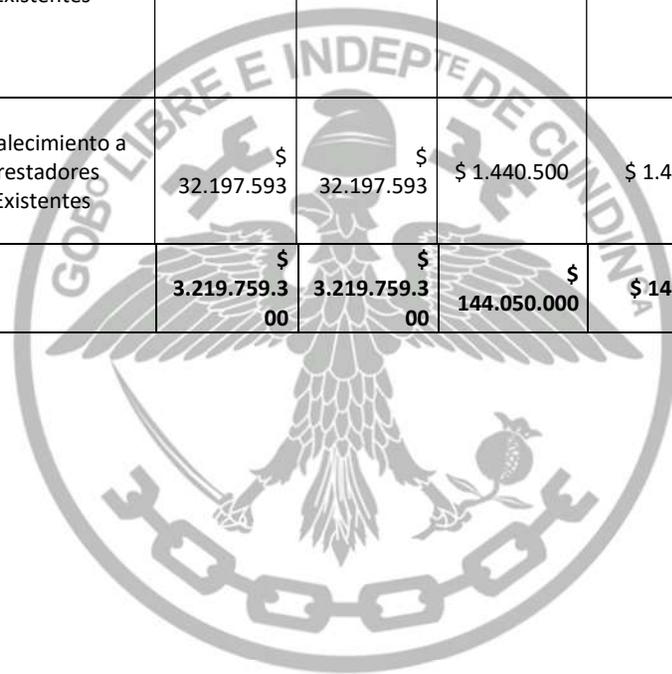
municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Sesquilé	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé S.A. E.S.P.	Acueducto	Urbano	5913	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Sibaté	Asociación de Afiliados Acueducto Regional AGUASISO	Acueducto	Rural	3157	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Silvania	Asociación Acueducto Cafeteros Yayatá	Acueducto	Rural	364	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Simijaca	Junta Municipal de Servicios Públicos del Municipio de Simijaca	Acueducto	Urbano	9418	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Subachoque	Asociación de Suscriptores del Acueducto y Saneamiento Básico de la Pradera Municipio de Subachoque Cund. E.S.P	Acueducto	Rural	8277	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Subachoque	Corporación para la Conservación y Aprovechamiento Racional del Agua de las Veredas Yegüera, Las Pilas, Tibagota y El Santuario del Municipio de Subachoque	Acueducto	Urbano	708	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Subachoque	Empresa Aguas y Aseo de Subachoque S.A E.S.P	Acueducto	Urbano	808	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Suesca	Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Suesca	Acueducto	Urbano	6278	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Supatá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Supatá	Acueducto	Urbano	2003	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Susa	Alcaldía Municipal de Susa	Acueducto	Urbano	2556	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Tausa	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo	Acueducto	Rural	525	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Tena	Asociación de Suscriptores de Acueducto Vereda Guasimal AGUASIMAL ESP	Acueducto	Rural	1065	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Tibacuy	Asociación de Acueducto de la Vereda Albania	Acueducto	Rural	510	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Tibacuy	Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Servicios Públicos del Municipio de Tibacuy	Acueducto	Urbano	544	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Tibirita	Asociación de Usuarios del Acueducto de las veredas Laguna, Socuata y Gusvita "LASOGU"	Acueducto	Rural	449	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Tibirita	Coordinación de Servicios Públicos Tibirita	Acueducto	Urbano	711	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Topaipí	Asociación de Usuarios Junta Administradora del Acueducto Términos Bunque Alto	Acueducto	Rural	63	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Topaipí	Unidad de Servicios Públicos de Topaipí	Acueducto	Urbano	502	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Ubalá	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubalá	Acueducto	Urbano	704	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Ubaque	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque	Acueducto	Urbano	1637	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Une	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Une	Acueducto	Urbano	1786	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Venecia	Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Aposentos	Acueducto	Rural	799	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Viani	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Viani EMSERVIANI S.A.S. E.S.P	Acueducto	Urbano	1703	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Villagómez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Villagómez	Acueducto	Urbano	563	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Villapinzón	Oficina Municipal de Servicios Públicos para la Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Villapinzón	Acueducto	Urbano	5522	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Viotá	Empresa de Servicios Públicos de Viotá S.A.S. E.S.P.	Acueducto	Urbano	1029	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51

municipio	Prestador	Servicio	Área	Beneficiarios	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
Viotá	Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de las Veredas Arabia, Carolina, Neptuna, La Ruidosa, Pueblo de Piedra, Glasgow, Calandaima y Magdalena.	Acueducto	Rural	8652	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
Zipacón	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda la Cabaña "ASCUABAÑA"	Acueducto	Rural	920	Fortalecimiento a Prestadores Existentes	\$ 32.197.593	\$ 32.197.593	\$ 1.440.500	\$ 1.440.500	\$ 31.002.685.51	\$ 31.002.685.51
<b>Total</b>						\$ 3.219.759.300	\$ 3.219.759.300	\$ 144.050.000	\$ 144.050.000	\$ 3.100.268.551	\$ 3.100.268.551



✓ **PROGRAMA AGUA A LA VEREDA**

**Programa Agua a la Vereda**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S. P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
<b>Objetivo de la línea de acción</b>	<p>Empresas Públicas de Cundinamarca S.A-E.S.P., en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Aguas del Departamento de Cundinamarca, y en cumplimiento de la normatividad vigente cuenta con la Dirección de Aseguramiento de la prestación del servicio, organismo encargado de ejecutar tan importante programa con el propósito de prestar asistencia técnica, operativa, institucional, legal, administrativa, comercial, financiera en temas como fontanería básica y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, ampliación de redes de distribución, sistemas de almacenamiento, micromedición, macromedición, estudios de costos y tarifas, manuales de funciones y procedimientos, catastros de usuarios, aspectos sociales, ambientales, sentido de pertenencia por el prestador, uso racional y la cultura de pago.</p> <p>En este sentido, la Dirección de Aseguramiento ha consolidado los procesos de planificación de fortalecimiento rural a prestadores, para lograr que las inversiones cuenten con una entidad de base comunitaria que garantice la administración, operación y sostenibilidad de cada uno de los componentes de los sistemas de abastecimiento de agua, en cumplimiento de la política pública y su marco normativo. De acuerdo con lo anterior, y la revisión del estado actual de cada uno de los prestadores seleccionados del proceso de convocatoria pública realizado, se procederá a elaborar el plan de fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta la metodología establecida a través de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FASE I. Diagnostico</li> <li>✓ Evidenciar la situación actual en el área urbana y/o rural del municipio en relación con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, y el acceso al agua y</li> </ul>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>saneamiento básico, identificando las necesidades en los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos, así como los posibles incumplimientos a la reglamentación expedida para el sector de agua potable y saneamiento básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las necesidades de realizar asistencia técnica operativa y actividades relacionadas con los programas de gestión de pérdidas, de calidad del agua, fortalecimiento comunitario para zonas rurales, así como, actividades para el apoyo de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.</li> <li>✓ Identificar las necesidades y acciones a realizar en los entes prestadores del área rural como mínimo a través de la información disponible en el SIASAR, en caso en que no se cuente con la información se realizará el diagnóstico integral de tal manera que sirvan de insumo para realizar la revisión del estado actual de cada prestador en los aspectos institucional y legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico.</li> <li>➤ FASE II Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio</li> <li>✓ De conformidad con las metas del PEI y las estrategias definidas como producto de la Fase I se estructurarán los planes de acción para el fortalecimiento legal, administrativo, comercial, financiero y técnico operativo a los prestadores urbanos y/o rurales, con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los municipios beneficiarios de presente plan de aseguramiento.</li> <li>➤ FASE III Puesta en marcha de la estratégica definida en la fase II <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer a los acueductos veredales en los aspectos técnico operativos, administrativos, comercial, financiero y social teniendo en cuenta el trabajo social</li> </ul> </li> </ul>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	<p>con las comunidades, esto en aras de proteger las fuentes hídricas aprovechables; contribuyendo de esta forma con la disminución de la brecha entre el área urbana y rural frente a la prestación del servicio de agua potable, teniendo como base la calidad, continuidad y cobertura, de los servicios de acueducto en el área rural del Departamento de Cundinamarca.</p>				
<p><b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b></p>	<p>27 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024</p>				
<p><b>Fecha de inicio de la línea estratégica</b></p>	<p>01 de octubre de 2022</p>				
<p><b>Fecha de finalización línea estratégica</b></p>	<p>30 de marzo de 2024</p>				
<p><b>Municipios Beneficiados</b></p>	<p>En el mes de octubre de 2022, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, siguiendo las directrices de Empresas Públicas de Cundinamarca y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Aseguramiento 2022 – 2023, llevó a cabo la convocatoria pública que permitió la identificación y priorización de los prestadores del servicio de acueducto que se beneficiaron del programa.</p> <p>A dicha convocatoria, se presentaron 296 organizaciones que prestan el servicio de acueducto en el área rural del Departamento de las cuales se seleccionaron 170 prestadores a quienes se les brindara el fortalecimiento institucional necesario que les permita mejorar la prestación del servicio en sus respectivas APS. Que corresponde a 44.300 hab. De la zona rural.</p> <p>A continuación, se presenta la lista de prestadores beneficiados del Programa Agua a la Vereda a través del Plan de Aseguramiento 2022 - 2023:</p> <table border="1" data-bbox="540 1787 1406 1850"> <thead> <tr> <th data-bbox="540 1787 602 1850">No.</th> <th data-bbox="602 1787 837 1850">Municipio</th> <th data-bbox="837 1787 1268 1850">Prestador</th> <th data-bbox="1268 1787 1406 1850">Población</th> </tr> </thead> </table>	No.	Municipio	Prestador	Población
No.	Municipio	Prestador	Población		



ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
1	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA MARÍA CALANDAIMA, SAN JUANITO Y SAN CAYETANO ACUAVER,	854
2	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MESITAS DE CABALLERO	3200
3	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE REVENTONES, CORRALEJAS, BOQUERON DE ILO Y VEREDAS ADYACENTES ASOACUED - INTER VEREDAL,	800
4	APULO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE APULO	448
5	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA ARENOSA VEREDA SAN ANTONIO	314
6	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA HONDA TISCINCE Y EL TRIUNFO	96
7	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MIXTO VEREDAL TOMA PATIO BONITO SAN JOAQUIN	131
8	CAPARRAPÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y AGROPECUARIO MATA DE PLÁTANO EL TOSTADO	458
9	CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNA Y PARROQUIAL DE LA VEREDA PALO GRANDE	189
10	CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL Y PARROQUIAL RINCÓN GRANDE	483
11	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL RESGUARDO ALTO SECTOR GACHA "ASOVERDE"	122
12	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA CAJA DE CHATASUGA LLANADA ALTO DEL PALO Y LLANADA PARTE BAJA "CATALLAN"	192
13	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL HATO Y QUIUZA	192
14	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CABAÑA	157
15	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA HATO FIERO ALTO PIÑUELAS	93
16	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RETIRO DE INDIOS SECTOR POZO AZUL	349

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
17	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS GUADUALES VEREDA EL PARAÍSO	240
18	EL PEÑÓN	ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SURCHA DEL MUNICIPIO DEL PEÑÓN	189
19	EL PEÑÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TAPAZ	51
20	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CASA BLANCA	330
21	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE AGUAS CRUDAS DEL RIO CUJA	352
22	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRO ACUEDUCTO VEREDAL ASUPAVE	512
23	GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, CUARTO SAN ROQUE, VEREDA HATO GRANDE, MUNICIPIO DE GACHETA	112
24	GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO APOSENTO, VEREDA MUCHINDOTE, MUNICIPIO DE GACHETA	112
25	GACHETA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BOMBITA	160
26	GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN JOSÉ, SAN JOSÉ BAJO Y LA PLAYITA SECTOR LA CONQUISTA	333
27	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO INSPECCIÓN GUADUERO	282
28	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO EL GUADUAL	150
29	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CAMPEONA - CENTRO	144
30	GUASCA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOSÉ	3200
31	GUASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	592
32	GUATAVITA	JUNTA DE ACUEDUCTO DE CORALES	150
33	GUAYABAL DE SIQUIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TRIGO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	221
34	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CEDRAL	355
35	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PASCOTE	390
36	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL POTRERITOS	102

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
37	JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ANDORRA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	109
38	JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BUITRERA	45
39	JUNÍN	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTOS CUARTO DEL CARMEN Y EL TIGRAL VEREDA CENTRO	336
40	LA CALERA	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RODEO	854
41	LA CALERA	ASOARRAYANES LIBANO,	288
42	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALITRE	160
43	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ENFADOSA DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA	141
44	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIO FRIO	160
45	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SABANETA	122
46	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ZARRAPOPA	42
47	LA PEÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES	182
48	LA VEGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CHUSCAL	77
49	LENGUAZQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA ARENOSAS	102
50	MACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIO ACUEDUCTO SAN BERNABE	342
51	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL BOSQUE	157
52	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUAN GORDO	707
53	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMAR ABAJO	150
54	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	64
55	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE MEDINA	259
56	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA JAGUA	163
57	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE MEDINA	99
58	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VARITAL	77

ÍTEM		DESCRIPCIÓN		
	59	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GRAMALOTE	80
	60	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA MARIA DEL PIRI	51
	61	NARIÑO	EMPRESA REGIONAL JERUSALEN, NARIÑO, GUATAQUI S,A,S E,S,P	755
	62	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RESGUARDO ALTO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	342
	63	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDAL PINZAIMA, HATO - ANTENA DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	592
	64	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA CÁLAMO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	112
	65	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	141
	66	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA TERESA AGUAS CONTROLADAS DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	448
	67	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA TOBIA ALTA	333
	68	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO RURAL EL PIRUCHO DE NOCAIMA	221
	69	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE LA VIRGEN	378
	70	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL COMPERA	1715
	71	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS	141
	72	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA MAQUINA SECTOR VÍA GUAYOQUE	109
	73	PAIME	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA SANTUARIO	131
	74	PAIME	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TRIUNFO	163
	75	PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TATAO	90
	76	PANDI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	736
	77	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CABUYARITO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA	352

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	78	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BRASILIA	179
	79	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MACAPAY DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	141
	80	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO	499
	81	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA CECILIA	77
	82	PASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA INTERVEREDAL ZALDUA COMPRENSIÓN TERRITORIAL	390
	83	PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ	106
	84	PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS PALMAR LA HOYA	26
	85	QUEBRADANEGRA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MIGUEL	192
	86	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO	192
	87	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA ESTAMBUL – PALICHERA PARTE ALTA "ACUAESTAMBUL" – QUIPILE CUNDINAMARCA	2435
	88	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	291
	89	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ASUANAPONSE DE LAS VEREDAS NAPOLES PONCHOS SEBASTOPOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	541
	90	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS ANDES SECTOR EL GUALILO Y ALEJANDRÍA	166
	91	SAN CAYETANO	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA GUADUAL	170
	92	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARRIAZO	170
	93	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MACANAZO	77
	94	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO	192
	95	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTE LUZ	80

ÍTEM		DESCRIPCIÓN		
96	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL NUEVO EDÉN DE LA VEREDA EL PEÑÓN	432	
97	SASAIMA	ACUEDUCTO VEREDAL LA MORENA Y MESETAS "ACUEMOME"	800	
98	SASAIMA	ASOCIACIÓN NUEVO ACUEDUCTO RURAL VEREDA SANTA ANA	1187	
99	SIBATE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE USABA	352	
100	SILVANIA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CAFETEROS VEREDA YAYATA	397	
101	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA TERESA	246	
102	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUABONITA	477	
103	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DEL SECTOR LA SOLEDAD	355	
104	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE NORUEGA ALTA	74	
105	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL SUBIA NORTE	138	
106	SILVANIA	ASOCIACIÓN MULTIVEREDAL DEL ACUEDUCTO ALTO DE LAS PAVAS	454	
107	SOACHA	ASOAGUAS SAN JORGE	314	
108	SOACHA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TINZUQUE DEL CORREGIMIENTO 1	166	
109	SUESCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE "ACUASAN"	1034	
110	SUESCA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHITIVA ABAJO	608	
111	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAJAS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	272	
112	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	960	
113	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	384	
114	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN FACUNDO DE LAS VEREDAS LA REFORMA Y ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	656	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	
115	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE EL TRIUNFO DE LA VEREDA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	272
116	SUSA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO BUENOS AIRES	131
117	SUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAUNITA LA FRAGUA	736
118	SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALACIO	819
119	TABIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE MANANTIAL POZO HONDO	141
120	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	1187
121	TIBACUY	JUNTA DE ACUEDUCTO SANTEODORO	547
122	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RECREO	118
123	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA ACUSAN	352
124	TOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA	128
125	TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CHAPILLA	112
126	TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	230
127	TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA	358
128	TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SUARAZ DEL MUNICIPIO DE TOPAIIPI	144
129	TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MUCHIPAY	160
130	TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NACOPAY	166
131	UBALÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAGRADO CORAZÓN DE MUNICIPIO DE UBALÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	272
132	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	240
133	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SOYA	208
134	VENECIA	ASOCIACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA VEREDAL DIAMANTE & CHORRERA	330

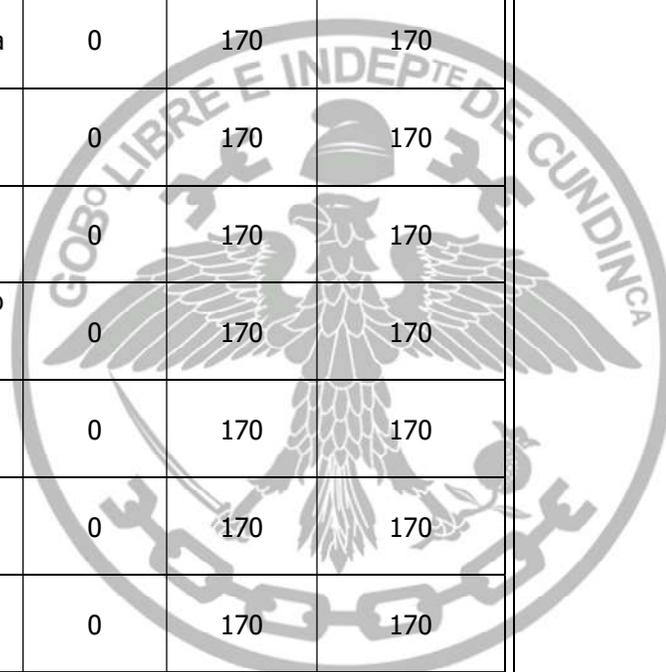
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
135	VERGARA	ASOCIACIÓN AMBIENTAL ACUEDUCTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VEREDA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE VERGARA	192
136	VERGARA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESETA - VEREDA DE	144
		RIOSECO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE VERGARA - CUNDINAMARCA	
137	VIANÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE CHUCUMA	173
138	VIANÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL CONTADOR	240
139	VILLAPINZON	USUARIOS DEL ACUEDUCTO GUANGUITA "USA-GUAN"	214
140	VILLETA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL MAVE LA JUDEA	189
141	VILLETA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAYANDE BAJO DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	240
142	VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO DE TORRES DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	51
143	VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL ESPINAL PAYANDE MEDIO VEREDA PAYANDE DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	208
144	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DEL VELERO	122
145	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL ILO GRANDE	70
146	VILLETA	JUNTA DEL ACUEDUCTO SALITRE NEGRO	368
147	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GUASIMALES	262
148	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDAL LIBERIA CENTRO	512
149	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL SILENCIO	54
150	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CERRITOS	163
151	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE IBAMA	211
152	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA SAMBA	189

ÍTEM		DESCRIPCIÓN		
	153	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AVIPAY DEL CERRO	70
	154	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LAJAS DE GIBRALTAR	150
	155	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LAGUNA	608
	156	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VENTA	483
	157	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA YASAL SECTOR ALTO	106
	158	YACOPI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MORAY	96
	159	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO DE TERAN	134
	160	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ENCANTO	141
	161	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PITAL	112
	162	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADUALONES	544
	163	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MINA	35
	164	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TIGRA	90
	165	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MISMIS	64
	166	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PURAY	102
	167	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SALAMANCA	99
	168	ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO	173
	169	ZIPAQUIRÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA RIO FRIO SECTOR EL BANCO ACUEDUCTO PUENTE TABLA	160
	170	ZIPAQUIRÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	230

Es importante resaltar que una vez se realizó el diagnóstico institucional con cada prestador, se firmó un acta de concertación con el representante legal de cada uno de ellos donde se establecieron los compromisos y las acciones de fortalecimiento institucional a realizar con cada uno de los 170

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																				
	prestadores beneficiados del programa. Estos registros reposan en los expedientes del informe final.																																				
<b>Metas e indicadores</b>	<p>Mejorar la gestión integral en la prestación del servicio de acueducto en el área rural del departamento mediante el fortalecimiento técnico de la infraestructura hidráulica de los prestadores seleccionados en el programa agua a la vereda contribuirá con dicha meta, mejorando las condiciones técnicas para que 8.400 usuarios se beneficien del servicio.</p>																																				
	<p>Fortalecer a 170 prestadores del servicio público de Acueducto del área rural del Departamento de Cundinamarca teniendo en cuenta la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS buscando que cada uno de ellos obtenga una gestión satisfactoria, para lo cual se buscará mejorar procesos de la gestión institucional y legal, administrativa, comercial, financiera, operativa y técnica.</p>																																				
	<p>A continuación, se presenta la línea base y las metas alcanzadas de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS y de los indicadores de gestión determinados de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa" y el Plan estratégico de Inversiones PEI.</p>																																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="532 1224 665 1302">FASE</th> <th data-bbox="665 1224 933 1302">INDICADOR</th> <th data-bbox="933 1224 1071 1302">LÍNEA BASE</th> <th data-bbox="1071 1224 1226 1302">META</th> <th data-bbox="1226 1224 1416 1302">EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="532 1302 665 1396" rowspan="2">FASE I</td> <td data-bbox="665 1302 933 1396">Número de diagnósticos elaborados</td> <td data-bbox="933 1302 1071 1396" style="text-align: center;">0</td> <td data-bbox="1071 1302 1226 1396" style="text-align: center;">170</td> <td data-bbox="1226 1302 1416 1396" style="text-align: center;">170</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 1396 933 1491">Actas de Concertación firmadas</td> <td data-bbox="933 1396 1071 1491" style="text-align: center;">0</td> <td data-bbox="1071 1396 1226 1491" style="text-align: center;">170</td> <td data-bbox="1226 1396 1416 1491" style="text-align: center;">170</td> </tr> <tr> <td data-bbox="532 1491 665 1858" rowspan="5">FASE II</td> <td data-bbox="665 1491 933 1585">Certificado de Afectación Parcial del CDR</td> <td data-bbox="933 1491 1071 1585" style="text-align: center;">0</td> <td data-bbox="1071 1491 1226 1585" style="text-align: center;">1</td> <td data-bbox="1226 1491 1416 1585" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 1585 933 1627">Estudios Previos</td> <td data-bbox="933 1585 1071 1627" style="text-align: center;">0</td> <td data-bbox="1071 1585 1226 1627" style="text-align: center;">1</td> <td data-bbox="1226 1585 1416 1627" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 1627 933 1690">Documento Técnico de la Convocatoria</td> <td data-bbox="933 1627 1071 1690" style="text-align: center;">0</td> <td data-bbox="1071 1627 1226 1690" style="text-align: center;">1</td> <td data-bbox="1226 1627 1416 1690" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 1690 933 1785">Planes de Acción concertados</td> <td data-bbox="933 1690 1071 1785" style="text-align: center;">0</td> <td data-bbox="1071 1690 1226 1785" style="text-align: center;">170</td> <td data-bbox="1226 1690 1416 1785" style="text-align: center;">170</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 1785 933 1858">Talleres de capacitación en</td> <td data-bbox="933 1785 1071 1858"></td> <td data-bbox="1071 1785 1226 1858"></td> <td data-bbox="1071 1785 1226 1858" style="text-align: center;">170</td> <td data-bbox="1226 1785 1416 1858" style="text-align: center;">170</td> </tr> </tbody> </table>	FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO	FASE I	Número de diagnósticos elaborados	0	170	170	Actas de Concertación firmadas	0	170	170	FASE II	Certificado de Afectación Parcial del CDR	0	1	1	Estudios Previos	0	1	1	Documento Técnico de la Convocatoria	0	1	1	Planes de Acción concertados	0	170	170	Talleres de capacitación en			170	170
	FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO																																
	FASE I	Número de diagnósticos elaborados	0	170	170																																
		Actas de Concertación firmadas	0	170	170																																
FASE II	Certificado de Afectación Parcial del CDR	0	1	1																																	
	Estudios Previos	0	1	1																																	
	Documento Técnico de la Convocatoria	0	1	1																																	
	Planes de Acción concertados	0	170	170																																	
	Talleres de capacitación en			170	170																																

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
FASE III	cada una de las áreas de gestión	0		
	Ivos	83	780	832
	Cobertura Acueducto	0	8400 personas nuevas	5.318
	Contratos derivados	0	170	170
	Estudio de viabilidad financiera	0	170	170
	Estructura organizacional	0	170	170
	Planta de personal	0	170	170
	Reglamento interno de trabajo	0	170	170
	Manual de Funciones	0	170	170
	Manual de Procedimientos	0	170	170
	Contrato de Condiciones uniformes	0	170	170
	Manuales para mantenimiento preventivo de los sistemas	0	170	170
	Informe de seguimiento – implementación de metas e indicadores	0	170	170
	<p>Ciento setenta (170) sistemas de acueducto rurales fortalecidos integralmente, En este sentido, de acuerdo con los datos del DANE, el servicio de acueducto rural en el Departamento de Cundinamarca tiene una cobertura del 68,6%, y de acuerdo con las estrategias planteadas en el plan de desarrollo departamental “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene programado conectar en el cuatrienio a 50.000 personas nuevas al servicio de acueducto en el sector rural, lo cual representa un avance del 5% para llegar a 73,6%</p>			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
	<p>en 2023, Por lo anterior, el programa agua a la vereda tenía programado para la vigencia 2022 2023 beneficiar a 8.400 usuarios para un avance del 0,84%. Dicha meta fue superada, toda vez que se beneficiaron 14.270 usuarios.</p> <p>A continuación, se presenta el grado de gestión alcanzado por cada uno de los 170 prestadores evaluados de acuerdo a lo establecido en la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS, es pertinente recordar que la calificación de gestión se asocia a la siguiente tabla:</p> <p><b>Resultados obtenidos:</b></p> <p>1. Indicadores de Verificación Objetiva IVOS.</p> <p>A continuación, se detallan los resultados obtenidos de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS para cada uno de los prestadores beneficiados del programa</p>				
No.	Municipio	Nombre del Prestador	L Base	Meta	Cal Final
1	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MESITAS DE CABALLERO	588	779	956
2	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA MARIA CALANDAIMA SAN JUANITO Y SAN CAYETANO	231	779	904
3	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE REVENTONES CORRALEJAS BOQUERON DE ILO Y VEREDAS ADYACENTES ASOACUED - INTER VEREDAL	135	779	919
4	APULO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE APULO	250	779	831
5	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MIXTO VEREDAL TOMA PATIO BONITO SAN JOAQUIN	194	779	792
6	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA ARENOSA VEREDA SAN ANTONIO	92	779	792

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
7	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA HONDA TISCINCE Y EL TRIUNFO MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	149	779	782
8	CAPARRAPÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y AGROPECUARIO MATA DE PLÁTANO EL TOSTADO	36	779	800
9	CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARROQUIAL DE PALO GRANDE	85	779	931
10	CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL Y PARROQUIAL RINCÓN GRANDE	5	779	837
11	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CABAÑA	85	779	874
12	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL RESGUARDO ALTO SECTOR GACHA	85	779	941
13	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA CAJA DE CHATASUGA LLANADA ALTO DEL PALO Y LLANADA PARTE BAJA	85	779	948
14	Choachí	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL HATO Y QUIUZA	85	779	959
15	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA HATO FIERO ALTO PIÑUELAS	43	779	783
16	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ASOUSAC	126	779	821
17	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS GUADULAES VEREDA EL PARAÍSO	78	779	829
18	EL PEÑÓN	ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SURCHA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	95	779	802
19	EL PEÑÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TAPAZ	95	779	802
20	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE AGUAS CRUDAS DEL RIO CUJA	99	779	792
21	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRO ACUEDUCTO VEREDAL ASUPAVE	85	779	792

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
22	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CASA BLANCA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA	85	779	792	
23	GACHETÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO APOSENTO, VEREDA MUCHINDOTE, MUNICIPIO DE GACHETA	64	779	794	
24	GACHETÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BOMBITA	54	779	794	
25	GACHETÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, CUARTO SAN ROQUE, VEREDA HATO GRANDE, MUNICIPIO DE GACHETA	64	779	794	
26	GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN JOSÉ, SAN JOSÉ BAJO Y LA PLAYITA SECTOR LA CONQUISTA	85	779	790	
27	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CAMPEONA - CENTRO	36	779	800	
28	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL GUADUAL	36	779	800	
29	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO INSPECCIÓN GUADUERO	36	779	800	
30	GUASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	152	779	794	
31	GUASCA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOIS	70	779	841	
32	GUATAVITA	JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA CORALES MUNICIPIO DE GUATAVITA	63	779	793	
33	GUAYABAL DE SIQUIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TRIGO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	157	779	807	
34	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CEDRAL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA	85	779	931	
35	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PASCOTE	85	779	931	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
36	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA POTRERITOS	85	779	931	
37	JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ANDORRA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	63	779	800	
38	JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BUITRERA	73	779	800	
39	JUNÍN	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTOS CUARTO DEL CARMEN Y EL TIGRAL VEREDA CENTRO	54	779	794	
40	LA CALERA	ASOARRAYANES LIBANO	105	779	934	
41	LA CALERA	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RODEO	70	779	794	
42	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SABANETA	72	779	836	
43	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA	72	779	836	
44	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALITRE	22	779	810	
45	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ZARRAPOPA MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA	53	779	801	
46	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ENFADOSA DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA	53	779	801	
47	LA PEÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA BUENOS AIRES	36	779	800	
48	LA VEGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CHUSCAL	106	779	795	
49	LENGUAZAQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA ARENOSAS	63	779	807	
50	MACHETÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SAN BERNABE	69	779	783	
51	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL BOSQUE	43	779	783	
52	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PALMAR ABAJO	43	779	783	
53	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE JUANGORDO DEL MUNICIPIO DE MANTA	43	779	783	
54	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA MARIA DEL PIRI	4	779	822	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN					
55	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VARITAL	4	779	822	
56	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA FÁTIMA MUNICIPIO DE MEDINA	4	779	822	
57	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GRAMALOTE	4	779	822	
58	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LA JAGUA	4	779	822	
59	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA SANTA ISABEL MUNICIPIO DE MEDINA	5	779	837	
60	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	5	779	837	
61	NARIÑO	EMPRESA REGIONAL JERUSALÉN, NARIÑO, GUATAQUI S.A.S E.S.P	661	779	906	
62	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA CÁLAMO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA	65	779	815	
63	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDAL PINZAIMA, HATO - ANTENA	65	779	815	
64	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA	65	779	815	
65	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA TERESA AGUAS CONTROLADAS DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA	65	779	815	
66	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RESGUARDO ALTO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA, CUNDINAMARCA	65	779	815	
67	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO RURAL EL PIRUCHO DE NOCAIMA	106	779	795	
68	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA TOBIA ALTA	113	779	802	
69	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE LA VIRGEN	95	779	880	
70	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO DE PACHO	119	779	880	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
71	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL COMPERA	123	779	896	
72	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA MAQUINA SECTOR VÍA GUAYOQUE DEL MUNICIPIO DE PACHO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	95	779	880	
73	PAIME	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAIME CUNDINAMARCA	92	779	856	
74	PAIME	TAUTAO	92	779	856	
75	PAIME	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA SANTUARIO MUNICIPIO PAIME CUNDINAMARCA	92	779	856	
76	PANDI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	44	779	792	
77	PARATEBUENO	LA VEREDA BRASILIA	85	779	931	
78	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO	85	779	931	
79	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA MACAPAY DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	4	779	822	
80	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CABUYARITO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEPARTAMENTO DE CUND	6	779	837	
81	PARATEBUENO	JAC SANTA CECILIA	85	779	931	
82	PASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA INTERVEREDAL ZALDUA COMPRENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	85	779	794	
83	PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS PALMAR LA HOYA	65	779	807	
84	PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ	65	779	807	
85	QUEBRADA NEGRA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MIGUEL	36	779	800	
86	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO	66	779	868	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN					
87	QUIPILE	ACUAESTAMBUL	125	779	821	
88	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	66	779	818	
89	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ASUANAPONSE DE LAS VEREDAS NAPOLES PONCHOS SEBASTOPOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	78	779	843	
90	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS ANDES SECTOR EL GUALILO Y ALEJANDRÍA	65	779	793	
91	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTE LUZ	92	779	856	
92	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MACANAZO	92	779	856	
93	SAN CAYETANO	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA GUADUAL, MUNICIPIO SAN CAYETANO CUNDINAMARCA	92	779	856	
94	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CARRIAZO	92	779	856	
95	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO	92	779	856	
96	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL NUEVO EDÉN DE LA VEREDA EL PEÑÓN	36	779	800	
97	SASAIMA	ACUEDUCTO VEREDAL LA MORENA Y MESESTAS	36	779	855	
98	SASAIMA	ASOCIACIÓN NUEVO ACUEDUCTO RURAL VEREDA SANTA ANA SASAIMA CUNDINAMARCA	36	779	820	
99	SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE USUARIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE USABA MUNICIPIO DE SIBATE	179	779	887	
100	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE NORUEGA ALTA	95	779	850	
101	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL SUBIA NORTE	204	779	856	
102	SILVANIA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CAFETEROS	176	779	866	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
103	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DEL SECTOR LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE SILVANIA	116	779	846	
104	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA TERESA	138	779	856	
105	SILVANIA	ASOCIACIÓN MULTIVEREDAL DEL ACUEDUCTO ALTO DE LAS PAVAS	105	779	856	
106	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUABONITA (SILVANIA CUNDINAMARCA)	116	779	856	
107	SOACHA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TINZUQUE DEL CORREGIMIENTO UNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	95	779	835	
108	SOACHA	ASOAGUAS SAN JORGE	95	779	835	
109	SUESCA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHITIVA ABAJO DEL MUNICIPIO DE SUESCA	116	779	821	
110	SUESCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE ACUASAN DEL MUNICIPIO DE SUESCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	149	779	851	
111	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE EL TRIUNFO DE LA VEREDA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	85	779	835	
112	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	85	779	835	
113	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL ENCANTADO	85	779	835	
114	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN FACUNDO DE LAS VEREDAS LA REFORMA Y ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	85	779	835	
115	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAJAS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	95	779	842	
116	SUSA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO BUENOS AIRES	65	779	805	
117	SUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAUNITA LA FRAGUA	90	779	795	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
118	SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALACIO	335	779	827	
119	TABIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE MANANTIAL POZO HONDO	46	779	783	
120	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA MUNICIPIO DE TENA	88	779	828	
121	TIBACUY	JUNTA DE ACUEDUCTO SANTEODORO	39	779	843	
122	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RECREO	88	779	790	
123	TOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA	43	779	780	
124	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA ACUSAN	123	779	790	
125	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA - BARBARA	95	779	822	
126	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CHAPILLA	95	779	822	
127	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NACOPAY	95	779	822	
128	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MUCHIPAY	95	779	822	
129	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA	95	779	822	
130	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SUARAZ DEL MUNICIPIO DE TOPIAPI	95	779	822	
131	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	54	779	794	
132	UBALÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAGRADO CORAZÓN DE MUNICIPIO DE UBALÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	143	779	794	
133	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SOYA	63	779	794	
134	VENECIA	ASOCIACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA VEREDAL DIAMANTE & CHORRERA	98	779	800	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
135	VERGARA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESETA - VEREDA DE RIOSECO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE VERGARA - CUNDINAMARCA	22	779	817	
136	VERGARA	ASOCIACIÓN AMBIENTAL ACUEDUCTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VEREDA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE VERGARA	36	779	800	
137	VIANÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE CHUCUMA DEL MUNICIPIO DE VIANÍ	65	779	822	
138	VIANÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL CONTADOR	65	779	941	
139	VILLAPINZÓN	USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE GUANGUITA	96	779	814	
140	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL ILO GRANDE	102	779	774	
141	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DEL VELERO	102	779	795	
142	VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO DE TORRES DEL MUNICIPIO DE VILLETA DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	102	779	774	
143	VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL ESPINAL PAYANDE MEDIO VEREDA PAYANDE VILLETA CUNDINAMARCA	123	779	795	
144	VILLETA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL MAVE LA JUDEA	123	779	795	
145	VILLETA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAYANDE BAJO DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	123	779	795	
146	VILLETA	JUNTA DEL ACUEDUCTO SALITRE NEGRO	130	779	802	
147	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GUASIMALES	129	779	821	
148	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDAL LIBERIA CENTRO	118	779	810	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN				
149	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA SAMBA DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	22	779	810	
150	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PURAY	22	779	867	
151	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PITAL	22	779	867	
152	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL SILENCIO	22	779	810	
153	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SALAMANCA	22	779	867	
154	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADALONES MUNICIPIO DE YACOPI	22	779	867	
155	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TIGRA	22	779	867	
156	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BILBAO DE TERAN	22	779	867	
157	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LAGUNA	22	779	810	
158	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LAJAS DE GIBRALTAR DEL MUNICIPIO DE YACOPI	22	779	810	
159	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VENTA	22	779	810	
160	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA YASAL SECTOR ALTO	22	779	810	
161	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ENCANTO MUNICIPIO YACOPI CUNDINAMARCA	22	779	867	
162	YACOPI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MORAY DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	22	779	867	
163	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CERRITOS	22	779	810	
164	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MISMIS DEL MUNICIPIO DE YACOPI	22	779	867	
165	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA MINA YACOPI	22	779	867	
166	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AVIPAY DEL CERRO	22	779	810	
167	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE IBAMA MUNICIPIO YACOPI	22	779	810	
168	ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO	80	779	842	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				
169	ZIPAQUIRÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA RÍO FRÍO SECTOR EL BANCO ACUEDUCTO PUENTE TABLA	32	779	836
170	ZIPAQUIRÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	32	779	856
<b>Total, Calificación Promedio</b>			<b>83</b>	<b>779</b>	<b>832</b>

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que en el momento de realizar el diagnóstico institucional a cada uno de los 170 prestadores en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 83 puntos y una vez se realizó las actividades de fortalecimiento su gestión mejoró pues obtuvieron una calificación promedio equivalente 832 puntos.

## 2. Indicadores de Gestión

A continuación, se presenta la variación de cada uno de los Indicadores de Gestión definidos en la fase de diagnóstico con respecto a las actividades de fortalecimiento institucional.

Área	Indicador	Calificación Promedio		
		L. Base	Meta	Logro
Administrativa	Eficiencia Laboral Acueducto (\$/m <sup>3</sup> )	\$ 798.06	Mejorar la E. L. en un 5%	\$ 489.28
	Rendimiento de Personal	1.2	Menos de 5 Empleados	1.9
Comercial	Eficiencia de Recaudo	79%	Aumentar la E.R. en un 5%	88%
	Rotación de cartera	23	Reducirla en 10 días	16
	Eficiencia en atención de Reclamos	46%	Mejorarla en un 20%	53%
	Índice de Agua No Contabilizada	54	Disminuir el 2%	50

ÍTEM		DESCRIPCIÓN			
Financiera	Cobertura de Micromedicación	31%	Aumentarla en un 5%	58%	
	Índice de Cobertura (Población)	51.146	8.400	5.318	
	Margen de operación	18%	Mejorar el porcentaje 2%.	21%	
	Cubrimiento de costos y gastos	7%	Aumentar el porcentaje en 1%	25%	
	Rendimiento liquido bruto	\$ 2.798.014	Aumentar el 1%	\$ 3.092.568	
	Índice de liquidez	4%	Mayor igual a 1	4%	
	Estructura de la deuda	48%	Menor o igual 30%	46%	
	Índice de endeudamiento	29%	Menor o igual al 30%	26%	
Índice de rentabilidad	9%	Mayor igual a 10%	10%		

En el cuadro de Metas de Indicadores de Gestión se puede evidenciar el comportamiento de cada uno de los indicadores evaluados para cada uno de los 170 prestadores beneficiados del programa.

Durante la evaluación de los indicadores de gestión para las áreas administrativa, comercial y financiera, estos tuvieron una variación positiva en la fase de fortalecimiento con respecto a la fase de diagnóstico debido a la implementación de procesos y procedimientos como se enuncia a continuación:

Para el componente administrativo, se evidencia el incremento y mejora en los procesos que fueron implementados y adoptados por los prestadores, se trabajaron mediante formatos, registros y procedimientos ágiles y sencillos para su uso, siendo más efectivo en el fortalecimiento al prestador. Los involucrados en el proceso de implementación coadyuvaron en la elaboración de las herramientas logrando

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>su practicidad, por ejemplo, con la definición de la planta de personal, la estructura orgánica y el manual de funciones, se logró definir responsabilidades y participación en la prestación del servicio, haciéndolo más eficiente y efectivo.</p> <p>Los indicadores de gestión comercial presentaron un comportamiento favorable, debido al trabajo mancomunado identificando las necesidades y realidades de los prestadores, lo que permitieron que la comunidad tuviera información fácil de entender y de aplicar a sus sistemas, siendo susceptibles de actualizar, implementar, mejorar y optimizar según la población beneficiada. En este componente se puede identificar el ejemplo del contrato de condiciones uniformes, ya que permitió que tanto el prestador como el usuario determinaran sus roles, responsabilidades, obligaciones y derechos, encontrando escenarios para atender y resolver las discordias que pudieran prestar durante la prestación del servicio. En casos específicos se pudo mejorar la cobertura de micromedición en las áreas de prestación de servicios, se realizó la sensibilización a la comunidad sobre la importancia del uso del equipo de medición siendo un instrumento de validación al cobro de su factura. Es importante precisar que la adopción de procedimientos de facturación y recaudo permitieron mejorar notablemente estos indicadores en la mayoría de los 152 prestadores evaluados.</p> <p>Los indicadores financieros analizados demuestran un desempeño robusto y una tendencia positiva en la gestión financiera de los prestadores beneficiados por el programa "Agua a la Vereda". La capacidad de aumentar el margen operativo, cubrir costos y gastos de manera más eficiente, y mejorar la rentabilidad y liquidez refleja una sólida gestión y optimización de los recursos financieros. Estos resultados no solo indican una mejora en la eficiencia operativa, sino también una mayor sostenibilidad financiera, proporcionando una base firme para el crecimiento y desarrollo futuro de los prestadores. No obstante, la estructura de la deuda aún presenta oportunidades de mejora, sugiriendo la necesidad de seguir trabajando en la reducción de la dependencia del endeudamiento</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																
	<p><b>Indicadores de Gestión técnico Operativa</b></p> <p>A continuación, se presenta la variación del Indicador de cobertura con respecto a la línea base y la meta establecida para dicho indicador.</p> <p>Cobertura del Servicio</p> <table border="1" data-bbox="568 588 1380 787"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Línea Base</th> <th>Meta</th> <th>Logro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura del servicio</td> <td>51.146</td> <td>8.400</td> <td>5.318</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es importante resaltar que la información relacionada con el logro que se presenta en la tabla anterior, corresponde al número de personas nuevas que se beneficiaron del programa, producto de las conexiones domiciliarias nuevas que se generaron producto de las acciones de fortalecimiento operacional realizado en cada ente prestador beneficiado del programa.</p> <p>A continuación, se presenta de manera gráfica el comportamiento del indicador de cobertura:</p> <div data-bbox="544 1249 1421 1848"> <p style="text-align: center;"><b>Cobertura del servicio</b></p> <table border="1" data-bbox="544 1344 1421 1848"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Línea Base Inicial</td> <td>51.146</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>59.546</td> </tr> <tr> <td>Logro</td> <td>56.464</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Indicador	Línea Base	Meta	Logro	Cobertura del servicio	51.146	8.400	5.318	Categoría	Valor	Línea Base Inicial	51.146	Meta	59.546	Logro	56.464
Indicador	Línea Base	Meta	Logro														
Cobertura del servicio	51.146	8.400	5.318														
Categoría	Valor																
Línea Base Inicial	51.146																
Meta	59.546																
Logro	56.464																

ÍTEM	DESCRIPCIÓN						
	<p>De acuerdo a lo anterior se pudo establecer que a través del programa Agua a la Vereda se logró beneficiar a 5.318 nuevas personas, valor que se encuentra por debajo de la meta propuesta en la fase de formulación del programa. Esto se debe a los siguientes factores:</p> <p><b>Limitaciones de infraestructura.</b> Muchos de los prestadores beneficiados del programa en esta convocatoria, operan con una infraestructura diseñada para un número reducido de suscriptores. Ampliar esta infraestructura requiere inversiones significativas y tiempo para la planificación y ejecución.</p> <p><b>Número reducido de suscriptores.</b> Para esta convocatoria, las comunidades atendidas por los prestadores seleccionados fueron pequeñas y dispersas. Incrementar significativamente el número de suscriptores en estas áreas requiere un esfuerzo considerable, ya que la demanda natural de nuevos usuarios es baja; a lo anterior se suma, que en muchas comunidades la densidad poblacional es baja, lo que significa que cualquier aumento en la cobertura representa un porcentaje significativo del total de la población, haciendo más difícil alcanzar las metas de expansión propuestas.</p> <p><b>Condiciones Geográficas y Demográficas.</b> Con varios prestadores, se presentaron desafíos geográficos significativos, como terrenos montañosos o de difícil acceso, lo que complicó y encareció los proyectos de expansión del servicio de acueducto. de la misma manera, la dispersión de la población en muchas de estas áreas significa que extender las redes de distribución de agua requiere una inversión considerable para alcanzar a pocos nuevos usuarios.</p>						
<p><b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="526 1551 1328 1629">Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad</td> <td data-bbox="1328 1551 1421 1629">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="526 1629 1328 1707">Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio</td> <td data-bbox="1328 1629 1421 1707">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="526 1707 1328 1782">Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.</td> <td data-bbox="1328 1707 1421 1782">X</td> </tr> </table>	Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad	X	Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio	X	Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.	X
Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad	X						
Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio	X						
Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.	X						

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;"><b>Logros</b></p>	<p>El Gobierno Departamental de Cundinamarca, a través de Empresas Públicas de Cundinamarca, ha extendido su alcance a diversas áreas rurales del Departamento con el propósito de ofrecer soluciones alternativas para mejorar la prestación del servicio de acueducto y, así, elevar la calidad de vida de la población campesina. Este esfuerzo ha dado lugar a una serie de resultados significativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Trabajo en Equipo:</b> Se ha promovido una relación directa y colaborativa entre la comunidad y los profesionales designados por EPC, fomentando así un enfoque de trabajo en equipo.</li> <li>✓ <b>Intercambio de Experiencias:</b> La gestión de los acueductos ha propiciado un espacio para el intercambio de experiencias, permitiendo discutir diferentes perspectivas que contribuyen a la aplicación efectiva de procedimientos.</li> <li>✓ <b>Apoyo a Comunidades Rurales.</b> Se han llevado a cabo actividades de capacitación, orientación e información sobre diversos aspectos relacionados con el servicio de agua, incluyendo su uso eficiente, el ahorro, la cultura de pago y el sentido de pertenencia, entre otros</li> <li>✓ <b>Prioridad en el Suministro de Agua.</b> Reconociendo el valor fundamental del agua para el desarrollo humano, el Gobierno de Cundinamarca ha priorizado su cuidado y distribución equitativa, especialmente en las áreas rurales, implementando procesos para asegurar la entrega de agua potable en todo el departamento.</li> </ul> <p>La evaluación de los indicadores pertinentes ha permitido identificar las mejoras implementadas y la satisfacción de las comunidades beneficiadas por el Programa Agua a la Vereda. Los cambios observados en estas comunidades son evidencia del éxito de este programa y su amplia aceptación entre la población cundinamarquesa.</p> <p>El éxito de este modelo colaborativo ha demostrado que la sinergia entre la comunidad y el estado puede producir</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>resultados significativos y sostenibles. Al proporcionar los recursos y facilitar la mano de obra comunitaria, no solo se han logrado importantes mejoras en infraestructuras y servicios, sino que también se ha fortalecido la cohesión social y se han desarrollado capacidades locales. Este logro es un testimonio del poder de la colaboración comunitaria y un modelo replicable para futuras iniciativas de desarrollo sostenible.</p>
<p><b>Dificultades</b></p>	<p>La falta de compromiso por parte de los prestadores para abordar los requerimientos y proporcionar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de fortalecimiento ha sido una preocupación constante. Ante esta situación, la Dirección de Aseguramiento ha organizado reuniones de sensibilización para enfatizar la importancia de adoptar e implementar los manuales y procesos proporcionados. Durante estas reuniones, se elaboraron actas en las que se establecieron compromisos por parte de todos los actores involucrados, con el fin de asegurar la realización de las diversas actividades programadas y alcanzar las metas propuestas con cada prestador.</p> <p>Una de las principales dificultades que enfrentan la mayoría de los entes prestadores es la escasez de personal y recursos económicos para implementar las acciones y procedimientos necesarios para garantizar un servicio óptimo. Esta limitación afecta negativamente la capacidad de medir de manera eficaz el impacto de las actividades de fortalecimiento en cada entidad.</p> <p>Una dificultad significativa que hemos enfrentado en el proceso de optimización del sistema de acueducto es la limitada accesibilidad de las vías para transportar los materiales necesarios. Muchas de las áreas donde se requiere la implementación de mejoras están ubicadas en regiones de difícil acceso, con caminos estrechos, sin pavimentar, y en condiciones precarias. Esta situación no solo retrasa la entrega de los materiales, sino que también incrementa los costos de transporte y logística. Además, las condiciones climáticas adversas, como las lluvias intensas, pueden empeorar el estado de las vías, haciendo que algunas sean intransitables y obligando a buscar rutas alternativas que suelen ser más</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	largas y complicadas. Esta dificultad ha requerido una planificación logística meticulosa y la implementación de soluciones creativas para garantizar que los materiales lleguen a su destino de manera segura y eficiente.
<p style="text-align: center;"><b>Lecciones Aprendidas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se identifica que la participación de la comunidad es muy importante para llevar a cabo el programa, cuando se involucra a toda la comunidad se genera un incentivo mayor a cuidar y mejorar el acueducto</li> <li>● Es importante que de parte del programa se haga un buen diagnóstico para identificar la necesidad de cada prestador, así se pueden brindar mejores soluciones y prevenir posibles obstáculos</li> <li>● Es importante capacitar a la comunidad en el funcionamiento y cuidado del acueducto, de manera técnica e institucional, con estas herramientas se puede asegurar que funcione el mejoramiento a un largo plazo.</li> <li>● La identificación de riesgos previos en cada prestador puede ser útil para mejorar la respuesta a posibles problemáticas.</li> <li>● La transparencia y rendición de cuentas es una práctica importante y con la visita que se realiza de rendición de cuentas se hace entrega a toda la comunidad del proyecto con sus debidos soportes.</li> <li>● Dejar la idea de que el cuidado de los recursos es uno de los principales factores ayuda a que las comunidades gestionen de manera más eficiente el agua y así mismo aprenden a hacer trabajo en comunidad</li> <li>● Realizar un monitoreo de las obras y de las herramientas institucionales es importante para verificar la eficacia del programa Hacer un esfuerzo por la inclusión de todos los miembros de la comunidad permite que se genere un mejor ambiente y evita problemas sociales</li> </ul>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
<b>Valor inicial aprobado</b>	<b>Fase</b>	<b>Valor Aprobado</b>
	I	\$3.826.304.580
	II	\$248.222.571
	III	\$9.516.065.389
	<b>Total</b>	<b>\$13.590.592.540</b>
<b>Número de comité directivo de aprobación</b>	Comité 116 de septiembre 27 de 2022	
<b>Número y monto de las adiciones y/o modificaciones</b>	\$ 0.00	
<b>Valor ejecutado</b>	<b>Fase</b>	<b>Valor Ejecutado</b>
	I	3.826.304.580.00
	II	248.222.571.00
	III	7.967.042.047.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 12.041.569.198.00</b>
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	<b>\$ 1.549.023.342.00</b>	

Es importante precisar, que en el programa Agua a la Vereda se tenía previsto un componente tecnológico con la entrega de equipos de cómputo e impresora junto con un software comercial, el cual no fue posible gestionar financieramente, porque los acueductos no se comprometieron a adquirir una póliza de garantía de protección de equipos, así como el acceso a una red wifi, y a pagar la licencia del software una vez expirará la licencia gratuita que le entregaba Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC por un período de un año y no fue posible adelantar este proceso de contratación. Entonces, en este orden de ideas, en el mes de diciembre del año 2023, se realiza la liberación de recursos por la suma de \$ 1.549.023.303.00; por lo tanto, el nuevo valor ajustado de presupuesto para la Fase III fue de \$ 7.967.042.047.00

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por prestador del programa Fortalecimiento a Prestadores Existentes



## Ejecución presupuestal por Prestador:

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA MARÍA CALANDAIMA, SAN JUANITO Y SAN CAYETANO ACUAVER.	Acue.	Rural	246	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$1.460.132.77	\$1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MESITAS DE CABALLERO	Acue.	Rural	477	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE REVENTONES, CORRALEJAS, BOQUERON DE ILO Y VEREDAS ADYACENTES ASOACUED - INTER VEREDAL.	Acue.	Rural	355	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
APULO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE APULO	Acue.	Rural	112	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA HONDA TISCINCE Y EL TRIUNFO	Acue.	Rural	150	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MIXTO VEREDAL TOMA PATIO BONITO SAN JOAQUIN	Acue.	Rural	608	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA ARENOSA VEREDA SAN ANTONIO	Acue.	Rural	483	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CAPARRAPÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y AGROPECUARIO MATA DE PLÁTANO EL TOSTADO	Acue.	Rural	854	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNA Y PARROQUIAL DE LA VEREDA PALO GRANDE	Acue.	Rural	656	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL Y PARROQUIAL RINCÓN GRANDE	Acue.	Rural	163	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CHOACHÍ	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL RESGUARDO ALTO SECTOR GACHA "ASOVERDE"	Acue.	Rural	272	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL HATO Y QUIUZA	Acue.	Rural	960	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA CAJA DE CHATASUGA LLANADA ALTO DEL PALO Y LLANADA PARTE BAJA "CATALLAN"	Acue.	Rural	384	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CABAÑA	Acue.	Rural	240	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA HATO FIERO ALTO PIÑUELAS	Acue.	Rural	352	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RETIRO DE INDIOS SECTOR POZO AZUL	Acue.	Rural	179	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS GUADUALES VEREDA EL PARAÍSO	Acue.	Rural	138	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
EL PEÑÓN	ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SURCHA DEL MUNICIPIO DEL PEÑÓN	Acue.	Rural	547	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
EL PEÑÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TAPAZ	Acue.	Rural	118	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CASA BLANCA	Acue.	Rural	106	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE AGUAS CRUDAS DEL RIO CUJA	Acue.	Rural	96	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRO	Acue.	Rural	134	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
	ACUEDUCTO VEREDAL ASUPAVE										
GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, CUARTO SAN ROQUE, VEREDA HATO GRANDE, MUNICIPIO DE GACHETA	Acue.	Rural	160	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GACHETA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BOMBITA	Acue.	Rural	102	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO APOSENTOS, VEREDA MUCHINDOTE, MUNICIPIO DE GACHETA	Acue.	Rural	342	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN JOSÉ, SAN JOSÉ BAJO Y LA PLAYITA SECTOR LA CONQUISTA	Acue.	Rural	211	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUADUAS	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO INSPECCIÓN GUADUERO	Acue.	Rural	592	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CAMPEONA - CENTRO	Acue.	Rural	150	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO EL GUADUAL	Acue.	Rural	221	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUASCA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOSÉ	Acue.	Rural	42	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
GUASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	182	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUATAVITA	JUNTA DE ACUEDUCTO DE CORALES	Acue.	Rural	141	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUAYABAL DE SIQUIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TRIGO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	Acue.	Rural	192	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CEDRAL	Acue.	Rural	131	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PASCOTE	Acue.	Rural	736	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL POTRERITOS	Acue.	Rural	819	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BUITRERA	Acue.	Rural	64	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ANDORRA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	102	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
JUNÍN	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTOS CUARTO DEL CARMEN Y EL TIGRAL VEREDA CENTRO	Acue.	Rural	77	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA CALERA	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RODEO	Acue.	Rural	122	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA CALERA	ASOARRAYANES LIBANO.	Acue.	Rural	608	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALITRE	Acue.	Rural	352	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIO FRIO	Acue.	Rural	352	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SABANETA	Acue.	Rural	397	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ZARRAPOPA	Acue.	Rural	352	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ENFADOSA DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	128	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA PEÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES	Acue.	Rural	355	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LA VEGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CHUSCAL	Acue.	Rural	157	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
LENGUAZAQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA ARENOSAS	Acue.	Rural	26	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIO ACUEDUCTO SAN BERNABE	Acue.	Rural	499	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL BOSQUE	Acue.	Rural	141	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUAN GORDO	Acue.	Rural	109	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMAR ABAJO	Acue.	Rural	131	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	Acue.	Rural	240	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VARTITAL	Acue.	Rural	51	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE MEDINA	Acue.	Rural	208	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA JAGUA	Acue.	Rural	122	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE MEDINA	Acue.	Rural	70	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GRAMALOTE	Acue.	Rural	368	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA MARIA DEL PIRI	Acue.	Rural	262	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NARIÑO	EMPRESA REGIONAL JERUSALÉN, NARIÑO, GUATAQUI S.A.S E.S.P	Acue.	Rural	160	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RESGUARDO ALTO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	Acue.	Rural	755	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDAL PINZAIMA, HATO - ANTENA DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	Acue.	Rural	342	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	Acue.	Rural	592	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA CÁLAMO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	Acue.	Rural	112	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA TERESA AGUAS CONTROLADAS DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	Acue.	Rural	141	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA TOBIA ALTA	Acue.	Rural	707	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO RURAL EL PIRUCHO DE NOCAIMA	Acue.	Rural	150	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE LA VIRGEN	Acue.	Rural	208	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL COMPERA	Acue.	Rural	330	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS	Acue.	Rural	192	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA MAQUINA SECTOR VÍA GUAYOQUE	Acue.	Rural	144	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PAIME	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TRIUNFO	Acue.	Rural	432	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
PAIME	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA SANTUARIO	Acue.	Rural	800	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TAUTAO	Acue.	Rural	1187	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PANDI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	Acue.	Rural	189	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO	Acue.	Rural	272	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BRASILIA	Acue.	Rural	141	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA CECILIA	Acue.	Rural	1187	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CABUYARITO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	512	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MACAPAY DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	Acue.	Rural	54	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA INTERVEREDAL ZALDUA COMPRENSIÓN TERRITORIAL	Acue.	Rural	141	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS PALMAR LA HOYA	Acue.	Rural	291	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ	Acue.	Rural	541	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
QUEBRADANEGRA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MIGUEL	Acue.	Rural	390	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO	Acue.	Rural	314	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA ESTAMBUL – PALICHERA PARTE ALTA “ACUAESTAMBUL” – QUIPILE CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	166	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	Acue.	Rural	1034	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ASUANAPONSE DE LAS VEREDAS NAPOLES PONCHOS SEBASTOPOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Acue.	Rural	74	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS ANDES SECTOR EL GUALILO Y ALEJANDRÍA	Acue.	Rural	70	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO	Acue.	Rural	170	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARRIAZO	Acue.	Rural	170	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MACANAZO	Acue.	Rural	77	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN CAYETANO	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA GUADUAL	Acue.	Rural	192	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTE LUZ	Acue.	Rural	80	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL NUEVO EDÉN DE LA VEREDA EL PEÑÓN	Acue.	Rural	102	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SASAIMA	ACUEDUCTO VEREDAL LA MORENA Y MESETAS "ACJEMOME"	Acue.	Rural	109	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SASAIMA	ASOCIACIÓN NUEVO ACUEDUCTO RURAL VEREDA SANTA ANA	Acue.	Rural	45	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SIBATE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE USABA	Acue.	Rural	800	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA TERESA	Acue.	Rural	448	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUABONITA	Acue.	Rural	314	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SILVANIA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CAFETEROS VEREDA YAYATA	Acue.	Rural	96	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DEL SECTOR LA SOLEDAD	Acue.	Rural	131	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE NORUEGA ALTA	Acue.	Rural	458	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SILVANIA	ASOCIACIÓN MULTIVEREDAL DEL ACUEDUCTO ALTO DE LAS PAVAS	Acue.	Rural	189	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL SUBÍA NORTE	Acue.	Rural	483	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SOACHA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TINZUQUE DEL CORREGIMIENTO 1	Acue.	Rural	854	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SOACHA	ASOAGUAS SAN JORGE	Acue.	Rural	3200	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUESCA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHITIVA ABAJO	Acue.	Rural	90	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUESCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE "ACUASAN"	Acue.	Rural	736	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAJAS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	Acue.	Rural	448	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	Acue.	Rural	333	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	Acue.	Rural	221	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN FACUNDO DE LAS VEREDAS LA REFORMA Y ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	Acue.	Rural	378	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE EL TRIUNFO DE LA VEREDA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	Acue.	Rural	1715	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUSA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO BUENOS AIRES	Acue.	Rural	390	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAUNITA LA FRAGUA	Acue.	Rural	106	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALACIO	Acue.	Rural	77	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TABIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE MANANTIAL POZO HONDO	Acue.	Rural	173	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	Acue.	Rural	454	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
TIBACUY	JUNTA DE ACUEDUCTO SANTEODORO	Acue.	Rural	189	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RECREO	Acue.	Rural	544	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA	Acue.	Rural	35	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA ACUSAN	Acue.	Rural	90	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CHAPILLA	Acue.	Rural	112	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	Acue.	Rural	230	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA	Acue.	Rural	358	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SUARAZ DEL MUNICIPIO DE TOPAIIPI	Acue.	Rural	144	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MUCHIPAY	Acue.	Rural	160	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
TOPAIIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NACOPAY	Acue.	Rural	166	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORESTA	Acue.	Rural	288	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
	DEL MUNICIPIO DE UBALÁ										
UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SOYA	Acue.	Rural	160	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
UBALÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAGRADO CORAZÓN DE MUNICIPIO DE UBALÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	141	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VENECIA	ASOCIACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA VEREDAL DIAMANTE & CHORRERA	Acue.	Rural	230	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VERGARA	ASOCIACIÓN AMBIENTAL ACUEDUCTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VEREDA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE VERGARA	Acue.	Rural	336	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VERGARA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESETA - VEREDA DE RIOSECO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE VERGARA - CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	272	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VIANÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE CHUCUMA	Acue.	Rural	192	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VIANÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL CONTADOR	Acue.	Rural	2435	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
VILLAPINZON	USUARIOS DEL ACUEDUCTO GUANGUITA "USAGUAN"	Acue.	Rural	163	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL MAVE LA JUDEA	Acue.	Rural	64	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAYANDE BAJO DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	259	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO DE TORRES DEL MUNICIPIO DE VILLETA-CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	163	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL ESPINAL PAYANDE MEDIO VEREDA PAYANDE DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	Acue.	Rural	99	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DEL VELERO	Acue.	Rural	77	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL ILO GRANDE	Acue.	Rural	80	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VILLETA	JUNTA DEL ACUEDUCTO SALITRE NEGRO	Acue.	Rural	51	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GUASIMALES	Acue.	Rural	99	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDAL LIBERIA CENTRO	Acue.	Rural	173	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA YASAL SECTOR ALTO	Acue.	Rural	512	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL SILENCIO	Acue.	Rural	112	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE IBAMA	Acue.	Rural	112	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA SAMBA	Acue.	Rural	160	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AVIPAY DEL CERRO	Acue.	Rural	333	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CERRITOS	Acue.	Rural	282	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LAJAS DE GIBRALTAR	Acue.	Rural	150	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LAGUNA	Acue.	Rural	144	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VENTA	Acue.	Rural	3200	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO DE TERAN	Acue.	Rural	122	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TIGRA	Acue.	Rural	192	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADUALONES	Acue.	Rural	192	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SALAMANCA	Acue.	Rural	157	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PITAL	Acue.	Rural	93	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PURAY	Acue.	Rural	349	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MORAY	Acue.	Rural	240	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MISMIS	Acue.	Rural	189	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MINA	Acue.	Rural	51	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ENCANTO	Acue.	Rural	330	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO	Acue.	Rural	166	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
ZIPAQUIRÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA RIO FRIO SECTOR EL BANCO ACUEDUCTO PUENTE TABLA	Acue.	Rural	240	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22

Mpio.	Prestador	Serv.	Área	P. Benef	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
ZIPAQUIRÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	Acue.	Rural	214	Agua a la Vereda	\$22.507.674	\$22.507.674	\$ 1.460.132.77	\$ 1.460.132.77	\$55.976.855	\$ 46.864.953.22
<b>Total</b>						\$3.826.304.580	\$3.826.304.580	\$248.222.571	\$248.222.571	\$9.516.065.350	\$7.967.042.047

### Metas Indicadores de Gestión Administrativa, Comercial y Financiera

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%)	Eficiencia de recaudo (%)	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Liquidado Bruto	Índice de Liquidación - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
1	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA MARÍA CALANDAIMA, SAN JUANITO Y SAN CAYETANO ACUAVÉR,	\$ 588.30	1.00	95%	52	100%	100%	39%	16	0.650%	1.3%	\$16.774.585	7.9%	90.0%	15.0%	22.0%
2	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MESITAS DE CABALLERO	\$ 276.03	1.00	60%	4	100%	100%	32%	800	0.28%	1.40%	\$8.790.300	1.4%	75.0%	16.0%	21.0%
3	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE REVENTONES, CORRALEJAS, BOQUERON DE ILO Y VEREDAS ADYACENTES ASOACUED - INTER VEREDAL,	\$ 327.37	1.00	76%	32	0%	100%	16%	32	0.31%	1.00%	\$7.919.570	8.7%	78.0%	25.0%	13.0%
4	APULO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE APULO	\$ 756.66	1.00	77%	10	100%	0%	7%	0	58%	12%	\$41.116.729	5.4%	94.0%	23.0%	9.9%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atend. de Reclam. s	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
5	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA ARENOSA VEREDA SAN ANTONIO	\$ 600.00	1.00	51%	30	0%	90%	27%	74	10%	1%	\$36.000	4.4%	40.0%	38.0%	3.0%
6	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA HONDA TISCINCE Y EL TRIUNFO	\$ 400.00	1.00	97%	19	0%	90%	37%	13	1%	1%	\$45.645	1.9%	20.0%	45.0%	6.0%
7	ARBELÁEZ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MIXTO VEREDAL TOMA PATIO BONITO SAN JOAQUIN	\$ 106.00	1.00	96%	4	0%	100%	65%	26	9,20%	1%	\$20.000	4.3%	30.0%	34.0%	2.7%
8	CAPARRAPÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y AGROPECUARIO MATA DE PLÁTANO EL TOSTADO	\$ 238.00	1.00	100%	12	0%	0%	33%	122	1%	2%	\$21.469.488	5.4%	10.0%	23.0%	6.0%
9	CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNA Y PARROQUIAL DE LA VEREDA PALO GRANDE	\$ 989.00	1.00	80%	30	100%	100%	68%	6	2%	19%	\$734.560	1.2%	21.0%	29.0%	5.0%
10	CÁQUEZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPAL Y PARROQUIAL RINCÓN GRANDE	\$ 2.000.00	1.00	96%	13	0%	0%	56%	10	17%	1%	\$3.538.792	20.2%	25.0%	28.0%	10.0%
11	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL RESGUARDO ALTO SECTOR GACHA "ASOVERDE"	\$ 340.00	1.00	95%	4	100%	100%	70%	10	9%	2%	\$11	9.6%	50.0%	22.0%	8.0%
12	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA CAJA DE CHATASUGA LLANADA ALTO DEL PALO Y	\$ 270.00	1.00	89%	11	100%	100%	68%	19	73%	1%	\$323.456	1.0%	11.0%	38.0%	6.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob de micro.	Ef. en Atende Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
		LLANADA PARTE BAJA "CATALLAN"															
13	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL HATO Y QUIJUA	\$ 450.00	1.00	100%	11	100%	100%	70%	32	100%	15%	\$57.689	1.0%	10.0%	30.0%	7.0%
14	CHOACHÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CABAÑA	\$ 138.89	1.00	82%	12	100%	0%	59%	6	70%	54%	\$2.356.867	1.4%	10.0%	27.0%	2.0%
15	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA HATO FIERO ALTO PIÑUELAS	\$ 1.156.00	1.00	74%	11	100%	100%	60%	10	11%	9%	\$402.000	1.1%	11.0%	40.0%	7.0%
16	CHOCONTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RETIRO DE INDIOS SECTOR POZO AZUL	\$ 284.00	1.00	73%	28	100%	100%	50%	6	48%	2%	\$111.300	2%	75.0%	43.0%	6.0%
17	EL COLEGIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS GUADUALES VEREDA EL PARAÍSO	\$ 4.516.00	1.00	73%	12	100%	100%	39%	13	0.63%	1.00%	\$25.346.534	2.3%	86.0%	12.0%	18.0%
18	EL PEÑÓN	ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SURCHA DEL MUNICIPIO DEL PEÑÓN	\$ 320.00	1.00	94%	6	0%	100%	53%	6	4%	10%	\$180.000	1.1%	11.0%	23.0%	13.0%
19	EL PEÑÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TAPAZ	\$ 320.51	1.00	96%	4	0%	100%	37%	0	8%	100%	\$350.000	2.0%	35.0%	22.0%	15.0%
20	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CASA BLANCA	\$ 107.00	1.00	99%	25	0%	100%	40%	6	11,60%	1%	\$23.478	6.7%	43.0%	27.0%	2.9%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
21	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE AGUAS CRUDAS DEL RIO CUJA	\$ 370.00	1.00	90%	10	0%	100%	61%	29	8,80%	1%	\$83.333	4.3%	37.0%	30.0%	4.7%
22	FUSAGASUGÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRO ACUEDUCTO VEREDAL ASUPAVE	\$ 415.00	1.00	98%	23	0%	80%	55%	230	14,30%	1%	\$19.505	4.3%	60.0%	43.0%	3.4%
23	GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, CUARTO SAN ROQUE, VEREDA HATO GRANDE, MUNICIPIO DE GACHETA	\$ 1.000.00	2.00	92%	8	0%	0%	36%	16	0.42%	1.72%	\$280.000	2.4%	85.0%	29.0%	15.0%
24	GACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO APOSENTOS, VEREDA MUCHINDOTE, MUNICIPIO DE GACHETA	\$ 166.67	2.00	91%	9	0%	0%	37%	16	0.27%	1.31%	\$930.000	1.1%	74.0%	40.0%	13.0%
25	GACHETA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BOMBITA	\$ 888.89	1.00	89%	12	0%	0%	45%	16	0.45%	2.16%	\$680.000	1.1%	75.0%	29.0%	21.0%
26	GRANADA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SAN JOSÉ, SAN JOSÉ BAJO Y LA PLAYITA SECTOR LA CONQUISTA	\$ 115.00	1.00	97%	23	100%	33%	43%	6	7,70%	1%	\$61.000	4.2%	30.0%	32.0%	9.0%
27	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO INSPECCIÓN GUADUERO	\$ 213.00	1.00	100%	12	0%	0%	31%	0	1%	2%	\$10.454.352	8.7%	25.0%	15.0%	6.0%
28	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO EL GUADUAL	\$ 250.22	1.00	100%	10	0%	0%	80%	48	12,30%	1%	\$12.160.128	1.6%	30.0%	25.0%	11.0%
29	GUADUAS	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CAMPEONA - CENTRO	\$ 162.28	1.00	100%	8	0%	0%	60%	10	1%	1%	\$1.879.944	5.7%	43.0%	16.0%	5.0%
30	GUASCA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOSÉ	\$ 307.70	1.00	95%	17	100%	0%	30%	800	0.02%	1.01%	\$3.978.000	2.6%	80.0%	21.0%	21.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%)	Eficiencia de recaudo (%)	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
31	GUASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 597.00	2.00	88%	13	0%	0%	54%	16	0.17%	1.17%	\$1.292.000	1.2%	50.0%	34.0%	31.0%
32	GUATAVITA	JUNTA DE ACUEDUCTO DE CORALES	\$ 353.00	1.00	99%	11	100%	100%	34%	16	96%	6%	\$205.670	3.9%	78.0%	42.0%	7.0%
33	GUAYABAL DE SIQUIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TRIGO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	\$ 198.86	2.00	98%	23	### #	100%	40%	42	10%	100%	\$311.300	7.40%	74.0%	41.0%	3.8%
34	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL CEDRAL	\$ 289.00	1.00	35%	12	100%	100%	70%	0	100%	15%	\$123.456	2.0%	20.0%	42.2%	3.0%
35	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PASCOTE	\$ 160.00	1.00	98%	15	100%	100%	75%	64	0%	2%	\$65.250	1.5%	15.0%	34.0%	2.0%
36	GUTIÉRREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL POTRERITOS	\$ 210.00	1.00	93%	7	100%	100%	46%	13	92%	13%	\$132.456	1.6%	16.0%	42.0%	7.5%
37	JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ANDORRA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 212.00	1.00	98%	8	0%	0%	3%	80	24%	1%	\$20.000	1.3%	24.0%	28.0%	4.2%
38	JERUSALÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BUITRERA	\$ 345.00	1.00	93%	18	0%	0%	50%	0	7%	1%	\$80.000	3%	30.0%	42.0%	4.1%
39	JUNÍN	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTOS CUARTO DEL CARMEN Y EL TIGRAL VEREDA CENTRO	\$ 154.32	1.00	63%	10	0%	0%	67%	48	0.14%	1.22%	\$302.000	1.2%	80.0%	33.0%	22.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atend. de Reclam. s	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
40	LA CALERA	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RODEO	\$ 561.98	1.00	92%	18	100%	0%	40%	16	0.74%	1.79%	\$15.680.558	1.9%	40.0%	27.5%	23.0%
41	LA CALERA	ASOARRAYANES LIBANO,	\$ 218.45	1.00	100%	10	100%	100%	23%	32	0.25%	0.90%	\$5.254.344	2.6%	80.0%	23.0%	2.0%
42	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALITRE	\$ 230.77	1.00	85%	9	0%	60%	65%	48	8,20%	2%	\$250.000	2.00%	92.0%	25.0%	14.0%
43	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ENFADOSA DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA	\$ 307.69	1.00	95%	4	0%	100%	64%	0	21%	100%	\$450.000	2.4%	24.0%	27.0%	16.0%
44	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RIO FRIO	\$ 246.00	1.00	100%	8	0%	100%	70%	80	1%	3%	\$228.000	9.0%	80.0%	26.0%	21.0%
45	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SABANETA	\$ 740.00	1.00	100%	22	0%	100%	70%	13	1%	5%	\$3.280.000	1.6%	82.0%	27.0%	31.0%
46	LA PALMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ZARRAPOPA	\$ 198.51	1.00	97%	3	0%	0%	77%	16	12%	100%	\$150.000	1.7%	17.0%	25.0%	18.0%
47	LA PEÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES	\$ 835.00	1.00	100%	5	0%	0%	67%	22	1%	1%	\$3.008.008	1.7%	42.0%	14.0%	4.5%
48	LA VEGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CHUSCAL	\$ 1.041.67	1.00	91%	9	72%	100%	37%	29	0%	153%	\$1.596.000	3.6%	33.0%	23.0%	15.0%
49	LENGUAZAQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA ARENOSAS	\$ 404.04	1.00	50%	50	0%	100%	55%	13	-1%	12%	\$1.608.000	1.98%	19.0%	34.0%	5.0%
50	MACHETA	ASOCIACIÓN DE USUARIO ACUEDUCTO SAN BERNABE	\$ 210.00	2.00	99%	12	100%	100%	45%	22	10,40%	7%	\$78.250	1.10%	25.0%	35.0%	8.0%
51	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA	\$ 600.00	1.00	85%	15	0%	0%	75%	13	8,80%	2%	\$105.760	2.2%	22.0%	32.0%	16.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
		VEREDA EL BOSQUE															
52	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUAN GORDO	\$ 702.00	1.00	81%	19	0%	100%	75%	6	6,40%	1%	\$1.234.560	1.6%	16.0%	36.0%	11.0%
53	MANTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMAR ABAJO	\$ 228.00	2.00	90%	10	0%	0%	75%	16	5,30%	1%	\$453.280	1.4%	14.0%	38.0%	10.0%
54	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	\$ 648.00	1.00	99%	4	32.1	0%	69%	3	49%	1%	\$3.300.000	2.8%	50.0%	14.0%	5.0%
55	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE MEDINA	\$ 649.00	1.00	94%	6	0%	0%	69%	19	71%	6%	\$1.060.000	2.2%	45.0%	32.0%	7.0%
56	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA JAGUA	\$ 1.198.00	1.00	94%	6	0%	0%	68%	16	11%	1%	\$227.488	20.7%	30.0%	32.0%	14.0%
57	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE MEDINA	\$ 1.008.00	1.00	92%	40	0%	0%	69%	13	12%	1%	\$250.000	22.8%	25.0%	17.0%	8.0%
58	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VARITAL	\$ 367.00	1.00	97%	11	0%	0%	69%	3	4%	1%	\$140.000	1.9%	98.0%	19.0%	9.0%
59	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GRAMALOTE	\$ 819.00	1.00	90%	42	0%	0%	68%	22	22%	1%	\$264.000	2.2%	56.0%	35.0%	12.0%
60	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA MARÍA DEL PIRI	\$ 1.162.00	1.00	93%	27	0%	0%	66%	6	25%	1%	\$801.000	2.0%	70.0%	27.0%	8.0%
61	NARIÑO	EMPRESA REGIONAL JERUSALEN, NARIÑO, GUATAQUI S,A,S E,S,P	\$ 290.32	1.00	100%	6	97%	0%	60%	0	51%	19%	\$100.000	3.7%	37.0%	23.0%	5.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
62	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA RESGUARDO ALTO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	\$ 362.00	1.00	75%	25	0%	100%	28%	22	22%	1%	\$901.800	8.1%	93.0%	22.0%	5.0%
63	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDAL PINZAIMA, HATO - ANTENA DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	\$ 648.00	1.00	77%	23	0%	100%	24%	16	41%	1%	\$347.900	3.3%	64.0%	30.0%	4.6%
64	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA CÁLAMO DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	\$ 440.00	1.00	88%	12	100%	100%	24%	16	44%	1%	\$471.800	1.7%	80.0%	23.0%	3.4%
65	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	\$ 100.00	1.00	91%	9	0%	100%	25%	0	27%	1%	\$366.900	5.0%	45.0%	45.0%	4.1%
66	NIMAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA TERESA AGUAS CONTROLADAS DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA	\$ 170.00	1.00	60%	40	0%	100%	25%	0	41%	1%	\$894.300	6.2%	60.0%	28.0%	2.1%
67	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA TOBIA ALTA	\$ 603.85	1.00	96%	7	100%	100%	31%	6	1%	125%	\$1.536.000	16.2%	16.0%	22.0%	18.0%
68	NOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO RURAL EL PIRUCHO DE NOCAIMA	\$ 367.24	2.00	91%	11	100%	100%	20%	22	0%	16%	\$1.092.000	5.0%	48.0%	25.0%	16.0%
69	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR DE LA VIRGEN	\$ 250.00	1.00	77%	16	0%	0%	46%	6	31%	100%	\$2.139.750	1.8%	10.0%	19.0%	2.0%
70	PACHO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO	\$ 245.00	1.00	80%	15	0%	0%	52%	0	29%	72%	\$11.822.937	2.0%	40.0%	8.0%	15.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
		REGIONAL COMPERA															
71	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS ÁGUILAS	\$ 170.45	1.00	80%	11	0%	0%	42%	0	7%	100%	\$2.786.000	1.8%	15.0%	14.0%	21.0%
72	PACHO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA MAQUINA SECTOR VÍA GUAYOQUE	\$ 312.50	1.00	83%	8	0%	0%	35%	6	20%	90%	\$574.100	2.3%	14.0%	35.0%	13.0%
73	PAIME	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA SANTUARIO	\$ 311.00	2.00	83%	20	0%	100%	64%	13	1.00%	2%	\$1.440.000	2.7%	50.0%	32.0%	15.0%
74	PAIME	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TRIUNFO	\$ 339.00	1.00	92%	25	0%	100%	63%	54	1.00%	2%	\$1.440.000	1.7%	70.0%	28.0%	10.0%
75	PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TAUTAO	\$ 641.00	1.00	90%	15	0%	100%	72%	32	1.00%	2%	\$2.612.090	4.9%	83.0%	12.0%	23.0%
76	PANDI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	\$ 665.00	1.00	98%	12	0%	100%	73%	64	0%	1%	\$26.000	2.9%	60.0%	12.0%	6.0%
77	PARATEBUENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CABUYARITO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA	\$ 1.480.00	1.00	97%	9	0%	0%	67%	29	6%	1%	\$442.000	2.0%	46.0%	14.0%	6.0%
78	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BRASILIA	\$ 330.00	1.00	100%	12	100%	100%	64%	32	9%	1.1%	\$45.678.0	1.9%	19.0%	40.0%	15.0%
79	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MACAPAY DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	\$ 1.480.00	1.00	87%	46	0%	0%	78%	45	40%	1%	\$6.300.000	1.6%	45.0%	6.0%	12.0%
80	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO	\$ 150.00	1.00	100%	12	100%	100%	64%	0	100%	1%	\$46.780	0.8%	45.0%	27.5%	4.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atenc. de Reclam. s	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Liquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
81	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA CECILIA	\$ 540.00	1.00	90%	10.4	100%	100%	62%	16	72%	14%	\$137.568	1.3%	13.0%	32.0%	21.0%
82	PASCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA INTERVEREDAL ZALDUA COMPRENSIÓN TERRITORIAL	\$ 233.00	1.00	94%	6	0%	100%	33%	22	15,50%	1%	\$20.000	4.6%	72.0%	45.0%	6.2%
83	PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ	\$ 272.00	2.00	97%	12	### #	0%	50%	0	0.5%	2%	\$3.044.000	1.6%	16.0%	17.0%	10.0%
84	PULÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS PALMAR LA HOYA	\$ 525.00	1.00	94%	6	0%	100%	70%	0	0.37%	1%	\$2.827.000	15.9%	15.0%	19.0%	11.0%
85	QUEBRADANEGR A	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MIGUEL	\$ 2.824.86	1.00	100%	8	100%	0%	78%	6	1%	2%	\$7.365.000	11.1%	38.0%	12.0%	11.0%
86	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO	\$ 208.75	1.00	89%	12	0%	0%	40%	32	0.20%	1.30%	\$7.174.180	11.3%	78.0%	36.0%	11.0%
87	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA ESTAMBUL – PALICHERA PARTE ALTA "ACUAESTAMBUL" – QUIPILE CUNDINAMARCA	\$ 267.72	1.00	98%	8	100%	0%	38%	26	0.01%	1.80%	\$9.137.700	4.1%	75.0%	29.0%	10.0%
88	QUIPILE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	\$ 150.00	1.00	67%	10	0.0	0%	50%	54	0.80%	2.30%	\$11.935.910	7.6%	79.0%	25.0%	9.0%
89	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ASUANAPONSE DE LAS VEREDAS NAPOLES PONCHOS SEBASTOPOL DEL	\$ 539.39	1.00	60%	12	100%	100%	36%	19	14.00%	1.00%	\$28.709.317	1.8%	80.0%	14.0%	15.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atende Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Liquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
		MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA															
90	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS ANDES SECTOR EL GUALLO Y ALEJANDRÍA	\$ 274.00	1.00	95%	5	0%	100%	60%	0	9,80%	1%	\$56.789	6.3%	25.0%	36.0%	6.3%
91	SAN CAYETANO	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA GADUAL	\$ 250.00	1.00	100%	10	0%	100%	75%	22	1.0%	4%	\$4.824.000	3.3%	84.0%	14.0%	6.0%
92	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CARRIAZO	\$ 268.00	1.00	100%	8	0%	100%	65%	32	1%	4%	\$5.166.000	3.9%	86.0%	35.0%	4.8%
93	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MACANAZO	\$ 246.00	1.00	100%	25	0%	100%	74%	29	0.23%	1%	\$540.000	1.0%	80.0%	27.0%	6.0%
94	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO	\$ 246.00	1.00	90%	17	0%	100%	70%	80	1.00%	3%	\$2.612.090	8.3%	80.0%	32.0%	7.9%
95	SAN CAYETANO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTE LUZ	\$ 270.00	1.00	100%	12	0%	100%	64%	54	1%	5%	\$228.000	4.2%	42.0%	6.0%	9.0%
96	SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL NUEVO EDÉN DE LA VEREDA EL PEÑÓN	\$ 148.54	1.00	100%	11	100%	0%	40%	64	1%	2%	\$17.830.008	13.9%	45.0%	15.0%	10.0%
97	SASAIMA	ACUEDUCTO VEREDAL LA MORENA Y MESETAS "ACUEMOME"	\$ 750.00	1.00	100%	12	100%	0%	67%	32	9,50%	2%	\$52.642.129	2.5%	27.0%	34.0%	18.0%
98	SASAIMA	ASOCIACIÓN NUEVO ACUEDUCTO RURAL VEREDA SANTA ANA	\$ 3.554.69	1.00	100%	17	100%	0%	54%	32	1%	1%	\$21.217.224	2%	16.0%	29.0%	2.6%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob de micro.	Ef. en Atenc de Reclam	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentab.
99	SIBATE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE USABA	\$ 250.00	1.00	86%	45	100%	67%	50%	64	0%	1%	\$83.450	2.5%	45.0%	23.0%	2.8%
100	SILVANIA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO CAFETEROS VEREDA YAYATA	\$ 618.47	1.00	98%	10	77%	100%	39%	26	10,40%	1%	\$345.000	8.0%	25.0%	32.0%	7.0%
101	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA TERESA	\$ 329.38	1.00	88%	20	78%	100%	25%	0	5,40%	1%	\$86.780	1.3%	10.0%	17.0%	6.0%
102	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUABONITA	\$ 700.00	1.00	87%	13	100%	100%	40%	0	1%	1%	\$1.968.568	4.0%	94.0%	23.0%	11.2%
103	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DEL SECTOR LA SOLEDAD	\$ 194.25	1.00	63%	73	100%	63%	45%	0	0%	1%	\$6.789.000	1.3%	85.0%	28.0%	12.0%
104	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE NORUEGA ALTA	\$ 395.26	1.00	90%	16	100%	100%	25%	3	0%	81%	\$2.938.000	1.8%	11.0%	27.0%	8.0%
105	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL SUBIA NORTE	\$ 323.00	1.00	95%	30	100%	100%	30%	0	6,80%	1%	\$745.000	1.1%	42.0%	8.0%	12.0%
106	SILVANIA	ASOCIACIÓN MULTIVEREDAL DEL ACUEDUCTO ALTO DE LAS PAVAS	\$ 183.68	1.00	67%	48	100%	100%	40%	67	13,50%	2%	\$97.100	1.3%	36.0%	19.0%	6.0%
107	SOACHA	ASOAGUAS SAN JORGE	\$ 135.00	1.00	72%	34	0%	100%	50%	74	4,20%	1%	\$105.600	2.0%	30.0%	24.0%	3.1%
108	SOACHA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TINZUQUE DEL CORREGIMIENTO 1	\$ 163.67	1.00	77%	69	100%	100%	30%	0	7,30%	1%	\$2.550.000	1.0%	26.0%	8.0%	2.4%
109	SUESCA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE "ACUASAN"	\$ 541.00	2.00	95%	5	###	0%	40%	0	30%	1%	\$105.670	1.7%	85.0%	37.0%	8.0%
110	SUESCA	JUNTA DE ACCIÓN	\$ 342.00	1.00	100%	4	100%	0%	63%	54	8,70%	1%	\$27.680	3.0%	30.0%	27.5%	3.4%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
		COMUNAL VEREDA CHITIVA ABAJO															
111	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAJAS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	\$ 450.00	1.00	70%	30	78%	100%	35%	22	30%	1%	\$931.200	5.2%	65.0%	24.0%	15.0%
112	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	\$ 415.00	1.00	75%	25	100%	100%	24%	10	28%	1%	\$806.300	1.0%	10.0%	23.5%	21.0%
113	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	\$ 677.00	1.00	85%	15	88%	100%	38%	10	36%	1%	\$951.800	1.0%	76.0%	33.2%	13.0%
114	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN FACUNDO DE LAS VEREDAS LA REFORMA Y ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	\$ 297.00	1.00	93%	7	100%	100%	46%	16	24%	1%	\$2.293.000	1.3%	83.0%	29.0%	15.0%
115	SUPATÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE EL TRIUNFO DE LA VEREDA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ	\$ 474.00	1.00	89%	11	100%	100%	53%	10	53%	5%	\$2.423.000	14.7%	75.0%	24.0%	18.0%
116	SUSA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO BUENOS AIRES	\$ 283.40	1.00	97%	7	0%	100%	23%	29	52%	2%	\$1.800.000	8.00%	80.0%	27.0%	6.0%
117	SUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAUNITA LA FRAGUA	\$ 389.00	2.00	100%	5	0%	0%	68%	64	6,80%	1%	\$85.500	1.60%	16.0%	35.0%	7.0%
118	SUTATAUSA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALACIO	\$ 324.68	1.00	92%	8	0%	0%	40%	10	1.0%	2%	\$120.000	6.00%	60.0%	29.8%	5.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob de micro.	Ef. en Aten de Reclam s	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
119	TABIO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE MANANTIAL POZO HONDO	\$ 1.426.14	1.00	85%	9	100%	0%	71%	0	99%	100%	\$3.706.618	2.0%	95.0%	40.0%	15.0%
120	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	\$ 649.00	1.00	54%	22	100%	100%	23%	32	0.50%	1.00%	\$7.370.382	6.7%	58.0%	33.0%	16.0%
121	TIBACUY	JUNTA DE ACUEDUCTO SANTEODORO	\$ 683.44	1.00	80%	15	100%	0%	37%	22	89%	100%	\$14.359.980	3.0%	23.0%	19.0%	11.0%
122	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL RECREO	\$ 550.00	1.00	65%	16	0%	0%	2%	0	7%	99%	\$1.450.945	8.76%	25.0%	28.0%	4.1%
123	TOCAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA ACUSAN	\$ 119.79	1.00	79%	8	0%	0%	39%	6	88%	10%	\$50.000	1.0%	93.0%	37.0%	3.4%
124	TOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA	\$ 367.65	1.00	65%	14	0%	0%	25%	0	41%	54%	\$1.027.180	3.6%	36.0%	19.0%	2.0%
125	TOPIAIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CHAPILLA	\$ 372.21	1.00	85%	15	0%	0%	73%	13	27%	100%	\$820.000	3.2%	32.0%	28.0%	11.0%
126	TOPIAIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA	\$ 320.51	1.00	98%	7	100%	100%	45%	0	8%	100%	\$48.000	4.0%	40.0%	24.0%	10.0%
127	TOPIAIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA	\$ 384.62	1.00	88%	25	0%	0%	48%	6	5%	100%	\$960.000	1.3%	23.0%	33.0%	9.0%
128	TOPIAIPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SUARAZ DEL MUNICIPIO DE TOPIAIPI	\$ 327.33	1.00	95%	6	0%	100%	43%	0	19%	100%	\$830.000	1.0%	10.0%	17.0%	2.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamos	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
129	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MUCHIPAY	\$ 255.32	1.00	94%	6	100%	0%	75%	16	63%	100%	\$900.000	2.0%	20.0%	23.0%	8.0%
130	TOPIAPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NACOPAY	\$ 372.21	1.00	90%	10	100%	0%	79%	6	24%	100%	\$645.000	2.8%	28.0%	34.0%	4.0%
131	UBALÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAGRADO CORAZÓN DE MUNICIPIO DE UBALÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 191.43	1.00	86%	14	0%	0%	34%	22	0.20%	2.20%	\$3.230.000	5.1%	76.0%	17.0%	10.0%
132	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	\$ 284.00	1.00	85%	18	0%	0%	33%	19	0.22%	2.13%	\$450.000	4.6%	97.0%	22.0%	6.0%
133	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SOYA	\$ 300.00	1.00	73%	27	0%	0%	39%	80	0.13%	1.60%	\$350.000	4.4%	65.0%	19.0%	9.0%
134	VENECIA	ASOCIACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA VEREDAL DIAMANTE & CHORRERA	\$ 1.387.57	1.00	91.9%	27	100%	0.0%	53%	29	91.2%	1.3%	\$7.605.478	4.7%	82.0%	36.0%	7.0%
135	VERGARA	ASOCIACIÓN AMBIENTAL ACUEDUCTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VEREDA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE VERGARA	\$ 573.07	1.00	100%	15	100%	0%	33%	32	13%	1%	\$2.198.208	18%	11.0%	25.0%	2.8%
136	VERGARA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESETA - VEREDA DE RIOSECO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE	\$ 159.57	1.00	75%	23	0%	0%	51%	0	73%	100%	\$1.751.730	1.3%	10.0%	32.0%	7.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob de micro.	Ef. en Aten de Reclamos	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Liquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentab.
		VERGARA - CUNDINAMARCA															
137	VIANÍ	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE CHUCUMA	\$ 108.23	1.00	84%	16	100%	100%	45%	26	54%	100%	\$2.288.144	2.1%	21.0%	19.0%	11.0%
138	VIANÍ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL CONTADOR	\$ 218.00	1.00	80%	20	100%	100%	60%	32	47%	95%	\$11.697.279	2.4%	70.0%	14.0%	4.7%
139	VILLAPINZON	USUARIOS DEL ACUEDUCTO GUANGUITA "USA-GUAN"	\$ 133.00	1.00	80%	20	0%	100%	75%	13	72%	4%	\$45.000	2.7%	27.0%	29.0%	9.0%
140	VILLETA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL MAVE LA JUDEA	\$ 490.63	1.00	85%	9	0%	100%	37%	0	0%	164%	\$1.062.000	5.1%	5.0%	32.0%	11.0%
141	VILLETA	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAYANDE BAJO DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	\$ 742.21	1.00	95%	8	0%	100%	32%	13	0%	159%	\$2.178.000	1.5%	15.0%	28.0%	10.0%
142	VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO DE TORRES DEL MUNICIPIO DE VILLETA-CUNDINAMARCA	\$ 1.315.79	1.00	77%	27	0%	100%	20%	0	0%	119%	\$300.000	2.0%	20.0%	33.0%	9.0%
143	VILLETA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EL ESPINAL PAYANDE MEDIO VEREDA PAYANDE DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA	\$ 190.05	1.00	87%	13	0%	100%	38%	6	0%	193%	\$900.000	2.5%	25.0%	27.0%	2.7%
144	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DEL VELERO	\$ 759.01	1.00	87%	18	100%	100%	38%	26	0%	101%	\$1.428.000	2.3%	23.0%	29.0%	8.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atend. de Reclam. s	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
145	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL ILO GRANDE	\$ 323.00	1.00	78%	22	0%	100%	36%	38	0%	147%	\$120.000	3.0%	30.0%	25.0%	7.0%
146	VILLETA	JUNTA DEL ACUEDUCTO SALITRE NEGRO	\$ 1.079.65	1.00	91%	9	100%	100%	38%	6	0%	23%	\$1.550.000	5.5%	87.0%	23.0%	6.0%
147	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GUASIMALES	\$ 270.00	1.00	80%	20	0%	0%	1%	0	0%	15%	\$436.000	3.2%	86.0%	30.0%	5.6%
148	VIOTÁ	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDAL LIBERIA CENTRO	\$ 558.82	2.00	94%	11	100%	0%	1%	0	94%	91%	\$1.000.000	18%	18.0%	34.0%	4.0%
149	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL SILENCIO	\$ 250.00	1.00	96%	15	0%	63%	67%	0	1%	1%	\$320.000	2.00%	83.0%	27.0%	9.0%
150	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CERRITOS	\$ 230.00	1.00	82%	18.18	0%	100%	70%	16	0%	2%	\$52.000	2.30%	96.0%	26.0%	14.0%
151	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE IBAMA	\$ 192.31	2.00	85%	8	0%	75%	70%	122	10,70%	2%	\$180.000	2.40%	76.0%	14.0%	5.0%
152	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA LA SAMBA	\$ 128.21	1.00	89%	11.54	0%	67%	69%	6	1%	2%	\$192.000	2.00%	90.0%	6.0%	9.0%
153	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AVIPAY DEL CERRO	\$ 226.24	1.00	82%	12	0%	60%	51%	22	13,30%	1%	\$104.000	2.80%	95.0%	28.0%	8.0%
154	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE LAJAS DE GIBRALTAR	\$ 177.51	1.00	89%	10	0%	60%	67%	16	8,90%	2%	\$160.000	2.10%	70.0%	12.0%	9.0%
155	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LAGUNA	\$ 219.78	1.00	91%	9.09	0%	67%	67%	54	10,20%	2%	\$144.000	2.50%	80.0%	26.0%	11.0%
156	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	\$ 137.36	1.00	88%	11	0%	75%	54%	10	1%	2%	\$200.000	2.60%	85.0%	27.0%	13.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
		VEREDA LA VENTA															
157	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA YASAL SECTOR ALTO	\$ 128.21	2.00	91%	9	0%	57%	63%	0	1%	1%	\$268.000	2.00%	95.0%	30.0%	8.0%
158	YACOPI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MORAY	\$ 700.00	1.00	99%	30	100%	0%	53%	29	12%	89%	\$536.400	2.1%	21.0%	14.0%	3.8%
159	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BILBAO DE TERAN	\$ 589.00	1.00	92%	8	0%	0%	46%	26	85%	4%	\$960.000	3.2%	32.0%	14.0%	10.0%
160	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ENCANTO	\$ 400.00	1.00	100%	7	0%	0%	53%	45	29%	2%	\$784.100	6.25%	18.0%	21.0%	7.0%
161	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PITAL	\$ 340.00	1.00	100%	12	0%	0%	53%	38	88%	12%	\$202.000	18.2%	18.0%	23.0%	5.2%
162	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADUALONES	\$ 185.00	1.00	100%	9	0%	0%	53%	0	65%	3%	\$649.000	2.4%	24.0%	24.0%	6.1%
163	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MINA	\$ 540.00	1.00	100%	6.25	0%	0%	53%	3	77%	4%	\$2.216.000	11.19%	11.0%	17.0%	5.0%
164	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TIGRA	\$ 230.00	1.00	91%	10	0%	0%	53%	6	82%	11%	\$1.220.000	4.5%	16.0%	27.0%	9.0%
165	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MISMIS	\$ 230.00	1.00	96%	11	0%	0%	53%	3	87%	11%	\$1.840.000	3.92%	34.0%	19.0%	10.0%
166	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PURAY	\$ 450.00	1.00	93%	7	0%	0%	53%	6	90%	38%	\$160.000	3.2%	32.0%	19.0%	23.0%
167	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SALAMANCA	\$ 430.00	1.00	100%	11	100%	0%	53%	13	62%	4%	\$286.000	12.8%	12.0%	28.0%	12.0%

No	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rend. de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Rot. de Cartera	Cob. de micro.	Ef. en Atención de Reclamaciones	IAN C	Cobertura	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Índice de Rentabilidad
168	ZIPACÓN	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO	\$ 482.20	2.00	73%	28	0%	100%	50%	0	12%	100%	\$954.175	7.3%	37.0%	32.0%	18.0%
169	ZIPAQUIRÁ	ASOCIACION DE USUARIOS DE LA VEREDA RIO FRIO SECTOR EL BANCO ACUEDUCTO PUENTE TABLA	\$ 485.00	1.00	86%	6	0%	0%	82%	48	46%	100%	\$608.000	1.4%	17.0%	28.0%	14.0%
170	ZIPAQUIRÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	\$ 138.89	1.00	75%	12	0%	0%	70%	0	83%	100%	\$4.991.730	2.8%	19.0%	33.0%	8.0%
<b>Total, Calificación Promedio</b>			\$ 489.28	1.9	88%	16	58%	53%	50%	5318	21%	25%	\$3.093.915	4%	46%	26%	10%

✓ **PROGRAMA ALCANTARILLADO AL CAMPO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Contratante</b>	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P
<b>Ejecutor</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. A TRAVÉS DE FONDECUN CONVENIO EPC-CI-451-2023

### Objetivo de la línea de acción

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A-E.S.P., en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Aguas del Departamento de Cundinamarca, y en cumplimiento de la normatividad vigente cuenta con la Dirección de Aseguramiento de la prestación del servicio, organismo encargado de ejecutar tan importante programa con el propósito de prestar asistencia técnica, operativa, institucional, legal, administrativa, comercial, financiera en temas como fontanería básica y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, ampliación de redes de distribución, sistemas de almacenamiento, micromedición, macromedición, estudios de costos y tarifas, manuales de funciones y procedimientos, catastros de usuarios, aspectos sociales, ambientales, sentido de pertenencia por el prestador, uso racional y la cultura de pago.

El Departamento de Cundinamarca no quiere ser ajeno a esta gran iniciativa, para ello es necesario la preparación de las comunidades que a futuro se beneficiaran con las inversiones en proyectos de infraestructura en los aspectos técnico –operativo, comercial, financiero y así dejar compromisos técnicos de fontanería básica y asistencia puntual, sociales y ambientales

De acuerdo con los resultados del programa Agua a la Vereda, la experiencia y el impacto positivo generado en las comunidades y los prestadores atendidos, se adopta esa metodología aplicada a sistemas de alcantarillado con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de saneamiento básico logrando a su vez la ampliación de la cobertura rural en cada una de las comunidades que van a ser atendidas.

- FASE I. Diagnostico
- ✓ Evidenciar la situación actual en el área urbana y/o rural del municipio en relación con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, el acceso al agua y saneamiento básico, identificando las necesidades en los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos, así como los posibles incumplimientos a la reglamentación expedida para el sector de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Identificar las necesidades de realizar asistencia técnica operativa y actividades relacionadas con los programas de saneamiento básico en el

	<p>componente de alcantarillado y fortalecimiento comunitario para zonas rurales, así como, actividades para el apoyo de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las necesidades y acciones a realizar en los entes prestadores del área rural como mínimo a través de la información disponible en el SIASAR, en caso en que no se cuente con la información se realizará el diagnóstico integral de tal manera que sirvan de insumo para realizar la revisión del estado actual de cada prestador en los aspectos institucional y legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico.</li> <li>➤ FASE II Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De conformidad con las metas del PEI y las estrategias definidas como producto de la Fase I se estructurarán los planes de acción para el fortalecimiento legal, administrativo, comercial, financiero y técnico operativo a los prestadores urbanos y/o rurales, con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los municipios beneficiarios de presente plan de aseguramiento.</li> </ul> </li> <li>➤ FASE III Puesta en marcha de la estrategia definida en la fase II             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer técnica- operativa, comercial y financiera a los prestadores rurales del departamento que serán beneficiados con este programa buscando aumentar la cobertura rural en sistemas de alcantarillado a través del mantenimiento que se haga a las redes de alcantarillado.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Vigencia Plan de Aseguramiento</b></p>	<p>27 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024</p>
<p><b>Fecha de inicio de la línea estratégica</b></p>	<p>01 de octubre de 2022</p>

<b>Fecha de finalización línea estratégica</b>	31 de agosto de 2024												
<b>Municipios Beneficiados</b>	<p>En el mes de febrero de 2023, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, siguiendo las directrices de Empresas Públicas de Cundinamarca y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Aseguramiento 2022 – 2023, llevó a cabo la convocatoria pública que permitió la identificación y priorización de los prestadores de servicios públicos que se beneficiaron del programa.</p> <p>A dicha convocatoria, se presentaron 154 organizaciones que prestan el servicio de acueducto en el área rural del Departamento de las cuales se seleccionaron inicialmente 25 y que luego fue modificado el Plan para poder beneficiar 28 prestadores a quienes se les brindara el fortalecimiento institucional necesario que les permita mejorar la prestación del servicio de alcantarillado en sus respectivas APS.</p> <p>A continuación, se presenta la lista de prestadores beneficiados del Programa Agua a la Vereda a través del Plan de Aseguramiento 2022 - 2023:</p> <table border="1" data-bbox="688 1112 1621 1339"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Municipio</th> <th>Prestador</th> <th>Población Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>NOCAIMA</td> <td>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TOBIA CHICA</td> <td>235</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>QUEBRADANEGRA</td> <td>UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE QUEBRADANEGRA</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Municipio	Prestador	Población Final	1	NOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TOBIA CHICA	235	2	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE QUEBRADANEGRA	100
Ítem	Municipio	Prestador	Población Final										
1	NOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TOBIA CHICA	235										
2	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE QUEBRADANEGRA	100										

	3	TABIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. EMSERTABIO E.S.P.	675
	4	VENECIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRÉBOL	330
	5	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MAVE BAGAZAL	320
	6	PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VENECIA	120
	7	PACHO	EMPRESA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA S.A PANAMÁ SECTOR BUENOS AIRES	140
	8	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CASTILLO	280
	9	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO MATEO	300
	10	PUERTO SALGAR	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR SECTOR PUERTO LIBRE	140
	11	TOPAIPI	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI	230

12	SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y GRANADA	480
13	SIBATÉ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PAZ	320
14	SESQUILÉ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SESQUILÉ S.A ESP	400
15	UBATÉ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADERO SECTOR LAS BRISAS	130
16	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SOYA	280
17	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LE ENGAÑO	120
18	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	150
19	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA VEREDA SANTA TERESITA	265
20	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESA DE LOS REYES DE MUNICIPIO DE MEDINA	102
21	CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA SA ESP	281
22	CHIPAQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DE LA CRUZ	200

23	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DE LA INSPECCIÓN LA ESPERANZA - ACUAESPERANZA	500
24	TENA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TENA S.A. E.S.P. - ACUATENA S.A. E.S.P.	120
25	ANOLAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALERMO Y BELLAVISTA	329
26	LA MESA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN SAN JOAQUÍN	300
27	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - PROGRESAR S.A. E.S.P.	120
28	TOCAIMA	ALCALDÍA DE TOCAIMA	100
<b>TOTAL</b>			<b>7067</b>

Es importante precisar que inicialmente se tenía aprobado 25 centros poblados en la zona rural para ser fortalecidos mediante el presente programa, sin embargo, en la etapa de selección se tuvo en cuenta 3 adicionales que corresponden a Bagazal de Villeta, Llano Mateo de Yacopí y Castillo de Yacopí, que de acuerdo al alcance de cada uno de los proyectos no supera el monto del presupuesto aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que corresponde a \$ 13.520.000.665. estos prestadores fueron incluidos mediante solicitud al MVCT en el transcurso de la ejecución.

Conforme a lo anterior, ya en el ejercicio de la ejecución del programa, una vez se realizó el diagnostico institucional con cada prestador, se

	<p>firmó un acta de concertación con el representante legal de cada uno de ellos donde se establecieron los compromisos y las acciones de fortalecimiento institucional a realizar con cada uno de los 28 prestadores beneficiados del programa. Estos registros reposan en los expedientes del informe final.</p>
<p><b>Metas e indicadores</b></p>	<p>Mejorar la gestión integral en la prestación del servicio de alcantarillado en el área rural del departamento mediante el fortalecimiento técnico de la infraestructura de alcantarillado de los prestadores seleccionados en el programa alcantarillado al campo contribuirá con dicha meta, mejorando las condiciones técnicas para que 7.067 usuarios que se beneficiaron del servicio.</p> <p>Fortalecer a 25 prestadores inicialmente; sin embargo, se realizó la inclusión de 3 prestadores más para beneficiar a un total de 28 prestadores de servicio público de Alcantarillado del área rural del Departamento de Cundinamarca teniendo en cuenta la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS buscando que cada uno de ellos obtenga una gestión satisfactoria, para lo cual se buscará mejorar procesos de la gestión comercial, financiera, operativa y técnica.</p> <p>A continuación, se presenta la línea base y las metas alcanzadas de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS y de los indicadores de gestión determinados de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa" y el Plan estratégico de Inversiones PEI.</p>

FASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	EJECUTADO
FASE I	Número de diagnósticos elaborados	0	25	28
	Actas de Concertación firmadas	0	25	28
FASE II	Certificado de Afectación Parcial del CDR	0	1	1
	Estudios Previos	0	1	1
	Documento Técnico de la Convocatoria	0	1	1
	Planes de Acción concertados	0	25	28
	Talleres de capacitación en cada una de las áreas de gestión	0	25	28
	IVOS	166	361	470
FASE III	Cobertura Alcantarillado	0	13.000	7.067
	Contratos derivados	0	25	28
	Estudio de viabilidad financiera	0	25	28
	Estructura organizacional	0	25	28
	Planta de personal	0	25	28
	Reglamento interno de trabajo	0	25	28
	Manual de Funciones	0	25	28
	Manual de Procedimientos	0	25	28
	Contrato de Condiciones uniformes	0	25	28

Manuales para mantenimiento preventivo de los sistemas	0	25	28
Informe de seguimiento – implementación de metas e indicadores	0	25	28

Veintiocho (28) sistemas de alcantarillado rurales fortalecidos integralmente, En este sentido, de acuerdo con los datos del DANE, el servicio de alcantarillado rural en el Departamento de Cundinamarca tiene una cobertura del 25,36%, y de acuerdo con las estrategias planteadas en el plan de desarrollo departamental “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene programado conectar en el cuatrienio a 60.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado en el sector rural, lo cual representa un avance del 6,8% para llegar a 32,16% en 2023, Por lo anterior, el programa Alcantarillado al Campo tenía programado para la vigencia 2022 2023 beneficiar a 7.000 usuarios para un avance del 0,79%.

A continuación, se presenta el grado de gestión alcanzado por cada uno de los 28 prestadores evaluados de acuerdo a lo establecido en la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS, es pertinente recordar que la calificación de gestión se asocia a la siguiente tabla:

### **Resultados obtenidos:**

1. Indicadores de Verificación Objetiva IVOS.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS para cada uno de los prestadores beneficiados del programa

Ítem	Municipio	Prestador	Línea Base	Meta	Calificación Final
1	NOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TOBIA CHICA	22	361	374
2	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE QUEBRADANEGRA	342	361	448
3	TABIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. EMSERTABIO E.S.P.	92	361	590
4	VENECIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRÉBOL	22	361	374
5	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MAVE BAGAZAL	54	361	384
6	PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VENECIA	22	361	479
7	PACHO	EMPRESA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA S.A PANAMÁ SECTOR BUENOS AIRES	458	361	509
8	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CASTILLO	22	361	479
9	YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO MATEO	22	361	479

10	PUERTO SALGAR	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR SECTOR PUERTO LIBRE	396	361	545
11	TOPIAPI	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPIAPI	572	361	586
12	SIBATÉ	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y GRANADA	383	361	600
13	SIBATÉ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PAZ	137	361	557
14	SESQUILÉ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SESQUILÉ S.A ESP	15	361	586
15	UBATÉ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADERO SECTOR LAS BRISAS	0	361	474
16	UBALÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SOYA	0	361	474
17	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LE ENGAÑO	188	361	462
18	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	22	361	374
19	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA VEREDA SANTA TERESITA	22	361	374
20	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESA DE LOS REYES DE MUNICIPIO DE MEDINA	22	361	374

21	CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA SA ESP	22	361	374
22	CHIPAQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DE LA CRUZ	22	361	374
23	LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DE LA INSPECCIÓN LA ESPERANZA - ACUAESPERANZA	471	361	572
24	TENA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TENA S.A. E.S.P. - ACUATENA S.A. E.S.P.	530	361	591
25	ANOLAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALERMO Y BELLAVISTA	22	361	383
26	LA MESA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN SAN JOAQUÍN	207	361	442
27	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - PROGRESAR S.A. E.S.P.	475	361	533
28	TOCAIMA	ALCALDÍA DE TOCAIMA	110	361	374
<b>PROMEDIO</b>			166	361	470

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que en el momento de realizar el diagnóstico institucional a cada uno de los 28 prestadores en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 166 puntos y una vez se realizó las actividades de fortalecimiento su gestión mejoró pues obtuvieron una calificación promedio equivalente 470 puntos.

## 2. Indicadores de Gestión

A continuación, se presenta la variación de cada uno de los Indicadores de Gestión definidos en la fase de diagnóstico con respecto a las actividades de fortalecimiento institucional.

Área	Indicador	Calificación Promedio		
		L. Base	Meta	Logro
Administrativa	Eficiencia Laboral Acueducto (\$/m3)	1.057,76	Mejorar la E. L. en un 5%	\$ 930,54
	Rendimiento de Personal	0,011	Menos de 5 Empleados	2,09%
Comercial	Eficiencia de Recaudo	78%	Aumentar la E.R. en un 5%	75%
	Rotación de cartera	34	Reducirla en 10 días	17
	Eficiencia en atención de Reclamos	34%	Mejorarla en un 20%	38%
Financiera	Margen de operación	27%	Mejorar el porcentaje 2%.	34%
	Cubrimiento de costos y gastos	57%	Aumentar el porcentaje en 1%	67%
	Rendimiento liquido bruto	\$ 121.323.842	Aumentar el 1%	\$ 182.198.523

Índice de liquidez	23,53	Mayor igual a 1	23,19
Estructura de la deuda	15%	Menor o igual 30%	13%
Índice de endeudamiento	6%	Menor o igual al 30%	3%
Índice de rentabilidad	9%	Mayor igual a 10%	11%

En el cuadro de Metas de Indicadores de Gestión se puede evidenciar el comportamiento de cada uno de los indicadores evaluados para cada uno de los 28 prestadores beneficiados del programa.

Durante la evaluación de los indicadores de gestión para las áreas administrativa, comercial y financiera, estos tuvieron una variación positiva en la fase de fortalecimiento con respecto a la fase de diagnóstico debido a la implementación de procesos y procedimientos como se enuncia a continuación:

Para el componente administrativo, se evidencia el incremento y mejora en los procesos que fueron implementados y adoptados por los prestadores, se trabajaron mediante formatos, registros y procedimientos ágiles y sencillos para su uso, siendo más efectivo en el fortalecimiento al prestador. Los involucrados en el proceso de implementación cooperaron en la elaboración de las herramientas logrando su practicidad, por ejemplo, con la definición de la planta de personal, la estructura orgánica y el manual de funciones, se logró definir responsabilidades y participación en la prestación del servicio, haciéndolo más eficiente y efectivo.

Los indicadores de gestión comercial presentaron un comportamiento favorable, debido al trabajo mancomunado identificando las necesidades y realidades de los prestadores, lo que permitieron que la comunidad tuviera información fácil de entender y de aplicar a sus sistemas, siendo susceptibles de actualizar, implementar, mejorar y optimizar según la población beneficiada. En este componente se puede identificar el ejemplo del contrato de condiciones uniformes, ya que permitió que tanto el prestador como el usuario determinaran sus roles, responsabilidades, obligaciones y derechos, encontrando escenarios para atender y resolver las discordias que pudieran prestar durante la prestación del servicio. Es importante precisar que la adopción de procedimientos de facturación y recaudo permitieron mejorar notablemente estos indicadores en la mayoría de los 28 prestadores evaluados.

Los indicadores financieros analizados demuestran un desempeño robusto y una tendencia positiva en la gestión financiera de los prestadores beneficiados por el programa "Alcantarillado al Campo". La capacidad de aumentar el margen operativo, cubrir costos y gastos de manera más eficiente, y mejorar la rentabilidad y liquidez refleja una sólida gestión y optimización de los recursos financieros. Estos resultados no solo indican una mejora en la eficiencia operativa, sino también una mayor sostenibilidad financiera, proporcionando una base firme para el crecimiento y desarrollo futuro de los prestadores.

### **Indicadores de Gestión técnico Operativa**

A continuación, se presenta la variación del Indicador de cobertura con respecto a la línea base y la meta establecida para dicho indicador.

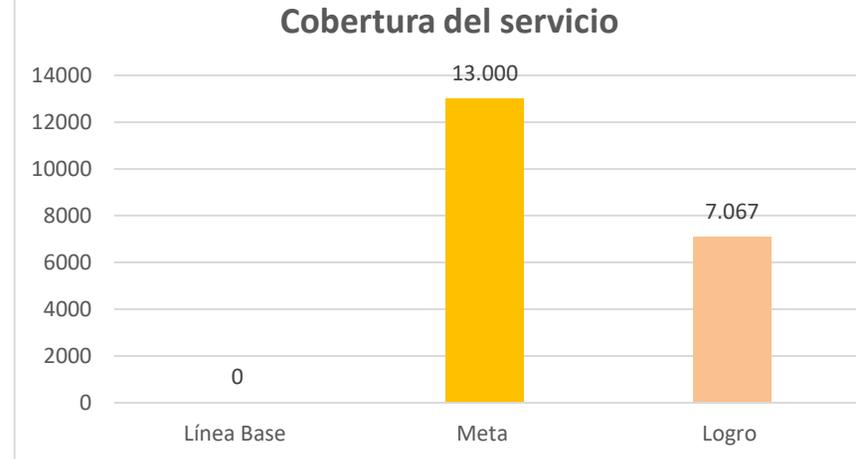
### Cobertura del Servicio

Indicador	Línea Base	Meta	Logro
Cobertura del servicio	0	13.000	7.067

Es importante resaltar que la información relacionada con el logro que se presenta en la tabla anterior, corresponde al número de personas nuevas que se beneficiaron del programa, producto de las conexiones domiciliarias nuevas que se generaron producto de las acciones de fortalecimiento operacional realizado en cada ente prestador beneficiado del programa. Es pertinente mencionar, que la meta no se logro dado a que se encontraron prestadores con menos población atendida y teniendo en cuenta la proyección inicial del planteamiento del programa ésta se afectó; pero no indica que no se haya ejecutado lo planeado.

En el cuadro de Metas de Indicadores de Gestión se puede evidenciar el comportamiento de cada uno de los indicadores evaluados para cada uno de los 28 prestadores beneficiados del programa.

A continuación, se presenta de manera gráfica el comportamiento del indicador de cobertura:



De acuerdo a lo anterior se pudo establecer que a través del programa Alcantarillado al Campo se logró beneficiar a 7.067 nuevas personas, valor que se encuentra por debajo de la meta propuesta en la fase de formulación del programa. Esto se debe a los siguientes factores:

**Limitaciones de infraestructura.** Muchos de los prestadores beneficiados del programa en esta convocatoria, operan con una infraestructura diseñada para un número reducido de suscriptores. Ampliar esta infraestructura requiere inversiones significativas y tiempo para la planificación y ejecución, no iría por este programa

**Número reducido de suscriptores.** Para esta convocatoria, las comunidades atendidas por los prestadores seleccionados fueron pequeñas. Incrementar significativamente el número de suscriptores en estas áreas requiere un esfuerzo considerable, ya que la demanda natural de nuevos usuarios es baja; a lo anterior se suma, que en

	<p>muchas comunidades la densidad poblacional es baja, lo que significa que cualquier aumento en la cobertura representa un porcentaje significativo del total de la población, haciendo más difícil alcanzar las metas de expansión propuestas.</p> <p><b>Condiciones Geográficas y Demográficas.</b> Con varios prestadores, se presentaron desafíos geográficos significativos, como terrenos montañosos o de difícil acceso, lo que complicó los proyectos de expansión del servicio de acueducto. de la misma manera, la dispersión de la población en muchas de estas áreas significa que extender las redes de distribución de agua requiere una inversión considerable para alcanzar a pocos nuevos usuarios.</p>	
<p><b>Fases incluidas (seleccione con una X)</b></p>	<p>Fase 1: Diagnóstico y prefactibilidad</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 2: Definición de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio</p>	<p>X</p>
	<p>Fase 3: Puesta en marcha de la estrategia establecida en la Fase 2.</p>	<p>X</p>
<p><b>Logros</b></p>	<p>El Gobierno Departamental de Cundinamarca, a través de Empresas Públicas de Cundinamarca, ha extendido su alcance a diversas áreas rurales del Departamento con el propósito de ofrecer soluciones alternativas para mejorar la prestación del servicio de alcantarillado y, así, elevar la calidad de vida de la población campesina. Este esfuerzo ha dado lugar a una serie de resultados significativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Trabajo en Equipo:</b> Se ha promovido una relación directa y colaborativa entre la comunidad y los profesionales designados por EPC, fomentando así un enfoque de trabajo en equipo.</li> </ul>	

- ✓ **Intercambio de Experiencias:** La gestión de los prestadores ha propiciado un espacio para el intercambio de experiencias, permitiendo discutir diferentes perspectivas que contribuyen a la aplicación efectiva de procedimientos y la operación de los sistemas de alcantarillado para la durabilidad y el sostenimiento de la infraestructura.
- ✓ **Apoyo a Comunidades Rurales.** Se han llevado a cabo actividades de capacitación, orientación e información sobre diversos aspectos relacionados con el servicio de agua y saneamiento básico, incluyendo su uso eficiente, el ahorro, la cultura de pago y el sentido de pertenencia, entre otros para la optimización de la infraestructura de alcantarillado en cada uno de los prestadores beneficiados.
- ✓ **Prioridad en el manejo de vertimientos.** Reconociendo el valor fundamental del agua para el desarrollo humano, el Gobierno de Cundinamarca ha priorizado su cuidado y distribución equitativa, especialmente en las áreas rurales, implementando procesos para asegurar el adecuado manejo de los vertimientos en todo el departamento.

La evaluación de los indicadores pertinentes ha permitido identificar las mejoras implementadas y la satisfacción de las comunidades beneficiadas por el Programa Alcantarillado al Campo. Los cambios observados en estas comunidades son evidencia del éxito de este programa y su amplia aceptación entre la población cundinamarquesa.

El éxito de este modelo colaborativo ha demostrado que la sinergia entre la comunidad y el estado puede producir resultados significativos

	<p>y sostenibles. Al proporcionar los recursos y facilitar la mano de obra comunitaria, no solo se han logrado importantes mejoras en infraestructuras y servicios, sino que también se ha fortalecido la cohesión social y se han desarrollado capacidades locales. Este logro es un testimonio del poder de la colaboración comunitaria y un modelo replicable para futuras iniciativas de desarrollo sostenible.</p>
<p><b>Dificultades</b></p>	<p>La falta de compromiso por parte de los prestadores para abordar los requerimientos y proporcionar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de fortalecimiento ha sido una preocupación constante. Ante esta situación, la Dirección de Aseguramiento ha organizado reuniones de sensibilización para enfatizar la importancia de adoptar e implementar los manuales y procesos proporcionados. Durante estas reuniones, se elaboraron actas en las que se establecieron compromisos por parte de todos los actores involucrados, con el fin de asegurar la realización de las diversas actividades programadas y alcanzar las metas propuestas con cada prestador.</p> <p>Una de las principales dificultades que enfrentan la mayoría de los entes prestadores es la escasez de personal y recursos económicos para implementar las acciones y procedimientos necesarios para garantizar un servicio óptimo. Esta limitación afecta negativamente la capacidad de medir de manera eficaz el impacto de las actividades de fortalecimiento en cada entidad.</p> <p>Una dificultad significativa que hemos enfrentado en el proceso de optimización del sistema de alcantarillado es la limitada accesibilidad de las vías para transportar los materiales necesarios. Muchas de las áreas donde se requiere la implementación de mejoras están ubicadas en regiones de difícil acceso, con caminos estrechos, sin pavimentar, y en condiciones precarias. Esta situación no solo retrasa la entrega de los</p>

	<p>materiales, sino que también incrementa los costos de transporte y logística. Además, las condiciones climáticas adversas, como las lluvias intensas, pueden empeorar el estado de las vías, haciendo que algunas sean intransitables y obligando a buscar rutas alternativas que suelen ser más largas y complicadas. Esta dificultad ha requerido una planificación logística meticulosa y la implementación de soluciones creativas para garantizar que los materiales lleguen a su destino de manera segura y eficiente.</p>
<p><b>Lecciones Aprendidas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se identifica que la participación de la comunidad es muy importante para llevar a cabo el programa, cuando se involucra a toda la comunidad se genera un incentivo mayor a cuidar y mejorar la infraestructura con la que cuenta y lograr ser sostenibles en el tiempo.</li> <li>● Es importante que de parte del programa se haga un buen diagnóstico para identificar la necesidad de cada prestador, así se pueden brindar mejores soluciones y prevenir posibles obstáculos que se puedan presentar en el transcurso de la ejecución del programa en ediciones posteriores.</li> <li>● La identificación de riesgos previos en cada prestador puede ser útil para disminuir las dificultades en la ejecución del programa y evitar el retraso en la ejecución y cierre del mismo.</li> <li>● La transparencia y rendición de cuentas es una práctica importante y con la visita que se realiza de rendición de cuentas se hace entrega a toda la comunidad del proyecto con sus debidos soportes que le permite evidenciar a la comunidad el cumplimiento de las acciones.</li> <li>● Dejar la idea de que el cuidado de los recursos es uno de los</li> </ul>

	<p>principales factores ayuda a que las comunidades gestionen de manera más eficiente el agua y así mismo aprenden a hacer trabajo en comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un monitoreo de las obras y de las herramientas institucionales es importante para verificar la eficacia del programa Hacer un esfuerzo por la inclusión de todos los miembros de la comunidad permite que se genere un mejor ambiente y evita problemas sociales.</li> </ul>										
<p><b>Valor inicial aprobado</b></p>	<table border="1" data-bbox="814 643 1499 943"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valor Aprobado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>\$2.022.501.050</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>\$39.350.071</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>\$11.458.149.544</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$13.520.000.665</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>La Fase I, se desarrolló con el diagnostico de manera integral y aplica para todas las líneas de fortalecimiento.</p>	Fase	Valor Aprobado	I	\$2.022.501.050	II	\$39.350.071	III	\$11.458.149.544	<b>Total</b>	<b>\$13.520.000.665</b>
Fase	Valor Aprobado										
I	\$2.022.501.050										
II	\$39.350.071										
III	\$11.458.149.544										
<b>Total</b>	<b>\$13.520.000.665</b>										
<p><b>Número de comité directivo de aprobación</b></p>	<p>Comité 116 de septiembre 27 de 2022</p>										
<p><b>Número y monto de las</b></p>	<p>Se realizó la inclusión de 3 prestadores más que fueron beneficiados en el marco del programa Alcantarillado al Campo, sin modificar el presupuesto inicialmente aprobado.</p>										

adiciones y/o modificaciones											
<b>Valor ejecutado</b>	<table border="1" data-bbox="802 375 1514 678"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Valor Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>\$2.022.501.050</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>\$39.350.071</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>\$7.343.875.925.44</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$9.405.727.046,44</b></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="657 711 1581 1203">Es importante precisar, que en el programa Alcantarillado al Campo se había proyectado una población a atender de 13.000 personas que correspondían a centros poblados de gran tamaño que aportarían nuevas conexiones; sin embargo, al ser un programa de convocatoria abierta se logró beneficiar a pequeñas y medianas comunidades que requerían optimizar su infraestructura que tenían unas vectores ambientales considerables que atender. Por tanto, estas condiciones generaron que al ejecutar las actividades de fortalecimiento hayan sido menos de los requeridos optimizando no solo la infraestructura sino la inversión por prestador con los aportes comunitarios realizados generando una liberación de \$4.114.273.618,56 de lo inicialmente proyectado.</p>	Fase	Valor Ejecutado	I	\$2.022.501.050	II	\$39.350.071	III	\$7.343.875.925.44	<b>Total</b>	<b>\$9.405.727.046,44</b>
Fase	Valor Ejecutado										
I	\$2.022.501.050										
II	\$39.350.071										
III	\$7.343.875.925.44										
<b>Total</b>	<b>\$9.405.727.046,44</b>										
<b>Valor no ejecutado y reintegrado</b>	<b>\$ 4.114.273.618,56</b>										

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal por prestador del programa Fortalecimiento a Prestadores Existentes

### Ejecución presupuestal por Prestador:

Municipio	Prestador	Área	Benef	Serv	Estrategia	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Aprobado	Valor Ejecutado
						Fase I	Fase I	Fase II	Fase II	Fase III	Fase III
ANOLAIMA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ANOLAIMA	Rural	329	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 264.337.491,97
CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁQUEZA S. A ESP	Rural	281	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 559.575.881,97
CHIPAQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DE LA CRUZ	Rural	200	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 304.849.573,52

LA MESA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL DE LA INSPECCIÓN DE LA ESPERANZA MUNICIPIO DE LA MESA "ACUAESPERANZA"	Rural	500	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 247.054.158,97
LA MESA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOAQUIN	Rural	300	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 226.727.274,97
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA TERESITA	Rural	150	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 375.403.990,55
MEDINA	J.A.C. INSPECCIÓN DE MESA DE REYES	Rural	102	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 333.962.048,71
MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	Rural	120	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 233.077.559,51
NOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TOBIA	Rural	235	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 291.017.404,70

PACHO	EMPRESAS DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.M.P.	Rural	140	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 79.544.910,55
PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VENECIA	Rural	120	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 234.708.169,48
PARATEBUENO	J.A.C. VEREDA EL ENGAÑO	Rural	150	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 367.694.021,74
PUERTO SALGAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR	Rural	140	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 137.351.289,20
QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO AAA	Rural	100	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 230.063.451,83
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	E.S.P DE SAN ANTONIO PROGRESAR SA ESP	Rural	120	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 131.034.643,97
SESQUILÉ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SESQUILÉ S.A. E.S.P.	Rural	400	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 159.197.125,97

SIBATE	ASOCIACIÓN DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SIBATE, SOACHA Y GRANADA "AGUASISO"	Rural	480	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 328.260.068,97
SIBATE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LA PAZ	Rural	320	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 181.088.919,97
TABIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO EMSERTABIO S. A. E.S.P.	Rural	675	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 489.659.762,97
TENA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUATENA S.A E.S.P	Rural	120	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 406.936.511,97
TOCAIMA	ALCALDÍA DE TOCAIMA	Rural	100	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 110.381.960,97
TOPAIFI	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPAIFI	Rural	230	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 190.142.978,02

UBALA	J.A.C LA SOYA	Rural	280	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 225.111.933,97
UVATE	J.A.C. VEREDA APARTADERO SECTOR LAS BRISAS	Rural	130	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 152.961.535,97
VENECIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DEL TRÉBOL	Rural	330	ALC	Alcantarillado al Campo	\$ 80.900.042,00	\$ 72.232.180,36	\$ 1.574.002,84	\$ 1.405.359,68	\$ 458.325.981,76	\$ 287.847.702,76
VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MAVE-BAGAZAL	Rural	320	ALC	Alcantarillado al Campo		\$ 72.232.180,36		\$ 1.405.359,68		\$ 121.220.485,97
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN DE LLANO MATEO	Rural	300	ALC	Alcantarillado al Campo		\$ 72.232.180,36		\$ 1.405.359,68		\$ 410.730.817,85
YACOPI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CASTILLO MUNICIPIO YACOPI	Rural	280	ALC	Alcantarillado al Campo		\$ 72.232.180,36		\$ 1.405.359,68		\$ 263.934.248,32
<b>TOTAL</b>						\$ 2.022.501.050,00	\$ 2.022.501.050,00	\$ 39.350.071,00	\$ 39.350.071,00	\$ 11.458.149.544,00	\$ 7.343.875.925,44

## Metas Indicadores de Gestión Administrativa, Comercial y Financiera

Ítem	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rendimiento de personal (%)	Eficiencia de recaudo (%)	Suscriptores Morosos	Peticiones, Quejas y Recursos	Eficiencia en Atención de Reclamaciones	Rotación de Cartera	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Liquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Relación de Endeudamiento o RDP	Índice de Rentabilidad	IVO S
1	NOCAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL TOBIA CHICA	\$ 1.333,00	0,60%	100,00%	0,00%	0,00%	0%	33,00	1%	22%	\$49.397.000	35,44	1,0%	0,04%	0,00%	-0,40%	374
2	QUEBRADANEGRA	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE QUEBRADANEGRA	\$ 1.139,00	1,3%	75,00%	6,40%	6,00%	100%	14,00	0,50%	1,57%	\$1.745.000	1,00	0%	0,00%	0,00%	1,30%	448
3	TABIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. EMSERTABIO E.S.P.	\$ 2.575,00	0,7%	100,00%	2,10%	0,12%	100%	7,00	0,4%	7%	\$655.556.129	0,10	0,54%	0,46%	0,00%	0,06%	590
4	VENECIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TRÉBOL	\$ 626,00	1,9%	100,00%	0,00%	0,00%	0%	8,00	0,17%	1,2%	\$300.000	0,00	0,0%	0,00%	0,00%	100,00%	374
5	VILLETA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MAVE BAGAZAL	\$ 612,17	2,2%	79,00%	5,00%	0,11%	55%	22,00	27,53%	2,12%	\$523.000	2,13	0,99%	0,00%	0,00%	7,00%	384
6	PAIME	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VENECIA	118,76	2,80%	91,80%	0,00%	0,00%	0%	0	0,35	1,53	\$960.000	100,00	0,00	0,00%	0,00%	0,01%	479
7	PACHO	EMPRESA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA S.A PANAMÁ SECTOR BUENOS AIRES	788,25	4,80%	34,36%	0,00%	0,00%	0%	16	0,64	0,98	\$185.878	13,59	0,20	0,08%	0,43%	0,01%	509
8	YACOPÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CASTILLO	330,00	1,30%	93,80%	2,60%	0,00%	0%	2,65	0,79	4,52	\$5.008.651	0,00	0,00	0,00%	0,11%	0,55%	479
9	YACOPÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO MATEO	539,00	1,10%	86,80%	7,70%	0,00%	0%	22	0,34	1,02	\$2.736.000	0,00	0,00	0,00%	0,03%	0,06%	479
10	PUERTO SALGAR	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR SECTOR PUERTO LIBRE	681,00	0,30%	83,40%	0,00%	0,00%	0%	50	0,02	1,11	\$839.654	3,83	1,00	0,20%	0,42%	0,25%	545

Ítem	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rendimiento de personal (%):	Eficiencia de recaudo (%):	Suscriptores Morosos	Peticiones, Quejas y Recursos	Eficiencia en Atención de Reclamaciones	Rotación de Cartera	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Liquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Relación de Endeudamiento o RDP	Índice de Rentabilidad	IVO S
11	TOPAIAPI	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOPAIAPI	962,89	4,80%	88,80%	0,00%	0,00%	0%	62	0,34	1,52	\$7.143.218	0,37	1,00	0,45%	0,12%	0,21%	586
12	Sibaté	Asociación de Afiliados Acueducto Regional Veredas y Sectores de los Municipios de Sibaté, Soacha y Granada	\$ 1.815,00	2,9%	96,80%	1,00%	2,00%	100%	11,00	70%	4,0%	\$122.384.828	11,07	1,0%	0,04%	0,04%	0,04%	600
13	Sibaté	Junta de Acción Comunal Barrio La Paz	\$ 460,73	4.50%	95,50%	2.30%	2,00%	100%	5,00	35,00%	2,0%	\$2.344.941	19.92	1,0%	0,02%	0,01%	0,07%	557
14	Sesquilé	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sesquilé S.A ESP	\$ 1.426,00	7%	85,90%	0,00%	7,00%	100%	0,00	75%	1,0%	\$160.717	1,84	1,0%	0,15%	0,01%	0,01%	586
15	Ubaté	Junta de Acción Comunal Vereda Apartadero Sector Las Brisas	\$ 262,00	0%	96,70%	3,30%	6,70%	100%	0,00	0.78%	2.03%	\$1.000.000	0,00	0,0%	0,00%	0,00%	0.85%	474
16	Ubalá	Junta de Acción Comunal de la Vereda Soya	\$ 452,21	3%	90,00%	0,00%	0,00%	0%	18,00	84%	3%	\$636.111	100,00	0,0%	0,00%	0,00%	100,00%	474
17	PARATEBUENO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LE ENGAÑO	\$ 901,00	2.4%	100,00%	0,00%	0,00%	0%	0,00	30%	1,5%	\$1.314.400	0,00	0,0%	0,00%	0,00%	1,00%	462
18	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EL ARENAL	\$ 948,00	3%	48,30%	44,80%	0,00%	0%	27,00	64,00%	2,8%	\$2.291.800	0,00	0,0%	0,00%	0,00%	14,64%	374
19	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE LA VEREDA SANTA TERESITA	\$ -	0,02%	100%	0,00%	0,00%	0%	0,00	0%	0,0%	\$0	100	0,0%	0,00%	0,00%	0.97%	374
20	MEDINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MESA DE LOS REYES DE MUNICIPIO DE MEDINA	\$ 361,00	3%	100,00%	0,00%	3,00%	100%	0,00	77%	1%	\$279.634	0,00	0,0%	0,00%	0,00%	1,00%	374
21	CÁQUEZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 361,00	2%	0,00%	0,00%	0,00%	0%	0,00	0%	0%	- \$4.218.000	0.44	0.94%	0.37%	0.58%	0.06%	374

Ítem	Municipio	Prestador	Eficiencia laboral acueducto (\$/m3)	Rendimiento de personal (%)	Eficiencia de recaudo (%)	Suscriptores Morosos	Peticiones, Quejas y Recursos	Eficiencia en Atención de Reclamaciones	Rotación de Cartera	Margen de Operación	Cubrimiento de Costos y Gastos	Rendimiento Líquido Bruto	Índice de Liquidez - IL:	Estructura de la Deuda	Índice de Endeudamiento	Relación de Endeudamiento o RDP	Índice de Rentabilidad	IVO S
22	CHIPAQUE	DE CAQUEZA SA ESP JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO DE LA CRUZ	\$ 477,15	2%	73,20%	12,20%	0,00%	0%	2,03	0,06%	1,06%	\$918.400	100	0,0%	0,00%	0,00%	0,73%	374
23	LA MESA	Asociación de Usuarios de Acueducto Urbano y Rural de la Inspección La Esperanza - ACUAESPERANZA	\$ 4.883,00	0,9%	77,4%	3,7%	1,00%	100%	23	14,78%	71,0%	-\$25.177.041	88,06	86,4%	1,2%	0,00%	8,4%	572
24	TENA	Empresa de Servicios Públicos de Tena S.A. E.S.P. - ACUATENA S.A. E.S.P.	\$ 1.421,36	1,1%	87,7%	1,8%	1,00%	100%	15,00	10,55%	1,0%	\$336.375	0,95	1,0%	74,68%	294,91%	2,40%	591
25	ANOLAIMA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALERMO Y BELLAVISTA	\$ -	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0%	0,00	0%	0,0%	\$0	0,00	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%	383
26	LA MESA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN SAN JOAQUÍN	\$ 1.052,36	0,5%	89,6%	7,5%	0,33%	100%	43,00	72,8%	1,37%	\$5.194.967	1,24	1,0%	17,63%	21,40%	40,86%	442
27	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Empresa de Servicios Públicos de San Antonio del Tequendama - PROGRESAR S.A. E.S.P.	\$ 376,60	1,8%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	49,00	36%	321%	\$19.345.692	1,46	93,0%	54,00%	115,52%	14,00%	533
28	TOCAIMA	ALCALDÍA DE TOCAIMA	\$ 384,98	0,0	65,64%	0,00%	0,00%	0%	34,95	76%	232%	\$4.250.351.297	40,81	19,7%	12,45%	14,21%	3,91%	374

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJECUTADO PLAN ASEGURAMIENTO 2022-2023**

ACTIVIDAD	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
Fortalecimiento a Prestadores	\$16.000.000.000,00	\$16.000.000.000,00	\$0	100%	100%
Programa Más Agua Potable					
Programa Alcantarillado al Campo	\$13.520.000.665,00	\$9.405.727.046,44	\$4.114.273.618,56	69,6%	100%
Programa Agua a la Vereda	\$13.590.592.540,00	\$12.041.569.198,00	\$1.549.023.342,00	89%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$43.110.593.205,00</b>	<b>\$37.447.296.244,44</b>	<b>\$5.663.296.960,56***</b>	<b>86%</b>	<b>100%</b>

\*\*\* Del saldo total, \$ 529.691.788 corresponden a Recursos Propios del Departamento y que el restante que corresponde a \$5.133.605.172,56 corresponden a SGP Municipios, recursos asignados a la fase de Implementación Fase III.

**Presupuesto ejecución por FASES:**

PROGRAMA	FASE I		FASE II		FASE III		TOTAL	
	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO
Fortalecimiento Institucional	\$ 3.219.759.300	\$ 3.219.759.300	\$ 379.166.496	\$ 379.166.496	\$ 12.401.074.203	\$ 12.401.074.203	\$ 16.000.000.000	\$ 16.000.000.000
Agua a la Vereda	\$ 3.826.304.580	\$ 3.826.304.580	\$ 248.222.571	\$ 248.222.571	\$ 9.516.065.389	\$ 7.967.042.047	\$ 13.590.592.540	\$ 12.041.569.198
Alcantarillado al Campo	\$ 2.022.501.050	\$ 2.022.501.050	\$ 39.350.071	\$ 39.350.071	\$ 11.458.149.544	\$ 7.343.875.925	\$ 13.520.000.665	\$ 9.405.727.046
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.068.564.930</b>	<b>\$ 9.068.564.930</b>	<b>\$ 666.739.139</b>	<b>\$ 666.739.139</b>	<b>\$ 33.375.289.136</b>	<b>\$ 27.711.992.175</b>	<b>\$ 43.110.593.205</b>	<b>\$ 37.447.296.244</b>

### Consolidadas metas obtenidas

Con los recursos aprobados en el presupuesto del plan de aseguramiento 2022-2023 y en cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en este plan, se realizan las diferentes inversiones donde se obtienen los siguientes indicadores de eficiencia que nos permite medir el rendimiento de la ejecución de los recursos en los diferentes procesos de fortalecimiento institucional, alcanzando los siguientes resultados:

Tabla 3. Consolidado de Metas Plan de Aseguramiento 2022-2023

INDICADOR	LINEA BASE	META	RESULTADO OBTENIDO
<b>IRCA</b>	26,68	24,68-21,68	7,31
<b>DQO</b>	275,73	<180	135,88
<b>IANC</b>	46%	44%	33%
<b>Reducción de daños redes de alcantarillado</b>	0%	95%	97%
<b>IVOS Fortalecimiento a Prestadores</b>	286	>780 puntos	850
<b>IVOS Agua a la Vereda</b>	83	>780 puntos	832
<b>COBERTURA RURAL Acueducto</b>	0	Aumentar en 0.84%	0.63%
<b>COBERTURA RURAL Alcantarillado</b>	0	Aumentar en 1.55%	0.55%

Nota: en cuanto a la cobertura de acueducto y alcantarillado en la zona rural, es pertinente mencionar que se sobreestimó la proyección inicial de población atendida pues en ese momento no se tenía conocimiento de que prestadores resultarían de la convocatoria realizada, de conformidad con este resultado, se indica que la tasa poblacional de los prestadores beneficiados era menor a la proyectada.

Tabla 4. Desempeño Inversiones - Recursos Invertidos Vs Indicadores

INDICADOR	LINEA BASE	RESULTADO OBTENIDO	PUNTOS CONSEGUIDOS	PRESUPUESTO	\$/Indicador	DESEMPEÑO DE LAS INVERSIONES
<b>IRCA</b>	26,68	7,31	19,37	\$3.304.075.778,00	\$170.576.963,24	\$ mejora de un punto en el IRCA
<b>DQO</b>	275,73	135,88	139,85	\$1.634.660.288,00	\$11.688.668,49	\$ por mg/L mejorado

INDICADOR	LÍNEA BASE	RESULTADO OBTENIDO	PUNTOS CONSEGUIDOS	PRESUPUESTO	\$/Indicador	DESEMPEÑO DE LAS INVERSIONES
<b>IANC</b>	44%	33%	13%	\$1.795.323.302	\$163.211.209,27	\$ mejora de un punto en el IANC
<b>Reducción de daños redes de alcantarillado</b>	0%	97%	97%	\$1.006.539.479,00	\$10.376.695,66	\$ mejora en un punto de la reducción de daños de Alcantarillado
<b>IVOS Fortalecimiento a Prestadores</b>	286	850	564	\$3.244.318.551,00	\$5.752.337,86	\$ mejora en un punto de IVOS
<b>IVOS Agua a la Vereda</b>	83	832	749	\$6.020.784.599,00	\$8.038.430,71	\$ mejora en un punto de IVOS Agua a la vereda
<b>COBERTURA RURAL Acueducto</b>	0%	0.63	0.63	\$6.020.784.599,00	\$6.689.760.665,56	Aumentar 1 punto en la cobertura de acueducto rural
<b>Numero prestadores beneficiarios Alcantarillado</b>	0%	0.55	0.55	\$9.405.727.046	\$3.337.516.49	Aumentar 1 punto en la cobertura de alcantarillado rural

### ***Lecciones aprendidas***

La realización de una planificación inicial exhaustiva, basada en una evaluación detallada y objetiva de los indicadores clave, es crucial para el éxito de los proyectos de fortalecimiento institucional. Esto permite identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios antes de la implementación, lo que aumenta la probabilidad de lograr resultados efectivos y sostenibles.

El estudio de viabilidad financiera es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos. Evaluar la solidez económica de los prestadores y asegurar que tengan la capacidad de mantener operaciones estables es fundamental para el éxito y la continuidad de los servicios.

La dificultad para acceder a información precisa, especialmente en áreas rurales, resalta la importancia de mejorar la infraestructura de comunicación y la disponibilidad de datos. La colaboración con líderes comunitarios y proveedores de servicios locales puede ser clave para superar esta barrera y obtener información oportuna y completa

En el marco del programa de buenas prácticas operativas en las plantas de tratamiento de agua potable y residual, se ha identificado una alta rotación del personal operativo en las PTAP y PTAR. Esta situación impacta de manera negativa

los esfuerzos económicos y financieros que las instituciones gubernamentales realizan para fortalecer el talento humano y promover la transferencia de conocimientos. Por ello, es crucial establecer compromisos con las directivas de los operadores del servicio de acueducto, con el fin de mitigar la volatilidad del recurso técnico local en lo relacionado con la calidad del agua.

Se deben concretar con los municipios que las bases comerciales entregadas sean más rigurosas para que al momento de planificar los recursos estos no queden cortos a lo presupuestado, ya que se viene identificando que la información entregada por parte de los prestadores vs la información recolectada por el programa ha tendido a tener una variación superior en ocasiones al 30% lo que conduce a que la rentabilidad del proyecto se vea afectado.

Las condiciones de ejecución de un catastro en zona urbana difieren en su totalidad al que se desarrolla en las zonas rurales ya que requiere de más tiempo y recursos para llegar a menos usuarios lo que genera que el retorno de la inversión se vea afectado sustancialmente.

Se está instruyendo a los prestadores que a partir de la herramienta de información geográfica (SIG) elaboren sus propios catastros de usuarios para las áreas principalmente rurales que no tuvieron cobertura en el programa para que lo realicen directamente y completen sus bases de datos con los usuarios que se encuentran ubicados en dichas zonas.

Se deberá estructurar un Plan de seguimiento con los prestadores donde se les oriente los tiempos que tendrán para la implementación, ejecución y verificación en campo de la información entregada, y tiempo para la medición de los indicadores que se relacionan al programa.

**NOTA:** esta es una presentación ejecutiva del cierre del PAP 2022-2024, EPC cuenta con el respectivo informe de cierre en el cual se podrá consultar el detalle de la ejecución, el cual esta debidamente avalado por el supervisor del PDA.

## CONCEPTO SUPERVISOR EJECUCION PAP 2022-2024

A continuación, se presenta el concept favorable del cierre del plan 2022-2024 por parte de la Supervisora



LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL PDA  
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

1. En el Comité Directivo PDA – PAP 116 del 27 de septiembre de 2022, se aprobaron los recursos del Plan de Aseguramiento 2022 - 2023 por la suma de \$43.110.593.205.
2. La Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT, expidió concepto técnico favorable mediante oficio 2022EE0082017 del 25 de agosto de 2022 al "Plan de Aseguramiento del Departamento de Cundinamarca PAP – PDA – 2022 - 2023"
3. Por programas y por vigencia, el Plan de Aseguramiento 2022-2023 contaba con la siguiente asignación de recursos:

*Presupuesto por programas.*

PLAN DE ASEGURAMIENTO 2022 - 2023			
PRESUPUESTO POR VIGENCIA			
Programa	Valor total	Recursos 2022	Recursos 2023
Alcantarillado al Campo	\$ 13.520.000.665.00	\$ 13.520.000.665.00	\$ -
Agua a la Vereda	\$ 13.590.592.540.00	\$ 13.590.592.540.00	\$ -
Fortalecimiento Institucional	\$ 16.000.000.000.00	\$ 8.000.000.000.00	\$ 8.000.000.000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 43.110.593.205.00</b>	<b>\$ 35.110.593.205.00</b>	<b>\$ 8.000.000.000.00</b>

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP.

4. El informe de cierre de ejecución de recursos del Plan 2022 - 2023, registra el siguiente detalle:



Secretaría del Ambiente

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1237  
@CundGob @CundInamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP  
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO  
Cierre Plan de Aseguramiento Fase 2022 - 2023

ACTIVIDAD	Valor Plan 2022	Ejecución Plan 2022 2023	part. %
Fortalecimiento a la prestación	\$16.000.000.000	\$16.000.000.000	100%
Agua a la Vereda	\$13.590.592.540	\$12.041.569.198	89%
Alcantarillado Al Campo	\$13.520.000.665	\$9.405.727.046,44	69,6%
<b>Totales</b>	<b>\$43.110.593.205</b>	<b>\$37.447.296.244</b>	<b>87%</b>

Fuente: Dirección de Aseguramiento EPC

Es importante precisar, que en el programa Agua a la Vereda no se ejecutó la suma de \$1.549.023.303.00, en razón a que se tenía previsto un componente tecnológico con la entrega de equipos de cómputo e impresora junto con un software comercial, el cual no fue posible gestionar financieramente, porque los acueductos no se comprometieron a adquirir una póliza de garantía de protección de equipos, así como el acceso a una red wifi, y a pagar la licencia del software una vez expirará la licencia gratuita que le entregaba Empresas Públicas de Cundinamarca SA EPC por un periodo de un año y no fue posible adelantar este proceso de contratación

- Al cierre del Plan de Aseguramiento 2022 - 2023, No se encuentran programas ni actividades pendientes de ejecución.
- En atención a las metas propuestas en cada una de las fases del plan de aseguramiento 2022 - 2023 y de las metas señaladas en el concepto favorable "Plan de Aseguramiento del Departamento de Cundinamarca PAP - PDA - 2022 - 2023", los principales productos obtenidos fueron:

- Se beneficiaron cincuenta y cinco (55) prestadores urbanos y doscientos cuarenta y tres (243) localidades rurales
- Cincuenta y cinco (55) diagnósticos a prestadores urbanos y doscientos cuarenta y tres (243) diagnósticos a prestadores rurales.
- Cincuenta y cinco (55) planes de acción a prestadores urbanos (133) y doscientos cuarenta y tres (243) diagnósticos a prestadores rurales
- Veinte (40) prestadores urbanos y rurales fortalecidos con asistencia técnica e instrumentación y acompañamiento a la gestión operacional, para la implementación de Buenas Prácticas Sanitarias en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable BPS.
- Once (11) sistemas de tratamiento en zona urbana y rural Fortalecidos en buenas prácticas operativas en aguas residuales.
- Cuarenta (40) prestadores urbanos con asistencia operacional en temas en sistemas de acueducto.

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría del Ambiente

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1237  
@CundIGob @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



## Gobernación de Cundinamarca

implementación de Buenas Prácticas Sanitarias en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable BPS.

- Once (11) sistemas de tratamiento en zona urbana y rural Fortalecidos en buenas prácticas operativas en aguas residuales.
- Cuarenta (40) prestadores urbanos con asistencia operacional en temas en sistemas de acueducto.
- Cuarenta (40) prestadores urbanos con asistencia operacional en sistemas de alcantarillado.
- Dieciséis (16) catastros de usuarios en sistemas urbanos como apoyo a la mejora del componente comercial a los prestadores.
- Cincuenta y cinco (55) prestadores urbanos fortalecidos a nivel administrativo, comercial, financiero y técnico operativo, en el marco del programa Fortalecimiento a Prestadores Existentes.
- Ciento (170) setenta prestadores rurales fortalecidos a nivel administrativo, comercial, financiero y técnico operativo en el programa Agua a la Vereda.
- Veintiocho (28) prestadores rurales fortalecidos institucionalmente a través del programa alcantarillado al Campo

Por lo anteriormente expuesto, la Supervisión administrativa y financiera realizada por la Secretaría del Ambiente, como establece el numeral 4 del Contrato Interadministrativo No.09 de 2008, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. Certifica que el Informe de Cierre de Productos del Plan de Aseguramiento 2022 - 2023, realizado con corte al 19 septiembre de 2024 por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ \$37.447.296.244)**, fueron desarrollados satisfactoriamente por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. como Gestor del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los veinte días (20) días del mes de septiembre del año 2024.

**GLORIA INÉS BERNAL ROSAS**  
Supervisora PDA  
Departamento de Cundinamarca



### III. OBJETIVOS

#### a. Objetivo General

El Plan de Aseguramiento 2024-2027 tiene como objetivo fortalecer la operación y gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, alineado con las políticas sectoriales establecidas por el Gobierno Nacional. A través de la implementación de acciones de fortalecimiento en los componentes institucional, legal, administrativo, comercial, financiero y técnico-operativo, se busca garantizar, a mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones realizadas por el Plan Departamental de Aguas (PDA). Esto permitirá mejorar las condiciones de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en las comunidades urbanas y rurales del departamento, asegurando calidad, continuidad, cobertura y la sostenibilidad de los esquemas empresariales de prestación.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., busca:

- ✓ Contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definidos en el Documento CONPES - SOCIAL 3918 de 2018, y los que lo modifiquen o adicionen; así como en los Planes de Desarrollo Territoriales.
- ✓ Aportar a las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Gobernando Más que un Plan”:
  - Incrementar 3,9% la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo en Cundinamarca.
  - Alcanzar un índice ponderado de pérdidas de agua del 31,62% en los acueductos urbanos en Cundinamarca.
  - Alcanzar el 95,48% de la población con servicio continuo de acueducto urbano (23 horas o más al día en promedio).
  - Lograr el 49,14% de la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas.
  - Optimizar 873 sistemas de acueductos a través del programa "Agua Sostenible: Agua la vereda".
  - Fortalecer institucionalmente a 181 prestadores de los cuales 131 son urbanos y 50 rurales en aspectos operativos, administrativos y financieros a través del programa "Aqua Fuerza Empresarial".

- ✓ El Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios 2024 - 2027, aportará al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental; y al Plan Estratégico de Inversiones 2024 - 2027 aprobado en comité directivo No. 128 del 08 de julio de 2024, el cual aportará al cumplimiento de las siguientes metas:
  - Meta 007 - Optimizar 873 sistemas de acueductos a través del programa "Agua Sostenible".
  - Meta 009 – Fortalecer institucionalmente 144 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible".
  - Meta 011 - Fortalecer institucionalmente a 131 prestadores urbanos en aspectos operativos, administrativos y financieros a través del programa "Aqua Fuerza Empresarial".
  - Meta 012 - Lograr la sostenibilidad en 50 acueductos rurales con el programa "Aqua Fuerza Empresarial".
- ✓ Promover a través de la formulación y ejecución del PAP, en los prestadores urbanos y rurales del departamento, el cumplimiento de la normatividad vigente para el sector de agua potable y saneamiento básico por parte de los entes prestadores de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Articular con los todos los actores del Plan Departamental de Aguas – PDA el Plan de Aseguramiento de la Prestación - PAP, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las obras de infraestructura física de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ El proceso de aseguramiento de la prestación está acompañado de acciones integrales que permiten promover la sostenibilidad de los prestadores y promover el mejoramiento de la prestación a través de mecanismos de medición y seguimiento.

## b. Objetivos Específicos

- ✓ Actualizar y/o diagnosticar la capacidad institucional, legal, administrativa, comercial, financiera, técnica y operativa de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Formular las estrategias que permitan garantizar el principio de sostenibilidad de las inversiones y de la prestación de los servicios públicos en el área urbana y/o rural. Contribuir a la mejora los indicadores de gestión administrativa,

comercial, financiera, técnica y operativa de la prestación de los servicios públicos.

- ✓ Formular acciones de fortalecimiento en los componentes institucional, administrativo, comercial, financiero y técnico operativo de los prestadores de servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Analizar la necesidad de realizar actividades de asistencia técnica y operativa tales como capacitaciones en campo para optimizar la operación de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, detección de fugas, toma y análisis de muestras para la caracterización del agua potable y de las aguas residuales
- ✓ Mejorar las condiciones de prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en las comunidades urbanas y rurales del departamento.
- ✓ Apoyar la implementación del Programa Municipal de Fortalecimiento Comunitario a cargo de los municipios y distritos.
- ✓ Establecer el apoyo a la formulación de los planes de gestión de las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que se acojan a los esquemas diferenciales, en los casos que aplique
- ✓ Brindar asistencia técnica a los municipios y a los operadores de los servicios de agua potable y saneamiento básico del Departamento de Cundinamarca, de conformidad con los instrumentos de planificación de los Planes Departamentales de Agua – PDA, entre ellos el Plan de Aseguramiento de la Prestación PAP.
- ✓ Fortalecer a través de la experiencia la capacidad institucional de Empresas Públicas de Cundinamarca para que en un futuro se pueda consolidar una estructura operativa del sector de agua potable y saneamiento básico del departamento.
- ✓ Identificar potenciales prestadores regionales.

## IV. ALCANCE

la ejecución del Plan de Aseguramiento 2024 - 2027 se proyecta beneficiar a comunidades del área urbana y rural de los 113 Municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas - PDA del departamento de Cundinamarca, a través del programa Aqua Fuerza Empresarial, beneficiando a un total de 181 prestadores, agua a la vereda 802 prestadores y Alcantarillado al Campo 52 prestadores discriminados de la siguiente manera:

*Tabla 5. Prestadores o gestores comunitarios Programados para el cuatrienio por programas 2024-2027*

Prestadores Beneficiados	Rurales	Urbanos	Total
Aqua Fuerza Empresarial	50	131	181
Agua a la Vereda	802	0	802
Alcantarillado al Campo	52	0	52
<b>Total</b>	<b>904</b>	<b>131</b>	<b>1035</b>

Es pertinente aclarar, del cuadro anterior que, aunque se cuenta con 113 municipios vinculados en PDA, muchos de ellos cuentan con uno o más prestadores; es por ello que al final se beneficiaran 131 prestadores a través el programa AQUA FUERZA EMPRESARIAL.

Definición de las vigencias del plan:

- Año 1: 10 meses
- Año 2: 9 meses
- Año 3: 9 meses
- Año 4: 9 meses

A continuación, se presenta la distribución de los prestadores a fortalecer en cada vigencia a través del programa Aqua Fuerza Empresarial, Agua a la Vereda y Alcantarillado al Campo:

*Tabla 6. Distribución de Prestadores Programa Aqua Fuerza Empresarial por Año*

Programas	Área de Prestación	Año				Total
		1	2	3	4	
<b>Aqua Fuerza Empresarial</b>	<b>Urbano</b>	28	28	28	47	131
	<b>Rural</b>	17	17	16	0	50
<b>Agua a la Vereda</b>	<b>Rural</b>	220	200	200	182	802
<b>Alcantarillado al Campo</b>	<b>Rural</b>	0	27	25	0	52
<b>TOTAL</b>		<b>265</b>	<b>272</b>	<b>269</b>	<b>229</b>	<b>1035</b>

Para el año 2024, se atenderán un total de 265 prestadores, distribuidos de la siguiente manera: 28 en área urbanas y 17 en área rurales para Aqua Fuerza Empresarial y 220 prestadores rurales en Agua a la Vereda. Los criterios de priorización y selección se detallan en el capítulo correspondiente de este documento.

El plan incluirá las tres fases establecidas en la resolución mencionada y se ha incluido una fase preliminar para la selección de los prestadores beneficiados de cada uno de los programas a través de convocatoria, atendiendo los criterios de priorización establecidos en el presente plan. Se elaborarán diagnósticos para todos los beneficiarios, se definirán los planes de acción con sus respectivas estrategias, y se implementarán las acciones previstas, de acuerdo con lo estipulado en la resolución 895 de 2021.

Se definieron las siguientes estrategias de trabajo:

- La línea estratégica del presente plan es el fortalecimiento institucional y se desarrollará a través de tres programas estratégicos Aqua Fuerza Empresarial, Agua a la Vereda, Alcantarillado al Campo con el fin de fomentar y mejorar la administración y operación de los servicios públicos implementando continuamente prácticas empresariales sostenibles.
- Estrategia para mejorar la eficiencia de las empresas de servicios públicos urbanas y rurales, a través de asistencia técnica operacional encaminada a disminuir el índice IPUF de los acueductos; mejorar la calidad de agua suministrada a la población, mejorar los procesos operativos de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas; así como la asistencia técnica y acompañamiento a prestadores con el fin de apoyar en el cumplimiento de la normatividad legal vigente del sector de agua potable y saneamiento básico, que permitan garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural.
- Estrategia para mejorar la calidad del agua para consumo humano, a través del acompañamiento operacional, formulación de proyectos de calidad del agua que incluyen dotación de equipos de instrumentación para la potabilización del agua y la formulación de proyectos y los procesos operativos en las plantas de tratamiento de agua potable.
- Estrategia para mejorar la eficiencia energética en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la optimización del consumo de energía en sus operaciones, la reducción de costos operativos

y la disminución del impacto ambiental en la búsqueda de tecnologías eficientes.

Detalle de los beneficiarios del cuatrienio por programa y subprograma:

Componente	subcomponente	Proyecto	Beneficiarios Cuatrienio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	GOBERNANZA CORPORATIVA		181	45	45	44	47
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA CONTROL (Buenas prácticas operativas en PTAP)	Proyecto de instrumentación de laboratorio	19	5	5	5	4
		Proyecto de fortalecimiento Técnico Planta de Tratamiento de Agua Potable	24	6	6	6	6
		Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De Planta de Tratamiento de Agua Potable	40	10	10	10	10
		Proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad	40	10	10	10	10
	AQUA ASISTENTE (AT Redes de AC y ALL)	Proyecto Asistencia técnica operacional en redes de acueducto	28	7	7	7	7
		Proyecto Asistencia técnica- operacional en redes de alcantarillado	28	7	7	7	7
		Proyecto eficiencia energética	80	20	20	20	20
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA COMERCIAL	Proyecto de Catastro de usuarios- Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG)	24	6	6	6	6
		Proyecto de Sistemas de Medición	60	15	15	15	15
AGUA LA VEREDA	GOBERNANZA CORPORATIVA + EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN		802	220	200	200	182
ALCANTARILLADO AL CAMPO	GOBERNANZA CORPORATIVA + EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN		52	0	27	25	0

Se deja la precisión que algunos de los prestadores serán beneficiarios más de un subprograma.

## V. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2024-2027 proyectado para la ejecución de los programas que se proponen desarrollar a través del presente Plan de Aseguramiento:

Tabla 7. Presupuesto programado para el cuatrienio Plan de Aseguramiento 2024-2027

Línea Estratégica	Meta	FUENTES DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
		Recursos propios	SGP Municipios	
Aqua Fuerza Empresarial	181	\$ 38.858.657.264		\$ 38.858.657.264
Agua a la Vereda	802	\$ 10.460.490.000	\$ 73.559.510.000	\$ 84.020.000.000
Alcantarillado al Campo	52	\$ 4.792.320.000	\$ 19.169.280.000	\$ 23.961.600.000
<b>Total</b>	<b>1035</b>	<b>\$ 54.111.467.264</b>	<b>\$ 92.728.790.000</b>	<b>\$ 146.840.257.264</b>

### Año 1(2024): 10 meses

En PEI 2024, de conformidad con el acta de comité directivo No. 128; se definieron \$ 31.766.927,077 para este componente, de los cuales se apropiarán para el Año 2024 \$ 30.234.115.965, tal y como se detalla a continuación:

*RECURSOS APROBADOS COMITÉ 128 del 8 de julio de 2024*

Presupuesto año 2024			
Programas	Recursos propios	SGP Municipios	VALOR TOTAL
Plan de Aseguramiento	\$ 11.439.692.308	\$ 20.337.230.769	\$ 31.776.923.077

Tabla 8. Presupuesto Apropiado de los recursos asignados programado año 2024

Presupuesto año 2024				
Programas	Meta	Recursos propios	SGP Municipios	VALOR TOTAL
Aqua Fuerza Empresarial	45	\$ 8.234.115.965	\$ 0	\$ 8.234.115.965
Agua a la Vereda	220	\$ 2.739.692.303	\$ 19.260.307.697	\$ 22.000.000.000
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>\$ 10.973.808.268</b>	<b>\$ 19.260.307.697</b>	<b>\$ 30.234.115.965</b>

\*En presupuesto para las siguientes vigencias se ajustará de conformidad con los recursos aprobados en PEI del año respectivo y con base en éstos se reportará a la Subdirección de Desarrollo Empresarial su desagregación.

**Nota:** la justificación técnica y presupuestal del presupuesto de los programas AGUA LA VEREDA Y ALCANTARILLADO AL CAMPO se incluyeron en el documento anexo a este plan denominado: CONCEPTO PRESUPUESTOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS en el cual EPC

soporta los valores presentados, este documento hace parte del presente plan de aseguramiento de la prestación.

La tabla que se presenta a continuación muestra la distribución de los recursos del programa Aqua Fuerza Empresarial.

*Tabla 9. Distribución de Recursos por Vigencia Programa Aqua Fuerza Empresarial*

AQUA FUERZA EMPRESARIAL					
Etapa	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Preliminar	\$ 34.400.000	\$ 37.318.069	\$ 40.985.495	\$ 45.331.222	\$ 158.034.785
FASE I	\$ 1.913.697.201	\$ 2.076.031.515	\$ 2.236.032.053	\$ 2.608.432.109	\$ 8.834.192.878
FASE II	\$ 173.430.000	\$ 188.141.648	\$ 202.039.426	\$ 236.650.276	\$ 800.261.350
FASE III	\$ 5.710.062.684	\$ 6.486.737.238	\$ 7.076.290.445	\$ 7.935.694.132	\$ 27.208.784.500
Fase Seguimiento	\$ 402.526.080	\$ 436.671.396	\$ 468.927.741	\$ 549.258.535	\$ 1.857.383.752
<b>Total</b>	<b>\$ 8.234.115.965</b>	<b>\$ 9.224.899.867</b>	<b>\$ 10.024.275.160</b>	<b>\$ 11.375.366.273</b>	<b>\$ 38.858.657.264</b>

Es importante destacar, que los recursos señalados en la tabla anterior corresponden a recursos propios del Departamento.

A continuación, se presentan la distribución de Recursos por Vigencia para el Programa Agua La Vereda.

*Tabla 10. Distribución de Recursos por Vigencia Programa AGUA LA VEREDA*

AGUA A LA VEREDA					
Etapa	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Preliminar	\$ 220.000.000	\$ 200.000.000	\$ 220.000.000	\$ 200.200.000	\$ 840.200.000
FASE I	\$ 2.063.600.000	\$ 1.876.000.000	\$ 2.063.600.000	\$ 1.877.876.000	\$ 7.881.076.000
FASE II	\$ 826.100.000	\$ 751.000.000	\$ 826.100.000	\$ 751.751.000	\$ 3.154.951.000
FASE III	\$ 18.064.200.000	\$ 16.422.000.000	\$ 18.064.200.000	\$ 16.438.422.000	\$ 68.988.822.000
Fase Seguimiento	\$ 826.100.000	\$ 751.000.000	\$ 826.100.000	\$ 751.751.000	\$ 3.154.951.000
<b>Total</b>	<b>\$ 22.000.000.000</b>	<b>\$ 20.000.000.000</b>	<b>\$ 22.000.000.000</b>	<b>\$ 20.020.000.000</b>	<b>\$ 84.020.000.000</b>

La fuente de financiación del presente programa para la vigencia 2024 se encuentra desagregada en la tabla 8 del presente documento; sin embargo, para las demás vigencias no se tiene desagregado los recursos por fuentes teniendo en cuenta que estos recursos serán aprobados en el comité directivo de cada anualidad.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de Recursos por Vigencia para el Programa Alcantarillado al Campo

*Tabla 11. Distribución de Recursos por Vigencia Programa Alcantarillado Al Campo*

ALCANTARILLADO AL CAMPO					
Etapa	2024	2025	2026	2027	TOTAL

Preliminar		\$ 54.000.000	\$ 50.000.000		\$ 104.000.000
FASE I		\$ 2.351.756.004	\$ 2.177.551.856		\$ 4.529.307.860
FASE II		\$ 101.385.000	\$ 93.875.000		\$ 195.260.000
FASE III		\$ 9.833.073.996	\$ 9.104.698.144		\$ 18.937.772.140
Fase Seguimiento		\$ 101.385.000	\$ 93.875.000		\$ 195.260.000
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$12.441.600.000</b>	<b>11.520.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$23.961.600.000</b>

El año 1 no se ejecutará el programa Alcantarillado al campo. Para este programa no se tiene desagregado los recursos por fuentes teniendo en cuenta que estos recursos serán aprobados en el comité directivo de cada anualidad.

## VI. HORIZONTE DE PLANEACIÓN

El Plan de Aseguramiento de la Prestación de Servicios está estructurado para ser implementado a lo largo del actual cuatrienio, comprendido entre los años 2024 y 2027. Los programas propuestos en este plan están alineados estratégicamente con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Gobierno Departamental, titulado "Gobernando Más que un Plan".

Es fundamental destacar que la ejecución de estos programas se llevará por anualidades, tomando en consideración la disponibilidad de recursos financieros y operativos contemplados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de Empresas Públicas de Cundinamarca para el periodo 2024-2027, y que para cada vigencia necesario la concertación de las decisiones tomadas en los comités directivos y con el capítulo de cierre financiero correspondiente a cada vigencia.

Este enfoque asegura que cada iniciativa sea desarrollada de manera eficiente y en consonancia con las capacidades y prioridades institucionales.

Tabla 12. Horizonte de planeación

Programas	Área de Prestación	Año			
		1	2	3	4
		10 meses	9 meses	9 meses	9 meses
Aqua Fuerza Empresarial	Urbano	X	X	X	X
	Rural	X	X	X	
Agua a la Vereda	Rural	X	X	X	X
Alcantarillado al Campo	Rural		X	X	

## VII. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La selección de prestadores se realizará conforme a lo establecido en el Anexo No 1 de la Resolución 895 de 2021, donde se tiene en cuenta entre otros los siguientes criterios de priorización:

- ✓ Los municipios, distritos o áreas no municipalizadas con obras de infraestructura terminadas
- ✓ Los municipios, distritos o áreas no municipalizadas con obras de infraestructura en ejecución
- ✓ Los municipios, distritos o áreas no municipalizadas con obras de infraestructura en proceso de contratación
- ✓ Municipios prestadores directos
- ✓ Municipios, distritos o áreas no municipalizadas en donde se identifiquen prestadores que tengan un riesgo alto o riesgo medio alto en la clasificación del nivel de riesgo, de acuerdo con la publicación de los resultados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios — SSPD, en el marco de lo dispuesto en las Resoluciones CRA 315 de 2005 y 906 de 2019 o aquella que las modifique, adicione o sustituya.
- ✓ Aquellas entidades territoriales en donde se identifique la posibilidad de conformar esquemas regionales para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Los municipios, distritos o áreas no municipalizadas con levantamiento SIASAR y SINAS.
- ✓ Índice de Riesgo de Calidad de Agua –IRCA
- ✓ Índice de Pérdida por Suscriptor Facturado (IPUF)
- ✓ Prestadores y/o gestores comunitarios que cumplan con los requisitos mínimos legales.

En virtud de lo expuesto, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para la selección de los beneficiarios en el cuatrienio utilizara la metodología de selección a través de una serie de convocatorias, en las cuales los prestadores serán seleccionados en función de los criterios de evaluación y selección especificados en el capítulo de aspectos preliminares del Plan de Aseguramiento. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. ha tomado esta posición dado que la experiencia en la ejecución de los diferentes planes de Aseguramientos ha permitido identificar ciertas dificultades presentadas por falta de voluntad de los prestadores en la implementación de las acciones de fortalecimiento como la implementación de los marcos tarifarios en prestadores rurales, catastro de usuarios y solo quedan como productos entregados y socializados. Por lo tanto, mediante la participación activa de los prestadores urbanos se quiere comprometer al cumplimiento, validación, seguimiento y sostenimiento de las acciones a ejecutar en cada prestador.

## VIII. METAS

Las estrategias para alcanzar las metas del Plan de Aseguramiento 2024-2027, en conformidad con la Resolución MVCT 895 de 2021, se enfocan en el fortalecimiento institucional en los ámbitos legal, administrativo, financiero, comercial y operativo. El plan se estructurará en tres fases conforme a la resolución mencionada: durante los años 1 y 2 se realizará un diagnóstico debido a la ausencia de información previa; en los años 3 y 4 se actualizarán los datos de los prestadores urbanos que ya cuentan con un diagnóstico integral elaborado en la vigencia 2022-2023, esto es necesario para actualizar la información existente y llevar a cabo el diagnóstico municipal siguiendo el procedimiento establecido en la Fase I del Plan de Aseguramiento. Para los prestadores rurales, se efectuará un diagnóstico conforme al marco metodológico del Viceministerio de Agua utilizando el aplicativo SIASAR, para posteriormente definir planes de acción e implementar las medidas de fortalecimiento correspondientes.

De conformidad con las metas del plan de Desarrollo del departamento de Cundinamarca 2024 – 2028 “Gobernando Más que un Plan”, en el plan de aseguramiento 2024-2027 las metas a conseguir serán:

META PRODUCTO	META PLAN DE SEGURAMIENTO	PROGRAMAS	LÍNEA ESTRATÉGICA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	META	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Lograr la sostenibilidad en 50 acueductos rurales con el programa "Aqua Fuerza Empresarial". Fortalecer institucionalmente a 131 prestadores urbanos en aspectos operativos, administrativos y financieros a través del programa "Aqua Fuerza Empresarial".</p>	<p>FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A 131 PRESTADORES URBANOS Y 50 PRESTADORES RURALES.</p>	<p>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</p>	<p>GOBERNANZA CORPORATIVA</p>	<p>GOBIERNO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>Cumplimiento del PGR (IUS)</p>	<p>Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos</p>	70%	70%	70%	70%
					<p>Indicadores de proceso</p>	<p>Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos</p>	79	79	79	79
					<p>Cumplimiento del PUEAA (IUS)</p>	<p>Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 70% de los prestadores fortalecidos,</p>	70%	70%	70%	70%
					<p>Carga Administrativa ICA (IUS)</p>	<p>Lograr que los gastos de personal administrativo sean menores al 25% del total de los ingresos ordinarios percibidos</p>	≤25%	≤25%	≤25%	≤25%

 <p>SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</p>	<p>Eficiencia de recaudo (%) :</p>	<p>Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.</p>	5%	5%	5%	5%
	<p>Cubrimiento de Costos y Gastos CG</p>	<p>Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1</p>	≥1	≥1	≥1	≥1
	<p>Índice de Liquidez - IL:</p>	<p>Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5</p>	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)
	<p>Índice de Endeudamiento</p>	<p>Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5</p>	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)

					Productividad del Personal Administrativo del Prestador PPAP (IUS)	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos	70%	70%	70%	70%	
					Productividad del Personal Operativo Acueducto POAC (IUS)	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos	70%	70%	70%	70%	
					Productividad del Personal Operativo Alcantarillado POALC (IUS)	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos	70%	70%	70%	70%	
				EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA	Reducir en 2 puntos el porcentaje de riesgo de la calidad del agua en los prestadores beneficiados.	<2%	<2%	<2%	
			AQUA CONTROL		FORTALECIMIENTO PTAPs						
					INSTRUMENTACIÓN PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN						
					FORTALECIMIENTO PUNTOS DE MUESTREO						
				AQUA ASISTENTE	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUEDUCTO	IPUF	Reducción del IPUF promedio de los prestadores beneficiados, en un dos (2%) puntos porcentuales.	2%	2%	2%	2%

				ASISTENCIA TÉCNICA EN ALCANTARILLADO	Reporte de Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Lograr el reporte del 70% del indicador en los prestadores beneficiados	70%	70%	70%	70%
				EFICIENCIA ENERGÉTICA	Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto CEAC	Lograr la reducción del CEAC en 2 puntos porcentuales	2%	2%	2%	2%
				INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC	Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base	3%	3%	3%	3%
				AQUA COMERCIAL	Índice de Macromedición Efectiva - IMA	Mejorar el IMA en diez (10) puntos porcentuales al valor obtenido en la línea base	10%	10%	10%	10%
				IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL	Índice de Micromedición Efectiva - IMI	Mejorar el IMI en cinco (5) puntos porcentuales al valor obtenido en la línea base	5%	5%	5%	5%
Optimizar 873 sistemas de acueductos a través del	Optimizar 802 acueductos veredales con el programa "Agua a la Vereda"	AGUA A LA VEREDA	GOBERNANZA CORPORATIVA	Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación		79	79	79	79

			mayor a 79 puntos					
			Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.	5%	5%	5%	5%
			Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1	≥1	≥1	≥1	≥1
			Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)
			Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)

			EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC	Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base	3%	3%	3%	3%
			GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos	40%	40%	40%	40%
				Cumplimiento del PUEAA	Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 40% de los prestadores fortalecidos,	40%	40%	40%	40%
Construir y optimizar 144 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar 52 alcantarillados veredales con el programa "Alcantarillado al Campo"</li> </ul>	ALCANTARILLADO AL CAMPO	GOBERNANZA CORPORATIVA	Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos	79	79	79	79
				Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.	5%	5%	5%	5%

			Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1	≥1	≥1	≥1	≥1
			Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)	(1 - 1.5)
			Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)	(08 - 1.5)
		EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Reducir el promedio de fallas mensuales en un 10%	10%	10%	10%	10%
		GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos	40%	40%	40%	40%

## PRODUCTOS GENERALES DEL PLAN 2024-2027

### Fase -I

Tabla 14. Productos Fase I

FASE I	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 : 2026	AÑO 4 : 2027
Diagnósticos integrales de los servicios públicos	1035	265	272	269	229
Informes de viabilidad y riesgos	1035	265	229	229	229
Actas de concertación.	1035	265	229	229	229

### Fase II

Tabla 15. Productos Fase II

FASE I	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 – 2026	AÑO 4 - 2027
Planes de acción	1035	265	272	269	229

### Fase III

Tabla 16. Productos Fase III

FASE III	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 – 2026	AÑO 4 - 2027
Informes de implementación	1035	265	272	269	229
Informes de seguimiento	1035	265	272	269	229
Informes bimestrales de seguimiento Financiero	20	5	5	5	5
Informes de avance por anualidad.	4	1	1	1	1

## IX. EJECUTOR

Las actividades contempladas en el Plan de Aseguramiento 2024-2027 serán desarrolladas por el Gestor, con el equipo de profesionales de la Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizará la debida

supervisión y para todos los casos el que certificará la ejecución a satisfacción del presente plan será la supervisión del Plan Departamental de aguas: se designó mediante acto administrativo del 13 de marzo de 2020 a la secretaria de Ambiente del departamento - Ing. GLORIA INES BERNAL ROSAS, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación y de Vigilancia y Control de la Gestión Contractual Gobernación de Cundinamarca, Parte II Manual de Vigilancia y Control de la Ejecución Contractual (se anexa certificación), en caso de que se designe a otra secretaria o se cambie al funcionario indicado en la certificación, se informará inmediatamente al Ministerio de vivienda ciudad y territorio, anexando el acto de designación nuevo.

## **X. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO**

La metodología para las fases preliminar, Fase I, fase II y fase III será la misma para el plan del cuatrienio 2024-2027.

### **1. FASE I. DIAGNOSTICO Y PREFACTIBILIDAD**

EPC ha decidido que el PAP 2024-2027 todos los beneficiarios van a ser definidos a través de convocatorias, como se indicó en los capítulos anteriores. De esta forma, se incorporó una etapa preliminar en la que se explica la metodología para definir los beneficiarios.

#### **1.1. FASE PRELIMINAR**

En esta sección, se analizarán los aspectos clave para el proceso de selección y priorización de los prestadores beneficiarios de los programas Fortalecimiento Institucional establecidos en el presente Plan de Aseguramiento.

El proceso de selección de los prestadores beneficiarios se realizará a través de convocatorias. Los criterios de priorización se establecerán de acuerdo con lo estipulado en el Anexo No. 1 de la Resolución 895 de 2021, así como lo indicado en el capítulo VII del presente Plan. A continuación, se detallan las etapas del proceso y los criterios de selección correspondientes a cada una de ellas:

Nota: este procedimiento aplica para todas las convocatorias.

## OBJETIVO

Realizar el proceso de priorización de los entes prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo vinculados al Plan Departamental de Agua (PDA) del Departamento de Cundinamarca, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 895 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Este proceso tiene como finalidad identificar a los prestadores que requieren un mayor nivel de intervención, asistencia técnica y voluntad, con base en criterios de priorización que consideren aspectos de continuidad, calidad, eficiencia, sostenibilidad financiera y capacidad institucional.

## ALCANCE

A lo largo del cuatrienio se seleccionarán los beneficiarios por medio de convocatorias de la siguiente manera: un total de 904 beneficiarios rurales y 131 beneficiarios urbanos, tal como se detalla en la tabla 6 del Título IV por año.

La convocatoria inicia desde la aprobación del presente plan hasta 15 días para implementar la matriz de focalización y tener el listado de los seleccionados como se detalla adelante.

Teniendo en cuenta que solo se asignaron recursos para el año 2024 en el PEI, en el año 1, se seleccionaran: 237 rurales y 28 urbanos, de la siguiente manera:

*Tabla 17. Alcance año 2024*

Programas	Área de Prestación	Año
		1
Aqua Fuerza Empresarial	Urbano	28
	Rural	17
Agua a la Vereda	Rural	220
Alcantarillado al Campo	Rural	0
<b>TOTAL</b>		265

## ACTIVIDADES:

Teniendo en cuenta que para el año 2024, se trabajaran los programas: AQUA FUERZA EMPRESARIAL y AGUA LA VEREDA, a continuación, se definen las

actividades que se requerirán para definir los beneficiarios a través de las convocatorias:

### **1.1.1. Criterios de selección Beneficiarios AQUA FUERZA EMPRESARIAL**

El programa Aqua Fuerza Empresarial es una iniciativa del Departamento de Cundinamarca diseñada para fortalecer institucionalmente a los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios en las áreas urbana y rural de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca. Su objetivo es mejorar la capacidad operativa, administrativa y técnica de estos entes para garantizar la eficiencia, sostenibilidad y calidad en la prestación de servicios esenciales, como el acueducto, el alcantarillado y el aseo.

La implementación del programa marca un hito crucial en la materialización de nuestras metas y objetivos enmarcadas en el Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando Más que un Plan".

A continuación, se presentan las etapas del proceso de selección:

#### **1.1.1.1. Inscripción: Selección de Beneficiarios**

En esta primera fase, se realizará una caracterización de los entes prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del Departamento, a través de un formulario de inscripción. Este formulario recogerá información detallada de cada prestador y evaluará los componentes básicos de sus sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. Además, permitirá elaborar un estado del arte sobre la infraestructura, capacidad, tamaño, necesidades y nivel de formalización de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Departamento. A continuación, se define el formulario de inscripción.

##### ✓ Sección 1: Información General del Prestador

- Nombre del prestador
- Datos de contacto
- Tipo de organización
- NIT
- ¿Tienen RUPS Actualizado?
- Localización
- Representante Legal
- Zona de prestación

- Servicios que presta
  - Correo electrónico
  - Teléfono
  - Ha sido beneficiado en Planes de Aseguramiento anteriores
  - Ha sido beneficiario de proyectos de inversión que se encuentren en ejecución, o que estén próximos a contratar o en terminación y si éstos incluyen componente de aseguramiento
  - Estado de información de cargue al IUS
  - Estado de cargue de información al FURAC (Prestadores Directos)
- ✓ Sección 2: Componente institucional Prestación del servicio
- Ubicación georeferenciada
  - Constitución
  - Organigrama - Personal disponible
  - Capacidad institucional
  - Tiene viabilidad empresarial
  - Último estudio de costos y tarifas por cada servicio
  - Número de suscriptores
  - Datos de la fuente de abastecimiento
  - Permiso de concesión de aguas
  - Cuenta con algún tratamiento el servicio
  - Presencia de enfermedades
  - Catastro de usuarios
  - Fecha ultima estratificación realizada
  - Estado de los indicadores de prestación
  - Tienen implementado el comité de estratificación
  - ¿Tiene implementado el programa de uso eficiente y ahorro de agua?
  - Tiene PGRS aprobado y vigente.
  - Tiene PSMV aprobado y vigente.
- ✓ Sección 3: Componente Técnico de la prestación del servicio de acueducto
- Ultimo diagnóstico realizado: fecha y si esta actualizado o no
  - Componentes que poseen del sistema de acueducto: Desarenador, PTAP, bombes, redes de distribución, entre otros.
  - Horas de prestación
  - Cobertura
  - Continuidad del servicio
  - Caudal captado



- Tipo de bocatoma
  - Capacidad de almacenamiento
  - Sistemas de macromedición y micromedición
  - Necesidad que tienen en la operación
- ✓ Sección 4: Servicio de alcantarillado
- Número de suscriptores
  - Cobertura
  - Componentes que poseen del sistema de alcantarillado tipo de Tratamiento
  - Cuantas fuentes de vertimiento posee y número de fuentes hídricas disponibles
  - Cuenta con PSMV
  - Necesidad que tienen en la operación
- ✓ Sección 5: Servicio de Aseo
- Quien presta el servicio de aseo
  - Número de suscriptores
  - Componentes que poseen del sistema de aseo
  - Cuenta con Programa de Separación en la Fuente
  - Frecuencia de recolección
  - ¿Tiene PGIRS aprobado y vigente?

Adicionalmente deberán aportar los documentos que a continuación se enuncian:

- ✓ Prestadores directos
  - Acto Administrativo de creación de la Oficina de Servicios Públicos (acuerdo municipal y/o Decreto)
  - Documentos que evidencien el agotamiento del procedimiento establecidos en artículo 6 de la Ley 142 de 1994, literales 6.1 y 6.2.
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal del ente prestador. (No mayor a 30 días de expedición)
- ✓ Estatutos del Prestador (empresas de Servicios Públicos y/o Organizaciones Autorizadas)
- ✓ Registro Único Tributario expedido por la DIAN
- ✓ Registro Único de Prestadores RUPS actualizado
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal
- ✓ Acto de adopción de los Estudios de Costos y Tarifas para los servicios prestados.
- ✓ Acto de adopción catastro de usuarios

- ✓ Auto de aprobación de la Concesión de aguas.

### 1.1.1.2. Selección de Prestadores

El proceso de selección de los 131 prestadores urbanos y 50 prestadores rurales beneficiarios del programa AQUA FUERZA EMPRESARIAL se llevará a cabo mediante un procedimiento riguroso, a través del cual se identificarán y seleccionarán los prestadores en las cantidades indicadas a continuación:

A continuación, se presentan los criterios de selección aplicados en cada convocatoria: se tendrá en cuenta los criterios de selección que a continuación se enuncian:

- **Requisitos Legales**

Priorizar a prestadores que cumplen con los requisitos legales en el programa "AQUA FUERZA EMPRESARIAL" es fundamental para asegurar la conformidad, calidad, seguridad, transparencia, sostenibilidad y credibilidad del programa. Este criterio garantiza que los recursos y esfuerzos se dirijan a prestadores responsables y confiables, maximizando el impacto positivo y la eficacia del programa en la mejora del acceso al agua potable y el saneamiento básico en cada municipio del Departamento de Cundinamarca.

- ✓ **Justificación**

- ✓ **Garantía de Conformidad y Legalidad:**

- **Cumplimiento Normativo:** Priorizar a prestadores que cumplen con los requisitos legales asegura que las operaciones y prácticas de estos prestadores están alineadas con las leyes y regulaciones vigentes. Esto protege al programa de posibles conflictos legales y garantiza que las intervenciones se realicen dentro de un marco legalmente aceptado.
- **Seguridad Jurídica:** Trabajar con prestadores que cumplen con los requisitos legales proporciona seguridad jurídica tanto al programa como a los beneficiarios. Esto minimiza los riesgos de litigios y sanciones legales, permitiendo un desarrollo fluido y seguro del proyecto.

✓ **Calidad y Seguridad en el Servicio:**

- **Estándares de Calidad:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales generalmente también adhieren a estándares de calidad y seguridad establecidos por las autoridades competentes. Esto garantiza que el servicio de agua proporcionado sea seguro y de alta calidad, protegiendo la salud y bienestar de los usuarios.
- **Regulaciones Sanitarias:** El cumplimiento legal incluye la adherencia a regulaciones sanitarias que aseguran que el agua suministrada es potable y segura para el consumo humano, reduciendo el riesgo de enfermedades y mejorando la salud pública.

✓ **Responsabilidad y Transparencia:**

- **Transparencia Operativa:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales tienden a tener una mayor transparencia en sus operaciones, lo que facilita la rendición de cuentas y el seguimiento de los recursos y actividades del programa. Esto fomenta la confianza de la comunidad y de las partes interesadas en el proyecto.
- **Responsabilidad Social:** El cumplimiento de los requisitos legales demuestra un compromiso con la responsabilidad social y la ética empresarial. Los prestadores que operan legalmente suelen ser más responsables y confiables en sus relaciones con los usuarios, empleados y autoridades.

✓ **Sostenibilidad y Continuidad:**

- **Sostenibilidad Operativa:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales tienen mayores probabilidades de operar de manera sostenible y a largo plazo. Esto asegura que las mejoras implementadas a través del programa "AQUA FUERZA EMPRESARIAL" se mantendrán y continuarán beneficiando a la comunidad en el futuro.

- **Apoyo Institucional:** El cumplimiento legal permite a los prestadores acceder a apoyos y recursos institucionales adicionales, como subvenciones, financiamiento y asistencia técnica, que pueden fortalecer sus capacidades operativas y financieras.

✓ **Credibilidad y Reputación:**

- **Imagen Positiva:** Trabajar con prestadores que cumplen con los requisitos legales mejora la imagen y reputación del programa, mostrando un compromiso con la legalidad, la calidad y la responsabilidad. Esto puede atraer más apoyo y colaboración de otros actores, incluyendo gobiernos, ONG's y el sector privado.
- **Confianza de los Beneficiarios:** Los beneficiarios del programa están más dispuestos a participar y colaborar con prestadores que cumplen con los requisitos legales, ya que esto les proporciona confianza en la legalidad y efectividad de las intervenciones.

✓ **Aspectos a Evaluar**

En este caso se revisará que cada organización autorizada cumpla con los siguientes requisitos:

- Prestadores Directos
  - Acto Administrativo de creación de la Oficina de Servicios Públicos (Acuerdo y/o Decreto Municipal)
  - Documentos que acrediten el cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Organización Autorizada. (No mayor a 30 días de expedición)
- Registro Único Tributario expedido por la DIAN
- Estatutos del Prestador
- Registro Único de Prestadores RUPS
- Indicador Único Sectorial IUS
- Concesión de Aguas
- Viabilidad legal, financiera y técnica

De acuerdo a lo anterior se les dará la calificación y la ponderación porcentual que se presenta a continuación:

Tabla 18. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los requisitos legales

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
<b>Municipios Prestadores Directos</b>			
Requisitos legales	Documentos de Representación legal	Acto Administrativo de Creación = 1.0 Cumplimiento Art. 6 Ley 142 de 1994 = 1.0	25%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Concesión de Aguas	Si = 2.0; No = 0.0	
	RUPS Actualizada	Si = 2.0; No = 0.0	
	IUS	Riesgo alto 1.5 Riesgo Medio Alto = 0.5 Sin Riesgo = 0	
<b>Empresas de Servicios Públicos y Prestadores Rurales</b>			
Requisitos legales	Documentos de Representación legal	Certificado de Existencia y Representación Legal= 1.0 Estatutos del Prestador = 1.0	20%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Concesión de Aguas	Si = 2.0; No = 0.0	
	RUPS	Si = 2.0; No = 0.0	
	IUS	Riesgo alto = 2 Riesgo Medio Alto = 1 Sin Riesgo = 0	

En la tabla anterior, se presenta el criterio de Requisitos Legales, el cual tiene una calificación máxima de 10 puntos. Esta puntuación se asigna a cada ítem evaluado, teniendo en cuenta su grado de importancia en el proceso de selección.

Además, se ha definido un factor de ponderación para los diferentes tipos de prestadores. En el caso de los municipios que ofrecen servicios directamente, se aplicará un factor de ponderación del 25%. Por otro lado, para las empresas de servicios públicos y las organizaciones autorizadas, se utilizará un factor de ponderación del 20%. Esto significa que los requisitos legales de los municipios tendrán un mayor peso en la evaluación en comparación con los de las otras entidades.

○ **Cumplimiento de los Mínimos Ambientales**

Priorizar a prestadores que cumplen con los mínimos ambientales en el programa "AQUA FUERZA EMPRESARIAL" es esencial para asegurar la sostenibilidad, calidad del agua, responsabilidad, impacto social positivo, y la credibilidad del programa. Este criterio garantiza que los recursos y esfuerzos se dirijan a prestadores comprometidos con la protección del medio ambiente y la salud pública, maximizando el impacto positivo y la eficacia del programa en la mejora del acceso al agua potable de manera sostenible para las comunidades.

✓ **Justificación**

✓ **Sostenibilidad Ambiental:**

- **Protección del Ecosistema:** Priorizar a prestadores que cumplen con los mínimos ambientales asegura que sus operaciones y prácticas no dañen los ecosistemas locales. Esto es crucial para preservar la biodiversidad y mantener el equilibrio natural de las áreas donde se proporciona el servicio de agua.
- **Uso Responsable de Recursos:** Los prestadores que cumplen con los estándares ambientales suelen implementar prácticas de gestión sostenible de los recursos hídricos, asegurando un uso eficiente y responsable del agua, lo cual es vital para la conservación de este recurso esencial.

✓ **Calidad del Agua y Salud Pública:**

- **Prevención de Contaminación:** Cumplir con los mínimos ambientales implica que los prestadores toman medidas para prevenir la contaminación del agua, asegurando que el agua suministrada sea segura y libre de contaminantes. Esto protege la salud pública y reduce la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua.
- **Tratamiento Adecuado de Aguas Residuales:** Los prestadores que cumplen con los requisitos ambientales también deben gestionar adecuadamente las aguas residuales, evitando su vertido sin tratamiento en cuerpos de agua naturales, lo que protege tanto el medio ambiente como la salud de la comunidad.

✓ **Responsabilidad y Transparencia:**

- **Cumplimiento Normativo:** Los prestadores que cumplen con los mínimos ambientales generalmente también cumplen con las regulaciones y normativas vigentes, lo que demuestra un compromiso con la responsabilidad y la transparencia en sus operaciones.
- **Rendición de Cuentas:** La adherencia a los estándares ambientales facilita la rendición de cuentas y el seguimiento de las prácticas operativas, asegurando que las actividades del prestador sean monitoreadas y evaluadas de manera continua para mantener la conformidad ambiental.

✓ **Impacto Social y Económico:**

- **Mejora de la Calidad de Vida:** Un entorno limpio y no contaminado mejora la calidad de vida de las comunidades, reduciendo los riesgos de salud asociados con la contaminación y proporcionando un ambiente más seguro y saludable para vivir.
- **Desarrollo Sostenible:** Al priorizar prestadores que cumplen con los mínimos ambientales, el programa promueve el desarrollo sostenible, balanceando el crecimiento económico con la protección ambiental y el bienestar social. Esto fomenta un desarrollo a largo plazo que beneficia tanto a las generaciones actuales como a las futuras.

✓ **Reputación y Credibilidad:**

- **Imagen Positiva:** Trabajar con prestadores que cumplen con los mínimos ambientales mejora la reputación del programa "AQUA FUERZA EMPRESARIAL", demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Esto puede atraer más apoyo y colaboración de otros actores, incluyendo gobiernos, ONGs y el sector privado.
- **Confianza de la Comunidad:** Las comunidades y beneficiarios del programa estarán más dispuestos a participar y colaborar con prestadores que demuestran un compromiso con la protección

ambiental, ya que esto les proporciona confianza en la sostenibilidad y responsabilidad de las intervenciones.

✓ **Innovación y Mejora Continua:**

- **Adopción de Mejores Prácticas:** Los prestadores que cumplen con los mínimos ambientales están generalmente más abiertos a adoptar y aplicar mejores prácticas e innovaciones en gestión ambiental, lo que puede mejorar continuamente la eficiencia y sostenibilidad de sus operaciones.
- **Incentivo para el Cumplimiento:** Priorizar prestadores que cumplen con los mínimos ambientales crea un incentivo para que otros prestadores también se alineen con estos estándares, promoviendo una cultura de cumplimiento y responsabilidad ambiental en todo el sector.

✓ **Aspectos a Evaluar**

En este ítem, se evaluará el cumplimiento de los mínimos ambientales en cada prestador que comprende la adopción e implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, la adopción e implementación del Plan de Manejo de Vertimientos - PSMV y la adopción e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. En este criterio no se revisa la Concesión de Aguas, toda vez que se evalúa en el criterio de requisitos legales.

Para este criterio se estableció una calificación máxima de 10 puntos, distribuidos entre los tres ítems evaluados, y se asignó un factor de ponderación del 15%. Esta ponderación se definió considerando la relevancia del componente ambiental en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. A continuación, se presenta la tabla con la descripción del criterio del Cumplimiento de los mínimos ambientales

Tabla 19. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los Mínimos Ambientales

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Cumplimiento Mínimos Ambientales	PUEAA	Si = 3.4; No = 0.0	15%
	PSMV	Si = 3.3; No = 0.0	
	PGIRS	Si = 3.3; No = 0.0	

○ **Aspectos Comerciales**

Priorizar a prestadores que cumplen con los aspectos comerciales en el programa "AQUA FUERZA EMPRESARIAL" es esencial para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera, eficiencia operativa, gestión efectiva de usuarios, capacidad de innovación, transparencia y confianza, y un impacto social y económico positivo. Este criterio garantiza que los recursos y esfuerzos se dirijan a prestadores capaces de gestionar de manera integral y eficiente el servicio de agua, maximizando el impacto positivo y la eficacia del programa en la mejora del acceso al agua potable para las comunidades.

✓ **Justificación**

✓ **Sostenibilidad Financiera:**

- **Estudios de Costos y Tarifas:** Los prestadores que realizan estudios de costos y tarifas demuestran una capacidad para gestionar de manera eficiente sus finanzas. Esto es crucial para asegurar que los servicios de agua sean sostenibles a largo plazo, permitiendo una cobertura adecuada de costos operativos y de mantenimiento.
- **Transparencia Tarifaria:** Un enfoque transparente y basado en estudios para la determinación de tarifas ayuda a garantizar que las tarifas sean justas y equitativas para los usuarios, promoviendo la aceptación y el cumplimiento por parte de la comunidad.

✓ **Eficiencia en la Gestión del Agua:**

- **Sistemas de Micro y Macro medición:** La implementación de sistemas de micro y macro medición permite un monitoreo preciso del consumo de agua, reduciendo las pérdidas y mejorando la eficiencia en la distribución del recurso. Esto también facilita la identificación de fugas y otros problemas en el sistema, permitiendo una respuesta rápida y efectiva.
- **Optimización de Recursos:** Con una medición precisa, los prestadores pueden optimizar el uso de los recursos hídricos, asegurando que el agua se utilice de manera eficiente y sostenible, lo que es esencial para la gestión de un recurso tan valioso.

✓ **Conocimiento y Gestión de los Usuarios:**

- **Catastro de Usuarios:** Tener un catastro actualizado y detallado de los usuarios permite a los prestadores gestionar de manera efectiva la prestación del servicio. Esto incluye la identificación de todos los usuarios y sus características, facilitando la planificación y la toma de decisiones informadas.
- **Atención Personalizada:** Un catastro de usuarios bien gestionado permite una atención más personalizada y eficiente, mejorando la satisfacción del usuario y la calidad del servicio prestado.

✓ **Capacidad de Innovación y Mejora Continua:**

- **Implementación de Tecnologías:** Los prestadores que cumplen con los aspectos comerciales tienden a adoptar tecnologías avanzadas para la gestión del agua y la facturación, lo que demuestra una capacidad de innovación y mejora continua en sus operaciones.
- **Adaptabilidad y Resiliencia:** La capacidad de implementar y gestionar estos aspectos comerciales indica que los prestadores pueden adaptarse a cambios y desafíos, mejorando su resiliencia operativa y financiera.

✓ **Procesos y procedimientos:** Se hace importante revisar y aplicar procesos de facturación y recaudo ágiles y eficientes en aras de garantizar a cada empresa su sostenibilidad financiera

✓ **Transparencia y Confianza:**

- **Rendición de Cuentas:** Prestadores que gestionan bien los aspectos comerciales suelen ser más transparentes en sus operaciones, facilitando la rendición de cuentas y la auditoría. Esto genera confianza tanto entre los usuarios como entre los organismos de supervisión y financiamiento.
- **Credibilidad y Reputación:** La gestión adecuada de los aspectos comerciales mejora la credibilidad y reputación del prestador, lo que puede atraer más apoyo y colaboración de otras entidades y programas.

✓ **Impacto Social y Económico:**

- **Acceso Equitativo:** La capacidad de establecer tarifas justas y gestionar eficientemente el servicio de agua contribuye a un acceso equitativo al agua potable, reduciendo las desigualdades en las comunidades.
- **Desarrollo Comunitario:** Prestadores que cumplen con los aspectos comerciales contribuyen al desarrollo económico y social de sus comunidades, asegurando que el servicio de agua sea confiable, accesible y de alta calidad.

✓ **Aspectos por Evaluar**

En este ítem, se evaluará el cumplimiento de actividades con la gestión comercial de cada prestador entre los cuales se destaca la implementación de sistemas de micro y macro medición, la adopción e implementación de estudios tarifarios acorde a las metodologías establecidas por la CRA y la elaboración y/o actualización de los catastros de usuarios entre otros aspectos.

Tabla 20. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los aspectos comerciales

Crterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Aspectos Comerciales	Estudios de Costos y Tarifas	Si = 2.0; No = 0.0	20%
	Sistema de Macromedición	Si = 2.0; No = 0.0	
	Sistema de Micromedición	Si = 2.0; No = 0.0	
	Procesos de Facturación y Recaudo	Si = 2.0; No = 0.0	
	Catastro de Usuarios	Si = 2.0; No = 0.0	

Para este criterio se estableció una calificación máxima de 10 puntos, distribuidos entre los tres ítems evaluados, y se asignó un factor de ponderación del 20%. Esta ponderación se definió considerando la relevancia del componente comercial en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

○ **Aspectos Técnicos**

Priorizar a prestadores que cumplen con los aspectos técnicos en el programa "AQUA FUERZA EMPRESARIAL" es esencial para asegurar la optimización de la infraestructura existente, la calidad del agua, la eficiencia operativa, la capacidad de

innovación y mejora continua, la transparencia y confianza, y un impacto social y económico positivo. Este criterio garantiza que los recursos y esfuerzos se dirijan a prestadores capaces de gestionar de manera integral y eficiente el servicio de agua, maximizando el impacto positivo y la eficacia del programa en la mejora del acceso al agua potable para las comunidades.

## Justificación

### ✓ Ejecución de Proyectos de Infraestructura:

- **Mejora de la Capacidad y Fiabilidad:** Los prestadores que llevan a cabo proyectos de infraestructura demuestran un compromiso con la mejora continua de su capacidad y fiabilidad para ofrecer servicios de agua. Esto incluye la construcción, expansión y renovación de plantas de tratamiento, redes de distribución y sistemas de almacenamiento.
- **Adaptación a las Necesidades Crecientes:** La ejecución de proyectos de infraestructura permite a los prestadores adaptarse a las necesidades crecientes de la población y los cambios en la demanda, asegurando que el servicio pueda expandirse y mejorar según sea necesario.
- **Reducción de Pérdidas y Aumentos en la Eficiencia:** Proyectos bien ejecutados pueden reducir significativamente las pérdidas de agua y mejorar la eficiencia operativa, asegurando un uso óptimo de los recursos disponibles.

### ✓ Evaluación del IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua):

- **Calidad del Agua:** El IRCA es un indicador clave de la calidad del agua suministrada. Priorizar a prestadores que mantienen un bajo IRCA asegura que el agua distribuida sea segura y saludable para el consumo humano.
- **Gestión Proactiva:** Prestadores que evalúan y mejoran constantemente su IRCA están comprometidos con una gestión proactiva de la calidad del agua, implementando medidas preventivas y correctivas para mantener estándares altos de calidad.

✓ **Evaluación del IPUF (Índice de Pérdida por Suscriptor Facturado):**

- **Eficiencia Operativa:** El IPUF es un indicador de la eficiencia en la gestión del agua facturada. Prestadores que logran mantener un bajo IPUF demuestran una alta eficiencia operativa, minimizando las pérdidas no técnicas y mejorando la rentabilidad del sistema.
- **Control de Pérdidas:** Un bajo IPUF indica un control efectivo sobre las pérdidas comerciales, asegurando que el agua distribuida sea debidamente contabilizada y cobrada, lo que mejora la sostenibilidad financiera del prestador.

✓ **Innovación y Mejora Continua:**

- **Implementación de Tecnologías:** Prestadores que cumplen con los aspectos técnicos tienden a adoptar tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras para la gestión del agua y la infraestructura, demostrando una capacidad de mejora continua en sus operaciones.
- **Adaptabilidad y Resiliencia:** La capacidad de implementar y gestionar estos aspectos técnicos indica que los prestadores pueden adaptarse a cambios y desafíos, mejorando su resiliencia operativa y financiera.

✓ **Transparencia y Confianza:**

- **Rendición de Cuentas:** Prestadores que gestionan bien los aspectos técnicos suelen ser más transparentes en sus operaciones, facilitando la rendición de cuentas y la auditoría. Esto genera confianza tanto entre los usuarios como entre los organismos de supervisión y financiamiento.
- **Credibilidad y Reputación:** La gestión adecuada de los aspectos técnicos mejora la credibilidad y reputación del prestador, lo que puede atraer más apoyo y colaboración de otras entidades y programas.

✓ **Impacto Social y Económico:**

- **Acceso Equitativo:** La capacidad de optimizar la infraestructura y mantener altos estándares de calidad del agua contribuye a un acceso equitativo al agua potable, reduciendo las desigualdades en las comunidades.
- **Desarrollo Comunitario:** Prestadores que cumplen con los aspectos técnicos contribuyen al desarrollo económico y social de sus comunidades, asegurando que el servicio de agua sea confiable, accesible y de alta calidad.

✓ **Aspectos por Evaluar**

En este ítem, se evaluará el cumplimiento de actividades con la gestión operacional y técnica de cada prestador entre los cuales se destaca la implementación de proyectos de infraestructura, el estado del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA y la medición del Índice de Pérdidas de Agua en la Facturación entre otros aspectos.

*Tabla 21. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los aspectos Técnicos*

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Aspectos Técnicos	Cuenta con obras de infraestructura terminadas	Si = 2.0; No = 0.0	20%
	Cuenta con obras de infraestructura en Ejecución	Si = 2.0; No = 0.0	
	Cuenta con obras de infraestructura en contratación	Si = 2.0; No = 0.0	
	IRCA 2023	Con riesgo = 2.0; Sin Riesgo = 0.0	
	% IPUF	> 6m3 = 2.0 < 6m3 = 0.0	

Para este criterio se estableció una calificación máxima de 10 puntos, distribuidos entre los tres ítems evaluados, y se asignó un factor de ponderación del 20%. Esta ponderación se definió considerando la relevancia del componente técnico en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### ○ **Prestadores No Fortalecidos**

Priorizar a prestadores que no han sido beneficiados en los planes de aseguramiento anteriores a través de esta línea; esto es esencial para garantizar una distribución equitativa de recursos, ampliar el alcance e impacto del programa, incentivar la mejora continua, aprovechar nuevas perspectivas y soluciones, y promover un desarrollo sostenible a largo plazo. Este criterio asegura que más prestadores y comunidades tengan la oportunidad de mejorar su acceso a agua potable y fortalecer sus capacidades, contribuyendo al desarrollo integral y equitativo de los servicios de agua.

### **Justificación**

#### ✓ **Equidad y Distribución de Recursos:**

- **Diversificación del Apoyo:** Priorizar a prestadores que no han recibido beneficios de planes anteriores permite una distribución más equitativa de los recursos y el apoyo, asegurando que más prestadores tengan la oportunidad de mejorar sus capacidades y servicios.
- **Reducción de Desigualdades:** Esta estrategia ayuda a reducir las desigualdades entre prestadores, promoviendo un desarrollo más homogéneo en la prestación de servicios de agua potable.

#### ✓ **Ampliación del Alcance del Programa:**

- **Impacto Ampliado:** Al incluir a prestadores que no han sido beneficiados anteriormente, el programa puede expandir su impacto y alcance, llegando a más áreas y comunidades que pueden estar en mayor necesidad de apoyo.
- **Nuevas Oportunidades:** Ofrecer apoyo a nuevos prestadores crea oportunidades para que diferentes organizaciones y comunidades se beneficien de los recursos y programas de fortalecimiento, promoviendo un crecimiento y desarrollo más inclusivos.

#### ✓ **Incentivo para la Mejora Continua:**

- **Motivación para Nuevos Prestadores:** Dar prioridad a prestadores no beneficiados anteriormente actúa como un

incentivo para que más prestadores se esfuercen por cumplir con los requisitos y estándares necesarios para recibir apoyo, fomentando una cultura de mejora continua.

- **Competencia Saludable:** Este enfoque puede estimular una competencia saludable entre prestadores, motivándolos a mejorar sus prácticas y servicios para ser considerados en futuras rondas de apoyo.
- ✓ **Aprovechamiento de Nuevas Perspectivas y Soluciones:**
- **Innovación y Diversidad de Ideas:** Apoyar a nuevos prestadores introduce nuevas perspectivas y soluciones innovadoras al programa, enriqueciendo las estrategias y enfoques utilizados para mejorar la prestación de servicios de agua potable.
  - **Adaptación a Diferentes Contextos:** Prestadores en diferentes contextos y regiones pueden aportar soluciones adaptadas a sus necesidades específicas, lo que puede ser valioso para el desarrollo de prácticas y políticas más efectivas y diversificadas.
- ✓ **Desarrollo Sostenible a Largo Plazo:**
- **Capacitación y Fortalecimiento:** Al incluir a prestadores que no han sido beneficiados anteriormente, se facilita la capacitación y el fortalecimiento de un mayor número de prestadores, contribuyendo a la sostenibilidad y resiliencia del sistema de prestación de servicios de agua a largo plazo.
  - **Reducción de Dependencia:** Este enfoque reduce la dependencia de un pequeño grupo de prestadores continuamente beneficiados, diversificando la capacidad del sistema y promoviendo una red más robusta y adaptable de prestadores de servicios de agua.
- ✓ **Impacto Social y Comunitario:**
- **Empoderamiento de Nuevas Comunidades:** Apoyar a prestadores que no han recibido beneficios anteriormente

empodera a nuevas comunidades, proporcionando recursos y oportunidades para mejorar su acceso a agua potable y sus condiciones de vida.

- **Desarrollo Regional:** La inclusión de nuevos prestadores puede tener un efecto multiplicador en el desarrollo regional, generando beneficios económicos y sociales más amplios a través de la mejora de la infraestructura y los servicios básicos.

### ✓ Aspectos Por Evaluar

En este caso se revisará que los prestadores no hayan sido beneficiados de los programas del Plan de Aseguramiento formulado en años anteriores.

En tal sentido se aplicará la calificación y la ponderación que se muestra a continuación:

*Tabla 22. Rangos para el criterio: Beneficiados de convocatorias anteriores*

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en Planes de Aseguramiento anteriores	Nunca = 10 puntos	20%
		> 2 años = 6 puntos	
		< 2 años = -10 puntos	

Para este criterio se estableció una calificación máxima de 10 puntos, distribuidos entre los tres ítems evaluados, y se asignó un factor de ponderación del 20%. Esta ponderación se definió considerando la relevancia del componente de prestadores no fortalecidos en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### Desarrollo de la Matriz de Priorización

Teniendo en cuenta los criterios de priorización enunciados anteriormente, a continuación, se presenta la matriz de focalización para cada uno de los prestadores establecidos de acuerdo al tipo de prestadores definidos en el marco del artículo 15 de la Ley 142 de 1994. Sin embargo, se hace la aclaración que el porcentaje de ponderación del criterio de requisitos legales tendrá un valor de 25% para los prestadores directos y un porcentaje de 20% para prestadores rurales y empresas de servicio público, teniendo en cuenta que la presente metodología busca dar mayor prelación a los municipios que realizan la prestación del servicio. Conforme a lo anterior, en el criterio de aspectos técnicos tendrá una ponderación del 20%

cuando sea un prestador directo (Municipio) de 25% cuando corresponda ser una empresa de servicios públicos con el objetivo de mantener una ponderación del 100%.

Tabla 23. Matriz de focalización

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Requisitos legales	Documentos de Representación legal	Acto Administrativo de Creación = 1.0 Cumplimiento Art. 6 Ley 142 de 1994 = 1.0	25%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Concesión de Aguas	Si = 2.0; No = 0.0	
	RUPS	Si = 2.0; No = 0.0	
	IUS	Riesgo alto 1.5 Riesgo Medio Alto = 0.5 Sin Riesgo = 0	
Cumplimiento Mínimos Ambientales	PUEAA	Si = 3.4; No = 0.0	15%
	PSMV	Si = 3.3; No = 0.0	
	PGIRS	Si = 3.3; No = 0.0	
Aspectos Comerciales	Estudios de Costos y Tarifas	Si = 2.0; No = 0.0	20%
	Sistema de Macromedición	Si = 2.0; No = 0.0	
	Sistema de Micromedición	Si = 2.0; No = 0.0	
	Procesos de Facturación y Recaudo	Si = 2.0; No = 0.0	
	Catastro de Usuarios	Si = 2.0; No = 0.0	
Aspectos Técnicos	Cuenta con obras de infraestructura terminadas	Si = 2.0; No = 0.0	20%
	Cuenta con obras de infraestructura en Ejecución	Si = 2.0; No = 0.0	
	Cuenta con obras de infraestructura en contratación	Si = 2.0; No = 0.0	
	IRCA 2023	Con riesgo = 2.0; Sin Riesgo = 0.0	
	% IPUF	> 6m3 = 2.0 < 6m3 = 0.0	
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en Planes de Aseguramiento anteriores	Nunca = 10 puntos	20%
		> 2 años = 6 puntos	
		< 2 años = -10 puntos	

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Calificación Final			100%

### Criterios de desempate

En caso de que, en cada segmento, se encuentre a prestadores que luego de la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en cada criterio de focalización hayan obtenido la misma calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

1. Los municipios Prestadores Directos que no se hayan beneficiado del Plan de Aseguramiento ejecutado en la vigencia 2022 – 2023.
2. Los prestadores que se encuentren inscritos en el Registro Único de Prestadores RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y que a la fecha Se encuentren con el Indicador Único Sectorial IUS con riesgo alto.
3. En caso de persistir el empate se priorizará a los prestadores que al momento de realizar el proceso de selección cuenten con la Concesión de Aguas Vigente.
4. Si luego de revisar los dos ítems anteriores persiste el empate se priorizará a aquella organización que a la fecha cuente con el mayor número de suscriptores.

### PRODUCTOS

- ✓ Listado de presentados a la convocatoria
- ✓ Matriz de priorización
- ✓ Listado con la definición de beneficiarios

#### 1.1.2. Criterio de selección beneficiarios programa AGUA A LA VEREDA

El programa Agua a la Vereda Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales a través del fortalecimiento técnico, administrativo y social de los entes prestadores del servicio, asegurando el acceso y continuidad del suministro de agua potable.

La implementación del programa marca un hito crucial en la materialización de nuestras metas y objetivos. Durante esta etapa, se llevarán a cabo una serie de acciones coordinadas y sistemáticas para fortalecer las capacidades de gestión de los servicios de acueducto, mejorar la infraestructura existente y promover la participación activa de las comunidades rurales.

A continuación, se presentan las etapas del Proceso:

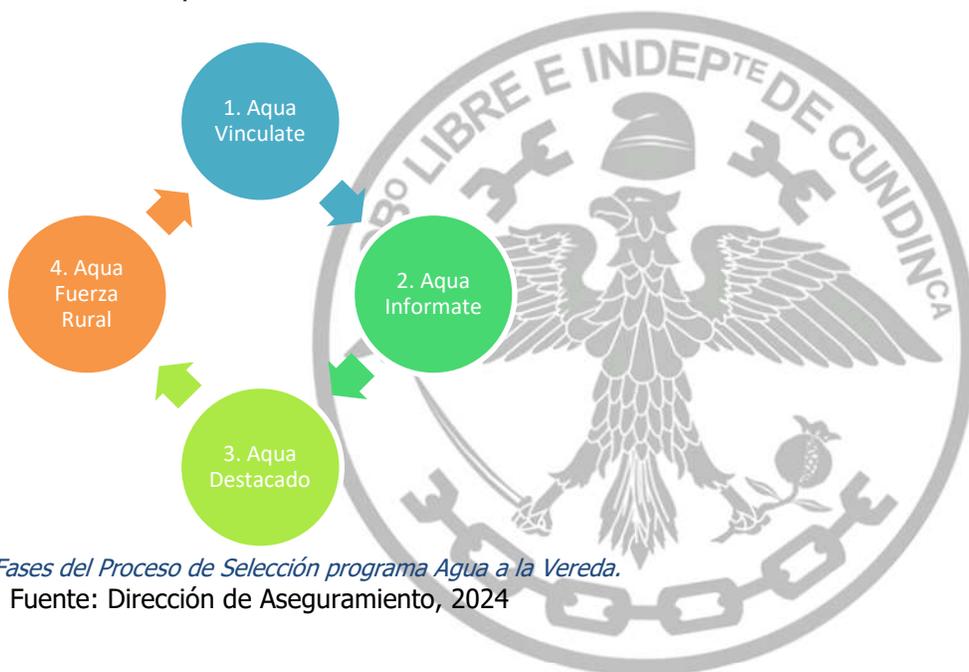


Figura 2 Fases del Proceso de Selección programa Agua a la Vereda.

Fuente: Dirección de Aseguramiento, 2024

### ✓ Convocatorias del programa

De acuerdo a las metas establecidas para para el programa agua a la vereda, para el cuatrienio se tiene previsto fortalecer institucionalmente a 802 organizaciones comunitarias prestadoras del servicio de acueducto en el área rural del Departamento. De conformidad con los recursos disponibles en el PEI 2024 - 2027 de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. se propone la realización de 4 convocatorias de las cuales se beneficiarán los prestadores que a continuación se presentan:

Tabla 24, Prestadores beneficiados.

Convocatoria	Prestadores Beneficiados
1	220
2	200

Convocatoria	Prestadores Beneficiados
3	200
4	182
<b>Total</b>	<b>802</b>

Una vez se establezca el número de prestadores preseleccionados se clasificarán por segmentos de acuerdo al número de suscriptores y de la misma manera se determinará el número de prestadores que se beneficiarán del programa de acuerdo al segmento teniendo en cuenta los siguientes porcentajes de asignación para cada segmento.

*Tabla 25. Porcentaje de Prestadores por segmento*

Segmento	Rango de Suscriptores	% de Asignación
Uno	25 - 199	30%
Dos	25 - 499	65%
Tres	>500	5%

### 1.1.2.1. Aqua Vincúlate.

En esta primera fase, los prestadores se inscriben en la convocatoria y con base en ésta, se realizará una caracterización de los entes prestadores del servicio de acueducto en el área rural del Departamento, la inscripción se realiza a través de un formulario en el cual se presenta información detallada de cada prestador y evaluará los componentes básicos de su sistema de acueducto. Además, permitirá elaborar un estado del arte sobre la infraestructura, capacidad, tamaño, necesidades y nivel de formalización de los prestadores de servicios públicos rurales del Departamento. A continuación, se define el formulario de inscripción.

#### Sección 1: Información General del Prestador

- ✓ Datos de contacto
- ✓ Tipo de organización
- ✓ RUPS
- ✓ Identificación
- ✓ Localización
- ✓ Representante Legal
- ✓ Zona de prestación
- ✓ Servicios que presta

- ✓ Ha sido beneficiado en el Programa Anteriormente

### Sección 2: Componente institucional Prestación del servicio

- ✓ Ubicación georeferenciada
- ✓ Constitución
- ✓ Número de suscriptores
- ✓ Datos de la fuente de abastecimiento
- ✓ Permiso de concesión de aguas
- ✓ Cuenta con algún tratamiento el servicio
- ✓ Presencia de enfermedades
- ✓ Personal disponible
- ✓ Catastro de usuarios
- ✓ Estudio tarifario
- ✓ Valor de la tarifa

### Sección 3: Componente Técnico de la prestación del servicio de acueducto

- ✓ Cuentan con PTAP
- ✓ Horas de prestación
- ✓ Caudal captado
- ✓ Componentes que poseen del acueducto
- ✓ Tipo de bocatoma
- ✓ Sistema de distribución
- ✓ Capacidad de almacenamiento
- ✓ Sistemas de macromedición y micromedición
- ✓ Necesidad que tienen en la operación



Adicionalmente deberán aportar los documentos que a continuación se enuncian:

- Certificado de Existencia y Representación Legal del ente prestador. (No mayor a 30 días de expedición)
- Certificado de Personería Jurídica y auto de aceptación de dignatarios (Juntas de Acción Comunal)
- Auto de creación y reconocimiento del Comité Empresarial de Servicios Públicos (Juntas de Acción Comunal)
- Estatutos del Prestador
- Registro Único Tributario expedido por la DIAN
- Registro Único de Prestadores RUPS
- Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal

### **1.1.2.2. Aqua Infórmate.**

Todos los prestadores inscritos recibirán un acompañamiento específico que les guiará en el fortalecimiento técnico e institucional, a través de módulos diseñados específicamente para cada clasificación.

Con base en la información relacionada en la fase de Aquavinculate - pre inscripción se realizará una clasificación de los entes prestadores relacionados en la base de datos donde se podrá clasificar a cada prestador en los segmentos que se enuncian a continuación:

- ✓ Prestadores no formalizados: Módulo de formalización
- ✓ Prestadores formalizados: Modulo de Gestión empresarial

#### **1.1.2.2.1. Prestadores No Formalizados**

En este grupo encontramos las comunidades organizadas que prestan el servicio de acueducto pero que al momento de realizar su inscripción no cuenta con los documentos exigidos por la ley para considerarse prestadores de servicios públicos domiciliarios de acuerdo a lo establecido en el literal 4 del artículo 15 de la Ley 142 de 1994.

En tal sentido la Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., hará entrega a cada comunidad una Guía de Formalización que incluye entre otros los siguientes documentos:

- ✓ Requisitos exigidos para la formalización de una persona jurídica ante la Cámara de Comercio respectiva.
- ✓ Requisitos exigidos para la obtención del Registro Único Tributario ante la DIAN.
- ✓ Requisitos exigidos para la inscripción del Comité Empresarial de Servicios Públicos ante el IDACO (Juntas de Acción Comunal).
- ✓ Modelo de estatutos.
- ✓ Modelo acta de constitución.
- ✓ Documento de creación del comité empresarial de Servicios Públicos (Juntas de Acción Comunal).
- ✓ Registro Único de Prestadores RUPS

La dirección de Aseguramiento prestará apoyo permanente a cada prestador, durante el proceso de formalización de la Organización Comunitaria ante entidades pertinentes.

Sobre estos prestadores, por su condición deberán formalizarse para que puedan hacer parte de las acciones de fortalecimiento.

### 1.1.2.2.2. Prestadores Formalizados

A los prestadores que en el proceso de inscripción evidencien el cumplimiento de todos los requisitos de legalización ante la cámara de Comercio, la DIAN y el IDACO (Juntas de Acción Comunal), RUPS, la Dirección de Aseguramiento les realizará las siguientes actividades:

- **Segmentación de acuerdo al número de suscriptores**

La segmentación de prestadores es una estrategia esencial para comprender y gestionar mejor los diferentes perfiles de prestadores de servicios según el número de suscriptores que poseen. Esta segmentación permite diseñar estrategias específicas de atención, soporte y desarrollo para cada grupo, optimizando recursos y mejorando la calidad de los servicios ofrecidos a través del programa agua a la vereda.

A continuación, se presenta la segmentación realizada para los prestadores que se inscriban en cada una de las convocatorias del programa de acuerdo al número de suscriptores:

*Tabla 26. Clasificación de los Prestadores en Segmentos*

Segmento	Rango de Suscriptores	Tipo de Prestador
Uno	25 - 199	Gestores Comunitarios (No Formalizados)
Dos	25 - 499	Gestores Comunitarios (Formalizados)
Tres	>500	

Esta clasificación obedece a los siguientes criterios:

- ✓ Segmento Uno: Gestores Comunitarios No Formalizados con 25 a 199 suscriptores
  - Crecimiento y Desarrollo: Los prestadores en este segmento suelen estar en una etapa inicial de crecimiento. Tienen un número de

suscriptores suficiente para indicar un interés inicial por la prestación del servicio, pero aún requieren apoyo para expandirse y consolidarse en el mercado.

- **Adaptabilidad y Flexibilidad Operativa:** La provisión de instrumentos de apoyo para el fortalecimiento institucional permite a los prestadores mejorar su capacidad operativa, facilitando la oferta de servicios más adaptados y flexibles a las necesidades de sus usuarios. Este enfoque se traduce en un valor agregado significativo, especialmente en las etapas iniciales de crecimiento empresarial.
  - **Necesidades de Apoyo:** Estos prestadores probablemente necesiten más orientación y recursos para escalar sus operaciones, incluyendo capacitación técnica y empresarial, y estrategias de retención de clientes.
  - **Gestión y Sostenibilidad:** La gestión eficiente y la sostenibilidad son cruciales en este segmento. Estos prestadores necesitan herramientas y estrategias para mantener la satisfacción del cliente y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones.
- ✓ **Segmento Dos: Gestores Comunitarios Formalizados con 25 a 499 suscriptores**
- **Crecimiento Sostenido:** Este grupo representa prestadores que han superado la fase inicial y están en un camino de crecimiento sostenido. Tienen una base de suscriptores significativa que valida la demanda de sus servicios.
  - **Optimización de Recursos:** Con un mayor número de suscriptores, estos prestadores deben centrarse en la optimización de sus recursos y procesos para mantener la calidad del servicio mientras aumentan su capacidad en infraestructura y clientes.
  - **Diversificación de Servicios:** Están en una posición ideal para diversificar su oferta de servicios y explorar nuevas oportunidades de mercado. La segmentación permite ofrecerles programas de desarrollo específicos para ampliar su alcance y mejorar la prestación de sus servicios en cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Gestión y Sostenibilidad:** La gestión eficiente y la sostenibilidad son cruciales en este segmento. Estos prestadores necesitan herramientas y estrategias para mantener la satisfacción del cliente y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones.
- ✓ **Segmento Tres: Gestores Comunitarios Formalizados con más de 500 suscriptores**
- **Liderazgo en el Mercado:** Estos prestadores, suelen ser líderes en su nicho de mercado. Tienen una base de clientes establecida y una reputación consolidada.
  - **Innovación y Expansión:** Este grupo debe centrarse en la innovación continua y la expansión a nuevos mercados para mantener y aumentar su cuota de mercado. Requieren estrategias avanzadas de gestión y apoyo para liderar tendencias y adoptar nuevas tecnologías.
  - **Gestión y Sostenibilidad:** La gestión eficiente y la sostenibilidad son cruciales en este segmento. Estos prestadores necesitan herramientas y estrategias para mantener la satisfacción del cliente a gran escala y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones.
- **Priorización de los prestadores**

Permite identificar y seleccionar de manera estratégica a los beneficiarios de un programa o proyecto para asegurar que los recursos y esfuerzos se dirijan hacia aquellos que pueden maximizar el impacto y el éxito de la intervención. En el contexto del programa agua a la vereda, la focalización se utiliza para determinar cuáles prestadores de servicios de agua serán seleccionados para recibir apoyo, basándose en criterios específicos que reflejan las necesidades y capacidades de las comunidades rurales. A continuación, se presentan los criterios de selección de los prestadores. No obstante, lo anterior se incluirán los criterios de priorización establecidos en la resolución 895 de 2021; sin embargo, se deja la anotación de que los beneficiarios son rurales y no están siendo intervenidos con obras en el momento de la formulación del presente plan.

✓ **Número de Suscriptores**

Priorizar a los prestadores con el mayor número de suscriptores del programa agua a la vereda se justifica por su capacidad para maximizar el impacto social y económico, asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, mejorar la eficiencia en la distribución de recursos, facilitar mejoras sistémicas y fortalecer el compromiso con la comunidad. Este enfoque garantiza que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima, beneficiando a un número significativo de personas y promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

## Justificación

- Maximización del Impacto Social y Económico:
  - Cobertura Amplia:** Priorizar a los prestadores con mayor número de suscriptores garantiza que los beneficios del programa agua a la vereda lleguen a un mayor número de personas. Esto maximiza el impacto social y económico del programa, mejorando la calidad de vida de más comunidades rurales.
  - Economías de Escala:** Atender a prestadores con más suscriptores puede generar economías de escala. Los costos de implementación y operación del programa se distribuyen entre un mayor número de usuarios, resultando en una mayor eficiencia y sostenibilidad económica.
- Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:
  - Capacidad de Gestión y Operativa:** Prestadores con una base amplia de suscriptores suelen tener estructuras operativas y de gestión más robustas. Esto aumenta la viabilidad del proyecto y asegura que los recursos y las mejoras implementadas sean bien administrados.
  - Recuperación de Inversiones:** Una mayor cantidad de suscriptores implica un flujo de ingresos más estable y predecible, lo cual es crucial para la recuperación de inversiones y la sostenibilidad financiera a largo plazo del programa.
- Eficiencia en la Distribución de Recursos:
  - Impacto Concentrado:** Enfocar los recursos en prestadores con más suscriptores permite concentrar los esfuerzos y recursos en áreas donde el impacto será más significativo y visible. Esto facilita la gestión y el seguimiento del programa.
  - Reducción de Costos por Usuario:** Invertir en prestadores que atienden a una gran cantidad de suscriptores reduce el costo per cápita de las intervenciones, permitiendo que los recursos disponibles lleguen más lejos y beneficien a más personas.
- Compromiso y Responsabilidad Social:

**Responsabilidad con la Comunidad:** Prestadores con una mayor cantidad de suscriptores suelen tener un mayor compromiso con la comunidad, dado que su operación afecta a un amplio número de personas. Esto asegura una mayor responsabilidad y dedicación para mantener y mejorar los servicios.

**Reducción de Inequidades:** Al focalizarse en prestadores con muchos suscriptores, se puede abordar de manera más efectiva la provisión de agua en áreas donde la necesidad es mayor y donde más personas están en riesgo debido a la falta de acceso a agua potable.

### Aspectos Por Evaluar

Para este criterio, cada segmento será clasificado por rangos de usuarios en orden ascendente. A cada rango se le otorgará una calificación máxima de 10 puntos. Además, se aplicará un factor de ponderación que asigna un peso relativo a cada criterio evaluado, en función de su importancia. En este caso, el factor de ponderación es del 30%, el cual será multiplicado por la calificación otorgada en cada aspecto evaluado

A continuación, se presenta los rangos de usuarios y la calificación a asignar para cada uno teniendo en cuenta los segmentos construidos:

Tabla 27. Rangos para el criterio: Número de Suscriptores

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Número de Suscriptores	<b>Segmento Uno</b>		
	25 - 89	3	30%
	90 - 139	6	
	140 - 199	10	
	<b>Segmento Dos</b>		
	25 - 199	3	30%
	200 - 349	6	
	350 - 499	10	
	<b>Segmento Tres</b>		
	500 - 749	3	30%
	750 - 999	6	
	>1000	10	

### ✓ Análisis de la experiencia en la Prestación del servicio

La priorización de prestadores con mayor experiencia en la prestación del servicio se fundamenta en factores como la estabilidad y confiabilidad del servicio en la garantía que genera en continuar en afianzar su capacidad de gestión, capacidad de gestión operativa, mejora en la calidad del suministro, sostenibilidad, escalabilidad y cumplimiento normativo. Al focalizar el apoyo en prestadores experimentados, se maximiza la efectividad del programa, asegurando la continuidad y calidad del servicio para los beneficiarios toda vez que da fiabilidad de sostenibilidad en el tiempo.

## Justificación

- Estabilidad y Fiabilidad del Servicio:  
**Historial de Desempeño:** Prestadores con mayor experiencia han demostrado su capacidad para mantener y gestionar el servicio de manera efectiva a lo largo del tiempo. Su historial de desempeño proporciona evidencia de su fiabilidad y estabilidad operativa.  
**Continuidad del Servicio:** La experiencia garantiza que los prestadores tienen la capacidad de asegurar la continuidad del servicio sin interrupciones significativas, lo cual es crucial para el bienestar de las comunidades atendidas.
- Capacidad de Gestión y Operativa:  
**Estructuras Operativas Sólidas:** Prestadores experimentados han desarrollado estructuras organizativas y operativas robustas, incluyendo procesos y procedimientos que aseguran una prestación eficiente y de alta calidad del servicio.  
**Resolución de Problemas:** La experiencia les ha permitido enfrentar y resolver diversos desafíos a lo largo del tiempo, desarrollando habilidades y conocimientos que son esenciales para la gestión efectiva del servicio de agua.
- Mejora de la Calidad del Servicio:  
**Aprendizaje Continuo:** Prestadores con experiencia han tenido más oportunidades de aprender y mejorar sus prácticas operativas, resultando en una calidad de servicio superior. Este aprendizaje continuo beneficia directamente a los suscriptores y a la comunidad.  
**Innovación y Mejores Prácticas:** La experiencia facilita la implementación de innovaciones y mejores prácticas, optimizando la prestación del servicio y adaptándolo a las necesidades cambiantes de la comunidad.

- Sostenibilidad y Escalabilidad:**

**Proyectos Sostenibles:** Prestadores con mayor experiencia están mejor posicionados para gestionar proyectos de manera sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de forma eficiente y responsable.

**Escalabilidad:** Estos prestadores tienen la capacidad de escalar sus operaciones para atender a más comunidades, aprovechando su experiencia para replicar modelos exitosos en diferentes localidades.
- Cumplimiento Normativo y Legal:**

**Conformidad Regulatoria:** Prestadores experimentados están familiarizados con las normativas y regulaciones del sector, asegurando un cumplimiento riguroso que protege tanto a los usuarios como a la organización.

**Responsabilidad y Transparencia:** La experiencia suele ir acompañada de una mayor responsabilidad y transparencia en la gestión del servicio, lo que incrementa la confianza de los suscriptores y de los organismos reguladores.
- Impacto Positivo en la Comunidad:**

**Conocimiento Local:** Los prestadores con experiencia suelen tener un conocimiento profundo de las comunidades que atienden, permitiéndoles adaptar los servicios a las necesidades específicas de estas.

**Relaciones Comunitarias:** La experiencia ayuda a construir relaciones sólidas con la comunidad, facilitando la colaboración y el apoyo mutuo en la gestión del servicio de agua.

## Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la experiencia (años de servicio) de cada prestador, para lo cual se establecen los siguientes rangos y Puntuación:

Tabla 28. Rangos para el criterio: Experiencia del Prestador

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Experiencia y/o Años de servicio del Prestador (Factor Sostenibilidad)	<1 año	1	15%
	1 - 5 años	3	
	5 - 10 años	6	
	>10 años	10	

Para este criterio, para cada segmento, se realizará una clasificación por rango de experiencia en años y de acuerdo a dicho rango se asignará una calificación máxima de 10 puntos, la cual se multiplicará por el factor de moderación que para este caso se le dado un porcentaje equivalente al 25%.

### ✓ **Cumplimiento de los requisitos legales**

Priorizar a los prestadores que cumplen con los requisitos legales en el programa agua a la vereda se justifica por la necesidad de asegurar la legalidad y conformidad operativa, proteger los derechos de los usuarios, fortalecer la confianza y credibilidad mejorando la imagen pública y el reconocimiento social del programa. Este enfoque también ayuda a mitigar riesgos y fomentar la estandarización y mejora continua en la prestación del servicio.

### **Justificación**

- **Aseguramiento de la Legalidad y Conformidad:**  
**Operación Legal y Segura:** Priorizar a los prestadores que cumplen con los requisitos legales garantiza que las operaciones del programa se realicen dentro del marco normativo vigente. Esto minimiza riesgos legales y asegura la legitimidad del servicio prestado.  
**Conformidad Regulatoria:** Cumplir con las normativas y regulaciones del sector del agua es esencial para evitar sanciones y asegurar que las prácticas operativas se alineen con los estándares nacionales e internacionales.
- **Protección de los Derechos de los Usuarios:**  
**Garantía de Calidad y Seguridad:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales deben adherirse a normas de calidad y seguridad establecidas, protegiendo la salud y el bienestar de los usuarios al proporcionar agua potable segura.  
**Transparencia y Responsabilidad:** El cumplimiento legal implica un nivel de transparencia y responsabilidad en la gestión del servicio, asegurando que los usuarios sean tratados de manera justa y equitativa.
- **Sostenibilidad y Continuidad del Servicio:**  
**Viabilidad a Largo Plazo:** Los prestadores que operan dentro del marco legal están mejor posicionados para asegurar la sostenibilidad y continuidad del servicio. La conformidad legal refuerza la estabilidad operativa y facilita la planificación a largo plazo.

**Acceso a Recursos y Apoyos:** Cumplir con los requisitos legales puede abrir puertas a financiamiento, subvenciones y otros apoyos gubernamentales o internacionales, cruciales para la sostenibilidad financiera y operativa del prestador.

- Confianza y Credibilidad:

**Reputación Positiva:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales tienden a tener una mejor reputación y mayor credibilidad entre las comunidades y otras partes interesadas. Esto es fundamental para generar y mantener la confianza de los usuarios.

**Relaciones con Entidades Reguladoras:** La conformidad legal fortalece las relaciones con las entidades reguladoras y otras autoridades, facilitando la cooperación y el apoyo institucional.

- Mitigación de Riesgos

**Reducción de Sanciones y Penalidades:** Cumplir con los requisitos legales reduce significativamente el riesgo de incurrir en sanciones, penalidades o cierres forzosos, asegurando una operación ininterrumpida y segura.

**Gestión de Riesgos Operativos:** La conformidad con las regulaciones incluye el cumplimiento de normas de seguridad y operatividad, lo que reduce el riesgo de fallos técnicos y operativos.

- Estandarización y Mejora Continua:

**Adopción de Buenas Prácticas:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales suelen estar más alineados con las mejores prácticas del sector, promoviendo la mejora continua en la prestación del servicio.

**Innovación y Adaptabilidad:** La conformidad legal fomenta un entorno en el que se valoran la innovación y la adaptación a nuevas normativas y tecnologías, mejorando constantemente la calidad del servicio.

## Aspectos Por Evaluar

En este caso se revisará que cada organización autorizada cumpla con los siguientes requisitos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Organización Autorizada. (No mayor a 30 días de expedición);

**NOTA:** Para el caso de las Juntas de Acción Comunal en este ítem deberán presentar los siguientes documentos:

- Certificado de Personería Jurídica,

- Auto de aceptación y reconocimiento de dignatarios
  - Auto de creación y reconocimiento del Comité Empresarial de Servicios Públicos.
  - Registro Único Comunal
- Registro Único Tributario expedido por la DIAN que tenga dentro de sus obligaciones la 3600
  - Registro Único de Prestadores RUPS actualizado
  - Estatutos del Prestador
  - Autorización para contratar hasta por 55 SMMLV
  - Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal

De acuerdo a lo anterior se les dará la calificación y la ponderación porcentual que se presenta a continuación:

Tabla 29. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los requisitos legales

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Requisitos Legales	Certificado de Existencia y Representante Legal actualizado y/o documentos de legalidad exigidos para las JAC	Si = 2.0; No = 0.0	25%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Registro Único de Prestadores RUPS Actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Autorización para Contratar hasta 55 SMLMV	Si = 2.0; No = 0.0	
	Estatutos del Prestador	Si = 2.0; No = 0.0	

### ✓ **Beneficiarios de convocatorias anteriores**

Los prestadores que hayan sido beneficiados en convocatorias anteriores del programa agua a la vereda, podrán participar de nuevas convocatorias se justifica por la promoción de la equidad y diversidad, el fomento de la inclusión y el desarrollo local, la ampliación del alcance del programa, la optimización de recursos y la transparencia, y la estimulación del crecimiento y desarrollo del sector. Este criterio asegura una distribución más justa y eficiente de los recursos del programa,

apoyando a una mayor variedad de prestadores y potenciando el impacto positivo en las comunidades rurales. Al brindar oportunidades a prestadores que no han recibido apoyo previo, el programa contribuye a un desarrollo más inclusivo y sostenible del acceso al agua potable en la comunidad rural del Departamento.

### Justificación

A continuación, se presentan algunos aspectos que justifican la aplicación de este criterio:

- Promoción de la Equidad y Diversidad:  
**Oportunidades Igualitarias:** Se promueve la equidad al brindar oportunidades a prestadores que no han recibido apoyo previo. Esto asegura que los recursos del programa se distribuyan de manera más justa entre una mayor variedad de prestadores.  
**Diversificación de Beneficiarios:** Este enfoque diversifica el grupo de beneficiarios, evitando que los mismos prestadores reciban repetidamente los beneficios y permitiendo que nuevas organizaciones accedan al apoyo necesario para mejorar sus servicios.
- Fomento de la Inclusión y el Desarrollo Local:  
**Apoyo a Prestadores Emergentes:** No priorizar a los beneficiarios anteriores permite identificar y apoyar a prestadores emergentes que pueden tener un alto potencial pero que aún no han tenido la oportunidad de participar en convocatorias. Esto fomenta el desarrollo local y el fortalecimiento de nuevas iniciativas.  
**Estímulo a la Innovación:** Prestadores que no han recibido apoyo previo pueden aportar nuevas ideas y enfoques innovadores para la gestión del agua, lo que puede enriquecer el programa con diferentes perspectivas y soluciones.
- Ampliación del Alcance del Programa:  
**Extensión del Impacto:** Al incluir prestadores que no han participado en convocatorias anteriores, el programa puede extender su impacto a nuevas áreas y comunidades, ampliando la cobertura y los beneficios del programa agua a la vereda.  
**Reducción de Dependencia:** Este criterio evita la dependencia de unos pocos prestadores en el programa, fomentando la autosuficiencia y la capacidad de otros prestadores para desarrollar y mantener sus propias operaciones sin depender de ayudas repetitivas.
- Optimización de Recursos y Transparencia:

**Asignación Eficiente de Recursos:** Al no priorizar a los prestadores beneficiarios de convocatorias anteriores, se asegura que los recursos se distribuyan de manera más equitativa y eficiente. Esto puede llevar a una mayor cantidad de prestadores beneficiados con los mismos recursos.

**Transparencia y Rendición de Cuentas:** Este criterio fortalece la transparencia del proceso de selección, mostrando que el programa está comprometido con la equidad y la inclusión, y que busca apoyar a una amplia gama de prestadores.

- Estimulación del Crecimiento y Desarrollo del Sector:
  - Capacitación y Fortalecimiento:** Nuevos prestadores que acceden al programa pueden recibir capacitación y fortalecimiento institucional, lo que contribuye al desarrollo global del sector de servicios de agua en las comunidades rurales.
  - Fomento de la Competencia Saludable:** La inclusión de nuevos prestadores puede fomentar una competencia saludable y un ambiente en el que se valoren la mejora continua y la innovación.

## Aspectos Por Evaluar

En este caso se revisará que los prestadores no hayan sido beneficiados de las convocatorias anteriormente realizadas para el programa agua a la vereda y/o se hayan beneficiado de alguno de los programas del Plan de Aseguramiento formulado en años anteriores.

En tal sentido se aplicará la calificación y la ponderación que se muestra a continuación:

Tabla 30. Rangos para el criterio: Beneficiados de convocatorias anteriores

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento Programas Estratégicos	Nunca = 10 puntos	25%
		> 5 años = 6 puntos	
		< 5 años = -10 puntos	

### ✓ Desarrollo de la Matriz de Focalización

Teniendo en cuenta los criterios de focalización enunciados anteriormente, a continuación, se presenta la matriz de focalización para cada uno de los segmentos establecidos de acuerdo al número de suscriptores que poseen.

- ✓ Prestadores del primer segmento

Tabla 31. Matriz de Priorización Prestadores del Primer Segmento

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Población (No de Suscriptores)	25 - 89	3	30%
	90 - 139	6	
	140 - 199	10	
Experiencia del Prestador (Factor Sostenibilidad)	<1 año	1	15%
	1 - 5 años	3	
	5 - 10 años	6	
	>10 años	10	
Requisitos Legales	Certificado de Existencia y Rep. Legal actualizado y/o documentos de legalidad exigidos para las JAC	Si = 2.5; No = 0.0	30%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.5; No = 0.0	
	Autorización para Contratar hasta 55 SMLMV	Si = 2.5; No = 0.0	
	Estatutos del Prestador	Si = 2.5; No = 0.0	
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en los programas Agua a la Vereda, Alcantarillado al Campo, Más Agua Potable, Plan de Aseguramiento	Nunca = 10 puntos	25%
		> 5 años = -6 puntos	
		< 5 años = -10 puntos	
<b>Calificación Final</b>			<b>100%</b>

✓ Prestadores del segundo segmento

Tabla 32. Matriz de Focalización para los prestadores del segundo segmento

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Población (No de Suscriptores)	25 - 199	3	30%
	200 - 349	6	
	350 - 499	10	
Antigüedad de la Constitución (Factor Sostenibilidad)	<1 año	1	15%
	1 - 5 años	3	
	5 - 10 años	6	
	>10 años	10	
Requisitos Legales	Certificado de Existencia y Rep. Legal actualizado y/o documentos de legalidad exigidos para las JAC	Si = 2.0; No = 0.0	30%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Registro Único de Prestadores RUPS Actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Autorización para Contratar hasta 55 SMLMV	Si = 2.0; No = 0.0	
	Estatutos del Prestador	Si = 2.0; No = 0.0	
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en los programas Agua a la Vereda, Alcantarillado al Campo, Más Agua Potable, Plan de Aseguramiento	Nunca = 10 puntos	25%
		> 5 años = -6 puntos	
		< 5 años = -10 puntos	
<b>Calificación Final</b>			<b>100%</b>

✓ Prestadores del tercer segmento

Tabla 33. Matriz de priorización para los prestadores del tercer segmento

Crterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Población (No de Suscriptores)	500 - 749	3	30%
	750 - 999	6	
	>1000	10	
Antigüedad de la Constitución (Factor Sostenibilidad)	<1 año	1	15%
	1 - 5 años	3	
	5 - 10 años	6	
	>10 años	10	
Requisitos Legales	Certificado de Existencia y Rep. Legal actualizado y/o documentos de legalidad exigidos para las JAC	Si = 2.0; No = 0.0	30%
	Registro Único Tributario actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Registro Único de Prestadores RUPS Actualizado	Si = 2.0; No = 0.0	
	Autorización para Contratar hasta 55 SMLMV	Si = 2.0; No = 0.0	
	Estatutos del Prestador	Si = 2.0; No = 0.0	
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en los programas Agua a la Vereda, Alcantarillado al Campo, Más Agua Potable, Plan de Aseguramiento	Nunca = 10 puntos	25%
		> 5 años = -6 puntos	
		< 5 años = -10 puntos	
<b>Calificación Final</b>			<b>100%</b>

### ✓ **Criterios de desempate**

En caso de que, en cada segmento, se encuentre a prestadores que luego de la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en cada criterio de focalización hayan obtenido la misma calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

#### **Para Gestores Comunitarios No formalizados**

- Los prestadores que al momento de la inscripción cuenten con mayor número de suscriptores resultarán beneficiados del programa.
- En caso de persistir el empate, se priorizará a los prestadores que al momento de realizar la inscripción cuente con la infraestructura más sólida.

#### **Para Gestores Comunitarios Formalizados**

- Los prestadores que se encuentren inscritos en el Registro Único de Prestadores RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios actualizado, resultarán beneficiados del programa
- En caso de persistir el empate se priorizará a los prestadores que al momento de realizar el proceso de selección cuenten con la Concesión de Aguas Vigente.
- Si luego de revisar los dos ítems anteriores persiste el empate se priorizará a aquella organización que a la fecha cuente con el mayor número de suscriptores.

### **1.1.2.3. Aqua Destacado**

A los prestadores que hayan superado el proceso de Pre – Selección deberán cumplir con las siguientes actividades:

#### **1.1.2.3.1. Inspección de Reconocimiento y Verificación Técnica**

De acuerdo a la segmentación y revisión de los requisitos legales, técnicos y de impacto realizados en la fase anterior, se inicia con las visitas técnicas de verificación y evaluación técnica donde se realizará la revisión de cada uno de los componentes

del sistema de acueducto y realizará una evaluación de acuerdo a una matriz de evaluación. Estas visitas se asignan a los profesionales contratados distribuyendo según cantidad de prestadores por municipio y provincia. Los profesionales realizan el contacto telefónico con el prestador, y agendan cita para llevar a cabo la inspección de reconocimiento y verificación técnica.

Par a tal propósito se acordará con el Representante Legal, el fontanero de cada prestador la disponibilidad de tiempo para recorrer las instalaciones de los sistemas de suministro de agua y el detalle del funcionamiento del acueducto. Los componentes técnicos que se verificarán son:

- **Cobertura** (Cuantos suscriptores, proyecciones de ampliación y evidencias de la ampliación)
- **Continuidad** (Cuántas horas/día prestan el servicio; situación en verano y en invierno)
- **Calidad del agua** (Establecer si existe algún tipo de tratamiento para mejorar la calidad del agua. Establecer si es posible la implementación de algún sistema de tratamiento de acuerdo a las condiciones organolépticas)
- **Fuente de abastecimiento** (Nombre del cuerpo de agua y tipo (Río, quebrada, nacedero u otro), establecer si comparten la captación con otro acueducto)
- **Concesión de agua** (Consultar si la tienen o está en proceso, ante cual corporación y el caudal autorizado)
- **Sistema tarifario** (Saber si existe, cuanto y como cobran la tarifa establecida)
- **Estructura de la bocatoma** (Describir el tipo de bocatoma, los elementos que la conforman, el material y el estado en el que se encuentra)
- **Desarenadores** (Poseen o no y especificar su estado)
- **Tanques de almacenamiento domiciliario** (existencia, tipo de material en el que están contruidos, estado en el que se encuentran y establecer su capacidad)
- **Tanques de distribución** (existencia, tipo de material en el que están contruidos, estado en el que se encuentran y establecer aproximadamente su capacidad)

- **Redes** (Estado redes de aducción, conducción y distribución: establecer tipo de material, estado en el que se encuentra, si cuentan con válvulas de operación ventosas, reguladoras y de corte, longitudes y diámetros)
- **Macro y micro medición** (establecer si cuentan con estos elementos, cantidad, cobertura y si se encuentran en funcionamiento)
- **Planta de tratamiento** Establecer si cuentan con PTAP, o algún sistema parcial de tratamiento, describir las unidades operativas, funcionamiento y capacidad de tratamiento L/s

## Evaluación y Selección

Posterior a la visita, el personal técnico diligencia el formato de "Evaluación", en el cual se le asignará calificación al prestador teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### 1.1.2.3.2. Nivel de dificultad de acceso al sitio

Priorizar a los prestadores rurales que posean un nivel de dificultad bajo en el programa Agua a La Vereda se justifica porque garantiza una distribución justa y eficiente de los recursos, mejorar la calidad del servicio y cumplir con los objetivos establecidos en el sector de agua potable y saneamiento básico. Este criterio ayuda a romper las barreras entre la ciudad y el campo permitiendo llegar a cada rincón del Departamento y ser evaluado conforme a la posibilidad del acceso al sistema de acueducto.

## Justificación

- **Equidad y Justicia:** Al evaluar el acceso a la obra, se puede garantizar que los prestadores de acueducto que más lo necesitan reciban los beneficios. Esto promueve la equidad y la justicia en la distribución de recursos.
- **Eficiencia en el uso de los recursos:** Los recursos destinados a obras de infraestructura son limitados. Evaluar el acceso permite asignar estos recursos de manera eficiente, priorizando aquellas áreas o prestadores que tienen mayores necesidades o que pueden obtener mayores beneficios.
- **Mejora en la calidad de los servicios:** Las obras de infraestructura en los sistemas de acueducto pueden mejorar la calidad del servicio, como la disponibilidad de agua potable y la reducción de pérdidas, este factor permite identificar dónde se pueden realizar estas mejoras para maximizar el impacto.

- **Cumplimiento de Objetivos:** los proyectos de infraestructura en el sector de agua potable estén ligados al cumplimiento de objetivos y metas de cumplimiento en la mejora de la calidad, cobertura y continuidad en la prestación del servicio.

## Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la dificultad de acceso al sitio donde se posee la necesidad del sistema de acueducto que le permitirá mejorar la prestación del servicio

Tabla 34. Nivel de Dificultad de Acceso a la Obra

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Nivel de dificultad de acceso al sitio	Alta	0	15%
	Media	6	
	Baja	10	

### 1.1.2.3.3. Componentes del Sistema de Acueducto

Evaluar la infraestructura existente y su configuración en los prestadores rurales de servicio público es esencial para garantizar la eficiencia, la seguridad y la calidad de los servicios ofrecidos, permitiendo a su vez la planificación de manera efectiva para el desarrollo y la mejora de la infraestructura a largo plazo.

### Justificación

- **Identificar necesidades de mejora:** Evaluar la infraestructura existente permite identificar áreas que requieren mejoras o actualizaciones. Esto es crucial para garantizar que los servicios públicos satisfagan las necesidades actuales y futuras de la población.
- **Optimizar recursos:** Al conocer el estado de la infraestructura, se pueden asignar recursos de manera más eficiente. Esto implica priorizar inversiones en aquellos activos que necesitan reparación, mantenimiento o modernización, evitando gastos innecesarios en áreas que ya están adecuadamente equipadas.

- **Asegurar la calidad del servicio:** La infraestructura en buen estado es fundamental para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Evaluarla permite identificar posibles deficiencias que podrían afectar la entrega eficiente y confiable de servicios públicos como agua potable, electricidad, transporte, entre otros.
- **Garantizar la seguridad:** Una infraestructura deficiente o deteriorada puede representar riesgos para la seguridad pública. Evaluarla ayuda a identificar áreas de preocupación, como puentes debilitados, redes eléctricas obsoletas o sistemas de agua potable vulnerables, y tomar medidas preventivas para abordar estos problemas antes de que ocurran incidentes.
- **Planificación a largo plazo:** La evaluación de la infraestructura existente es esencial para una planificación efectiva a largo plazo. Permite anticipar las necesidades futuras y desarrollar estrategias para mantener y mejorar la infraestructura en el tiempo, asegurando la sostenibilidad de los servicios públicos para las generaciones venideras.

### Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la configuración de la estructura de la prestación del servicio para mejorar los indicadores de continuidad, cobertura y calidad, según la necesidad del prestador de servicio rural.

Tabla 35. Nivel de Complejidad de la Infraestructura

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Componentes del Sistema de Acueducto	Bocatoma, Redes	10	20%
	Bocatoma, tanque, Redes	6	
	Bocatoma, Desarenador, Tanque, Redes	3	
	Bocatoma, Desarenador, PTAP, Tanque	1	

### ✓ Cobertura

Evaluar la ampliación de la cobertura de los prestadores en el programa agua a la vereda se justifica porque promueve la inclusión y la equidad, mejora el bienestar de las comunidades, impulsa el desarrollo económico, contribuye a la reducción de la pobreza y fortalece la resiliencia y sostenibilidad de las organizaciones. Este enfoque permite garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo permitiendo llegar a más personas con el acceso al agua y así promover el desarrollo sostenible de las comunidades.

## Justificación

- **Inclusión y equidad:** Ampliar la cobertura de los servicios públicos significa llevar esos servicios a áreas que previamente no los tenían. Esto promueve la inclusión y la equidad, asegurando que todas las personas tengan acceso a servicios básicos esenciales para mejorar su calidad de vida.
- **Mejora del bienestar:** La ampliación de la cobertura de servicios como el suministro de agua potable, el saneamiento, la electricidad y el transporte público tiene un impacto directo en el bienestar de las comunidades. Proporciona acceso a recursos y comodidades que pueden mejorar la salud, la seguridad y el nivel de vida de las personas.
- **Desarrollo económico:** La disponibilidad de servicios públicos es un factor clave para el desarrollo económico de una región. La ampliación de la cobertura puede atraer inversiones, fomentar el crecimiento empresarial y mejorar las oportunidades de empleo, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico sostenible.
- **Reducción de la pobreza:** La falta de acceso a servicios básicos a menudo está asociada con la pobreza. Ampliar la cobertura de los servicios públicos puede ayudar a reducir la pobreza al proporcionar a las comunidades herramientas y recursos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y generar oportunidades para el progreso económico.
- **Resiliencia y sostenibilidad:** Ampliar la cobertura de los servicios públicos puede aumentar la resiliencia de las comunidades frente a desafíos como el cambio climático, los desastres naturales y las crisis sanitarias. Además, al llevar servicios esenciales a más áreas, se puede promover un desarrollo más sostenible y reducir la presión sobre el medio ambiente.

## Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la ampliación de la cobertura que nos permite evaluar el indicador de la cobertura total del prestador de servicios públicos que permitirá llegar a más habitantes con la disponibilidad del servicio de agua.

Tabla 36. Ampliación de Cobertura (nuevos usuarios)

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Cobertura	0 - 25	1	25%
	25 - 50	3	
	51 - 100	6	
	>100	10	

#### ✓ Estructura fuente de captación

Evaluar el estado de la infraestructura de la fuente de captación de los prestadores de servicio público es importante para garantizar la seguridad, calidad y disponibilidad del agua potable, así como para cumplir con las regulaciones ambientales y promover la sostenibilidad a largo plazo del recurso hídrico. Estos aspectos permiten evidenciar el estado del prestador y la continuidad en la prestación del servicio de agua potable.

#### Justificación

- **Seguridad del suministro de agua:** La fuente de captación es el punto inicial del sistema de suministro de agua potable. Evaluar su estado asegura que el agua extraída sea segura y cumpla con los estándares de calidad establecidos, protegiendo la salud pública de los consumidores.
- **Prevención de contaminación:** El mal estado de la infraestructura de la fuente de captación puede aumentar el riesgo de contaminación del agua, ya sea por agentes químicos, biológicos o físicos. Evaluar regularmente la infraestructura ayuda a identificar y abordar posibles fuentes de contaminación, protegiendo así la calidad del agua potable.
- **Eficiencia del sistema:** Una infraestructura de captación en mal estado puede afectar la eficiencia del sistema de suministro de agua, aumentando las pérdidas por fugas o reduciendo la capacidad de producción. Evaluar y

mantener la infraestructura en condiciones óptimas garantiza un suministro de agua eficiente y confiable para los usuarios.

- **Sostenibilidad del recurso:** El agua es un recurso limitado y vulnerable. Evaluar la infraestructura de la fuente de captación ayuda a asegurar su sostenibilidad a largo plazo, mediante la implementación de prácticas de gestión adecuadas y la protección de las fuentes de agua contra la sobreexplotación y la degradación ambiental.
- **Cumplimiento normativo:** En muchos lugares, existen regulaciones y estándares que establecen requisitos para la calidad del agua y la gestión de las fuentes de captación. Evaluar el estado de la infraestructura permite cumplir con estas normativas, evitando sanciones legales y garantizando el cumplimiento de los derechos de acceso al agua potable.

### Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará el estado de la estructura de captación que nos permite evaluar el nivel de la continuidad del servicio según el estado de la infraestructura del sistema de acueducto.

Tabla 37. Estructura Fuente de Captación

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Estructura Fuente de Captación	Buena	10	10%
	Regular	6	
	Mala	3	

### ✓ Micromedición

Evaluar si los prestadores de servicios públicos poseen micromedición es importante para mejorar la gestión del agua, reducir las pérdidas, garantizar una facturación precisa, promover la conservación del agua y cumplir con las regulaciones establecidas en el suministro de agua potable.

### Justificación

- **Gestión eficiente del agua:** La micromedición permite una medición más precisa del consumo de agua en comparación con los métodos tradicionales de medición. Esto ayuda a los prestadores de servicios públicos a gestionar

de manera más eficiente el suministro de agua, identificar fugas y detectar problemas de infraestructura que puedan afectar la distribución del agua.

- **Control de pérdidas de agua:** La micromedición facilita la detección temprana de fugas y la identificación de áreas con altas tasas de pérdida de agua. Esto permite a los prestadores de servicios públicos tomar medidas correctivas rápidas para reducir las pérdidas y conservar el recurso hídrico, lo que es fundamental para la sostenibilidad del suministro de agua a largo plazo.
- **Facturación precisa:** La micromedición proporciona lecturas más exactas del consumo de agua de cada usuario, lo que se traduce en una facturación más precisa. Esto ayuda a evitar discrepancias en las facturas y a garantizar que los usuarios paguen por el agua que realmente consumen, lo que puede ser beneficioso tanto para los usuarios como para los prestadores de servicios públicos.
- **Cumplimiento normativo:** En muchos lugares, existen regulaciones que requieren el uso de sistemas de micromedición para el suministro de agua. Evaluar si los prestadores de servicios públicos poseen micromedición ayuda a garantizar el cumplimiento de estas regulaciones y promover estándares de calidad en la prestación de servicios de agua potable.

## Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la micromedición y su uso para la prestación del servicio de acueducto, este es un indicador de sostenibilidad financiera e hídrica porque permite evaluar su nivel de organización.

Tabla 38. Micromedición

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Micromedición	Posee	10	10%
	Posee, pero no la Usan	6	
	No Posee	3	

### ✓ Concesión de Aguas

Evaluar si los prestadores de servicios públicos poseen concesión de aguas es importante para asegurar que estén operando dentro del marco legal, gestionando

el recurso hídrico de manera responsable y transparente, protegiendo el agua como un recurso natural vital, promoviendo su uso sostenible y equitativo, y protegiendo los derechos de los usuarios del agua.

### Justificación

- **Legalidad y cumplimiento:** La concesión de aguas es un documento legal que otorga el derecho de uso y aprovechamiento del recurso hídrico a una entidad específica, como un prestador de servicios públicos. Evaluar si los prestadores tienen esta concesión garantiza que estén operando dentro del marco legal y cumpliendo con los requisitos establecidos por las autoridades competentes.
- **Responsabilidad y transparencia:** Poseer una concesión de aguas implica asumir la responsabilidad de gestionar el recurso hídrico de manera adecuada y transparente. Evaluar si los prestadores tienen esta concesión ayuda a garantizar que estén cumpliendo con sus obligaciones de manera responsable y que estén sujetos a la supervisión y regulación de las autoridades pertinentes.
- **Protección del recurso hídrico:** La concesión de aguas incluye condiciones y restricciones para el uso del recurso hídrico, con el fin de proteger su calidad y disponibilidad a largo plazo. Evaluar si los prestadores tienen esta concesión asegura que estén operando de acuerdo con estas condiciones, lo que contribuye a la preservación y conservación del agua como un recurso natural vital.
- **Planificación y gestión sostenible:** La concesión de aguas también puede implicar la elaboración de planes de gestión y uso del agua, que promuevan su uso sostenible y equitativo. Evaluar si los prestadores tienen esta concesión permite verificar si están implementando estas medidas de planificación y gestión para asegurar un suministro de agua potable adecuado y sostenible en el tiempo.

### Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la concesión de aguas donde se evaluará la vigencia y si está en trámite para recompensar la formalidad de los acueductos rurales.

Tabla 39. Concesión de Aguas

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Concesión de aguas	Vigente	10	10%
	En Trámite	6	

	No tiene	0	
--	----------	---	--

### ✓ Sistema de tratamiento de agua

Evaluar si los prestadores de servicio público poseen plantas de tratamiento de agua potable es esencial para garantizar la calidad y seguridad del suministro de agua, proteger la salud pública, cumplir con las regulaciones ambientales y promover la confianza del público en los servicios de agua potable.

### Justificación

- **Calidad del agua:** Las plantas de tratamiento de agua potable son responsables de purificar el agua cruda para que sea segura para el consumo humano. Evaluar si los prestadores cuentan con estas plantas asegura que el agua suministrada cumpla con los estándares de calidad establecidos, protegiendo así la salud de los consumidores.
- **Salud pública:** El suministro de agua potable de calidad es esencial para prevenir enfermedades transmitidas por el agua, como la cólera, la hepatitis y la gastroenteritis. Evaluar la presencia de plantas de tratamiento ayuda a garantizar que se estén tomando las medidas necesarias para proteger la salud pública y prevenir brotes de enfermedades relacionadas con el agua.
- **Cumplimiento normativo:** En muchos lugares, existen regulaciones y estándares que establecen requisitos para la calidad del agua potable y la operación de plantas de tratamiento. Evaluar si los prestadores cuentan con estas plantas ayuda a garantizar el cumplimiento de estas regulaciones y promover la seguridad y confiabilidad del suministro de agua potable.
- **Confianza del público:** La existencia de plantas de tratamiento de agua potable y el cumplimiento de los estándares de calidad aumentan la confianza del público en el suministro de agua. Esto es importante para mantener la satisfacción de los usuarios y la reputación de los prestadores de servicio público.

### Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la presencia de un sistema de tratamiento donde se posee se evaluará la sostenibilidad del sistema que le permitirá mejorar la prestación del servicio

Tabla 40. Sistema de Tratamiento de Agua

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Sistema de tratamiento de agua	Posee	10	10%
	No Posee	0	

En la siguiente tabla se presenta la matriz de priorización consolidada:

Tabla 41. Matriz de Evaluación y Priorización Técnica

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Nivel de dificultad de acceso al sitio	Alta	0	15%
	Media	6	
	Baja	10	
Componentes del Sistema de Acueducto	Bocatoma, Redes	10	20%
	Bocatoma, tanque, Redes	6	
	Bocatoma, Desarenador, Tanque, Redes	3	
	Bocatoma, Desarenador, PTAP, Tanque	1	
Cobertura	0 - 25	1	25%
	25 - 50	3	
	51 - 100	6	
	>100	10	
Estructura Fuente de Captación	Buena	10	10%
	Regular	6	
	Mala	3	
Micromedición	Posee	10	10%

Criterios	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
	Posee, pero no la Usan	6	
	No Posee	3	
Concesión de aguas	Vigente	10	10%
	En Trámite	6	
	No tiene	0	
Sistema de tratamiento de agua	Posee	10	10%
	No Posee	0	
<b>Calificación Final</b>			<b>100%</b>

*Nota. Una vez realizada la visita, el profesional técnico podrá indicar que el sistema no es viable para la ejecución del fortalecimiento, lo cual deberá justificar en su informe.*

- ✓ EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A., E.S.P recibe la evaluación realizada por parte del personal técnico y los formatos diligenciados de las inspecciones de reconocimiento y verificación técnica.
- ✓ EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A., E.S.P presenta la relación de los sistemas de suministro de agua para consumo humano y doméstico en zonas rurales que obtuvieron el mayor puntaje y serán seleccionados, para que dé inicio al proceso de contratación.
- ✓ Se publican los nombres de los entes restadores en zonas rurales seleccionados en las páginas web de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A., E.S.P.
- ✓ Se notifican vía correo electrónico a los prestadores que no fueron seleccionados y se les hace saber las razones por la cuales no fueron seleccionados

#### **1.1.2.3.4. Criterios de Desempate.**

- ✓ Luego de realizar la revisión en la etapa 1 revisión documental y administrativa; y etapa 2 Visita de inspección de reconocimiento y verificación

técnica al proyecto, se ordenará de manera descendente los puntajes obtenidos por los prestadores

- ✓ En caso de existir empate en la calificación se determinarán los siguientes factores de desempate que se aplicaran en la jerarquización que se presentan a continuación:
  - El prestador con la Mayor ampliación de cobertura obtendrá el beneficio.
  - Si el empate persiste, El prestador con la Menor cantidad de horas de servicio obtendrá el beneficio.
  - Si el empate persiste, el sistema que tenga mejores Facilidades de acceso al área a intervenir obtendrá el beneficio.
  - Si el empate persiste, el prestador que haya radicado la Postulación con fecha y hora anticipada obtendrá el beneficio.

Una vez seleccionado los prestadores con el porcentaje de evaluación más altos se realizará la publicación de los seleccionados y se les informará para realizar el proceso contractual y poder continuar con la siguiente fase del programa.

#### **1.1.2.3.4.5. Condicionalidad para sistemas aprobados a los prestadores**

- Si el prestador en su etapa de ejecución presenta dificultades o externalidades no previstas que le impiden continuar con el desarrollo del convenio, el Representante Legal del prestador deberá desistir del Programa mediante oficio, solicitando la respectiva terminación anticipada y hacer la respectiva devolución de los recursos, con el fin de que los mismos sean reasignados al prestador que Empresas Públicas de Cundinamarca seleccione de acuerdo a la lista de los mejores puntajes asignados, que no clasificaron por limitante de recursos.
- En caso de que las asociaciones, Empresas de Servicios Públicos 100% Rurales y/o juntas se encuentren en víspera de elecciones de nuevos dignatarios de prestadores y no exista continuidad del Representante Legal que celebró el contrato y/o convenio, el Representante Legal electo para la nueva vigencia deberá acogerse a la ejecución del programa.

- En caso de que los recursos asignados para el proyecto a los prestadores no sean ejecutados de acuerdo con lo previsto en el contrato aprobado, estos organismos deberán reintegrar al programa la totalidad de los recursos entregados y se iniciarán las acciones legales pertinentes a que haya lugar.
- Para el adecuado cierre de la participación del programa, la Junta Directiva beneficiaria, en cabeza del Representante Legal deberá realizar rendición de cuentas de los recursos recibidos a la Asamblea General y al supervisor del contrato y/o convenio, señalando los resultados de la ejecución, junto con la correspondiente acta firmada por los participantes.
- EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., por razones objetivas, se reserva la facultad de modificar las condiciones del presente documento, en cualquier etapa del proceso, incluso después de la selección del postulante.
- En el caso de que el Representante Legal del prestador se encuentre inmerso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano, este deberá realizar el debido proceso para delegar las funciones al vicepresidente de acuerdo con establecido en los estatutos del prestador.
- El día que se realice visita de inspección de reconocimiento y verificación técnica, el prestador deberá entregar al personal técnico los documentos que permitan identificar el censo de usuarios.

#### **1.1.2.3.4.6. Términos jurídicos de la convocatoria**

Se les informa a los prestadores que postularse al programa, no implica que surja alguna obligación contractual o extracontractual por parte del Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.

En este sentido única y exclusivamente se hará la entrega de los recursos económicos para los proyectos de fortalecimiento técnico e institucional que cumplan con las exigencias señaladas en el Programa y en el presente documento, que además se les apruebe y se asigne por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P, se hará la publicación oficial de los resultados finales de la convocatoria en la página web de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P., posterior a esto, se deberán constituir las pólizas de garantía de cumplimiento que ampare el respectivo contrato, el cual una vez aprobado le dará vigencia y/o ejecución del mismo.

Por lo anterior, mediante la firma de interés, los integrantes de las juntas directivas de los prestadores y el Representante Legal manifiestan que:

- Renuncian a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el convenio nace a la vida jurídica una vez se reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en los términos descritos en el presente documento, se aprueben y se asignen los recursos, así como se publiquen oficialmente los resultados en la página web del EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P. y/o del Operador, y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para entregar los recursos.
- Renunciar a exigir cualquier tipo de indemnización, perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definido y consolidado la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo, en consecuencia, manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o demanda derivada de esta.
- Cumplir con las condiciones establecidas en el programa respecto a la contrapartida por parte de los beneficiarios la cual estará representada mediante el aporte en mano de obra que se requiera para la ejecución de las acciones de fortalecimiento operacional.
- **Veracidad de la información suministrada:** Los postulantes están obligados a responder por la veracidad de la información recibida y entregada durante el proceso de inscripción a las convocatorias. Se presume que la información que el postulante incluya en el desarrollo de la presente convocatoria es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, el proyecto podrá ser verificado en toda la información suministrada por el postulante.

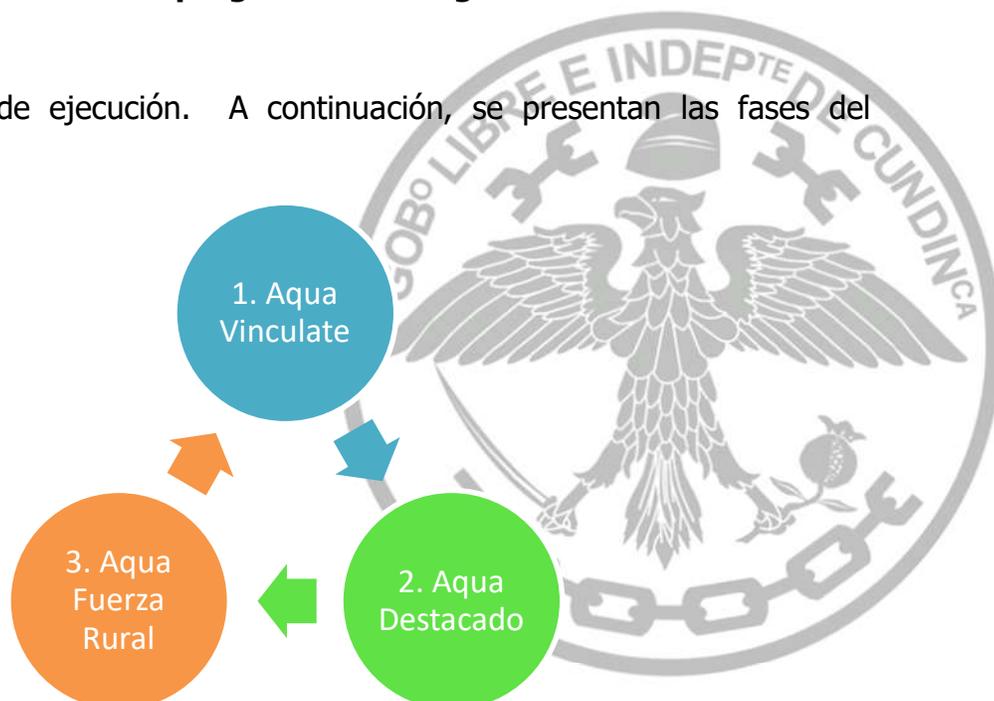
**Veracidad de la información cláusula de reserva:** El programa se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los postulantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los postulantes.

## PRODUCTOS

- ✓ Listado de presentados a la convocatoria
- ✓ Matriz de priorización
- ✓ Listado con la definición de beneficiarios

### 1.1.3. Criterio de selección programa estratégico Alcantarillado al Campo

Aplicará en el año de ejecución. A continuación, se presentan las fases del Programa:



*Figura 3. Fases del Proceso de Selección programa Alcantarillado al Capo.*  
Fuente: Dirección de Aseguramiento, 2024

#### 1.1.3.1. Aqua Vincúlate.

En esta primera fase, se realizará una caracterización de los entes prestadores del servicio de acueducto en el área rural del Departamento, a través de un formulario de inscripción. Este formulario recogerá información detallada de cada prestador y evaluará los componentes básicos de su sistema de acueducto. Además, permitirá elaborar un estado del arte sobre la infraestructura, capacidad, tamaño, necesidades y nivel de formalización de los prestadores de servicios públicos rurales del Departamento. A continuación, se define el formulario de inscripción

#### Sección 1: Información General del Prestador

- ✓ Datos del prestador
- ✓ Tipo de organización
- ✓ Estatutos
- ✓ Identificación
- ✓ Datos del Representante Legal
- ✓ Localización
- ✓ RUPS
- ✓ Certificado del municipio que el punto de vertimiento está dentro del PSMV
- ✓ Certificación de que el centro poblado está dentro del esquema de ordenamiento

#### Sección 2: Componente Comercial Prestación del servicio

- ✓ Servicios que presta
- ✓ Número de suscriptores
- ✓ Catastro de usuarios
- ✓ Mecanismo de cobro
- ✓ Valor cargo fijo consumo
- ✓ Cobro de subsidios y contribuciones
- ✓ Valor mensual por vivienda

#### Sección 3: Componente Técnico de la prestación del servicio de alcantarillado

- ✓ Cuentan con permiso de vertimientos
- ✓ Fuente receptora
- ✓ Sistema de vertimiento
- ✓ Diámetro de la descarga
- ✓ Cuentan con PTAR
- ✓ Tanque séptico
- ✓ Capacidad de almacenamiento

Adicionalmente deberán aportar los documentos que a continuación se enuncian:

- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal del ente prestador. (No mayor a 30 días de expedición)
- ✓ Estatutos del Prestador
- ✓ Registro Único Tributario expedido por la DIAN

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal
- ✓ Certificado de inclusión del punto de vertimiento dentro del PSMV
- ✓ Certificado de que el centro poblado está incorporado delimitado y aprobado en el esquema de ordenamiento
- ✓ Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos-RUPS

✓ **Criterios de focalización**

1. Número de Suscriptores
2. Antigüedad en la Prestación del servicio
3. Cumplimiento de los requisitos legales
4. Beneficiarios de convocatorias anteriores

No obstante, lo **anterior** se incluirán los criterios de priorización establecidos en la resolución 895 de 2021; sin embargo, se deja la anotación de que los beneficiarios son rurales y no están siendo intervenidos con obras en el momento de la formulación del presente plan.

✓ **Número de Suscriptores**

Priorizar a los prestadores con el mayor número de suscriptores en el programa "Alcantarillado al Campo" se justifica por su capacidad para maximizar el impacto social y económico, asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, mejorar la eficiencia en la distribución de recursos, facilitar mejoras integrales y fortalecer el compromiso con la comunidad. Este enfoque garantiza que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima, beneficiando a un número significativo de personas y promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

### Justificación

- Maximización del Impacto Social y Económico:

**Cobertura Amplia:** Priorizar a los prestadores con mayor número de suscriptores garantiza que los beneficios del programa "Alcantarillado al Campo" lleguen a un mayor número de personas. Esto maximiza el impacto social y económico del programa, mejorando la calidad de vida de más comunidades rurales.

**Economías de Escala:** Atender a prestadores con más suscriptores puede generar economías de escala. Los costos de implementación y operación del programa se distribuyen entre un mayor número de usuarios, resultando en una mayor eficiencia y sostenibilidad económica.

- Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto:

**Capacidad de Gestión y Operativa:** Prestadores con una base amplia de suscriptores suelen tener estructuras operativas y de gestión más robustas. Esto aumenta la viabilidad del proyecto y asegura que los recursos y las mejoras implementadas sean bien administrados.

**Recuperación de Inversiones:** Una mayor cantidad de suscriptores implica un flujo de ingresos más estable y predecible, lo cual es crucial para la recuperación de inversiones y la sostenibilidad financiera a largo plazo del programa.

- Eficiencia en la Distribución de Recursos:

**Impacto Concentrado:** Enfocar los recursos en prestadores con más suscriptores permite concentrar los esfuerzos y recursos en áreas donde el impacto será más significativo y visible. Esto facilita la gestión y el seguimiento del programa.

**Reducción de Costos por Usuario:** Invertir en prestadores que atienden a una gran cantidad de suscriptores reduce el costo per cápita de las intervenciones, permitiendo que los recursos disponibles lleguen más lejos y beneficien a más personas.

- Compromiso y Responsabilidad Social:

**Responsabilidad con la Comunidad:** Prestadores con una mayor cantidad de suscriptores suelen tener un mayor compromiso con la comunidad, dado que su operación afecta a un amplio número de personas. Esto asegura una mayor responsabilidad y dedicación para mantener y mejorar los servicios.

**Reducción de Inequidades:** Al focalizarse en prestadores con muchos suscriptores, se puede abordar de manera más efectiva la provisión de agua en áreas donde la necesidad es mayor y donde más personas están en riesgo debido a la falta de acceso a agua potable.

## Aspectos a Evaluar

Para este criterio, se realizará una clasificación por rango de usuarios de menor a mayor y se asignará una calificación máxima de 10 puntos, la cual se multiplicará por el factor de ponderación que para este caso se le ha asignado un porcentaje equivalente al 30%.

A continuación, se presenta los rangos de usuarios y la calificación a asignar para cada uno:

Tabla 42. Rangos para el criterio: Número de Suscriptores

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Número de suscriptores	25 - 49	3	30%
	50 - 99	6	
	<100	10	

✓ **Experiencia en la Prestación del servicio**

La priorización de prestadores con mayor experiencia en la prestación del servicio se fundamenta en factores como la estabilidad y confiabilidad del servicio en la garantía que genera en continuar en afianzar su capacidad de gestión, capacidad de gestión operativa, mejora en la calidad del suministro, sostenibilidad, escalabilidad y cumplimiento normativo. Al focalizar el apoyo en prestadores experimentados, se maximiza la efectividad del programa, asegurando la continuidad y calidad del servicio para los beneficiarios toda vez que da fiabilidad de sostenibilidad en el tiempo.

**Justificación**

- Estabilidad y Fiabilidad del Servicio:  
**Historial de Desempeño:** Prestadores con mayor experiencia han demostrado su capacidad para mantener y gestionar el servicio de manera efectiva a lo largo del tiempo. Su historial de desempeño proporciona evidencia de su fiabilidad y estabilidad operativa.  
**Continuidad del Servicio:** La experiencia garantiza que los prestadores tienen la capacidad de asegurar la continuidad del servicio sin interrupciones significativas, lo cual es crucial para el bienestar de las comunidades atendidas.
- Capacidad de Gestión y Operativa:  
**Estructuras Operativas Sólidas:** Prestadores experimentados han desarrollado estructuras organizativas y operativas robustas, incluyendo procesos y procedimientos que aseguran una prestación eficiente y de alta calidad del servicio.  
**Resolución de Problemas:** La experiencia les ha permitido enfrentar y resolver diversos desafíos a lo largo del tiempo, desarrollando habilidades

y conocimientos que son esenciales para la gestión efectiva del servicio de agua.

- Mejora de la Calidad del Servicio:  
**Aprendizaje Continuo:** Prestadores con experiencia han tenido más oportunidades de aprender y mejorar sus prácticas operativas, resultando en una calidad de servicio superior. Este aprendizaje continuo beneficia directamente a los suscriptores y a la comunidad.  
**Innovación y Mejores Prácticas:** La experiencia facilita la implementación de innovaciones y mejores prácticas, optimizando la prestación del servicio y adaptándolo a las necesidades cambiantes de la comunidad.
- Sostenibilidad y Escalabilidad:  
**Proyectos Sostenibles:** Prestadores con mayor experiencia están mejor posicionados para gestionar proyectos de manera sostenible, asegurando que los recursos se utilicen de forma eficiente y responsable.  
**Escalabilidad:** Estos prestadores tienen la capacidad de escalar sus operaciones para atender a más comunidades, aprovechando su experiencia para replicar modelos exitosos en diferentes localidades.
- Cumplimiento Normativo y Legal:  
**Conformidad Regulatoria:** Prestadores experimentados están familiarizados con las normativas y regulaciones del sector, asegurando un cumplimiento riguroso que protege tanto a los usuarios como a la organización.  
**Responsabilidad y Transparencia:** La experiencia suele ir acompañada de una mayor responsabilidad y transparencia en la gestión del servicio, lo que incrementa la confianza de los suscriptores y de los organismos reguladores.
- Impacto Positivo en la Comunidad:  
**Conocimiento Local:** Los prestadores con experiencia suelen tener un conocimiento profundo de las comunidades que atienden, permitiéndoles adaptar los servicios a las necesidades específicas de estas.  
**Relaciones Comunitarias:** La experiencia ayuda a construir relaciones sólidas con la comunidad, facilitando la colaboración y el apoyo mutuo en la gestión del servicio de agua.

## Aspectos a Evaluar

Para este caso se evaluará la experiencia de cada prestador, para lo cual se establecen los siguientes rangos y Puntuación:

Tabla 43. Rangos para el criterio: Experiencia del Prestador

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Experiencia del Prestador (Factor Sostenibilidad)	<1 año	1	25%
	1 – 5 años	3	
	5 – 10 años	6	
	>10 años	10	

Para este criterio, para cada segmento, se realizará una clasificación por rango de experiencia en años y de acuerdo a dicho rango se asignará una calificación máxima de 10 puntos, la cual se multiplicará por el factor de moderación que para este caso se le dado un porcentaje equivalente al 25%.

### ✓ Cumplimiento de los requisitos legales

Priorizar a los prestadores que cumplen con los requisitos legales en el programa "Alcantarillado al Campo" se justifica por la necesidad de asegurar la legalidad y conformidad operativa, proteger los derechos de los usuarios, fortalecer la confianza y credibilidad mejorando la imagen pública y el reconocimiento social del programa. Este enfoque también ayuda a mitigar riesgos y fomentar la estandarización y mejora continua en la prestación del servicio.

### Justificación

- Aseguramiento de la Legalidad y Conformidad:
  - Operación Legal y Segura:** Priorizar a los prestadores que cumplen con los requisitos legales garantiza que las operaciones del programa se realicen dentro del marco normativo vigente. Esto minimiza riesgos legales y asegura la legitimidad del servicio prestado.
  - Conformidad Regulatoria:** Cumplir con las normativas y regulaciones del sector del agua es esencial para evitar sanciones y asegurar que las prácticas operativas se alineen con los estándares nacionales e internacionales.
- Protección de los Derechos de los Usuarios:

**Garantía de Calidad y Seguridad:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales deben adherirse a normas de calidad y seguridad establecidas, protegiendo la salud y el bienestar de los usuarios al proporcionar agua potable segura.

**Transparencia y Responsabilidad:** El cumplimiento legal implica un nivel de transparencia y responsabilidad en la gestión del servicio, asegurando que los usuarios sean tratados de manera justa y equitativa.

- Sostenibilidad y Continuidad del Servicio:

**Viabilidad a Largo Plazo:** Los prestadores que operan dentro del marco legal están mejor posicionados para asegurar la sostenibilidad y continuidad del servicio. La conformidad legal refuerza la estabilidad operativa y facilita la planificación a largo plazo.

**Acceso a Recursos y Apoyos:** Cumplir con los requisitos legales puede abrir puertas a financiamiento, subvenciones y otros apoyos gubernamentales o internacionales, cruciales para la sostenibilidad financiera y operativa del prestador.

- Confianza y Credibilidad:

**Reputación Positiva:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales tienden a tener una mejor reputación y mayor credibilidad entre las comunidades y otras partes interesadas. Esto es fundamental para generar y mantener la confianza de los usuarios.

**Relaciones con Entidades Reguladoras:** La conformidad legal fortalece las relaciones con las entidades reguladoras y otras autoridades, facilitando la cooperación y el apoyo institucional.

- Mitigación de Riesgos:

**Reducción de Sanciones y Penalidades:** Cumplir con los requisitos legales reduce significativamente el riesgo de incurrir en sanciones, penalidades o cierres forzosos, asegurando una operación ininterrumpida y segura.

**Gestión de Riesgos Operativos:** La conformidad con las regulaciones incluye el cumplimiento de normas de seguridad y operatividad, lo que reduce el riesgo de fallos técnicos y operativos.

- Estandarización y Mejora Continua:

**Adopción de Buenas Prácticas:** Los prestadores que cumplen con los requisitos legales suelen estar más alineados con las mejores prácticas del sector, promoviendo la mejora continua en la prestación del servicio.

**Innovación y Adaptabilidad:** La conformidad legal fomenta un entorno en el que se valoran la innovación y la adaptación a nuevas normativas y tecnologías, mejorando constantemente la calidad del servicio.

### Aspectos a Evaluar

En este caso se revisará que cada organización autorizada cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal de la Organización Autorizada. (No mayor a 30 días de expedición)
- ✓ Registro Único Tributario expedido por la DIAN que tenga dentro de sus obligaciones la 3700
- ✓ Estatutos del Prestador
- ✓ Certificado del municipio que el punto de vertimiento está dentro del PSMV y/o permiso de vertimientos
- ✓ Registro Único de Prestadores de Servicio Público RUPS
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal

De acuerdo a lo anterior se les dará la calificación y la ponderación porcentual que se presenta a continuación:

Tabla 44. Rangos para el criterio: Cumplimiento de los requisitos legales

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Requisitos Legales	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si = 2; No = 0	20%
	Registro Único Tributario Actualizado	Si = 2; No = 0	
	Registro Único de Prestadores de Servicio Público	Si = 2; No = 0	
	Estatutos del prestador	Si = 2; No = 0	
	Certificado del municipio que el punto de vertimiento está dentro del PSMV y/o permiso de vertimientos	Si = 2; No = 0	

- ✓ **Beneficiarios de convocatorias anteriores**

Los prestadores que hayan sido beneficiados en convocatorias anteriores del programa "Alcantarillado al Campo", podrán participar de nuevas convocatorias se justifica por la promoción de la equidad y diversidad, el fomento de la inclusión y el desarrollo local, la ampliación del alcance del programa, la optimización de recursos y la transparencia, y la estimulación del crecimiento y desarrollo del sector. Este criterio asegura una distribución más justa y eficiente de los recursos del programa, apoyando a una mayor variedad de prestadores y potenciando el impacto positivo en las comunidades rurales. Al brindar oportunidades a prestadores que no han recibido apoyo previo, el programa contribuye a un desarrollo más inclusivo y sostenible del acceso al saneamiento básico en la comunidad rural del Departamento.

### Justificación

A continuación, se presentan algunos aspectos que justifican la aplicación de este criterio:

- Promoción de la Equidad y Diversidad:  
**Oportunidades Igualitarias:** Se promueve la equidad al brindar oportunidades a prestadores que no han recibido apoyo previo. Esto asegura que los recursos del programa se distribuyan de manera más justa entre una mayor variedad de prestadores  
**Diversificación de Beneficiarios:** Este enfoque diversifica el grupo de beneficiarios, evitando que los mismos prestadores reciban repetidamente los beneficios y permitiendo que nuevas organizaciones accedan al apoyo necesario para mejorar sus servicios.
- Fomento de la Inclusión y el Desarrollo Local:  
**Apoyo a Prestadores Emergentes:** No priorizar a los beneficiarios anteriores permite identificar y apoyar a prestadores emergentes que pueden tener un alto potencial pero que aún no han tenido la oportunidad de participar en convocatorias. Esto fomenta el desarrollo local y el fortalecimiento de nuevas iniciativas  
**Estímulo a la Innovación:** Prestadores que no han recibido apoyo previo pueden aportar nuevas ideas y enfoques innovadores para la gestión de los sistemas, lo que puede enriquecer el programa con diferentes perspectivas y soluciones.
- Ampliación del Alcance del Programa:  
**Extensión del Impacto:** Al incluir prestadores que no han participado en convocatorias anteriores, el programa puede extender su impacto a

nuevas áreas y comunidades, ampliando la cobertura y los beneficios del programa "Alcantarillado al Campo".

**Reducción de Dependencia:** Este criterio evita la dependencia de unos pocos prestadores en el programa, fomentando la autosuficiencia y la capacidad de otros prestadores para desarrollar y mantener sus propias operaciones sin depender de ayudas repetitivas.

- Optimización de Recursos y Transparencia  
**Asignación Eficiente de Recursos:** Al no priorizar a los prestadores beneficiarios de convocatorias anteriores, se asegura que los recursos se distribuyan de manera más equitativa y eficiente. Esto puede llevar a una mayor cantidad de prestadores beneficiados con los mismos recursos.  
**Transparencia y Rendición de Cuentas:** Este criterio fortalece la transparencia del proceso de selección, mostrando que el programa está comprometido con la equidad y la inclusión, y que busca apoyar a una amplia gama de prestadores.
- Estimulación del Crecimiento y Desarrollo del Sector:  
**Capacitación y Fortalecimiento:** Nuevos prestadores que acceden al programa pueden recibir capacitación y fortalecimiento institucional, lo que contribuye al desarrollo global del sector de saneamiento básico en las comunidades rurales.  
**Fomento de la Competencia Saludable:** La inclusión de nuevos prestadores puede fomentar una competencia saludable y un ambiente en el que se valoren la mejora continua y la innovación.

## Aspectos Por Evaluar

En este caso se revisará que los prestadores no hayan sido beneficiados de las convocatorias anteriormente realizadas para el programa: Alcantarillado al Campo, en tal sentido se aplicará la calificación y la ponderación que se muestra a continuación:

Tabla 45. Rangos para el criterio: Beneficiados de convocatorias anteriores

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en el Programa Alcantarillado al Campo	Nunca = 10 puntos	25%
		<1 año = 0 puntos	

### ✓ Desarrollo de la Matriz de Focalización

Teniendo en cuenta los criterios de focalización enunciados anteriormente, a continuación, se presenta la matriz de focalización:

Tabla 46. Matriz de focalización Prestadores Alcantarillado al Campo

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación	Prestador A	Prestador B
Número de suscriptores	25 - 49	3	30%		
	50 - 99	6			
	<100	10			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Experiencia del Prestador (Factor Sostenibilidad)	<1 año	1	25%		
	1 – 5 años	3			
	5 – 10 años	6			
	>10 años	10			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Requisitos Legales	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si = 2; No = 0	20%		
	Registro Único Tributario Actualizado	Si = 2; No = 0			
	Registro Único de Prestadores de Servicio Público	Si = 2; No = 0			
	Estatutos del prestador	Si = 2; No = 0			
	Certificado del municipio que el punto de vertimiento está dentro del PSMV y/o permiso de vertimientos	Si = 2; No = 0			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Prestadores No Fortalecidos	Fortalecimiento en el Programa Alcantarillado al Campo	Nunca = 10 puntos	25%		
		<1 año = 0 puntos			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Calificación Final</b>			<b>100%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

### ✓ Criterios de desempate

En caso de que, en cada segmento, se encuentre a prestadores que luego de la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en cada criterio de

focalización hayan obtenido la misma calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

- Los prestadores que posean el Permiso de Vertimientos resultarán beneficiados del programa
- En caso de persistir el empate se priorizará a los prestadores que al momento de realizar el proceso de selección cuenten con sistema de tratamiento y/o sistemas sépticos incorporados en los PSMV.
- Si luego de revisar los dos ítems anteriores persiste el empate se priorizará a aquellos prestadores que a la fecha cuente con el mayor número de suscriptores acreditados en su catastro de suscriptores aportado.

### Convocatorias del Programa

De acuerdo a las metas establecidas para el programa Alcantarillado al campo, se tiene previsto fortalecer institucionalmente a 52 entes prestadores del servicio de alcantarillado del área rural del Departamento, para lo cual se propone la realización de 2 convocatorias que se irán realizando de conformidad con la tabla 6 título IV.

*Tabla 47. Prestadores beneficiados por Convocatoria*

Programas	Área de Prestación	Año				Total
		1	2	3	4	
Alcantarillado al Campo	Rural	0	27	25	0	52

Una vez se establezca el número de prestadores preseleccionados, se realizará la evaluación técnica de los prestadores con el propósito de seleccionar los más óptimos y sostenibles en la prestación del servicio de alcantarillado rural.

#### 1.1.3.2. Aqua Destacado

A los prestadores que hayan superado el proceso de Pre – Selección deberán cumplir con las siguientes actividades:

##### 1.1.3.2.1. Inspección de Reconocimiento y Verificación Técnica

De acuerdo a la segmentación y revisión de los requisitos legales, técnicos y de impacto realizados en la fase anterior, se inicia con las visitas técnicas de verificación

y evaluación técnica donde se realizará la revisión de cada uno de los componentes del sistema de alcantarillado y realizará una evaluación de acuerdo a una matriz de evaluación. Estas visitas se asignan a los profesionales contratados distribuyendo según cantidad de prestadores por municipio y provincia. Los profesionales realizan el contacto telefónico con el prestador, y agendan cita para llevar a cabo la inspección de reconocimiento y verificación técnica. Los componentes técnicos que se verificarán son:

- **Cobertura** (Cuantos suscriptores, proyecciones de ampliación y evidencias de la ampliación)
- **Redes de Alcantarillado** (Existencia de la red, tipo de tubería, conexiones existentes, conexión al vertimiento)
- **Fuente de Vertimiento** (Nombre del cuerpo de agua y tipo (Río, quebrada u otro), establecer si comparten el vertimiento con otro alcantarillado)
- **Permiso de Vertimientos** (Consultar si la tienen o está en proceso, ante cual corporación)
- **Estructura de Descarga** (Describir el tipo de descarga, los elementos que la conforman, el material y el estado en el que se encuentra)
- **Pozos de Inspección** (Tener claro el número y especificar el estado)
- **Tanques sépticos** (Existencia, tipo de material en el que están construidos, estado en el que se encuentran y establecer aproximadamente su capacidad)
- **Planta de Tratamiento** (Tipo de sistema de tratamiento, unidades operativas, estado en el que se encuentra, quien opera)

### - Evaluación y Selección

Posterior a la visita, el personal técnico diligencia el formato de "Evaluación", en el cual se le asignará calificación al prestador teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Nivel de dificultad de acceso al sitio
2. Nivel de complejidad de la infraestructura
3. Estructura de vertimiento
4. Tipo de Tubería
5. Permiso de vertimientos
6. Sistema de tratamiento de aguas residuales
7. Sistemas sépticos comunales

A continuación, se presenta la justificación para cada uno de los criterios de priorización presentados:

✓ **Nivel de dificultad de acceso al sitio**

Priorizar a los prestadores rurales que posean un nivel de dificultad bajo en el programa Alcantarillado al campo permite una mejor planificación, aumenta la seguridad, reduce costos y asegura que el proyecto se desarrolle de manera eficiente y conforme a las normativas.

**Justificación**

- **Equidad y Justicia:** Al evaluar el acceso al sitio, se puede garantizar que los prestadores de alcantarillado que más lo necesitan reciban los beneficios. Esto promueve la equidad y la justicia en la distribución de recursos.
- **Eficiencia Operativa:** Un acceso adecuado permite una movilidad eficiente de equipos, maquinaria y materiales. Evaluar la dificultad de acceso ayuda a planificar mejor la logística, reduciendo el tiempo y los costos asociados con el transporte de recursos y el personal hacia y desde el sitio de trabajo.
- **Impacto en la Comunidad y el Entorno:** Las obras en áreas de difícil acceso pueden tener un impacto en la comunidad y el entorno local. Una evaluación previa ayuda a identificar posibles inconvenientes para los residentes y el medio ambiente, permitiendo la implementación de medidas para minimizar estos impactos.

**Aspectos a Evaluar**

Para este caso se evaluará la dificultad de acceso al sitio a donde se posee la necesidad del sistema de alcantarillado que le permitirá mejorar la prestación del servicio

*Tabla 48. Nivel de Dificultad de Acceso a la Obra*

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Nivel de dificultad de acceso al sitio	Alta	3	20%
	Media	6	
	Baja	10	

✓ **Nivel de complejidad de la infraestructura**

Evaluar el nivel de complejidad de la infraestructura en los sistemas de alcantarillado es crucial para garantizar un diseño eficiente, seguro y económico, así como para asegurar que el sistema funcione adecuadamente y cumpla con todas las normativas. Esto también facilita la planificación a largo plazo y la gestión de impactos potenciales en el entorno y la comunidad.

### Justificación

- **Diseño y Planificación:** Conocer la complejidad de la infraestructura ayuda en la elaboración de un diseño adecuado. Esto incluye la selección de materiales, técnicas de construcción y planificación de rutas. Un sistema más complejo puede requerir un diseño más detallado y especializado para garantizar su funcionalidad y durabilidad.
- **Mantenimiento y Operación:** Los sistemas de alcantarillado con alta complejidad pueden requerir procedimientos de mantenimiento y operación más sofisticados. Entender la complejidad permite planificar programas de mantenimiento adecuados y capacitar al personal de manera efectiva para manejar los equipos y técnicas requeridas.
- **Eficiencia y Desempeño:** La complejidad puede influir en la eficiencia del sistema de alcantarillado. Una evaluación detallada ayuda a identificar posibles problemas que puedan afectar el rendimiento, como la necesidad de sistemas de bombeo adicionales o la integración con otras infraestructuras.
- **Impacto Ambiental y Urbano:** La infraestructura compleja puede tener un impacto significativo en el entorno y la comunidad. Evaluar esta complejidad ayuda a planificar y mitigar posibles efectos negativos, como la alteración de los flujos de agua o el impacto en la calidad del suelo y el agua.

### Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará la configuración de la estructura de la prestación del servicio para mejorar los indicadores de cobertura y calidad, según la necesidad del prestador de alcantarillado rural.

Tabla 49. Nivel de Complejidad de la Infraestructura

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Nivel de complejidad de la infraestructura	Redes y cajas de inspección	10	15%
	Redes, pozos de inspección	6	
	Redes, pozos de inspección, Bombeo de lodos	3	
	Redes, pozos de inspección, PTAR	10	

### ✓ Estructura de vertimiento

La evaluación de la estructura del vertimiento en los sistemas de alcantarillado es crucial para garantizar el manejo adecuado de aguas residuales, prevenir impactos negativos en el medio ambiente y la comunidad, cumplir con normativas, y asegurar la eficiencia y durabilidad del sistema.

### Justificación

- **Control de Contaminación:** La estructura del vertimiento es crucial para controlar la liberación de contaminantes al medio ambiente. Evaluar esta estructura ayuda a asegurar que los desechos sean tratados adecuadamente antes de ser liberados en cuerpos de agua o suelos, minimizando el riesgo de contaminación y protegiendo la salud pública y el ecosistema.
- **Prevención de Desbordamientos:** Una evaluación adecuada permite prever posibles problemas relacionados con desbordamientos o bloqueos. Esto es vital para evitar que el sistema de alcantarillado se sature y cause desbordamientos que pueden resultar en daños a la propiedad, problemas de salud pública y contaminación ambiental.
- **Durabilidad y Mantenimiento:** Evaluar la estructura del vertimiento ayuda a identificar posibles problemas de durabilidad y a planificar el mantenimiento necesario. Esto asegura que la infraestructura se mantenga en buenas condiciones y funcione correctamente a lo largo de su vida útil.
- **Impacto en la Infraestructura Adyacente:** El diseño y la condición del vertimiento pueden afectar las áreas circundantes, como carreteras, edificaciones y cuerpos de agua. Una evaluación adecuada

ayuda a identificar y mitigar impactos negativos potenciales en la infraestructura adyacente y en el entorno.

## Aspectos Por Evaluar

Para este caso se evaluará el estado de la estructura del vertimiento que nos permite evaluar el manejo adecuado, la eficiencia y la durabilidad del sistema.

Tabla 50. Estructura de Vertimiento

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Estructura de vertimiento	No posee Cabezal de Descarga	10	15%
	Posee, pero se encuentra en mal estado	6	
	Posee y se encuentra en buen estado	3	

### ✓ Funcionamiento del sistema

Evaluar el funcionamiento del sistema y determinar si opera hidráulicamente bien. También ayuda a cumplir con normativas, minimizar el impacto ambiental, y garantizar que el sistema funcione adecuadamente bajo las condiciones específicas del entorno.

## Justificación

- **Durabilidad y Resistencia:** Diferentes tipos de tuberías tienen distintas propiedades de durabilidad y resistencia. Evaluar el tipo adecuado para el entorno específico (como la corrosividad del suelo, el tráfico sobre la tubería, o la carga hidráulica) asegura que las tuberías resistirán las condiciones a las que estarán expuestas y tendrán una vida útil prolongada.
- **Costo Inicial y de Mantenimiento:** Los costos asociados con diferentes tipos de tuberías varían. Algunas tuberías pueden tener un costo inicial más bajo, pero pueden requerir más mantenimiento a lo largo del tiempo. Evaluar el tipo de tubería permite elegir la opción que ofrece el mejor equilibrio entre costo inicial y costos de mantenimiento a largo plazo.
- **Resistencia a la Corrosión y Desgaste:** La resistencia a la corrosión y al desgaste es un factor crítico, especialmente en sistemas

que transportan aguas residuales o productos químicos. Evaluar el tipo de tubería garantiza que se seleccione un material adecuado para resistir las condiciones específicas a las que estará expuesto.

## Aspectos a Evaluar

Para este caso se evaluará el tipo de tubería que poseen en las redes que nos permite evaluar el estado de la infraestructura y la capacidad de cumplir con los requerimientos técnicos y ambientales.

Tabla 51. Tipo de Tubería

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Tipo de Tubería	Gress	10	15%
	Polietileno Baja Densidad	6	
	Concreto	3	
	PVC	1	

### ✓ Permiso de vertimientos

evaluar el permiso de vertimientos es esencial para garantizar que los sistemas de alcantarillado operen dentro de los límites legales y ambientales establecidos, protegiendo tanto el medio ambiente como la salud pública. También asegura una gestión adecuada de los recursos hídricos y contribuye a la sostenibilidad a largo plazo del sistema.

## Justificación

- **Cumplimiento Normativo:** Los permisos de vertimiento aseguran que el sistema de alcantarillado cumpla con las regulaciones y normativas locales, regionales y nacionales sobre la descarga de aguas residuales. Estos permisos establecen límites y condiciones para los vertimientos, evitando sanciones legales y problemas con las autoridades regulatorias.
- **Protección del Medio Ambiente:** La evaluación del permiso de vertimiento ayuda a prevenir la liberación de contaminantes en el medio ambiente. Esto incluye controlar los niveles de sustancias tóxicas, patógenos, y otros contaminantes que podrían afectar

negativamente los cuerpos de agua, el suelo y la biodiversidad local.

- **Evaluación de Impacto Ambiental:** La evaluación del permiso ayuda a identificar y mitigar impactos potenciales de los vertimientos en el medio ambiente. Esto puede incluir la necesidad de medidas adicionales para proteger áreas sensibles o para manejar el impacto acumulativo de los vertimientos en el ecosistema.

### Aspectos a Evaluar

Para este caso se evaluará la vigencia del permiso de vertimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad y la preservación del medio ambiente.

Tabla 52. Permiso de Vertimientos

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Permiso de Vertimientos	Vigente	10	15%
	En Trámite	6	
	No Tiene	3	

#### ✓ Sistemas sépticos comunales

La evaluación del sistema séptico comunal es esencial para garantizar su funcionamiento adecuado, proteger la salud pública y el medio ambiente, cumplir con las normativas, y asegurar una gestión eficiente y sostenible de las aguas residuales.

### Justificación

- **Salud Pública:** Los sistemas sépticos comunales están diseñados para tratar las aguas residuales de varias propiedades. Evaluar estos sistemas es crucial para asegurar que funcionen correctamente y reduzcan el riesgo de propagación de enfermedades transmitidas por el agua, como bacterias, virus y parásitos.
- **Protección del Medio Ambiente:** Un sistema séptico comunal mal mantenido o defectuoso puede provocar la filtración de contaminantes al suelo y a los cuerpos de agua cercanos. Evaluar el sistema ayuda a prevenir la contaminación de acuíferos, ríos y lagos, y protege la calidad del suelo y del agua.

- **Mantenimiento y Durabilidad:** Evaluar el sistema séptico permite identificar problemas antes de que se conviertan en fallos importantes. Esto facilita la planificación del mantenimiento preventivo y correctivo, extendiendo la vida útil del sistema y evitando costosos daños o reemplazos.

**Capacidad de Carga:** Los sistemas sépticos comunales deben ser capaces de manejar la carga de aguas residuales de todas las propiedades conectadas. Evaluar el sistema asegura que tiene la capacidad adecuada para manejar el volumen de flujo y la carga contaminante, evitando desbordamientos o fallos en el sistema.

### Aspectos a Evaluar

Para este caso se evaluará la presencia de un sistema séptico comunal donde se posee se evaluará la sostenibilidad del sistema que le permitirá mejorar la prestación del servicio

Tabla 53. Sistema Séptico Comunal

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación
Sistema Séptico comunal	Tiene	10	10%
	No Tiene	0	

La siguiente tabla presenta el consolidado de la matriz de evaluación y focalización técnica.

Tabla 54. Matriz de Evaluación y Focalización Técnica

Criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación	Prestador A	Prestador B
Nivel de dificultad de acceso al sitio	Alta	3	20%		
	Media	6			
	Baja	10			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Nivel de complejidad de la infraestructura	Redes y cajas de inspección	10	15%		
	Redes, pozos de inspección	6			
	Redes, pozos de inspección,	3			

criterio	Descripción	Calificación (Puntos)	Ponderación	Prestador A	Prestador B
	Bombeo de lodos				
	Redes, pozos de inspección, PTAR	10			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Estructura de vertimiento	No posee Cabezal de Descarga	10	15%		
	Posee, pero se encuentra en mal estado	6			
	Posee y se encuentra en buen estado	3			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
funcionamiento del sistema	Gress	10	15%		
	Polietileno Baja Densidad	6			
	Concreto	3			
	PVC	1			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Permiso de Vertimientos	Vigente	10	15%		
	En Trámite	6			
	No Tiene	3			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Sistema Séptico comunal	Tiene	10	10%		
	No Tiene	0			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Calificación Final</b>			<b>100%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

*Nota. Una vez realizada la visita, el profesional técnico podrá indicar que el sistema no es viable para la ejecución del fortalecimiento, lo cual deberá justificar en su informe.*

- EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A., E.S.P recibe la evaluación realizada por parte del personal técnico y los formatos diligenciados de las

inspecciones de reconocimiento y verificación técnica, este personal es total responsable de la verificación y análisis técnico y tendrá una supervisión por parte del director de aseguramiento.

- Se publican los nombres de los entes prestadores en zonas rurales seleccionados en las páginas web de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A., E.S.P.
- Se notifican vía correo electrónico a los prestadores que no fueron seleccionados y se les hace saber las razones por la cuales no fueron seleccionados

#### **1.1.3.2.2. Criterios de Desempate.**

- Luego de realizar la revisión en la etapa 1 revisión documental y administrativa; y etapa 2 Visita de inspección de reconocimiento y verificación técnica al proyecto, se ordenará de manera descendente los puntajes obtenidos por los prestadores.
- En caso de existir empate en la calificación se determinarán los siguientes factores de desempate que se aplicaran en la jerarquización que se presentan a continuación:
  - El prestador con la Mayor ampliación de cobertura obtendrá el beneficio.
  - Si el empate persiste, El prestador con presencia de daños del sistema
  - Si el empate persiste, el sistema que tenga mejores Facilidades de acceso al área a intervenir obtendrá el beneficio.
  - Si el empate persiste, el prestador que haya radicado la Postulación con fecha y hora anticipada obtendrá el beneficio.

Una vez seleccionado los prestadores con el porcentaje de evaluación más altos se realizará la publicación de los seleccionados y se les informará para realizar el proceso contractual y poder continuar con la siguiente fase del programa.

#### **1.1.3.2.3. Condicionalidad para sistemas aprobados a los prestadores**

- Si el prestador en su etapa a presenta dificultades o externalidades no previstas que le impiden continuar con el desarrollo del programa, el Representante Legal del prestador deberá desistir del Programa mediante oficio, solicitando la respectiva terminación anticipada y hacer la respectiva devolución de los recursos, con el fin de que los mismos sean reasignados al prestador que

Empresas Públicas de Cundinamarca seleccione de acuerdo a la lista de los mejores puntajes asignados, que no clasificaron por limitante de recursos.

- En el caso de requerir del prestador beneficiado la actualización del Registro Único Tributario RUT y/o certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, este deberá hacer la debida actualización con la fecha requerida, con el fin de realizar el perfeccionamiento del contrato y/o convenio. De lo contrario Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., notificara la fecha límite para adjuntar este documento actualizado o comunicará el concepto negativo para la continuación del programa al prestador que incumpla con este requisito y será asignado al prestador que continua en la lista de los mejores puntajes obtenidos y no clasificaron por limitante de recursos.
- En caso de que las asociaciones, Empresas de Servicios Públicos se encuentren en víspera de elecciones de nuevos dignatarios de prestadores y no exista continuidad del Representante Legal que celebró el contrato y/o convenio, el Representante Legal electo para la nueva vigencia deberá acogerse a la ejecución del programa. En caso de no acogerse a los lineamientos establecidos en el contrato y/o convenio inicial, el Operador notificará el concepto negativo para la continuación del proyecto al prestador que incumpla con este requisito y será asignado al prestador que continua en la lista de los mejores puntajes obtenidos y que no clasificaron por limitante de recursos.
- En caso de que los recursos asignados para el proyecto a los prestadores no sean ejecutados de acuerdo con lo previsto en el contrato aprobado, estos organismos deberán reintegrar al programa la totalidad de los recursos entregados y se iniciarán las acciones legales pertinentes a que haya lugar.
- Para el adecuado cierre de la participación del programa, la Junta Directiva beneficiaria, en cabeza del Representante Legal deberá realizar rendición de cuentas de los recursos recibidos a la Asamblea General y al supervisor del contrato y/o convenio, señalando los resultados de la ejecución, junto con la correspondiente acta firmada por los participantes.
- EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., por razones objetivas, se reserva la facultad de modificar las condiciones del presente documento, en cualquier etapa del proceso, incluso después de la selección del postulante.
- En el caso de que el Representante Legal del prestador se encuentre inmerso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el ordenamiento jurídico

colombiano, este deberá realizar el debido proceso para delegar las funciones de acuerdo con establecido en los estatutos del prestador.

- El día que se realice visita de inspección de reconocimiento y verificación técnica, el prestador deberá entregar al personal técnico los documentos que permitan identificar el censo de usuarios.

#### **1.1.3.2.4. Términos jurídicos de la convocatoria**

Se les informa a los prestadores que postularse al programa, no implica que surja alguna obligación contractual o extracontractual por parte del Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien la suscripción del contrato es un requisito formal para la entrega de los recursos de la convocatoria, el mismo no es condición suficiente para entregar los recursos económicos, se debe cumplir con los demás requisitos definidos en el presente documento.

En este sentido única y exclusivamente se hará la entrega de los recursos económicos para los proyectos de fortalecimiento técnico e institucional que cumplan con las exigencias señaladas en el Programa y en el presente documento, que además se les apruebe y se asigne por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P, sean aprobados y publicados oficialmente en los resultados finales de la convocatoria en la página web de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P., y/o del Operador, para la posterior suscripción del convenio, y que se constituyan las pólizas de garantía de cumplimiento que ampare el respectivo contrato, el cual una vez aprobado le dará vigencia y/o ejecución del mismo.

Por lo anterior, mediante la firma de interés, los integrantes de las juntas directivas de los prestadores y el Representante Legal manifiestan que:

- Renuncian a iniciar cualquier acción judicial de responsabilidad civil contractual o extracontractual y/o exigir el cumplimiento del contrato y/o cualquier reclamación tendiente a exigir entrega de recursos, sin reunir las condiciones necesarias, pues es claro para las partes que el convenio nace a la vida jurídica una vez se reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en los términos descritos en el presente documento, se aprueben y se asignen los recursos, así como se publiquen oficialmente los resultados en la página web del EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P. y/o del Operador, y se constituya la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, es decir que se reúnan todas las condiciones necesarias para entregar los recursos.

- Renunciar a exigir cualquier tipo de indemnización, perjuicio o resarcimiento, ya que con la suscripción de la aceptación del contrato no se configuran derechos adquiridos, pues no ha quedado definido y consolidado la entrega de los recursos, estos recursos no pertenecen al patrimonio de una persona o un grupo, en consecuencia, manifiestan que la misma, no será objeto de ningún tipo de reclamación o demanda derivada de esta
- ✓ **Veracidad de la información suministrada:** Los postulantes están obligados a responder por la veracidad de la información recibida y entregada durante el proceso de inscripción a las convocatorias. Se presume que la información que el postulante incluya en el desarrollo de la presente convocatoria es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, el proyecto podrá ser verificado en toda la información suministrada por el postulante.
- ✓ **Veracidad de la información cláusula de reserva:** El programa se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los postulantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los postulantes.

## PRODUCTOS

- ✓ Listado de presentados a la convocatoria
- ✓ Matriz de priorización
- ✓ Listado con la definición de beneficiarios

## PRESUPUESTO ETAPA PRELIMINAR

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto de la fase preliminar:

Tabla 55. Presupuesto consolidado fase preliminar

FASE PRELIMINAR									TOTAL
PROGRAMA	Meta	TOTAL 2024	Meta	TOTAL 2025	Meta	TOTAL 2026	Meta	TOTAL 2027	
AQUA FUERZA	45	\$ 34.400.000	45	\$ 37.318.069	44	\$ 40.985.495	47	\$ 45.331.222	\$158.034.786
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 220.000.000	200	\$ 200.000.000	200	\$ 220.000.000	182	\$ 200.200.000	\$840.200.000

ALCANTARILLA DO AL CAMPO	0		27	\$ 54.000.000	25	\$ 50.000.000			\$104.000.000
<b>TOTAL FASE PRELIMINAR</b>	<b>265</b>	<b>\$ 254.400.000</b>	<b>272</b>	<b>\$291.318.069</b>	<b>269</b>	<b>\$310.985.495</b>	<b>229</b>	<b>\$245.531.222</b>	<b>\$1.102.234.786</b>

FUENTES DE FINANCIACIÓN FASE I AÑO 2024			
PRODUCTO	Recursos propios	SGP Municipios	TOTAL
AQUA FUERZA	\$ 34.400.000		\$ 34.400.000
AGUA A LA VEREDA	\$ 27.390.000	\$ 192.610.000	\$ 220.000.000
<b>TOTAL FASE I</b>	<b>\$ 61.790.000</b>	<b>\$ 192.610.000</b>	<b>\$ 254.400.000</b>

## CRONOGRAMA

En la siguiente tabla se presenta el cronograma de la fase preliminar tendrá una duración de 15 días.

Cronograma año 2024 – etapa preliminar:

Tabla 56. Cronograma fase preliminar

ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>												
Etapa de Inscripción "Aqua Vincúlate"												
Segmentación de Prestadores												
Selección de Prestadores												
Desarrollo de la Matriz de Priorización												
<b>AGUA A LA VEREDA</b>												
Etapa de Inscripción "Aqua Vincúlate"												
Segmentación de Prestadores												
Selección de Prestadores												
Desarrollo de la Matriz de Priorización												

## 1.2. DIAGNÓSTICO Y PREFACTIBILIDAD

Con base en la selección y priorización de beneficiarios realizados en la fase preliminar, en esta fase se elaborarán los diagnósticos los cuales en una primera instancia se realizarán de manera integral con el fin de identificar la situación de cada prestador en los aspectos institucional y legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico, lo que permitirá definir la estrategia a trabajar a través del presente plan tal y como lo establece la resolución 895 de 2021.

## OBJETIVOS

- ✓ Realizar una evaluación detallada del estado de la prestación de los servicios en los 113 municipios inscritos en el Plan Departamental de Aguas (PDA) del Departamento de Cundinamarca, con el propósito de identificar las necesidades y desafíos específicos que afectan la calidad y continuidad en la prestación de estos servicios en cada municipio.
- ✓ Elaborar en el cuatrienio 2024-2027 diagnósticos integrales a los 131 prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en las áreas urbanas y los 50 prestadores rurales de los municipios pertenecientes al PDA, empleando criterios de eficiencia en la gestión empresarial, sostenibilidad financiera, gobierno y transparencia, y eficiencia en la gestión operacional, para establecer una base informada que facilite la planificación y mejora continua en la prestación de estos servicios.
- ✓ Realizar en el cuatrienio 2024-2027 un inventario de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo existentes en el área rural de cada uno de los 113 municipios inscritos en el PDA del Departamento de Cundinamarca, con el fin de documentar las condiciones actuales y orientar futuras intervenciones que promuevan la equidad y sostenibilidad en la provisión de estos servicios esenciales.
- ✓ Realizar un diagnóstico de la situación de la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico por parte de los 854 prestadores rurales beneficiados de los programas "Agua a la Vereda" y "Alcantarillado al Campo", utilizando el aplicativo del SIASAR para evaluar las condiciones actuales y detectar áreas críticas que requieren intervención.
- ✓ Evaluar el estado actual de cada prestador rural seleccionado en los aspectos institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que permitan orientar acciones de fortalecimiento y asegurar la sostenibilidad y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en las áreas rurales del Departamento de Cundinamarca.

## ALCANCE

Para el cuatrienio 2024-2027 se elaborará el diagnóstico integral a 1035 prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo (urbano y rural) en los aspectos Institucional, Legal, Administrativo, Comercial, Financiero, Operativo y

Técnico, teniendo en cuenta la metodología establecida en el Anexo 1 de la Resolución 895 de 2021, en aras de poder implementar estrategias que permitan mejorar la gestión de cada prestador en los aspectos descritos anteriormente, a través de las actividades de fortalecimiento establecidas para tal fin.

Los diagnósticos se elaborarán de la siguiente manera por programa y por vigencia

Tabla 57. Diagnósticos por programa

Programas	Área de Prestación	Año				Total
		1	2	3	4	
<b>Aqua Fuerza Empresarial</b>	<b>Urbano</b>	28	28	28	47	131
	<b>Rural</b>	17	17	16	0	50
<b>Agua a la Vereda</b>	<b>Rural</b>	220	200	200	182	802
<b>Alcantarillado al Campo</b>	<b>Rural</b>	0	27	25	0	52
<b>TOTAL</b>		265	272	269	229	1035

## METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS:

Se aplicará la misma metodología para la elaboración de todos los diagnósticos en el cuatrienio de conformidad con las convocatorias y las selecciones de beneficiarios que se realice y se tendrá en cuenta la que está establecida en la resolución 895 de 2021

- ✓ Para el año 1, solo aplicara para los programas Aqua Fuerza Empresarial y Agua la Vereda.
- ✓ Para los años 2 y 3 programas Aqua Fuerza Empresarial, Agua la Vereda y Alcantarillado al Campo
- ✓ Para el año 4: programas Aqua Fuerza Empresarial y Agua la Vereda.

### 1.2.1. Diagnósticos Aqua Fuerza Empresarial:

- **Diagnóstico Integral Municipal.** Determinar el estado actual de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en cada municipio priorizado. Para ello, se evaluará la situación de los prestadores de estos servicios en el área urbana, se analizará la situación financiera municipal en relación con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones

- SGP, y se realizará un inventario relacionado los prestadores del servicio de acueducto existentes en cada municipio.

De acuerdo a la disponibilidad de recursos para el año 2024 se realizará el diagnóstico integral a 28 municipios. Los diagnósticos se realizarán para los años 2 al 4 de conformidad con la tabla 53.

- **Diagnóstico Integral a Prestadores:** Revisar la situación actual de los prestadores de los servicios de Acueducto y Alcantarillado y Aseo existentes en el área rural de 50 prestadores del servicio de acueducto del área rural del Departamento de Cundinamarca. Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos del PEI (2024 – 2027).

Para el año 2024 se realizarán 17 diagnósticos a prestadores rurales. Los diagnósticos se realizarán para los años 2 al 4 de conformidad con la tabla 55.

## ACTIVIDADES

- ✓ Selección del grupo de trabajo para para elaborar los diagnósticos.
- ✓ Definición tipo de diagnóstico se aplica de acuerdo al segmento al que pertenece es prestador
- ✓ Coordinar logística de campo y capacitación al personal.
- ✓ Elaboración de los formatos para el levantamiento de la información relacionada con la gestión institucional, legal, administrativa, comercial, financiera y operativa de cada prestador
- ✓ Definición del cronograma para realizar las visitas
- ✓ Inicio de visitas presenciales.
- ✓ Formular el diagnóstico que comprende el desarrollo de las siguientes actividades:
  - Evaluar el estado actual de cada municipio en lo que respecta prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en cada municipio. Esto incluye el análisis de la capacidad de la infraestructura existente, evaluación del estado de esta infraestructura, análisis de la operación del sistema, pérdidas de agua, continuidad del servicio, calidad de agua cobertura, entre otros, así como la verificación de existencia y uso de los manuales de operación y mantenimiento, el cumplimiento de todos los aspectos de los procesos comerciales, legales, financieros, administrativos y técnico operativos- Así mismo se determinará el estado de implementación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado

y el plan de gestión de residuos sólidos entre otros aspectos. Para esto se realizarán jornadas de trabajo en campo que se necesiten para el levantamiento de la información, se organizara el personal de EPC para definir los equipos de trabajo interdisciplinarios los cuales coordinarán sus acciones con el respectivo personal de las personas prestadoras de los servicios en cada localidad a intervenir. Se tendrán en cuenta otras estipuladas en el Anexo 1 de la resolución 895 de 2021

- Elaborar el informe de diagnóstico a través de la revisión del estado actual de cada uno de los 113 prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo existentes en el área urbana de los municipios inscritos al plan departamental de aguas – P.D.A.; de igual manera se revisará el estado actual de 18 prestadores del servicio de aseo en el área urbana y a 50 prestadores del servicio de acueducto del área rural del departamento de Cundinamarca, para un total de 181 diagnósticos beneficiados del programa Aqua Fuerza Empresarial.
- Realizar el inventario los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área rural de cada uno de los 113 municipios inscritos en el PDA del Departamento de Cundinamarca.

Metodología para identificar los indicadores de línea base:

- ✓ Identificar para cada prestador, los indicadores de la línea base para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Estos indicadores son de dos tipos:
  - **Indicadores de proceso (cualitativo):** Los indicadores de proceso reflejan las acciones específicas dirigidas a establecer esquemas eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios públicos. Estas acciones se alinean con las estrategias definidas para asegurar la prestación de los servicios, las cuales incluyen el fortalecimiento institucional, la transformación empresarial, o la revisión de contratos de operación, conforme a los lineamientos de la metodología establecida en el Anexo 1 de la Resolución 985 de 2021, así como lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la normativa sectorial vigente en materia de servicios públicos, agua potable y saneamiento básico.

EPC para la elaboración de los diagnósticos, propone la siguiente metodología, la cual adopta algunas actividades indicativas de la resolución 895 de 2021. Los indicadores de verificación se asociaron por

proceso y se califican como "Cumple" o "No Cumple" y se les asignara una calificación total de 100 puntos los cuales están asignados de manera equitativa en cada uno de los indicadores evaluados asignándole una calificación de 3 o 4 de acuerdo al grado de importancia de cada indicador y/o proceso.

La formulación de los indicadores de proceso se realizará con base en las necesidades puntuales de cada prestador y tomando como base algunas de las actividades contenidas en el Anexo No. 3 de la Resolución 895 de 2021.

A continuación, se establecen los indicadores de proceso establecidos para el presente plan:

Tabla 58. Indicadores de Proceso Agua Fuerza Empresarial

Área de Gestión	Código	Indicador	Descripción	Cumple	Calificación
<b>Institucional</b>	1,1	Documentos de constitución del prestador	Acta de constitución, Estatutos, Certificado de existencia y Representación legal (para los prestadores directos se deben revisar los documentos que acrediten el cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994).	SI	3
	1,2	Registro Único Tributario- RUT	Verificar la actividad comercial y las obligaciones tributarias.	SI	3
	1,3	Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos -RUPS	Revisión de la última actualización, fecha de inicio de operaciones, representante legal, servicios prestados y actividades registradas por servicio.	SI	3
<b>Legal</b>	2,1	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Acuerdo municipal de creación del FSRI y certificación expedida por el secretario de Hacienda y/o Tesorero Municipal, donde se conste el giro de los recursos por concepto de subsidios a cada prestador.	SI	2
	2,2	Acuerdo Municipal de subsidios y contribuciones	Acuerdo Municipal vigente, donde se establecen los porcentajes de subsidios y contribuciones para cada estrato.	SI	2
	2,3	Manual de Contratación	Evidenciar la existencia del Manual de Contratación y su debida aplicación en los procesos contractuales que realice cada prestador.	SI	2

Área de Gestión	Código	Indicador	Descripción	Cumple	Calificación
	2,4	Estratificación socioeconómica	Acto Administrativo de adopción y/o actualización de la estratificación socioeconómica del área rural, según sea el caso.	SI	2
	2,5	Reglamento Interno de Trabajo	Revisión del Reglamento Interno de Trabajo de acuerdo con la naturaleza jurídica de la empresa y las normas vigentes, su adopción, socialización a los trabajadores, aplicación y seguimiento que se realiza al mismo.	SI	3
Administrativo	3,1	Estructura Orgánica de la empresa	Organigrama de la empresa.	SI	3
	3,2	Planta de personal	Acto administrativo de adopción de la planta de personal.	SI	3
	3,3	Manual de Funciones	Revisión manual de funciones y requisitos de cargos. Como mínimo, si está acorde con la estructura organizacional y planta de personal actual, acto de adopción, última actualización.	SI	4
	3,4	Manual de Procedimientos	Revisión del manual de procedimientos, acto de adopción, última revisión, su correspondencia con el manual de funciones y la estructura organizacional y los cargos.	SI	4
	3,5	Plan de gestión y resultados - PGR	Revisión del proceso de planeación (Plan de gestión y resultados, plan estratégico, plan indicativo, plan de gobierno corporativo).	SI	3
	3,6	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisión y seguimiento al plan de acción para la implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1562 del 2012 y el Decreto 1443 del 2014.	SI	3
Financiero	4,1	Estados Financieros	Revisión estados financieros básicos (estado de situación financiera, estado de resultados integral, índice de liquidez, eficiencia en el recaudo, cubrimiento de costos y gastos, EBIDTA, rotación de cartera, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio). Como mínimo deberá revisarse la aplicación de las Normas de Información Financiera NIFF, el reporte bajo la clasificación, taxonomías y directrices	SI	8

Área de Gestión	Código	Indicador	Descripción	Cumple	Calificación
			establecidas por la SSPD de manera individual y consolidado, cargue de la información a las entidades de control y vigilancia.		
	4,2	Presupuesto de Ingresos y Gastos	Preparación y adopción del presupuesto anual (Acto administrativo).	SI	7
<b>Comercial</b>	5,1	Contrato de Condiciones Uniformes	Revisión del modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (Resolución CRA 768 de 2016, CRA 873 de 2019, 778 de 2016 o 894 de 2019) o la norma que la modifique, sustituya o adicione.	SI	4
	5,2	Estudio de costos y tarifas	Revisión del estudio de costos y tarifas servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con metodología tarifaria vigente para estos servicios públicos (Resolución CRA 688 de 2014, Resolución CRA 825 de 2017, Resolución CRA 720 de 2015 y Resolución CRA 853 de 2018 o la norma que la modifique, sustituya o adicione y acto administrativo de adopción. Verificación del plan de inversiones incluido en este estudio. Revisión del cálculo de subsidios y contribuciones	SI	3
	5,3	Actualización tarifaria	Revisión de la actualización de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo conforme al artículo 125 de la Ley 142 de 1994.	SI	3
	5,4	Catastro de usuarios	Revisión de la existencia y/o actualización del catastro de usuarios.	SI	3
<b>Técnico Operativo</b>	6,1	Manuales de operación y mantenimiento preventivo y/o correctivo	Manuales de operación y mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo al servicio prestado.	SI	3
	6,2	Puntos de muestreo	Acta de concertación de puntos de muestreo, para el cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Salud 2115 del 2007, para el control de calidad del agua.	SI	3
	6,3	Caracterización de aguas residuales	Resultados de las pruebas de caracterización de las aguas residuales, de acuerdo a la Resolución 631 del 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	SI	3

Área de Gestión	Código	Indicador	Descripción	Cumple	Calificación
	6,4	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Revisión de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y su implementación.	SI	3
	6,5	Plan de emergencias y contingencias.	Revisión de los planes de emergencia y contingencia. Como mínimo existencia, adopción, reporte al SUI, acorde con las Resoluciones 154 de 2014, 549 de 2017, 527 de 2018 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio o las normas que la modifiquen.	SI	3
<b>Ambiental</b>	7,1	Trámite de Concesión de Aguas Superficiales y/o subterráneas	Revisión de los permisos ambientales, concesión de aguas para el servicio público de acueducto y pago de tasas ambientales.	SI	4
	7,2	Trámite de permiso de Vertimientos y/o Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Revisión de los permisos ambientales, permiso de vertimientos de aguas residuales o revisión de los compromisos de la persona prestadora del servicio público de alcantarillado en el Plan de Manejo de Saneamiento y Vertimientos PSMV, para el servicio público de alcantarillado, y pago de tasa retributiva.	SI	4
	7,3	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua - PUEAA.	Revisión de programas de uso eficiente y ahorro del agua.	SI	3
	7,4	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	Revisión del cumplimiento en los programas, proyectos y actividades definidos en el PGIRS del municipio.	SI	3
	7,5	Programa para la prestación del servicio público de aseo PPSA	Revisión del programa y acto administrativo de adopción de acuerdo a la resolución 0288 del 27 de abril de 2015	SI	3
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

- **Indicadores de gestión (cuantitativos):** Estos indicadores miden la gestión del prestador en relación con la clasificación del nivel de riesgo definida en las Resoluciones CRA 315 de 2005 y 906 de 2019 - IUS, o las que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En la línea base se podrán incluir indicadores asociados al desempeño del prestador en las dimensiones que a continuación se anuncian:

- Calidad del servicio (CS)
- Eficiencia en la planificación y ejecución de inversiones (EP)
- Eficiencia en la operación (EO)
- Eficiencia en la gestión empresarial (GE)
- Sostenibilidad financiera (SF)
- Gobierno y transparencia (GyT)
- Sostenibilidad ambiental (SA)
- Gestión tarifaria (GT)

Para efectos de definir los indicadores de gestión y con ello definir los productos de cada fase, se diligenciará el formato 2 del Anexo 2 de la metodología para la formulación del Plan de Aseguramiento de la Prestación establecida en la Resolución 895 de 2021.

### **DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES:**

Se Determinará los riesgos administrativos, comerciales, financieros y operacionales de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. (Resolución CRA 906 de 2019).

Para determinar los riesgos administrativos se consultará los resultados del cálculo de los indicadores de la dimensión Eficiencia en la Gestión Empresarial publicados anualmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019. En caso de que esta información no esté disponible, se realizará una estimación de los siguientes indicadores, basada en la información administrativa disponible del prestador al momento de realizar el diagnóstico:

*Tabla 59. Indicadores para el cálculo de la eficiencia en la gestión empresarial*

Dimensión	Subdimensión	Indicador
Eficiencia en la Gestión Empresarial (GE)	Eficiencia del Personal Administrativo y Recursos de Apoyo	Productividad del Personal Administrativo del Prestador PPAP
	Eficiencia del Personal Operativo y Recursos de Apoyo	Productividad del Personal Operativo Acueducto POAC
		Productividad del Personal Operativo Alcantarillado POALC

*Fuente: Resolución CRA 906 de 2019*

Para identificar los riesgos financieros, se consultarán los resultados del cálculo de los indicadores de la dimensión de Sostenibilidad Financiera (SF), publicados

anualmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento de la Resolución CRA 906 de 2019 o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya. En caso de que dicha información no esté disponible durante el diagnóstico, y dependiendo de la disponibilidad de datos contables y financieros del prestador, se podrán estimar los siguientes indicadores:

Tabla 60. Indicadores para el cálculo de los riesgos financieros

Dimensión	Subdimensión	Indicador
Sostenibilidad Financiera (SF)	Suficiencia Financiera	Eficiencia de recaudo (%):
		Cubrimiento de Costos y Gastos CG
		Índice de Liquidez - IL
		Índice de Endeudamiento
	*Flujo financiero	EBDITA
*Gestión de rentabilidad y endeudamiento	Índice Financiero asociado a la Eficiencia Operativa —IE0	

Fuente: Resolución CRA 906 de 2019

Para la identificación de los riesgos operacionales, se analizarán los indicadores de las dimensiones de Calidad del Servicio (CS) y Eficiencia en la Operación (EO), que son publicados anualmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de conformidad con la Resolución CRA 906 de 2019. En caso de no disponer de esta información, se procederá a estimar los indicadores correspondientes, empleando la información operativa disponible del prestador en el momento de realizar el diagnóstico:

Tabla 61. Indicadores para el cálculo de los riesgos operacionales

Dimensión	Subdimensión	Indicador
Calidad del Servicio (CS)	Calidad del Agua Potable	Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua por parte de la persona prestadora IRABA
		Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA
	distribución de agua para uso y consumo	Índice de Continuidad - IC
	atención al usuario	Índice de Atención de PQR Acueducto – IPQRAC Y PQR Alcantarillado
Eficiencia en la Operación (EO)	Eficiencia en la Gestión del Recurso Agua	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC
		Índice de Macromedición Efectiva - IMA

		Índice de Micromedición Efectiva - IMI
	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Fallas en la Red de Transporte y Distribución de Acueducto – FAC y en las de alcantarillado
	Eficiencia en la Gestión de la Energía	Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto CEAC
Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Alcantarillado		

Fuente: Resolución CRA 906 de 2019

Teniendo en cuenta los resultados de los indicadores contenidos en las tablas anteriores, se deberá hacer un análisis integral en el cual se determine si existen riesgos financieros u operacionales en la prestación de los servicios públicos.

Para determinar el riesgo operacional de los prestadores del servicio público de aseo, se considerarán los resultados de la clasificación de riesgo publicada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a lo estipulado en la Resolución CRA 315 de 2005.

Ante la ausencia de información reportada por la Superintendencia de Servicios Públicos, en relación con los resultados de los indicadores para la clasificación del nivel de riesgo o la falta de disponibilidad de información (financiera y operativa) del prestador, durante el diagnóstico se podrán implementar otras metodologías que permitan determinar si existen riesgos financieros u operacionales en la prestación de los servicios públicos.

### **VIABILIDAD DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (PREFACTIBILIDAD)**

Se Determinará la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo (prefactibilidad) priorizados en la Fase I. (Resolución MVCT 330 de 2017, Resolución MVCT 844 de 2018).

Con base en los resultados del diagnóstico, la línea base de indicadores y el análisis sobre la existencia de riesgos administrativos, financieros y operacionales del prestador se determinará la viabilidad legal, técnica y financiera.

Para los anteriores efectos, se elaborará un modelo de viabilidad de la prestación actual de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, siempre que el prestador esté legalmente constituido, conforme con las disposiciones contenidas en la Ley 142 de 1994. Para la construcción del modelo, entre otras cosas, se puede emplear la siguiente información:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Gastos administrativos y costos operativos y de mantenimiento
- Impuestos, contribuciones y tasas
- Inversiones
- Tarifas actuales aplicadas
- Suscriptores
- Consumos
- Facturación
- Recaudo
- Cartera
- Régimen de subsidios y contribuciones
- Recursos del SGP recibidos
- Pérdidas de agua

Los supuestos comerciales de suscriptores, consumos, facturación, recaudo y cartera se proyectan con la información del prestador según estadísticas de años anteriores, teniendo en cuenta el crecimiento y la proyección de los suscriptores, considerando lo definido en la Resolución MVCT 330 de 2017 y en la Resolución MVCT 844 de 2018, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En la elaboración del flujo de caja se utilizará la tasa de descuento o remuneración de capital fijada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, según el mercado atendido, contenidas en las Resoluciones CRA 688 de 2014, 720 de 2015, 825 de 2017 y 853 de 2018, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Se calculan los indicadores de valor presente neto (VPN) y tasa interna de retorno (TIR) y se evalúa la viabilidad del prestador en la situación actual que como resultado se verificara si el prestador diagnosticado es viable o no es viable financieramente para ser priorizado dentro de las líneas de acción de fortalecimiento del programa Agua Fuerza Empresarial.

## **Estrategia por seguir para el aseguramiento de la prestación de los servicios**

Una vez realizado el diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, calculados los indicadores de la línea base, analizados los riesgos financieros y operativos, y finalmente establecida la viabilidad, se debe seleccionar, para cada prestador, la estrategia que permita mejorar la prestación de estos servicios públicos, teniendo en cuenta que de acuerdo con el Decreto 1077 de 20154 , estas pueden ser: Fortalecimiento institucional, transformación empresarial o revisión de contratos.

### **Acta de concertación de las estrategias**

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, de la identificación de los riesgos operacionales y financieros, así como de la viabilidad del prestador, se deberá realizar una concertación de la estrategia a seguir para el aseguramiento de la prestación del servicio. Para esto, se deberá suscribir un acta de concertación entre la entidad territorial y el Gestor, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015. La cual deberá ser suscrita entre el alcalde municipal, el representante legal del prestador y el director de aseguramiento en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., la logística para esta suscripción será un evento público que permita la congregación de los prestadores y los representantes municipales para la firma de las estrategias a implementar planteadas en la presente acta.

La mencionada acta tiene como finalidad concertar la estrategia de aseguramiento y establece la obligación de apoyar la implementación de las actividades y productos que se formulen en la fase 2 del Plan de Aseguramiento de la Prestación. Así como, ejecutar e implementar dichas actividades y productos en la fase 3 del Plan de Aseguramiento de la Prestación.

Teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 142 y en el numeral 19 del artículo 6º de la Ley 1151 de 2012, el municipio es el garante de la prestación en su territorio y como tal quien decide la estrategia de prestación, lo definido en el acta de concertación, deberá ser acatado por el prestador.

Se utilizará como modelo referente el acta de concertación se encuentra en el formato 3 del Anexo 2 de la presente metodología.

## PRODUCTOS Y METAS

Para el cuatrienio 2024-2027 los productos serán:

- ✓ Mil treinta y cinco (1035) diagnósticos integrales, que incluyen la línea base de los indicadores, la identificación de riesgos y la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores y la definición de estrategia respectiva.
- ✓ Suscripción de mil treinta y cinco (1035) actas de concertación.

2024:

- 237 diagnósticos rurales, que incluyen la línea base de los indicadores, la identificación de riesgos y la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores y la definición de estrategia respectiva
- 28 diagnósticos urbanos, que incluyen la línea base de los indicadores, la identificación de riesgos y la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores y la definición de estrategia respectiva
- 265 actas de concertación suscritas por el respectivo alcalde beneficiario

### 1.1.1. Diagnósticos Agua la vereda y Alcantarillado al campo: debe cumplir metodología SIASAR

De antemano a la realización del diagnóstico de los prestadores rurales beneficiados de los programas AGUA A LA VERA y ALCANTARILLADO AL CAMPO se tendrán en cuenta las siguientes actividades de estructuración para la elección del operador de los programas, de esta forma se definieron los tiempos y las acciones para dar inicio con la selección del ejecutor.

#### Actividades de estructuración

- ✓ Elaborar el estudio previo, estudio de mercado, presupuesto y cronograma para y contratar el operador, el cual debe contener:
  - Justificación de las necesidades de contratación
  - Descripción del objeto a contratar
  - Definición de las obligaciones generales
  - Definición de las obligaciones específicas que comprende:

- Disponer del grupo de trabajo para realizar las actividades de fortalecimiento institucional que demanden los prestadores priorizados en el marco del programa
  - Disponer del grupo de profesionales técnicos para que realicen las visitas de inspección de reconocimiento y verificación técnica y la supervisión técnica y financiera a cada uno de los acueductos.
  - Definir las acciones de fortalecimiento técnico, institucional, financiero, comercial, administración y social que se requieran bajo los lineamientos de empresas Públicas de Cundinamarca de conformidad con las necesidades identificadas
  - Definir las actividades administrativas, técnicas, institucionales, sociales, comerciales, jurídicas y financieras con presupuesto, y cronograma requeridas para ejecutar hasta su culminación el proyecto.
  - Las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato
- Identificación del contrato a celebrar
  - Determinar el plazo de ejecución del contrato
  - Definir el domicilio contractual
  - Determinar los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación
  - Establecer el valor del contrato
  - Realizar el análisis presupuestal
  - Establecer la forma de pago
  - Realizar el análisis de riesgos
  - Establecer las garantías que debe asumir el contratista

**Una vez definido y formalizada la vinculación del operador de los programas agua la vereda y alcantarillado al campo, se desarrollará el diagnóstico integral rural:**

- **Diagnóstico integral rural.** Determinar el estado actual de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el área rural del Departamento de Cundinamarca mediante la ejecución de las siguientes actividades:
- ✓ Para el cuatrenio 2024-2027 Diagnosticar la situación de la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico a los 854 prestadores beneficiados de los programas estratégicos rurales "Agua a la Vereda" y "Alcantarillado al Campo" apoyados con el aplicativo SIASAR. Es importante precisar que la actualización de las fichas para la implementación de la metodología SIASAR se realizará una vez haya surgido el proceso de convocatoria y selección, de

acuerdo al concepto emitido por el DPR se deberán realizar los ajustes a las fichas, ajustar los presupuestos y solicitar nuevamente el concepto a la DPR sobre la metodología, para proceder a realizar la implementación.

- ✓ Año 2024: De conformidad con la disponibilidad de recursos para el año 2024, se realizará 220 diagnósticos integrales rurales del programa AGUA LA VEREDA.
- ✓ Se realizará el diagnóstico a cuatro prestadores rurales en la nueva plataforma versión 3.0 del aplicativo SIASAR, teniendo en cuenta que no se pudieron cargar y validar en el marco del PAP 2022-2024

Tabla 62. Prestadores faltantes de reporte en el SIASAR PAP 2022-2023

No	Municipio	Nombre del Prestador
1	Arbeláez	Acueducto Veredal San Antonio - Santa Barbará Arbeláez
2	La Calera	Asociación Agropecuaria de Usuarios el Turín
3	Tausa	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Páramo Bajo
4	Tibacuy	Asociación de Acueducto de la Vereda Albania

## BENEFICIARIOS

Con la Fase I del plan de aseguramiento 2024 – 2027, se beneficiarán mil treinta y cinco (1035) prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del área urbana y rural del departamento de Cundinamarca distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 63. Prestadores beneficiarios por programa estratégico 2024-2027

Beneficiarios por Programa	Urbanos	Rurales	Total
Aqua Fuerza Empresarial	131	50	181
Agua a la Vereda	0	802	802
Alcantarillado al Campo	0	52	52
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>904</b>	<b>1035</b>

Con la Fase I del plan de aseguramiento 2024, se beneficiarán 265 en área urbana y rural del departamento de Cundinamarca distribuidos de la siguiente manera:

*Tabla 64. Prestadores beneficiarios por programa estratégico 2024*

Programas	Urbano	Rural
Aqua Fuerza Empresarial	28	17
Agua a la Vereda	0	220
Alcantarillado al Campo	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	28	237
<b>total</b>	265	

## PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución Fase I será de dos (2) meses por cada convocatoria realizada para cada uno de los programas.

## EJECUTOR

Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión.

## PRESUPUESTO

A continuación, se muestra el valor de los productos de la fase I y el presupuesto de la misma (fase I) 2024-2027:

*Tabla 65. Valor unitario producto Fase I 2024-2027*

VALORES UNITARIOS FASE I								
PROYECTO	AÑO 2024	META	AÑO 2025	META	AÑO 2026	META	AÑO 2027	META
Diagnóstico Integral Municipal	\$ 42.526.604	45	\$ 46.134.034	45	\$50.818.910	45	\$55.498.556	45
Diagnostico Agua a la Vereda	\$ 9.380.000	220	\$ 9.380.000	200	\$10.318.000	200	\$10.3018.000	182
Diagnostico Alcantarillado al Campo	\$0	0	\$ 87.102.074	27	\$87.102.74	25	\$0	0

**Nota:** El IPC refleja la inflación y, por lo tanto, afecta el poder adquisitivo de los consumidores. Si no se considera el incremento del IPC, el presupuesto podría subestimar los costos reales de bienes

y servicios por eso debe tenerse en cuenta en la proyección del presupuesto para ayudar a garantizar una planificación realista y efectiva.

Tabla 57. Presupuesto Fase I 2024-2027

PROGRAMA	FASE I								
	Meta	TOTAL 2024	Meta	TOTAL 2025	Meta	TOTAL 2026	Meta	TOTAL 2027	TOTAL
Diagnostico Aqua Fuerza Empresarial	45	\$ 1.913.697.201	45	\$ 2.076.031.515	44	\$2.236.032.053	47	\$ 2.608.432.109	\$883.41.928.78
Diagnóstico Agua a la Vereda	220	\$ 2.063.600.000	200	\$ 1.876.000.000	200	\$ 2.063.600.000	182	\$ 1.877.876.000	\$7.881.076.000
Diagnostico - Alcantarillado al Campo	0		27	\$ 2.351.756.004	25	\$ 2.177.551.856	0		\$4.529.307.860
<b>TOTAL FASE I</b>	<b>265</b>	<b>\$3.977.297.201</b>	<b>272</b>	<b>\$ 6.303.787.519</b>	<b>269</b>	<b>\$ 6.477.183.909</b>	<b>229</b>	<b>\$4.486.308.109</b>	<b>\$21.244.576.738</b>

De acuerdo a lo anterior y en virtud de la disponibilidad de recursos en el PEI (2024 – 2027), el presupuesto a ejecutar en el año 2024 para la Fase I del presente plan será el que se muestra a continuación:

Tabla 58. Presupuesto Fase I Vigencia 2024 por fuente.

FUENTES DE FINANCIACIÓN FASE I AÑO 2024			
PRODUCTO	Recursos propios	SGP Municipios	TOTAL
Diagnostico Aqua Fuerza Empresarial	\$ 1.913.697.201		\$ 1.913.697.201
Diagnostico Agua a la Vereda	\$ 256.918.200	\$ 1.806.681.800	\$ 2.063.600.000
<b>TOTAL FASE I</b>	<b>\$ 2.170.615.401</b>	<b>\$ 1.806.681.800</b>	<b>\$ 3.977.297.201</b>

## CRONOGRAMA 2024

El cronograma presentado a continuación proyecta la programación mensual de las actividades definidas para cada uno de los programas:

Tabla 59. Cronograma Fase I

CRONOGRAMA FASE I AQUA FUERZA EMPRESARIAL												
ACTIVIDADES	MES											
	Preliminar	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección del grupo de trabajo												
Coordinar logística de campo y capacitación al personal												
Elaboración de los formatos												
Inicio Labores en Campo												
Formular el diagnóstico integral municipal												
Elaborar el diagnóstico integral a cada uno de los prestadores beneficiados de los programas												
Identificar para cada prestador, los indicadores de la línea base para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo												
Determinar los riesgos administrativos, comerciales, financieros y operacionales de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. (resolución CRA 906 de 2019).												
Determinar la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo (prefactibilidad) priorizados en la Fase I. (resolución MVCT 330 de 2017, Resolución MVCT 844 de 2018).												
CRONOGRAMA FASE I AGUA A LA VEREDA												
ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección Operador o ejecutor												
Inicio Labores en Campo												
Formular el diagnóstico integral municipal												
Elaborar el diagnóstico integral a cada uno de los prestadores beneficiados de los programas												
Identificar para cada prestador, los indicadores de la línea base para los servicios públicos de AAA												
Determinar los riesgos administrativos, comerciales, financieros y operacionales de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. (resolución CRA 906 de 2019).												
Determinar la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo (prefactibilidad) priorizados en la Fase I. (res. MVCT 330 de 2017, Resolución MVCT 844 de 2018).												

## 2. FASE 2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA A SEGUIR PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

### OBJETIVO

De acuerdo con los objetivos, metas del Plan Estratégico Institucional (PEI), las necesidades identificadas y a la estrategia seleccionada en la fase I, en esta fase se formularán para cada prestador los planes de trabajo con la definición de las actividades, productos, metas, cronogramas y presupuestos. Los planes de trabajo presentarán la estrategia para fortalecer los aspectos legales, administrativos, comerciales, financieros y técnicos operativos de los prestadores de servicios urbanos y rurales en los que se plasmarán las necesidades por cada área y se priorizarán teniendo en cuenta las metas a conseguir en el plan y con base en los recursos disponibles.

### ALCANCE

Basado en el diagnóstico realizado en la Fase I y en lo definido en el acta de concertación en cuanto a la estrategia a seguir, en la Fase II se formularán los planes de acción para el fortalecimiento institucional, y con base en la línea base se definirán las metas e indicadores correspondientes por cada prestador. En esta etapa, se priorizarán las necesidades de asistencia técnica para los prestadores urbanos y rurales, y se delinearán las líneas de trabajo con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental (PDA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del PDA 2024 – 2027.

Para el cuatrienio 2024 – 2027: serán 1035 planes de acción. 904 rurales y 131 urbanos

- Año 1: 265. Urbanos: 28 Rurales: 237
- Año 2: 272. Urbanos: 28 Rurales: 244
- Año 3: 269. Urbanos: 28 Rurales: 241
- Año 4: 229. Urbanos: 47 Rurales: 182

### ACTIVIDADES GENERALES

Para el cuatrienio se realizarán 1035 planes de acción los cuales deben contener entre otros los siguientes aspectos:

Actividades del plan de acción:

1. Con base en el diagnóstico realizado en la fase I y de acuerdo al grado de cumplimiento de la matriz de los indicadores de proceso, se priorizarán las actividades a realizar y que permitan implementar acciones de fortalecimiento conducentes a mejorar la gestión en cada una de las áreas de gestión por parte de cada prestador priorizado. El documento debe contener los productos, las metas, indicadores a conseguir, el costo, el responsable de ejecución de cada una de las actividades priorizadas y de igual manera el tiempo de ejecución de las mismas.
2. Elaboración del cronograma de ejecución. El plan de acción debe contemplar un cronograma de ejecución de cada una de las actividades a realizar en la fase III del presente Plan de Aseguramiento

3. Socialización del plan de acción. Una vez elaborado el plan de acción se realizará una reunión de socialización del plan de acción con cada prestador para socializar las actividades a realizar, los productos a obtener, las metas e indicadores, el valor, el cronograma y el responsable de la generación de productos y el tiempo de entrega de los mismos. Una vez concertado dicho plan, se procederá a suscribirlo por el alcalde Municipal, el Representante legal de cada prestador y el Director de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.

A continuación, se describen los planes de acción por línea estratégica:

*Tabla 60. Planes de acción por línea estratégica 2024-2027*

Planes de Acción	Total
Aqua Fuerza Empresarial	181
Agua a la Vereda	802
Alcantarillado al Campo	52
<b>Total</b>	<b>1035</b>

De conformidad con los recursos aprobados en PEI 2024 Para el año 1: que compete a esta vigencia

*Tabla 66. Planes de acción por línea estratégica 2024*

Programas	Urbano	Rural
Aqua Fuerza Empresarial	28	17
Agua a la Vereda	0	220
Alcantarillado al Campo	0	0
<b>Subtotal</b>	28	237
<b>Total</b>	265	

- ✓ Año 1: Elaborar cuarenta (265) planes de acción los cuales deberán contener:
  - Definición de actividades, productos, metas e indicadores, presupuesto y los responsables, cronogramas.
  - Priorización de las actividades que van en los planes de acción de cada prestador beneficiado y de conformidad con cada uno de los siguientes programas: EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN: AQUA CONTROL, AQUA ASISTENTE y AQUA COMERCIAL, Y Programa AGUA LA VEREDA y, cada uno de estos incluye el componente: GOBERNANZA CORPORATIVA: planeación y gestión empresarial, sostenibilidad financiera y comercial, y gestión corporativa

Articular los programas de capacitación de EPC en las actividades propias de esta línea de trabajo, éstas en relación con: Uso de la bitácora de seguimiento a la planta, manejo de equipos e instrumentación, para el control y seguimiento de la calidad del agua y verificación del índice de riesgo, capacitación en buenas prácticas sanitarias de conformidad con la resolución 082 de 2009.

- Verificar que cada plan de acción cuente con su cronograma y presupuesto de ejecución.
- Socialización y firmas de cada uno de los planes de acción beneficiarios de cada programa

- Suscripción de los planes de acción por parte de alcaldes, representante legal o responsable del prestador y el director de Aseguramiento.

El detalle de las actividades por componentes, y subcomponentes, se desarrolla en el capítulo de metodología para la elaboración de planes de acción.

## METAS Y PRODUCTOS

Mil Treinta y cinco (1035) planes de acción para el Fortalecimiento Institucional de cada prestador priorizado. 904 rurales y 131 urbanos

Discriminados de la siguiente manera por año:

Tabla 67. Beneficiados por anualidad

Programas	Área de Prestación	Año				Total
		1	2	3	4	
Aqua Fuerza Empresarial	Urbano	28	28	28	47	131
	Rural	17	17	16	0	50
Agua a la Vereda	Rural	220	200	200	182	802
Alcantarillado al Campo	Rural	0	27	25	0	52
<b>TOTAL</b>		265	272	269	229	1035

## DEFINICIÓN DE INDICADORES A OBTENER

Los planes de acción se presentarán de conformidad con los siguientes componentes, subcomponentes y proyectos:

Tabla 68. Composición de las estrategias a fortalecer

LÍNEA ESTRATÉGICA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	META
GOBERNANZA CORPORATIVA	GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
		Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
		Cumplimiento del PUEAA	Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 70% de los prestadores fortalecidos,
		Carga Administrativa ICA	Lograr que los gastos de personal administrativo sean menores al 25% del total de los ingresos ordinarios percibidos
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
		Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
		Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5
		Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL	Productividad del Personal Administrativo del Prestador PPAP	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
		Productividad del Personal Operativo	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos

			Acueducto POAC	
			Productividad del Personal Operativo Alcantarillado POALC	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA CONTROL	INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA	Reducir en 2 puntos el porcentaje de riesgo de la calidad del agua en los prestadores beneficiados.
		FORTALECIMIENTO PTAPs		
		INSTRUMENTACIÓN PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
		FORTALECIMIENTO PUNTOS DE MUESTREO		
	AQUA ASISTENTE	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUEDUCTO	IPIUF	Reducción del IPIUF promedio de los prestadores beneficiados, en un dos (2%) puntos porcentuales.
		ASISTENCIA TÉCNICA EN ALCANTARILLADO	Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Reducir el promedio de fallas en un 10%
		EFICIENCIA ENERGÉTICA	Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto CEAC	Lograr la reducción del CEAC en 2 puntos porcentuales
	AQUA COMERCIAL	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC	Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base
		IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL	Índice de Macromedición Efectiva - IMA	Se propende alcanzar el aumento del IMA en diez (10) puntos porcentuales al valor obtenido en la línea base
			Índice de Micromedición Efectiva - IMI	Se propende alcanzar el aumento del IMI en cinco (5) puntos porcentuales al valor obtenido en la línea base
GOBERNANZA CORPORATIVA			Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
			Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
			Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
			Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5
			Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN		Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC		Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		Cumplimiento del PGR		Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos
		Cumplimiento del PUEAA		Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 40% de los prestadores fortalecidos,
GOBERNANZA CORPORATIVA			Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
			Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
			Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
			Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro

		del rango comprendido entre 1 y 1.5
	Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Reducir el promedio de fallas mensuales en un 10%
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos

## EJECUTOR

Las actividades planificadas en la Fase II serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión, actividades que serán aprobadas por la supervisora del Plan de Aseguramiento.

## PLAZO DE EJECUCIÓN

Para esta fase, el plazo de ejecución será de un (1) mes.

## PRESUPUESTO FASE II

Tabla 69. Valores unitarios productos Fase II 2024-2027

PROGRAMA	BF	TOTAL 2024	BF	TOTAL 2025	BF	TOTAL 2026	BF	TOTAL 2027
Planes de Acción Agua Fuerza Empresarial	45	\$ 3.854.000	45	\$ 4.180.926	44	\$ 4.591.805	47	\$ 5.035.112
Planes de Acción Agua a la Vereda	220	\$ 3.755.000	200	\$ 3.755.000	200	\$ 4.130.500	182	\$ 4.130.500
Planes de Acción Alcantarillado al Campo	0		27	\$ 3.755.000	25	\$ 3.755.000		
<b>TOTAL, FASE II</b>	<b>265</b>	<b>\$ 7.609.000</b>	<b>272</b>	<b>\$ 11.690.926</b>	<b>269</b>	<b>\$ 12.477.305</b>	<b>229</b>	<b>\$ 9.165.612</b>

Tabla 70. Presupuesto Fase II

PROGRAMA	BF	TOTAL 2024	BF	TOTAL 2025	BF	TOTAL 2026	BF	TOTAL 2027	TOTAL
Planes de Acción Agua Fuerza Empresarial	45	\$ 173.430.000	45	\$ 188.141.648	44	\$ 202.039.426	47	\$ 236.650.276	\$800.261.350
Planes de Acción Agua a la Vereda	220	\$ 826.100.000	200	\$ 751.000.000	200	\$ 826.100.000	182	\$ 751.751.000	\$3.154.951.000
Planes de Acción Alcantarillado al Campo	0		27	\$ 101.385.000	25	\$ 93.875.000			\$195.260.000
<b>TOTAL FASE II</b>	<b>265</b>	<b>\$ 999.530.000</b>	<b>272</b>	<b>\$ 1.040.526.648</b>	<b>269</b>	<b>\$ 1.122.014.426</b>	<b>229</b>	<b>\$988.401.276</b>	<b>\$4.150.472.350</b>

Tabla 71. Presupuesto Fase II vigencia 2024 – fuentes de financiación

FUENTES DE FINANCIACIÓN FASE II AÑO 2024			
PRODUCTO	Recursos propios	SGP Municipios	TOTAL
Planes de Acción Agua Fuerza Empresarial	\$ 173.430.000		\$ 173.430.000
Planes de Acción Agua a la Vereda	\$ 102.875.446	\$ 723.224.554	\$ 826.100.000
<b>TOTAL, FASE II</b>	<b>\$ 276.305.446</b>	<b>\$ 723.224.554</b>	<b>\$ 999.530.000</b>

## CRONOGRAMA FASE II

Tabla 72. Cronograma Fase II

CRONOGRAMA FASE II AQUA FUERZA EMPRESARIAL												
ACTIVIDADES	MES											
	Prel.	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formulación los planes de acción para el fortalecimiento institucional												
Formulación metas e indicadores												
Priorización de las necesidades de asistencia técnica para los prestadores urbanos y rurales, y delineación de las líneas de trabajo												
CRONOGRAMA FASE II AGUA A LA VEREDA												
ACTIVIDADES	MES											
	Prel.	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formulación los planes de acción para el fortalecimiento institucional												
Formulación metas e indicadores												
Priorización de las necesidades de asistencia técnica para los prestadores rurales, y delineación de las líneas de trabajo												
CRONOGRAMA FASE II ALCANTARILLADO AL CAMPO												
ACTIVIDADES	MES											
	Prel.	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formulación los planes de acción para el fortalecimiento institucional												
Formulación metas e indicadores												
Priorización de las necesidades de asistencia técnica para los prestadores rurales, y delineación de las líneas de trabajo												

## METODOLOGIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN POR COMPONENTE Y SUBCOMPONENTE

De conformidad con lo establecido en la resolución 895 de 2021, y al acta de concertación suscrita en la fase I en la cual se define una estrategia, a continuación, se define la metodología para la elaboración de los planes de acción por estrategia:

### CONTEXTO DE LOS COMPONENTES A MANEJAR:

Cada plan de acción de los programas: **AQUA FUERZA EMPRESARIAL AGUA LA VEREDA Y ALCANTARILLADO AL CAMPO**, estará compuesto por: los siguientes subcomponentes:

- Gobernanza corporativa
  - Planeación y gestión empresarial
  - Sostenibilidad financiera y comercial
  - Gestión corporativa
- Eficiencia en operación
  - Aqua control
  - Aqua asistente
  - Aqua comercial

### 1. ESTRATEGIA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AQUA FUERZA EMPRESARIAL.

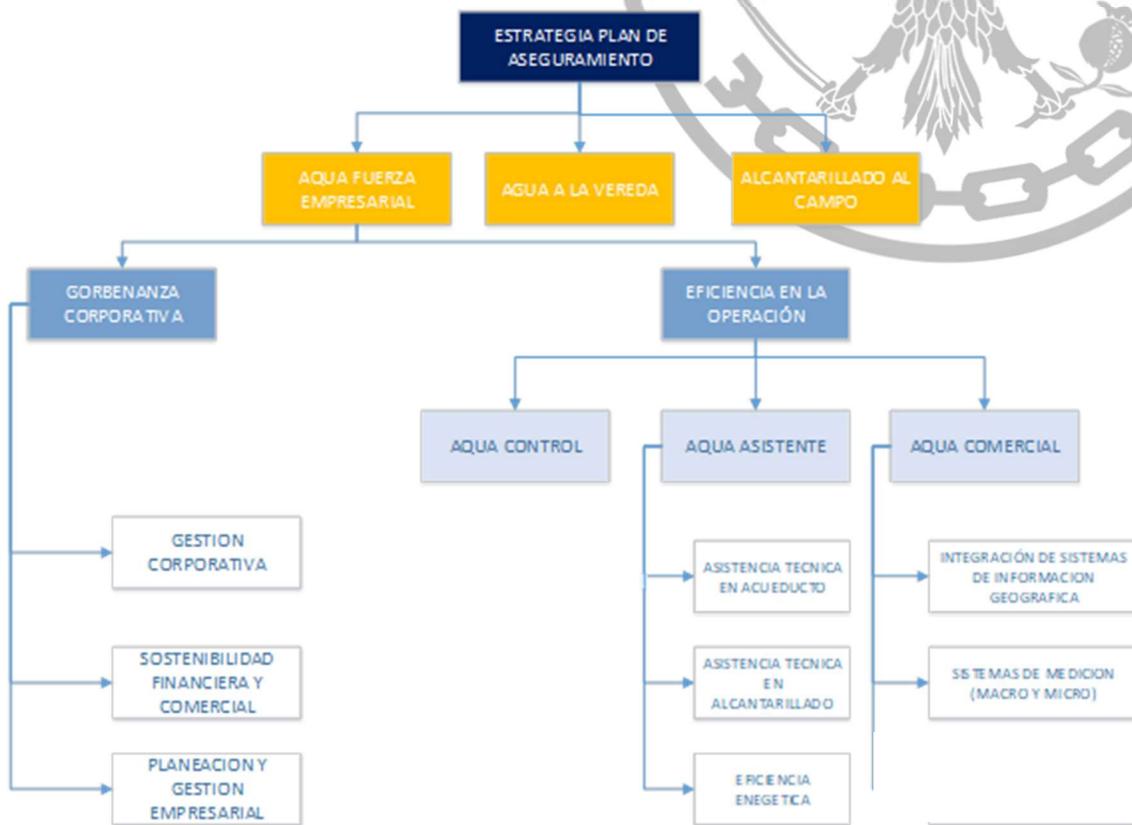
De conformidad con las lecciones aprendidas de los antecedentes y teniendo en cuenta los logros alcanzados en la ejecución de acciones de fortalecimiento institucional a los prestadores de servicios públicos domiciliarios además de los gestores comunitarios en las áreas rurales en Cundinamarca, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. estima razonable la implementación de actividades y productos

enfocados en aspectos institucionales, legales, administrativos, financieros, comerciales, técnicos y operativos, conforme con lo establecido en la reglamentación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que permiten mejorar la gestión y resultados empresariales que se describen en la siguiente figura:

Cada plan de acción estará compuesto por un componente transversal que es la Gobernanza corporativa que incluye: Planeación y gestión operativa, sostenibilidad financiera - comercial y gestión corporativa, que incorpora herramientas para el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores en las áreas comercial, financiera, administrativa y legal, las cuales son complementarias a las acciones de fortalecimiento operativo a través de los programas AQUA CONTROL, AQUA ASISTENTE y AQUA COMERCIAL sean sostenibles en el tiempo y mejoren la calidad del servicio.

A continuación, se presenta la estrategia propuesta para el plan de aseguramiento 2024-2027:

Figura 4. Estrategias Plan de Aseguramiento



## 2.1. AQUA FUERZA EMPRESARIAL

AQUA FUERZA EMPRESARIAL es un proceso integral diseñado para mejorar la capacidad institucional, operativa, la eficiencia, la transparencia y la gobernanza de los entes prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento de Cundinamarca; Este programa se fundamenta en la definición e implementación de medidas estratégicas que abordan aspectos cruciales como la gestión organizacional, el fortalecimiento de capacidades, la adopción de tecnologías innovadoras, el cumplimiento normativo y la promoción activa de la participación ciudadana, entre otros elementos fundamentales para asegurar un servicio de calidad y orientado al bienestar de la comunidad. Las acciones se concentrarán dos grandes componentes: Gobernanza corporativa (fortalecimiento financiero, institucional, legal, y administrativo) y eficiencia en la operación (fortalecimiento operativo).

Beneficiarios cuatrenio 2027-2027

nente	subcomponente	Beneficiarios Cuatrenio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	GOBERNANZA CORPORATIVA	181	45	45	44	47

Beneficiarios 2024:

PROGRAMA	META
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>	<b>45</b>
<b>AQUA CONTROL</b>	<b>31</b>
Instrumentación de laboratorio	5
Fortalecimiento Técnico PTAP	6
Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De PTAPs	10
Fortalecimiento Puntos de Muestreo	10
<b>AQUA ASISTENTE</b>	<b>34</b>
Asistencia Técnica Acueducto	7
Asistencia Técnica en Alcantarillado	7
Eficiencia Energética	20
<b>AQUA COMERCIAL</b>	<b>39</b>
Catastro de redes	6
Proyecto de sistemas de medición	15

## **2.1.1. GOBERNANZA CORPORATIVA**

Este pilar se refiere a la estructura de normas, principios y procesos de carácter legal, administrativo, comercial y financiero que dirigen y controlan a los entes prestadores de servicios públicos. Este marco asegura que operen de manera eficiente, ética, transparente y responsable, en beneficio de sus diversos colectivos, incluidos asociados, clientes, empleados, reguladores y la comunidad en general. Dada la naturaleza crítica de los servicios públicos, una sólida gobernanza es crucial para garantizar la calidad y continuidad en la prestación de servicios esenciales como el acueducto, el alcantarillado y el aseo. Con base en las necesidades identificadas en la fase I- diagnóstico, en esta fase se estructurarán los planes de acción bajo en enfoque anteriormente mencionado.

Este componente realizará el fortalecimiento en las áreas mencionadas de manera transversal en los subprogramas de Aqua Control, Aqua Asistente y Aqua Comercial y a su vez este componente agrupa los siguientes subcomponentes:

### **2.1.1.1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL**

Este pilar se centra en la capacidad de las empresas de servicios públicos para planificar, organizar, dirigir y controlar sus recursos y actividades de manera efectiva. Para esto, en esta fase se realizará la formulación de estrategias, la implementación de procesos eficientes, el uso de tecnologías avanzadas, y la adopción de prácticas sostenibles que aseguren la prestación continua y de alta calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Es preciso señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y los planes de acción elaborados, se priorizarán los prestadores del servicio de acueducto y se dirigirán las actividades para mejorar su gestión institucional, legal y administrativa en aras de determinar su eficiencia empresarial a través del Indicador Único Sectorial IUS.

### **Actividades de planeación y Gestión Empresarial (Gobernanza corporativa)**

Los planes de acción se estructurarán con las siguientes actividades:

#### **Proceso Institucional y Legal**

- ✓ Se definirán acciones para asegurar el cumplimiento normativo y legal de todas las operaciones de la empresa, minimizando riesgos legales
- Mantener actualizadas las políticas y procedimientos internos conforme a las leyes y regulaciones vigentes.
- Implementar un sistema de monitoreo continuo de cambios legislativos para adaptar rápidamente las políticas internas.
- Realizar auditorías internas periódicas y capacitar al personal sobre los cambios regulatorios y su impacto en las operaciones.
- Monitorear el cumplimiento de los mínimos ambientales exigidos en la normatividad vigente
- Monitorear continuamente los indicadores del IUS y compararlos con los objetivos internos para identificar áreas de mejora
- Proponer procesos de transformación empresarial en prestadores directos que no cumplen con la normatividad vigente.

### **Proceso Administrativo**

- Realizar una revisión y actualización colaborativa de la misión y visión de la empresa
- Aplicar el enfoque SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazo definido) para establecer objetivos y metas claras
- Realizar análisis DOFA periódicos para identificar y evaluar factores internos y externos que puedan impactar la operación.
- Integrar la sostenibilidad en la planificación y ejecución de todas las operaciones

### **Gestión Administrativa**

- Realizar una auditoría de la estructura organizacional actual para identificar áreas de mejora y redundancias
- Desarrollar y actualizar manuales de procedimientos y políticas administrativas para estandarizar las operaciones
- Adoptar sistemas de información integrados (ERP, CRM) que faciliten la gestión de datos y la toma de decisiones basada en información precisa.
- Establecer un calendario regular para la publicación de informes operativos y financieros.
- Colaborar con la comunidad para identificar y desarrollar programas que respondan a sus necesidades y promuevan el bienestar social.

- Implementar metodologías de mejora continua, para identificar y eliminar ineficiencias.
- Capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas y en la adopción de mejores prácticas administrativas.
- Establecer indicadores clave de desempeño para monitorear y evaluar la eficiencia de los procesos administrativos.

### 2.1.1.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y COMERCIAL

Se refiere a la capacidad de una empresa para gestionar sus recursos financieros y actividades comerciales de manera eficiente, asegurando su viabilidad económica, crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. En el contexto de los servicios públicos domiciliarios, esto implica asegurar que los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se presten de manera rentable y accesible, manteniendo un equilibrio entre la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera.

Es preciso señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y los planes de acción elaborados, se priorizarán los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dirigirán las actividades para mejorar su gestión comercial y financiera en aras de determinar su eficiencia financiera a través del Indicador Único Sectorial IUS

#### Actividades

Los planes de acción se estructurarán con las siguientes actividades:

##### ➤ Proceso Comercial

- Implementar un sistema de tarifas que sea transparente y justo, asegurando que los precios reflejen los costos reales del servicio y sean comunicados claramente a los usuarios.
- Adoptar sistemas automatizados de facturación que aseguren precisión y puntualidad, reduciendo errores y mejorando la eficiencia.
- Realizar revisiones periódicas de las tarifas para ajustar los precios según los cambios en los costos operativos y las necesidades de inversión.
- Establecer políticas claras y procedimientos efectivos de cobranza que incluyan recordatorios automáticos de pago y opciones de pago flexibles.
- Implementar estrategias específicas para la gestión de cuentas morosas, incluyendo acuerdos de pago y programas de incentivo para el pago puntual.

- Proponer alternativas para ofrecer descuentos o beneficios a los usuarios que realicen sus pagos de manera puntual.
- Establecer centros de atención al cliente accesibles y eficientes que permitan la resolución rápida de consultas y quejas.
- Capacitar al personal de atención al cliente en habilidades de comunicación y resolución de conflictos para mejorar la experiencia del usuario.
- Implementar múltiples canales de atención al cliente, como teléfono, correo electrónico, chat en línea y redes sociales.

### ➤ **Proceso Financiero**

- Ofrecer programas de formación para el personal encargado de la gestión financiera en técnicas avanzadas de presupuestación y planificación.
- Implementar software de gestión financiera que permita un seguimiento y control más efectivo de los presupuestos.
- Establecer un proceso anual de revisión de presupuestos para ajustar las previsiones de gastos y recursos según las necesidades y cambios en el entorno económico.
- Utilizar el método de costos basados en actividades para identificar y reducir costos innecesarios.
- Realizar auditorías periódicas para evaluar y optimizar los costos operativos.
- Comparar los costos de la empresa con los de otras empresas del sector para identificar oportunidades de ahorro.
- Crear y mantener un inventario detallado de todos los activos fijos de la empresa.
- Desarrollar programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de los activos y reducir costos de reparación.
- Implementar estrategias para gestionar la deuda de manera eficiente, incluyendo la negociación de términos favorables con los acreedores.
- Establecer un calendario de pagos y recordatorios para asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras.
- Diseñar un plan para reducir gradualmente los niveles de endeudamiento excesivo mediante la mejora de la rentabilidad y la eficiencia operativa

### 2.1.1.3. GESTIÓN CORPORATIVA

La gestión corporativa se refiere al conjunto de prácticas, procesos y políticas que una organización utiliza para dirigir y controlar sus operaciones, asegurando la alineación con sus objetivos estratégicos y la creación de valor sostenible. En el contexto de los servicios públicos domiciliarios, la gestión corporativa implica la administración eficaz y transparente de los recursos y actividades, garantizando la prestación continua y de alta calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mientras se cumplen las normativas y se responde a las necesidades de la comunidad

Es preciso señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y los planes de acción elaborados, se priorizarán los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dirigirán las actividades para mejorar su gestión corporativa en aras de determinar su eficiencia a través de la dimensión de gobierno y transparencia través del Indicador Único Sectorial IUS.

#### Actividades

Los planes de acción se estructurarán con las siguientes actividades:

Para fortalecer el pilar de Gobierno y Transparencia en una empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, es crucial implementar estrategias en los aspectos legal, administrativo, comercial y financiero que promuevan una gestión ética, responsable y abierta. A continuación, se proponen algunas estrategias que permitirán el logro de los objetivos propuestos para este pilar:

- Realizar un análisis de la estructura organizacional actual para identificar y delinear claramente los roles y responsabilidades de la Junta Directiva, comités y ejecutivos.
- Desarrollar e implementar un programa de capacitación y talleres en buenas prácticas de gobernanza.
- Desarrollar y difundir un código de ética y conducta.
- Establecer un programa de cumplimiento para asegurar la adherencia al código de ética.
- Establecer un calendario para la elaboración y publicación de informes trimestrales y anuales.
- Promover la implementación de prácticas de transparencia en todas las operaciones.
- Desarrollar programas de responsabilidad social.

Los talleres a ejecutar estarán orientados a:

**Los planes de acción incluirán Talleres de Capacitación, los cuales deberán contener:**

Con esta actividad se busca articular estrategias institucionales encaminadas al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos en la zona urbana y rural del Departamento de Cundinamarca, con el fin de certificar la calidad de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través de la implementación de acciones que garanticen la gestión administrativa, comercial, financiera y operativa de los entes prestadores, logrando así un mejoramiento eficiente en la prestación del servicio, teniendo en cuenta los criterios de calidad, continuidad y cobertura y de igual manera el empoderamiento y compromiso de las empresas y comunidades organizadas con la ejecución del trabajo orientado desde el componente de fortalecimiento institucional ejecutado desde Empresas Públicas de Cundinamarca.

Para poder articular las actividades de fortalecimiento institucional con la operación de los sistemas de acueducto, se hace necesario implementar una nueva estrategia que permita fortalecer a los entes prestadores con una metodología teórica práctica que les permita recibir la asistencia técnica con la manipulación directa de materiales, accesorios, herramientas, equipos y que estos una vez se utilicen queden destinados para que a corto y mediano plazo el personal capacitado tenga los insumos básicos para realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando lo necesiten y de igual manera puedan realizar los procesos necesarios que garanticen el buen desempeño de la gestión administrativa, comercial y financiera de cada prestador.

A continuación, se presenta la temática a tratar en cada uno de ellos talleres de capacitación:

**Taller 1. Proceso institucional y legal**

- Los servicios Públicos Domiciliarios
  - Cuáles son los servicios públicos domiciliarios
  - Por qué se consideran servicios públicos domiciliarios
- Marco Constitucional
- Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios
  - Principios Generales y Definiciones Especiales

- Personas prestadoras de los servicios Públicos
- Régimen de actos y contratos de las empresas
- Régimen laboral
- Otras Disposiciones
- Entidades del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
  - Funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
  - Funciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA
  - Funciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
  - Funciones de los Departamentos
  - Funciones de los Municipios
  - Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales
- Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios
  - Prestación directa de los municipios
  - Las empresas de servicios públicos
  - Las organizaciones autorizadas

## Taller 2. Proceso de Planeación Estratégica

- La planeación estratégica
  - Conceptos Generales
  - Importancia de la Planeación Estratégica
- Procedimiento para la toma de decisiones
- Misión de una empresa
  - Definición
  - Características
  - Elementos
- Visión de una empresa
  - Definición
  - Características
  - Elementos
- Objetivos Estratégicos
  - Definición
  - Importancia
  - Características
  - Tipos
- Estrategia
  - Definición
  - Pasos para definir la Estrategia

- Desarrollo de la matriz DOFA
- Programas
  - Definición
  - Utilidad de un programa
  - Tipos de programas

### Taller 3. Proceso Administrativo

- Administración del Recurso Humano
  - Estructura orgánica de la empresa
  - Planta de personal de la empresa
  - Proceso de selección de personal
  - Contrato de trabajo
  - Manual de funciones
  - Manual de procedimientos
- Administración de los recursos materiales
- Compras y suministros Compras y suministros
  - Requerimientos de compras
  - Relación de proveedores y listas de precios
  - Cotizaciones
  - Órdenes de compra
  - Certificado presupuestal
  - Recibo de pedidos
- Almacén e inventarios
  - Entrada de materiales
  - Salida de materiales
  - Saldos de almacén e inventarios



### Taller 4. Proceso Comercial

- Contrato de Condiciones Uniformes
  - Definición
  - Utilidades
- Registro de Usuarios
  - Definiciones especiales
  - Clasificación de los usos
  - Ingreso de nuevos usuarios
- Solicitud del servicio
  - Procedimiento
- Medición de consumos

- Beneficios de la micromedición
- Procedimiento para la medición de consumos
- Actividades
- Factura del servicio
  - Definiciones especiales
  - Conceptos a facturar
  - Componentes de una factura
- Actualización de los niveles tarifarios
- Critica de lecturas y revisión previa
- Mecanismos para la divulgación y promoción en el recaudo
  - Procedimiento individualizado de recaudo
- Control periódico del índice de eficiencia en el recaudo
- Acciones coercitivas a suscriptores morosos
- Registro actualizado de cartera morosa
- Registro actualizado de agua producida y agua facturada
- Oficina de peticiones, quejas y recursos
  - Definiciones especiales
  - Pasos a seguir para presentar una petición, queja o recurso
  - Silencio administrativo positivo

## **Taller 5. Proceso Financiero**

- Presupuesto de ingresos y gastos
  - Definición
  - Objetivos
  - Partes del presupuesto
  - Etapas
- Contabilidad
  - Definiciones especiales
  - Balance general
  - Estado de resultados
  - Flujo de caja
  - Libros de contabilidad
  - Plan de cuentas
  - Normas internacionales Financieras NIFF

## **2.1.2. EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN**

### **2.1.2.1. AQUA CONTROL**

Aqua Control es un subprograma diseñado para mejorar la calidad del agua potable en Cundinamarca, tanto en áreas urbanas como rurales. Con el fin de fortalecer técnica e institucionalmente a los prestadores del servicio de acueducto mediante asistencia integral y la promoción de prácticas sostenibles. A través de una gestión eficiente y el cumplimiento de la normatividad vigente, Aqua Control busca reducir el Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA, mitigando riesgos para la salud y elevando el bienestar de la población. Este subprograma no solo aborda problemas inmediatos de calidad del agua, sino que también promueve el desarrollo económico sostenible y la protección ambiental.

Es fundamental señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico, los planes de acción priorizarán los prestadores del servicio de acueducto y dirigirán las actividades para mejorar las condiciones técnico-operativas de los procesos de potabilización, así como para corregir los problemas asociados con el Índice de Riesgo de Calidad del Agua.

Se han definido los siguientes proyectos para este subcomponente:

- Instrumentación de laboratorio
- Fortalecimiento Técnico Planta de Tratamiento de Agua Potable
- Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De Planta de Tratamiento de Agua Potable
- Fortalecimiento Puntos De Muestreo

Se aclara que todas las actividades que a continuación se mencionan, son complementadas con las acciones de gobernanza corporativa: planeación y gestión empresarial, sostenibilidad financiera y comercial, y gestión corporativa.

Las actividades serán definidas por el ingeniero especialista de EPC y avaladas por el supervisor de plan de aseguramiento.

De acuerdo con estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento por parte de EPC al prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Para este subprograma se tiene contemplado el siguiente alcance por anualidad respecto al número de prestadores a implementar de la presente estrategia:

Tabla 73. Alcance por anualidad del Subprograma Aqua Control

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>AQUA CONTROL</b>					
Instrumentación de laboratorio	5	5	5	4	19
Fortalecimiento Técnico Planta de Tratamiento de Agua Potable	6	6	6	6	24
de Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De Planta de Tratamiento de Agua Potable	10	10	10	10	40
Fortalecimiento Puntos De Muestreo	10	10	10	10	40
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>123</b>

## Actividades

- ✓ Estructurar el **proyecto de instrumentación** para dotar a los prestadores de elementos de control y equipos para los procesos de potabilización de los sistemas los cuales generarán un impacto positivo en el seguimiento de la calidad del agua potable.
  - El proyecto de instrumentación incluirá los equipos y elementos de control los cuales podrían ser tales como pHmetro, turbidímetro, fotómetro, test de jarras, reactivos, entre otros, para el control de los procesos de potabilización en cada uno de los sistemas, de conformidad con el cronograma establecido, se definirán de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 considerando las necesidades de cada uno de los prestadores y la necesidad de cada prestador.
    - Incluye la definición de actividades que se requieren para implementar las acciones definidas en los planes de acción y para realizar seguimiento en la fase III.
    - Definición de presupuestos
  - Para complementar estas actividades, se tomarán los insumos de gobernanza corporativa para incluir y definir las capacitaciones que se requieren para garantizar que los elementos definidos en la actividad anterior, orientado a la mejora de los indicadores (esta etapa se explica en el desarrollo de Gobernanza corporativa), y con base en ello se estructurará la etapa precontractual la cual contiene los estudios previos, análisis de mercado, presupuesto y se solicita los compromisos presupuestales. Esta actividad la realizará EPC mediante el equipo de trabajo de la dirección de aseguramiento para la selección

- del contratista que realizara las actividades y que serán supervisadas por EPC.
- Elaborar cronograma de ejecución.
- ✓ Estructurar el **Proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas de Tratamiento de Agua Potable** como estrategia para mejorar los procesos de potabilización que impacte en la calidad del agua suministrada.
- Definir y priorizar las necesidades identificadas en las plantas de tratamiento de agua potable que fueron seleccionadas en el diagnóstico, entre los cuales se tendrá en cuenta las deficiencias en cada una de las operaciones unitarias y su impacto en el IRCA. Esto se enfocará en actividades de mejora como cambio de lechos filtrantes, accesorios pequeños, suministro de sistemas de dosificación, cambio de paneles sedimentadores, aplicación de pintura epóxica con impermeabilización, capacitación en dosificación bitácoras, entre otros, que permitan la mejora de los componentes operacionales de las PTAP para lograr un proceso de potabilización que impacte en la calidad del agua suministrada.
  - Incluye la definición de actividades que se requieren para implementar las acciones definidas en los planes de acción y para realizar seguimiento en la fase III.
  - Definición de presupuestos
  - Para complementar estas actividades, se tomarán los insumos de gobernanza corporativa para incluir y de finir las capacitaciones que se requieren para garantizar que los elementos definidos en la actividad anterior, oriente a la mejora de los indicadores (esta etapa se explica en el desarrollo de Gobernanza corporativa), y con base en ello se estructurará la etapa precontractual la cual contiene los estudios previos, análisis de mercado, presupuesto y se solicita los compromisos presupuestales. Esta actividad la realizará EPC mediante el equipo de trabajo de la dirección de aseguramiento para la selección del contratista que realizara las actividades y que serán supervisadas por EPC.
- ✓ Estructurar el proyecto de Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De PTAPs: consiste en la dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución tales como hidrolavadora industrial, medidor

en sitio de cloro y ph, balde aforo (dosificación) y mascarilla para cloro, ajustados a las necesidades individuales de cada entidad prestadora, en cumplimiento de lo dispuesto por la Norma Técnica Colombiana 4576.

- Con base en el inventario realizado en la etapa de diagnóstico se definirán los elementos de lavado, limpieza y desinfección en cada prestador que requiera estos elementos.
  - De conformidad con lo evidenciado en la actividad anterior y lo establecido en la norma Técnica Colombiana 4576 y la situación actual de cada entidad.
    - Incluye la definición de actividades que se requieren para implementar las acciones definidas en los planes de acción y para realizar seguimiento en la fase III.
    - Definición de presupuestos
  - Incluye la definición de actividades que se requieren para implementar las acciones definidas en los planes de acción y para realizar seguimiento en la fase III.
  - Definición de presupuestos
  
  - Para complementar estas actividades, se tomarán los insumos de gobernanza corporativa para incluir y de finir las capacitaciones que se requieren para garantizar que los elementos definidos en la actividad anterior, oriente a la mejora de los indicadores (esta etapa se explica en el desarrollo de Gobernanza corporativa), y con base en ello se estructurará la etapa precontractual la cual contiene los estudios previos, análisis de mercado, presupuesto y se solicita los compromisos presupuestales. Esta actividad la realizará EPC mediante el equipo de trabajo de la dirección de aseguramiento para la selección del contratista que realizará las actividades y que serán supervisadas por EPC.
- ✓ Estructurar el **Proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad de agua** para consumo humano de conformidad con lo establecido en la Resolución 811 de 2008 y la guía de implementación que amplía aspectos técnicos para la selección del punto de muestreo para el control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano sobre la red de distribución y acorde a las necesidades de cada uno de los prestadores con el fin de garantizar la calidad del agua suministrada en cada uno de los sistemas.

- Con base en las necesidades identificadas en el capítulo de diagnóstico, en esta etapa se definirán las actividades que se requieren para definir los puntos de muestreo físicos concertados con la secretaria de salud bajo esta definición se seleccionará el diseño tipo recomendado para adecuar los puntos, asegurando que cumpla con las especificaciones técnicas Resolución 811 de 2008.
    - Incluye la definición de actividades que se requieren para implementar las acciones definidas en los planes de acción y para realizar seguimiento en la fase III.
    - Definición de presupuestos
  - Para complementar estas actividades, se tomarán los insumos de gobernanza corporativa para incluir y de finir las capacitaciones que se requieren (Organizar sesiones de capacitación para el personal encargado del muestreo sobre los procedimientos y normas) para garantizar que los elementos definidos en la actividad anterior, oriente a la mejora de los indicadores (esta etapa se explica en el desarrollo de Gobernanza corporativa), y con base en ello se estructurara la etapa precontractual la cual contiene los estudios previos, análisis de mercado, presupuesto y se solicita los compromisos presupuestales. Esta actividad la realizara EPC mediante el equipo de trabajo de la dirección de aseguramiento para la selección del contratista que realizara las actividades y que serán supervisadas por EPC.
- ✓ Elaboración de los formatos de Actas de entrega de cada uno de los proyectos ejecutados Los cuales se suscribirán en la fase III del presente plan.
  - ✓ Definir las estrategias para implementar y hacer seguimiento a cada una de las actividades propuestas.

Cada uno de los **proyectos** mencionados recibirá asistencia técnica y apoyo en la gestión operacional a través de visitas de campo, para realizar transferencia de conocimiento en el adecuado manejo de los elementos y equipos para el control y seguimiento de la calidad del agua y el fortalecimiento técnico en cada una de las operaciones unitarias de las plantas de tratamiento de agua potable. Durante estas visitas, se brindarán capacitaciones las cuales se definieron en el componente de Aqua fuerza empresarial sobre el manejo adecuado y se implementarán las Buenas Prácticas Sanitarias de acuerdo con la Resolución 082 de 2009. Además, se utilizará el laboratorio móvil de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. como herramienta clave para fortalecer técnicamente todos los procesos de tratamiento.

## 2.1.2.2. AQUA ASISTENTE

El subprograma Aqua Asistente define el fortalecimiento operativo, orientado a las actividades técnico operativas en redes de acueducto y alcantarillado enfocadas a garantizar la eficiencia en la operación de los sistemas que hacen parte del programa Aqua Fuerza Empresarial. Este subprograma cuenta con tres proyectos de optimización de los sistemas que son:

- Proyecto de Asistencia técnica operacional en redes de acueducto
- Proyecto de Asistencia técnica- operacional en redes de alcantarillado
- Proyecto de Eficiencia Energética

Para este subprograma se tiene contemplado el siguiente alcance por anualidad respecto al número de prestadores a implementar de la presente estrategia:

*Tabla 74. Alcance por anualidad del Subprograma Aqua Asistente*

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>AQUA ASISTENTE</b>					
Asistencia Técnica Acueducto	7	7	7	7	28
Asistencia Técnica en Alcantarillado	7	7	7	7	28
Eficiencia Energética	20	20	20	20	80
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>136</b>

### 2.1.2.2.1. Proyecto de Asistencia Técnica En redes de Acueducto

Este subprograma se diseñó para definir las acciones de fortalecimiento operativo en redes de acueducto de cada prestador busca mejorar el Índice de Perdidas por Usuario Facturado (IPUF), mediante la reducción de las pérdidas comerciales y técnicas que presenta la red. Con respecto a lo anterior se realiza la priorización de las necesidades del prestador en el componente operativo a través de un análisis hidráulico, verificando el correcto funcionamiento del sistema desde la salida del tanque con la macromedición, pasando por el sistema de filtros de protección del macromedidor, válvulas reguladoras, válvulas de aire para la reducción de la cavitación y reducción del empuje de aire en la tubería para evitar la medición de aire en los medidores, eficiencia en la micromedición y la detección de daños técnicos en la red para su renovación. Con base en los análisis técnicos que realice el ingeniero especialista y avalados por el supervisor del convenio se definirá las acciones a realizar.

Es pertinente mencionar que el plan de acción definirá proyectos, que incluyen suministro de algunos accesorios que servirán para mejorar los componentes operativos a cargo de EPC y acciones de mano de obra a cargo de cada prestador como contrapartida del proyecto. Adicionalmente, se planteará el fortalecimiento técnico operativo de los prestadores urbanos y rurales mediante capacitaciones de acuerdo a la segmentación general del fortalecimiento institucional en la que se pretende afianzar los conocimientos de la operación y prestación del servicio en los fontaneros y jefes de servicio público, que por la rotación del personal derivadas de los cambios de gobierno generan traumatismos en la prestación de los servicios de saneamiento básico especificados y definidos en el componente de gobernanza corporativa.

El objetivo es definir en los planes de proyectos orientados a fortalecer a los prestadores urbanos y/o rurales en los conocimientos básicos de fortalecimiento operativo de los sistemas de acueducto y la optimización de los sistemas mediante la entrega e instalación de los suministros necesarios para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio y la reducción de las pérdidas de agua potable en los sistemas de acueducto. Y el fortalecimiento institucional, para capacitar al personal (gobernanza corporativa).

Este programa en esta fase tiene como alcance la elaboración de los planes de acción para ser implementados en fase III, se Estructurará el proyecto orientado a la reducción del IPUF a través del análisis integral de las redes de acueducto, incluirán la definición de insumos de los materiales, y demás requerimientos de trabajo para mejorar las condiciones técnico operativas de los prestadores beneficiados, y el prestador será el encargado de las instalaciones y adecuaciones físicas, como se mencionó en el componente de gobernanza corporativa estos proyectos incluyen capacitaciones a los operadores del sistema de acueducto a una base de conocimientos que estarán definidos de acuerdo a la segmentación de los prestadores y sus requerimientos de conocimientos para fortalecer la operación de los sistemas mediante el conocimiento de los mismos. Es pertinente mencionar que los especialistas hidráulicos de EPC será quienes analicen el sistema de forma integral y defina las acciones a realizar y el supervisor del PDA aprobará.

De acuerdo a estas actividades planteadas en el plan de acción, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento por parte de EPC al prestador garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Es importante mencionar que este proyecto deberá incluir en su estructuración la contratación de los suministros y por ellos, se deberán incluir las acciones para esto.

## ACTIVIDADES:

- ✓ Definir las acciones técnicas para el fortalecimiento operacional de conformidad con lo que arroja el diagnóstico institucional
- ✓ Articular las acciones técnicas con las definidas en el componente de gobernanza corporativa
- ✓ Formular estrategias de acompañamiento técnico sobre el seguimiento y control del proyecto previstas por parte del prestador, buscando garantizar el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.
- ✓ Formular el cronograma de entrega del insumos y materiales necesarios para el fortalecimiento operativo de las redes de los problemas encontrados durante el diagnóstico.
- ✓ Definir las acciones que se requieren para acompañar la instalación.
- ✓ Definir las estrategias para implementar y hacer seguimiento a cada una de las actividades propuestas

Estas acciones llevaran a que se defina el indicador de reducción de IPUF, así:

- Desarrollar los planes de acción de optimización de las redes de acueducto para reducir las pérdidas y el Índice de Perdidas por Usuario Facturado en un 2% por prestador beneficiado de conformidad con las vigencias establecidas para el cuatrienio.

### 2.1.2.2.2. Proyecto de Asistencia Técnica en redes Alcantarillado

Este subprograma se diseñó para definir las acciones de fortalecimiento operativo en redes de alcantarillado de cada prestador busca garantizar el funcionamiento eficiente y seguro de los sistemas de recolección y disposición de aguas residuales, mediante la reducción de daños en el sistema. Se busca proporcionar la orientación y el apoyo para la operación, inspección y limpieza mediante el fortalecimiento operativos en las redes de alcantarillado mediante prácticas que contribuyan a mejorar el rendimiento y la protección del medio ambiente. Con respecto a lo anterior, se realiza la priorización de las necesidades del prestador en el componente operativo verificando el correcto funcionamiento del sistema y el estado adecuado de los sistemas de inspección previniendo la entrada de agentes que provocan obstrucciones en las tuberías. Con base en los análisis técnicos que realice el ingeniero especialista y avalados por el supervisor del convenio se definirá las acciones a realizar.

Es pertinente mencionar que el plan de acción definirá proyectos, que incluyen suministro de algunos accesorios que servirán para mejorar los componentes operativos a cargo de EPC y acciones de mano de obra a cargo de cada prestador como contrapartida del proyecto. En la fase III se realizará la entrega de los elementos necesarios para la mejora operativa del sistema complementando con las actividades de instalación por parte de los prestadores. En fase II a través del proyecto de gobernanza se estructurarán los programas de capacitación para el fortalecimiento institucional los cuales se ejecutarán en la Fase III de este plan.

El objetivo de este proyecto es definir en los planes de acción proyectos orientados a fortalecer los prestadores urbanos y/o rurales en los sistemas de alcantarillado para garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y sostenible de los sistemas de recolección y disposición de aguas residuales, mediante la reducción de los daños, taponamientos y filtraciones y así mejorar el conocimiento en la prestación del servicio. Y el fortalecimiento institucional, para capacitar al personal (gobernanza corporativa).

## **ALCANCE**

El alcance de esta línea va desde la elaboración de los planes de acción hasta su implementación en fase III, los proyectos estarán orientados a reducir los daños en las redes y mejorar la capacidad de reacción de los prestadores para ser eficientes en la prestación del servicio, se realizara un análisis integral de las redes de alcantarillado, incluirán la definición del elementos, accesorios y requerimientos necesarios para mejorar las condiciones técnico operativas de los sistemas de alcantarillado con el propósito. la instalación y ejecución física de las actividades operativas estarán a cargo del prestador beneficiado quien deberá ser responsable de su funcionalidad y mantenimiento, cómo se mencionó en el componente de gobernanza corporativa estos proyectos incluyen la realización de capacitaciones a los operadores del sistema de acuerdo a una base de conocimientos que estarán definidos de acuerdo a la segmentación de los prestadores y sus requerimientos de conocimientos para fortalecer la operación de los sistemas mediante el conocimiento de los mismos. Es pertinente mencionar que los especialistas hidráulicos de EPC será quienes analicen el sistema de forma integral y defina las acciones a realizar y el supervisor del PDA aprobará.

De acuerdo a estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento por parte de EPC al prestador garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Es importante mencionar que este proyecto deberá incluir en su estructuración la contratación de los suministros y por ellos, se deberán incluir las acciones para esto.

### **ACTIVIDADES:**

- ✓ Definir las acciones técnicas para el fortalecimiento operacional de conformidad con lo que arrojo el diagnóstico institucional
- ✓ Articular las acciones técnicas con las definidas en el componente de gobernanza corporativa
- ✓ Formular estrategias de acompañamiento técnico sobre el seguimiento y control del proyecto previstas por parte del prestador, buscando garantizar el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.
- ✓ Formular el cronograma de entrega del insumos y demás materiales necesarios para la reparación y mejoramiento de los problemas encontrados durante el diagnóstico.
- ✓ Definir las acciones que se requieren para la instalación, contar con el personal por parte del prestador.
- ✓ Articular las acciones de fortalecimiento institucional (gobernanza corporativa) e implementar las capacitaciones a los operadores del sistema de alcantarillado a la segmentación de los prestadores y sus requerimientos de conocimientos para fortalecer la operación de los sistemas mediante el conocimiento de los mismos.

Todas las actividades planteadas en la presente línea de acción en mención aportaran a la Reducción en el índice de fallas de alcantarillado en un 10% en el cuatrienio por prestador beneficiado.

#### **2.1.2.2.3. Proyecto de Eficiencia Energética**

Esta línea de acción se diseñó para definir las acciones de fortalecimiento operativo relacionado con la eficiencia energética, el cual busca que cada prestador mejore su gestión energética, a través de una valoración del funcionamiento detallado de los de los equipos existentes y de conformidad con el análisis de eficiencia poder iniciar un proceso de sustitución y/o mejoramiento para la disminución de los consumos de energía actuales. Así pues, este análisis determinará la necesidad del prestador para la mejora de los sistemas, optimizar horarios de bombeo, puntos de control y monitoreo con sistemas de medición que permitan optimizar los tiempos de bombeo. Este proyecto busca que los prestadores urbanos y rurales sean amigables con el

medio ambiente con la implementación de energías limpias, mejorar la sostenibilidad, reducir los costos operativos y mitigar el impacto ambiental por el uso de fuentes convencionales, contribuyendo así a la construcción de comunidades más resilientes y responsables. Con base en los análisis técnicos que realice el ingeniero especialista y avalados por el supervisor del convenio se definirá las acciones a realizar.

Es pertinente mencionar que el plan de acción definirá proyectos, el reemplazo o mejora de los elementos que servirán para reducir los costos por bombeo a cargo de EPC y acciones de mano de obra a cargo de cada prestador como contrapartida del proyecto. Además, de fomentar la adopción de tecnologías innovadoras en el sector de tratamiento de agua, combinando sistemas de energía renovable con soluciones de eficiencia energética y almacenamiento de energía, al igual que promover la educación ambiental y la sensibilización en la comunidad. En fase II a través del proyecto de gobernanza se estructurarán los programas de capacitación para el fortalecimiento institucional los cuales se ejecutarán en la Fase III de este plan que complementan las acciones técnico operativas

El objetivo de esta línea es definir los planes de acción orientados a Fortalecer a los prestadores urbanos y/o rurales en la implementación sistemas de consumo de energía baja, así como de sistemas fotovoltaicos que supla el consumo eléctrico en los diferentes procesos requeridos por las empresas prestadoras de servicios públicos, generando una reducción importante en los costos energéticos y optimizando el componente financiero de los prestadores destinados a la operación y mantenimiento en los procesos de operación.

Esta línea de acción tiene como alcance que cada plan de acción estructurado cuente con las actividades que permitan ser implementados en fase III, el proyecto estará orientados a reducir los consumos energéticos y campañas de educación y concientización del uso eficiente. Se realizará una revisión de la infraestructura de los prestadores de servicio público a través de un análisis hidráulico completo y de los equipos existentes para evidenciar las deficiencias y acciones de mejora.

Estas acciones tienen un alcance integral que busca no solo optimizar la infraestructura de los prestadores de servicio público, sino que abarca cambios en el comportamiento del usuario para reducir el consumo de energía y mejorar la sostenibilidad de los prestadores del departamento.

De acuerdo con estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento por parte de EPC al prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

### **ACTIVIDADES:**

- ✓ Definir las acciones técnicas para estructurar el proyecto de eficiencia energética de conformidad con lo que arroja el diagnóstico integral.
- ✓ Articular las acciones técnicas con las definidas en el componente de gobernanza corporativa
- ✓ Formular estrategias de acompañamiento técnico sobre el seguimiento y control del proyecto previstas por parte del prestador, buscando garantizar el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.
- ✓ Formular el cronograma de entrega de los insumos de suministro e instalación de equipos, sistemas y demás elementos requeridos adecuación de los sistemas energéticos generando una reducción importante en los costos energéticos y optimizando el componente financiero de los prestadores.
- ✓ Definir las acciones que se requieren para la instalación, contar con el personal etc.
- ✓ Articular las acciones de fortalecimiento institucional (gobernanza corporativa) implementar capacitaciones a los operadores del sistema de acuerdo a la segmentación de los prestadores y sus requerimientos de conocimientos para fortalecer con la implementación de tecnologías eficientes, bombas de bajo consumo, uso de energías renovables, sistemas de gestión de energía que reducen los consumos y campañas de educación y concientización del uso eficiente

Con las actividades planteadas en esta línea de acción se logrará la reducción del Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto CEAC de 2% por prestador beneficiado de conformidad con las vigencias establecidas para el cuatrienio.

### **2.1.2.3. AQUA COMERCIAL**

Este subprograma se diseñó para definir las acciones de fortalecimiento operativo, y empresarial contenido en las dimensiones sostenibilidad financiera, sostenibilidad operativa, y gestión tarifaria, buscando establecer una adecuada eficacia, eficiencia, calidad y economía en los prestadores de servicios públicos domiciliarios.

Es primordial señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en fase I en el diagnóstico se elaborarán los planes de acción, orientando las actividades a la mejora de las condiciones de los aspectos comerciales, realizando un análisis del estado de la micromedición y la macromedición, tipo de software utilizado, actualización de las bases comerciales, análisis de la estratificación existente y procesos de facturación y recaudo que permitan mejorar los índices comerciales y financieros establecidos por el ministerio las cuales serán implementadas y se les hará seguimiento en la fase III. Esta actividad será ejecutada por los especialistas comercial, técnico y financiero quienes definirán las acciones y éstas serán validadas por el supervisor del PDA.

Para el alcance del subprograma se han establecido desarrollar tres (3) proyectos enfocados en el mejoramiento de diferentes indicadores que permitan mejorar el desempeño comercial y financiero de los prestadores que se detallan a continuación

- Proyecto de Catastro de usuarios- Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Proyecto de Medición (Micro y Macro medición)

Para este subprograma se tiene contemplado el siguiente alcance por anualidad respecto al número de prestadores a implementar de la presente estrategia:

*Tabla 75. Alcance por anualidad del Subprograma Agua Comercial*

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>AQUA COMERCIAL</b>					
Integración Sistemas de Información Geográfica (Catastro)	6	6	6	6	24
Implementación Sistemas de medición	15	15	15	15	60
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>84</b>

### 2.1.2.3.1. Proyecto de Catastro de usuarios - Integración De Sistemas De Información Geográfica SIG

Este programa tiene un importante impacto en la gestión comercial, financiera y técnica de los prestadores de servicios públicos en el Departamento de Cundinamarca, ya que busca reducir a través de este instrumento el IPUF al identificar usuarios con conexiones fraudulentas y/o clandestinas, y de manera simultánea permite retirar del sistema comercial a los suscriptores inexistentes que incrementan los valores y las edades de la cartera afectando negativamente los indicadores de gestión comercial. Así mismo, se puede actualizar el catastro de

usuarios con el fin de identificar nuevos usuarios potenciales que permitan poder mejorar el régimen de otorgamiento de subsidios y contribuciones para los servicios públicos.

Los componentes de fortalecimiento institucional adelantados por la Dirección de Aseguramiento han identificado la necesidad de robustecer la gestión financiera, comercial, técnica y operativa de los prestadores del departamento por lo cual se hace preciso que estos cuenten con un Catastro de Usuarios actualizado que garantice en la prestación de los servicios públicos domiciliarios los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento Financiero:** Al tener identificado el tipo de usuarios por estratos se pueden establecer el costo del servicio y poder clasificarlos para la distribución de subsidios y contribuciones que deben ejecutar las administraciones municipales, así mismo se pueden mejorar los ingresos actuales al poder identificar y ampliar las bases comerciales con que cuentan hoy en día.
- **Fortalecimiento Comercial:** Se busca identificar y actualizar la real base de usuarios que tienen los prestadores para ajustar el proceso de facturación y reducir los índices de gestión por información errónea, así mismo se puede lograr identificar los usuarios potenciales y realizar las estrategias para conectarlos al sistema del servicio público lo cual puede permitir incrementar los ingresos operacionales que tienen los prestadores actualmente.
- **Fortalecimiento Técnico:** A través de la actualización del catastro de usuarios se logra identificar las conexiones fraudulentas, clandestinas y en general que no estén acordes con la normatividad de la prestación del servicio lo que ayuda a que se adelanten las acciones necesarias para corregir dichas deficiencias en el sistema y mejorar el índice de agua no contabilizada, así como las pérdidas técnicas que tienen los prestadores.
- **Fortalecimiento Operativo:** Mediante la actualización del catastro que se lleve a cabo se podrá mejorar la operación del sistema con que cuente el prestador, igualmente se podrá gestionar las estrategias y acciones para garantizar la adecuada prestación a todos los suscriptores actuales como las posibles expansiones en la prestación de servicios públicos a sitios que sean potencialmente accesibles para llegar.

## Actividades

Se llevará a cabo la definición de actividades en los planes de acción que se estructuraran en esta fase para que en fase III sean ejecutadas e implementadas, siguiendo la especificidad establecida en cada uno de ellos.

- ✓ Estructurar el **Proyecto de Catastro de Usuarios** que permita el procedimiento del levantamiento de la información en campo de los suscriptores vigentes y la identificación de usuarios potenciales de acuerdo a la metodología que se establezca para finalmente poder entregar una actualización de la base comercial en un sistema de información geográfica que permita al prestador gestionar de manera eficiente y automática la información recolectada para la adecuada toma de decisiones, incluye las siguientes actividades:
  - Preparación de información catastral de usuarios (Recopilación y Revisión de la información disponible actualmente)
  - Preparación, promoción, programación y ejecución del censo en los municipios seleccionados
  - elaboración de los formatos para el Levantamiento de encuestas
  - Definir los mecanismos de Verificación, confrontación y procesamiento de datos con el fin de identificar el resultado de usuarios por tipo de conexión (Legal, clandestinos, fraudulentos, derivados y otros) y por tipo de estado de inmueble (habitados, cerrados, desocupados, comerciales, oficiales y otros)
  - Definir la metodología para la entrega de informes y bases de datos comparativo para adelantar socialización con el prestador y usuarios
  - Definir la etapa de ajuste de novedades del Catastro
  - Definir los productos y metodología de capacitación al prestador de sistemas de información
  - consecución del plano catastral del perímetro del servicio
  - El consultor deberá tener en cuenta que se deberá realizar Cruce de la información capturada en el censo con la base catastral del municipio
  - Presentación y Análisis de resultados
  - Definir requisitos de acompañamiento para la adopción e implementación del catastro
  - Presentación de propuestas y recomendaciones al prestador
  - Definición de especificaciones técnicas del software de georreferenciación y entrega de base de datos

- Estructuración de la etapa precontractual la cual contiene los estudios previos, análisis de mercado, presupuesto y los compromisos presupuestales de la consultoría para la elaboración de los catastros de usuarios y la integración del sistema de información geográfica.
- ✓ Definir las estrategias para implementar y hacer seguimiento a cada una de las actividades propuestas.
- ✓ El De acuerdo con estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento por parte de EPC al prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Todas las actividades estarán orientadas a mejorar el indicador Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo ACPUC en un 3% por prestador beneficiado de conformidad con las vigencias establecidas para el cuatrienio.

#### **2.1.2.3.2. Proyecto de Sistemas de Medición y Control**

El programa busca apoyar a los prestadores del departamento con el fin de que se mejoren los sistemas de medición que tienen para la administración del agua captada en los sistemas de acueducto a través de la macromedición como de la micromedición, por lo cual Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. tiene proyectado fortalecer las capacidades técnicas y comerciales de los prestadores a través de la mejora de los sistemas de medición que permitan entre otros, tener control de las pérdidas de agua en los sistemas de captación, distribución y tratamiento, toda vez que estos permiten divisar la presencia de posibles fugas y también la gestión del suministro. Así mismo, esta línea de acción es una contribuirá a identificar y definir acciones para la mejora en los ingresos ya que a través del cobro justo y controlado en los gastos impactan directamente en la situación financiera de los prestadores optimizando los recursos existentes.

A través de las actividades definidas en el plan de acción se identificarán las necesidades en los sistemas de medición en los prestadores del departamento. Adicionalmente, se planteará el fortalecimiento técnico operativo y comercial de los prestadores urbanos y rurales mediante capacitaciones de acuerdo a la segmentación general del fortalecimiento institucional en la que se pretende afianzar los conocimientos de la operación y prestación del servicio en los fontaneros y jefes de servicio público, que por la rotación del personal derivadas de los cambios de gobierno generan traumatismos en la prestación de los servicios de saneamiento básico especificados y definidos en el componente de gobernanza corporativo.

## Actividades

Se llevará a cabo definición de actividades en los planes de acción a través de esta fase para que en fase III sean ejecutadas e implementadas, siguiendo la especificidad establecida en cada uno de ellos.

- ✓ Estructurar el **Proyecto de implementación de Sistemas de Medición** que permita contar con el detalle o inventario de la necesidad de los prestadores en cuanto a macromedición y micromedición en sus áreas de prestación de servicio, para poder definir la estrategia de asistencia en el tema y poder fortalecer en este aspecto al prestador para que se reduzcan las pérdidas tanto técnicas y comerciales por la deficiencia en los sistemas de medición actuales con que cuentan los prestadores.
- ✓ Definir las acciones técnicas para el fortalecimiento operacional de conformidad con lo que arrojó el diagnóstico institucional
- ✓ Articular las acciones técnicas con las definidas en el componente de gobernanza corporativa
- ✓ Formular estrategias de acompañamiento técnico sobre el seguimiento y control del proyecto previstas por parte del prestador, buscando garantizar el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.
- ✓ Formular el cronograma de entrega del insumo de sistemas de medición, necesarios para el mejoramiento de las coberturas de medición y de las pérdidas comerciales identificadas durante el diagnóstico.
- ✓ Para complementar estas actividades, se tomarán los insumos de gobernanza corporativa para incluir y definir las capacitaciones que se requieren para garantizar que los elementos definidos en la actividad anterior, orientado a la mejora de los indicadores (esta etapa se explica en el desarrollo de Gobernanza corporativa), y con base en ello se estructurará la etapa precontractual la cual contiene los estudios previos, análisis de mercado, presupuesto y se solicita los compromisos presupuestales para la entrega de los suministros de los equipos de medición. Esta actividad la realizará EPC mediante el equipo de trabajo de la dirección de aseguramiento para la selección del contratista que realizará las actividades y que serán supervisadas por EPC.

- ✓ Formular el acompañamiento mediante capacitaciones focalizadas a los fontaneros de los prestadores beneficiados para la instalación correcta de los equipos de medición y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ Definir las estrategias para implementar y hacer seguimiento a cada una de las actividades propuestas.
- ✓ De acuerdo con estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento por parte de EPC al prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

La definición de las actividades en los planes de acción estará orientadas a mejorar el Índice de Macromedición y Micromedición en un 10% y en un 5% respectivamente, por prestador beneficiado de conformidad con las vigencias establecidas para el cuatrienio.

## **2.2. AGUA A LA VEREDA**

El programa "Agua a la Vereda" tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales del Departamento de Cundinamarca, a través del fortalecimiento técnico e institucional de los entes prestadores del servicio de acueducto. Este programa se centra en garantizar un acceso sostenible al servicio de acueducto en los hogares rurales, así como en fomentar el desarrollo integral y sostenible de las comunidades del sector rural. El programa busca abordar de manera integral los desafíos relacionados con el acceso al agua potable en las comunidades rurales de Cundinamarca, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En esta fase II y con base en los diagnósticos realizados en la fase I, se formularan planes de acción dando prioridad al componente técnico operativo y empresarial, sin embargo, se tendrá en cuenta que los resultados del diagnóstico no indiquen que los prestadores sean inviables legalmente, que tengan procesos judiciales vigentes, que tengan disponibilidad de agua; que el sistema de acueducto cuente con punto de captación; que las comunidades cuenten con disponibilidad de realizar aportes en materiales y mano de obra en al menos del 10% sobre el valor total del proyecto, que se hayan identificado problemas técnico operativos en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua; bajos valores de continuidad del servicio de acueducto, que tengan baja cobertura, que se cuenten con capacidad técnica para

poder vincular nuevos usuarios; que se encuentren inscritos en el RUT, que cuenten con registro de cámara de comercio (si aplica) renovada al año de la convocatoria, estatutos vigentes, certificado de existencia y representación legal expedido por el Instituto Departamental para la Acción Comunal (IDACO) para el caso de las juntas de acción comunal que administren acueductos rurales y tener autorización por la junta directiva para contratar con el estado.

## ACTIVIDADES

En esta fase el operador del programa deberá desarrollar las actividades de los planes de acción orientadas al fortalecimiento institucional de los prestadores rurales seleccionados y conforme a las necesidades identificadas en la fase I de diagnóstico que permitirán la sostenibilidad mediante la gestión empresarial de los prestadores beneficiados.

La formulación de los planes de acción incluirá actividades que serán ejecutadas en la fase III en los componentes:

- Gobernanza corporativa
- Eficiencia Operativa

Una vez se tenga definido el operador del programa en la Fase I, este deberá seguir los siguientes lineamientos para elaborar los respectivos planes de acción del presente programa de acuerdo a los siguientes lineamientos:

### ➤ **Gobernanza Corporativa**

Este pilar se refiere a la implementación de una estructura de normas, principios y procesos legales, administrativos, comerciales y financieros diseñados para dirigir y controlar la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales del Departamento de Cundinamarca. Este marco tiene como objetivo garantizar que los entes prestadores del servicio operen de manera eficiente y responsable, beneficiando integralmente a toda la comunidad en el área de prestación del servicio. Dada la importancia vital del acceso al agua potable en las zonas rurales, una sólida gobernanza es crucial para garantizar la calidad, continuidad y sostenibilidad en la prestación de este servicio esencial.

De conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico Fase I, y las necesidades técnicas en esta fase II se elaborarán los planes de acción, y en la fase III se implementarán y se les hará seguimiento. Este componente se incluirá en los planes de acción los cuales incluirán entre otras las siguientes actividades:

## Actividades de planeación y Gestión Empresarial

### ✓ Proceso Institucional y legal

- Definir acciones dirigidas a la formalización de los gestores comunitarios, en cumplimiento de la normatividad legal vigente. Esto incluye la revisión de los documentos de constitución de la organización comunitaria, la revisión de los documentos de representación legal de acuerdo al tipo de organización comunitaria, el Registro Único Tributario (RUT), el Registro Único de Prestadores (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y el cumplimiento de los requisitos ambientales vigentes, tales como la concesión de aguas y el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

### ✓ Proceso Administrativo

- Proponer acciones de fortalecimiento institucional orientadas a apoyar a cada organización en la adopción e implementación de procesos y procedimientos administrativos que mejoren su gestión. Esto implica la revisión y/o actualización de la misión y visión de la organización comunitaria, la evaluación y ajuste de su estructura organizacional, la formalización de la planta de personal, y la elaboración de manuales de funciones y procedimientos adaptados a las necesidades específicas de cada organización.

### ✓ Proceso Comercial

- Definir acciones estratégicas para apoyar a los gestores comunitarios en la optimización de los procesos comerciales, con el objetivo de fortalecer la relación con los usuarios del servicio y garantizar una prestación eficiente y sostenible. Estas acciones deben incluir la adopción e implementación del contrato de condiciones uniformes, ajustado a las particularidades del servicio en cada territorio, garantizando transparencia y equidad en la relación con los usuarios. Además, se debe incorporar la realización de estudios de costos y tarifas, considerando los costos reales de prestación del servicio y la sostenibilidad financiera de la organización. Asimismo, es esencial implementar procedimientos de facturación y recaudo que sean ágiles, eficientes y adaptados a las necesidades de los usuarios, promoviendo

el uso de tecnologías que faciliten los procesos y aseguren la recuperación oportuna de los ingresos.

### ✓ **Proceso Financiero**

- Se requiere proponer acciones de fortalecimiento institucional que permitan a cada organización gestionar sus finanzas de manera eficiente y conforme a la normatividad vigente. Estas acciones deben incluir la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), garantizando la transparencia y comparabilidad de la información financiera. Asimismo, es fundamental desarrollar un presupuesto detallado de ingresos y gastos, que permita una planificación financiera adecuada y el control efectivo de los recursos. Adicionalmente, se debe asegurar la correcta elaboración y mantenimiento de los libros contables obligatorios, tales como el libro diario, el libro mayor y balances, entre otros, cumpliendo con los requisitos legales y facilitando la auditoría y supervisión de las operaciones financieras. Estas medidas, en conjunto, contribuirán a una gestión financiera más sólida y alineada con los estándares internacionales y locales.
- Se estructurará un plan de capacitación en áreas técnicas, gerenciales y de servicio al cliente, con el fin de promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la innovación. Estos programas facilitarán el desarrollo de iniciativas y proyectos piloto que impulsen la innovación en la prestación de servicios. Se llevará a cabo una evaluación continua del impacto de la capacitación, midiendo el conocimiento adquirido por los participantes, la mejora en el desempeño organizacional y la percepción de empleados y usuarios. La evaluación se realizará mediante encuestas dirigidas a usuarios y asistentes, ajustando los programas de capacitación según los resultados obtenidos, para garantizar su efectividad y alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

### ➤ **Eficiencia en la Operación**

Se refiere a la implementación de estrategias y tecnologías avanzadas que buscan maximizar la eficiencia en la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua, mientras se promueve la sostenibilidad ambiental, económica y social de las comunidades beneficiadas.

Después de realizar la selección de los prestadores a beneficiar con el fortalecimiento técnico y la visita de diagnóstico, donde se verifica cada uno de los componentes técnicos y operativos para la prestación del servicio de acueducto y así cuantificar y estructurar las necesidades para el funcionamiento sostenible del sistema de acueducto.

Son susceptibles de financiación con recursos del programa para el fortalecimiento técnico las siguientes actividades:

- ✓ Fortalecimiento técnico operativo de la captación existente
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo desarenador existente
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo planta de tratamiento PTAP existente
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante la dotación de elementos que sirvan para optimizar la operación de planta de tratamiento PTAP existente.
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro e instalación de sistema de tratamiento hasta 200 suscriptores
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo del tanque de almacenamiento existente
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro e instalación de tanques de almacenamiento prefabricados
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo de sistemas de bombeo existentes
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro de implementos para sistemas de bombeo
- ✓ Optimización red de distribución existente
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro e instalación tubería para redes de distribución (ampliación de cobertura)
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro e instalación de macromedidores
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro e instalación de micromedidores
- ✓ Mano de obra especializada para la instalación (\*mano de obra especializada: instalación de sistemas de bombeo, actividades de ornamentación, electricidad, enchapes, pañetes, impermeabilizaciones etc.)

- ✓ Gastos administrativos (honorarios de directores de obra, botiquín, valla publicitaria, pago de pólizas, gastos de desplazamiento).  
Es importante mencionar que la envergadura de estos proyectos no corresponde a temas de optimización de sistemas, son pequeñas inversiones.

## Planificación de la estrategia del plan de acción del fortalecimiento técnico

- ✓ **Visita Valoración de Necesidades:** en la visita de valoración para el fortalecimiento de los sistemas de acueducto se deberán evaluar desde los tres segmentos determinados y la organización de la infraestructura básica del sistema, es decir se evaluará inicialmente la necesidad de contener un sistema básico de abasto que corresponde a la bocatoma, el desarenador y el tanque de almacenamiento. Desde esta estructura se evaluará la necesidad de ampliación de la red, la implementación de sistemas de medición y finalmente la posibilidad de la implementación de una planta de tratamiento, siempre valorando la sostenibilidad del sistema de acueducto.
- ✓ **Montaje de Presupuesto:** se deberá montar el presupuesto de la mano de obra para la ejecución de las actividades a desarrollar por los prestadores y aparte montar las cantidades de los elementos necesarios de acuerdo al paso anterior para ser solicitado al contrato marco de donde se realizarán las implementaciones.
- ✓ **Contratación Derivada:** El operador o gerente del programa "AGUA A LA VEREDA" procede a solicitar la documentación correspondiente a cada uno de los prestadores seleccionados para elaborar la contratación derivada. Así mismo, se suscribe los contratos solidarios y/o convenios con los prestadores que operan los sistemas de suministro de agua para consumo humano y doméstico en zonas rurales. El Prestador deberá disponer de los permisos de acceso y/o intervención a que haya lugar para la realización de las actividades que se requieran en el fortalecimiento técnico, y cumplir con las obligaciones en materia ambiental, predial y demás especificaciones técnicas que requiera el fortalecimiento técnico del acueducto veredal. El Prestador deberá vincular con los recursos asignados para gastos administrativos, un profesional en ingeniería civil, ambiental o sanitario que ejerza las actividades de dirección de obra, realizando el acompañamiento a la supervisión del contrato, elaborando informes de actividades, gestión de desembolsos y monitoreo de las obras.

- ✓ De conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico Fase I, en esta fase II se elaborarán los planes de acción, donde se elaborarán los planes de acción orientados a: Definir acciones dirigidas a brindar apoyo a los gestores comunitarios beneficiarios del programa, en la ejecución de mejoras a la infraestructura existente, de acuerdo con las necesidades identificadas, como la optimización de tanques, desarenadores, bocatomas, redes de distribución, y sistemas de tratamiento, entre otros. El objetivo es garantizar una prestación óptima del servicio en términos de calidad y cobertura. Esto abarca la optimización de la infraestructura existente, implementación de tecnologías avanzadas para la conducción de agua, herramientas y elementos de gestión que permitan mejorar la continuidad del servicio y sistemas de pretratamiento que mejoren la calidad de los usuarios.
- ✓ Definir temas de capacitación especializados dirigidos al personal, enfocados en el uso, operación y mantenimiento de las nuevas tecnologías y sistemas adoptados por la organización. Estos programas deben abordar tanto los aspectos técnicos como operativos de las tecnologías implementadas, incluyendo sistemas de automatización, gestión avanzada y herramientas digitales. Además, se proporcionarán instrucciones detalladas sobre los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de maximizar la eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos. La capacitación también incluirá la resolución de problemas comunes y la optimización del rendimiento de los sistemas, asegurando que el personal esté completamente preparado para manejar y mantener las tecnologías en el largo plazo. Se establecerán mecanismos de evaluación continua para medir el nivel de comprensión y habilidades adquiridas, y se ajustarán los contenidos de la formación en función de los resultados obtenidos.

➤ **Innovación Ambiental y Social en los Servicios Públicos.**

Se refiere a la aplicación de nuevas ideas y enfoques en la gestión de servicios públicos, con un fuerte énfasis en abordar desafíos sociales y mejorar el bienestar comunitario. Este enfoque implica la adopción de soluciones creativas que van más allá de lo convencional, incorporando el uso estratégico de la tecnología, la promoción de la colaboración comunitaria y la adaptación de enfoques según las necesidades y preocupaciones de la población atendida. En última instancia, busca no solo satisfacer las demandas de los ciudadanos, sino también promover la inclusión, la equidad y la calidad de vida para todos los miembros de la comunidad.

De conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico Fase I, en esta fase II se elaborarán los diagnósticos, y en la fase III se implementarán y se les hará seguimiento. Se elaborarán los planes de acción orientados a:

- ✓ Desarrollar e implementar programas sociales integrales enfocados en la sensibilización y concientización de la comunidad sobre la importancia del uso racional del agua y la gestión sostenible del recurso hídrico.

Para sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia del uso racional del agua y la gestión sostenible del recurso hídrico, se desarrollarán programas sociales integrales que incluirán diversas campañas y actividades. Estas iniciativas se centrarán en la educación y la participación comunitaria, promoviendo prácticas responsables frente al consumo de agua. Las campañas educativas comprenderán charlas y talleres dirigidos a comunidades e instituciones educativas, centradas en temas de sentido de pertenencia, cultura del pago, uso racional del agua y la importancia del agua como recurso esencial.

Los programas también promoverán el sentido de pertenencia hacia los sistemas de acueducto y saneamiento, motivando la participación activa de la comunidad en la vigilancia, cuidado y preservación de las infraestructuras públicas, con el objetivo de reducir costos operativos y prolongar la vida útil de los sistemas.

Asimismo, se fomentará el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas a través de la realización de actividades comunitarios de reforestación, protección de fuentes de agua y conservación de suelos, integrando a la comunidad en actividades participativas que generen conciencia sobre la relación entre la preservación de los ecosistemas y la disponibilidad de agua potable. Estas actividades estarán alineadas con normativas ambientales y contemplarán el monitoreo continuo de los recursos hídricos para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

En conjunto, estas acciones estarán orientadas a fortalecer la responsabilidad ambiental y social de la comunidad, asegurando un impacto positivo y duradero tanto en la gestión de los recursos como en la prestación eficiente de los servicios públicos

**Los planes de acción incluirán Talleres de Capacitación dirigido a los Gestores Comunitarios, los cuales deberán contener:**

Con esta actividad se busca articular estrategias institucionales encaminadas al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos en la zona urbana y rural del Departamento de Cundinamarca, con el fin de certificar la calidad de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través de la implementación de acciones que garanticen la gestión administrativa, comercial, financiera y operativa de los entes prestadores, logrando así un mejoramiento eficiente en la prestación del servicio, teniendo en cuenta los criterios de calidad, continuidad y cobertura y de igual manera el empoderamiento y compromiso de las empresas y comunidades organizadas con la ejecución del trabajo orientado desde el componente de fortalecimiento institucional ejecutado desde Empresas Públicas de Cundinamarca.

Para poder articular las actividades de fortalecimiento institucional con la operación de los sistemas de acueducto, se hace necesario implementar una nueva estrategia que permita fortalecer a los entes prestadores con una metodología teórica práctica que les permita recibir la asistencia técnica con la manipulación directa de materiales, accesorios, herramientas, equipos y que estos una vez se utilicen queden destinados para que a corto y mediano plazo el personal capacitado tenga los insumos básicos para realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando lo necesiten y de igual manera puedan realizar los procesos necesarios que garanticen el buen desempeño de la gestión administrativa, comercial y financiera de cada prestador.

A continuación, se presenta la temática a tratar en cada uno de ellos talleres de capacitación:

### **Taller 1. Proceso institucional y legal**

- Las organizaciones autorizadas
- Esquemas diferenciales

### **Taller 2. Proceso de Planeación Estratégica**

- La planeación estratégica
  - Conceptos Generales
  - Importancia de la Planeación Estratégica
- Procedimiento para la toma de decisiones
- Misión de una empresa
  - Definición
  - Características
  - Elementos
- Visión de una empresa

- Definición
- Características
- Elementos
- Objetivos Estratégicos
  - Definición
  - Importancia
  - Características
  - Tipos
- Estrategia
  - Definición
  - Pasos para definir la Estrategia
- Desarrollo de la matriz DOFA
- Programas
  - Definición
  - Utilidad de un programa
  - Tipos de programas
  -

### **Taller 3. Proceso Administrativo**

- Administración del Recurso Humano
  - Proceso de selección de personal
  - Manual de funciones
  - Manual de procedimientos
- Administración de los recursos materiales
- Compras y suministros Compras y suministros
  - Requerimientos de compras
  - Órdenes de compra
  - Certificado presupuestal
  - Recibo de pedidos
- Almacén e inventarios
  - Entrada de materiales
  - Salida de materiales
  - Saldos de almacén e inventarios

### **Taller 4. Proceso Comercial**

- Registro de Usuarios
  - Definiciones especiales
  - Clasificación de los usos



- Ingreso de nuevos usuarios
- Definición de costos administrativos y operativos
  - Procedimiento individualizado de recaudo
- **Taller 5. Proceso Financiero**
  - Presupuesto de ingresos y gastos
  - Contabilidad
    - Definiciones especiales
    - Balance general

### 2.3. ALCANTARILLADO AL CAMPO

El Programa Alcantarillado al campo, se crea con el objetivo de articular estrategias institucionales encaminadas al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos en la zona rural del Departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de acciones que garanticen la el fortalecimiento técnico-operativo a los componentes del sistema de alcantarillado existentes, y el mejoramiento de la gestión administrativa y operativa de los entes prestadores, logrando así el mejoramiento del servicio, teniendo en cuenta los criterios de calidad, continuidad, cobertura, el empoderamiento y compromiso de las empresas y comunidades organizadas con la ejecución del trabajo construyendo tejido social y generando sentido de pertenencia en las comunidades del departamento vinculados al Plan Departamental de Aguas.

#### ACTIVIDADES

En esta fase el operador del programa deberá desarrollar las actividades de los planes de acción orientadas al fortalecimiento institucional de los prestadores rurales seleccionados y conforme a las necesidades identificadas en la fase I de diagnóstico que permitirán la sostenibilidad mediante la gestión empresarial de los prestadores beneficiados.

La formulación de los planes de acción incluirá actividades que serán ejecutadas en la fase III en los componentes:

- Gobernanza corporativa
- Eficiencia Operativa

Una vez se tenga definido el operador del programa en la Fase I, este deberá seguir los siguientes lineamientos para elaborar los respectivos planes de acción del presente programa de acuerdo a los siguientes lineamientos:

### ➤ **Gobernanza Corporativa**

Este pilar se refiere a la implementación de una estructura de normas, principios y procesos legales, administrativos, comerciales y financieros diseñados para dirigir y controlar la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales del Departamento de Cundinamarca. Este marco tiene como objetivo garantizar que los entes prestadores del servicio operen de manera eficiente y responsable, beneficiando integralmente a toda la comunidad en el área de prestación del servicio. Dada la importancia vital del acceso al agua potable en las zonas rurales, una sólida gobernanza es crucial para garantizar la calidad, continuidad y sostenibilidad en la prestación de este servicio esencial.

De conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico Fase I, y las necesidades técnicas en esta fase II se elaborarán los planes de acción, y en la fase III se implementarán y se les hará seguimiento. Este componente se incluirá en los planes de acción los cuales incluirán entre otras las siguientes actividades:

### **Actividades de planeación y Gestión Empresarial**

#### ✓ **Proceso Institucional y legal**

- Definir acciones dirigidas a la formalización de los gestores comunitarios, en cumplimiento de la normatividad legal vigente. Esto incluye la revisión de los documentos de constitución de la organización comunitaria, la revisión de los documentos de representación legal de acuerdo al tipo de organización comunitaria, el Registro Único Tributario (RUT), el Registro Único de Prestadores (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y el cumplimiento de los requisitos ambientales vigentes, tales como la concesión de aguas y el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

#### ✓ **Proceso Administrativo**

- Proponer acciones de fortalecimiento institucional orientadas a apoyar a cada organización en la adopción e implementación de procesos y procedimientos administrativos que mejoren su gestión. Esto implica la revisión y/o actualización de la misión y visión de la organización

comunitaria, la evaluación y ajuste de su estructura organizacional, la formalización de la planta de personal, y la elaboración de manuales de funciones y procedimientos adaptados a las necesidades específicas de cada organización.

✓ **Proceso Comercial**

- Definir acciones estratégicas para apoyar a los gestores comunitarios en la optimización de los procesos comerciales, con el objetivo de fortalecer la relación con los usuarios del servicio y garantizar una prestación eficiente y sostenible. Estas acciones deben incluir la adopción e implementación del contrato de condiciones uniformes, ajustado a las particularidades del servicio en cada territorio, garantizando transparencia y equidad en la relación con los usuarios. Además, se debe incorporar la realización de estudios de costos y tarifas, considerando los costos reales de prestación del servicio y la sostenibilidad financiera de la organización. Asimismo, es esencial implementar procedimientos de facturación y recaudo que sean ágiles, eficientes y adaptados a las necesidades de los usuarios, promoviendo el uso de tecnologías que faciliten los procesos y aseguren la recuperación oportuna de los ingresos.

✓ **Proceso Financiero**

- Se requiere proponer acciones de fortalecimiento institucional que permitan a cada organización gestionar sus finanzas de manera eficiente y conforme a la normatividad vigente. Estas acciones deben incluir la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), garantizando la transparencia y comparabilidad de la información financiera. Asimismo, es fundamental desarrollar un presupuesto detallado de ingresos y gastos, que permita una planificación financiera adecuada y el control efectivo de los recursos. Adicionalmente, se debe asegurar la correcta elaboración y mantenimiento de los libros contables obligatorios, tales como el libro diario, el libro mayor y balances, entre otros, cumpliendo con los requisitos legales y facilitando la auditoría y supervisión de las operaciones financieras. Estas medidas, en conjunto, contribuirán a una gestión financiera más sólida y alineada con los estándares internacionales y locales.

- ✓ Se estructurará un plan de capacitación en áreas técnicas, gerenciales y de servicio al cliente, con el fin de promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la innovación. Estos programas facilitarán el desarrollo de iniciativas y proyectos piloto que impulsen la innovación en la prestación de servicios. Se llevará a cabo una evaluación continua del impacto de la capacitación, midiendo el conocimiento adquirido por los participantes, la mejora en el desempeño organizacional y la percepción de empleados y usuarios. La evaluación se realizará mediante encuestas dirigidas a usuarios y asistentes, ajustando los programas de capacitación según los resultados obtenidos, para garantizar su efectividad y alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

➤ **Eficiencia en la Operación**

Después de realizar la selección de los prestadores a beneficiar con el fortalecimiento técnico se realiza una visita de diagnóstico donde se verifica cada uno de los componentes técnicos y operativos para la prestación del servicio de alcantarillado y así cuantificar y estructurar las necesidades para el funcionamiento sostenible del sistema de alcantarillado.

Son susceptibles de financiación con recursos del programa para el fortalecimiento técnico las siguientes actividades:

- ✓ Fortalecimiento técnico operativo de la red alcantarillado existente
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro de sistemas de pretratamiento comunitarios para la red de alcantarillado
- ✓ Fortalecimiento técnico operativo mediante el suministro e instalación tubería para redes de alcantarillado
- ✓ (Ampliación de cobertura) Mano de obra especializada para la instalación (\*mano de obra especializada)
- ✓ Gastos administrativos (honorarios de directores de obra, botiquín, valla publicitaria, pago de pólizas, gastos de desplazamiento).
- ✓ Gastos administrativos (honorarios de directores de obra, botiquín, valla publicitaria, pago de pólizas, gastos de desplazamiento).

Es importante mencionar que la envergadura de estos proyectos no corresponde a temas de optimización de sistemas, son pequeñas inversiones.

## Implementación acciones de fortalecimiento técnico

- ✓ **Visita Valoración de Necesidades:** en la visita de valoración de las optimizaciones de los sistemas de alcantarillado se deberán evaluar desde los tres segmentos determinados y la organización de la infraestructura básica del sistema. Desde esta estructura se evaluará la necesidad de ampliación de la red, el mejoramiento de la infraestructura existente y finalmente la posibilidad de la implementación de un sistema de tratamiento, siempre valorando la sostenibilidad del prestador de servicios públicos.
- ✓ **Montaje de Presupuesto:** se deberá montar el presupuesto de la mano de obra para la ejecución de las actividades a desarrollar por los prestadores y aparte montar las cantidades de los elementos necesarios de acuerdo al paso anterior para ser solicitado al contrato marco de donde se realizarán las implementaciones.
- ✓ **Contratación Derivada:** El operador o gerente del programa "ALCANTARILLADO AL CAMPO" procede a solicitar la documentación correspondiente a cada uno de los prestadores seleccionados para elaborar la contratación derivada. Así mismo, se suscribe los contratos solidarios y/o convenios con los prestadores que operan los sistemas de alcantarillado en zonas rurales. El Prestador deberá disponer de los permisos de acceso y/o intervención a que haya lugar para la realización de las actividades que se requieran en el fortalecimiento técnico, y cumplir con las obligaciones en materia ambiental, predial y demás especificaciones técnicas que requiera el fortalecimiento técnico del alcantarillado rural.

Se refiere a la implementación de estrategias y tecnologías avanzadas que buscan maximizar la eficiencia en la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado doméstico, mientras se promueve la sostenibilidad ambiental, económica y social de las comunidades beneficiadas.

Definir acciones dirigidas a brindar apoyo a los prestadores beneficiarios del programa, en la ejecución de mejoras a la infraestructura existente, de acuerdo con las necesidades identificadas, como la optimización de redes, pozos de inspección,

mejora de las condiciones del sistema mediante un componente preliminar de disposición de aguas domésticas que permita reducir la carga orgánica al afluente del sistema de vertimiento existente como soluciones ambientalmente sostenibles, con tecnologías amigables con el sistema. El objetivo es garantizar una prestación óptima del servicio en términos de calidad y cobertura.

Es preciso señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y los planes de acción elaborados, se priorizarán los prestadores del servicio de alcantarillado y se dirigirán las actividades para mejorar su gestión institucional, en aras de determinar su eficiencia operativa a través de la evaluación del Indicador Único Sectorial IUS. Adicionalmente, se planteará una fase complementaria para los primeros 28 beneficiados del programa Alcantarillado al Campo con los componentes preliminares de disminución de carga orgánica mediante el suministro de los elementos para la adecuación por parte del prestador para complementar la optimización de las redes de alcantarillado realizadas en la vigencia del Plan de Aseguramiento 2022-2023, con el objetivo de realizar aportes al cumplimiento de los compromisos de los PSMV's municipales.

Se llevará a cabo la ejecución e implementación de los planes de acción establecidos en la presente fase (Fase II) del Plan de Aseguramiento 2024-2027, siguiendo la especificidad establecida en cada uno de ellos, se desarrollarán entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Brindar apoyo a cada uno de los prestadores beneficiarios del programa en la ejecución de acciones orientadas a mejorar la infraestructura existente, con el objetivo de garantizar una óptima prestación del servicio en términos de calidad y cobertura. Esto abarca la implementación de tecnologías avanzadas para la automatización de procesos operativos, así como el uso de herramientas de gestión innovadoras, incluyendo sistemas de información geográfica (SIG) y prácticas que reduzcan el impacto ambiental y promuevan la sostenibilidad, como el tratamiento de aguas residuales y la reutilización de recursos.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de capacitación especializados dirigidos al personal de sistemas de alcantarillado, enfocados en el uso, operación y mantenimiento de las nuevas tecnologías y sistemas adoptados por la organización. Estos programas deben abordar tanto los aspectos técnicos como operativos de las tecnologías implementadas, incluyendo sistemas de automatización para el monitoreo de redes de alcantarillado, gestión avanzada de datos para el control de flujo y calidad de aguas, y herramientas

digitales para la gestión de incidencias y mantenimiento. La capacitación debe proporcionar instrucciones detalladas sobre los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de maximizar la eficiencia operativa y prolongar la vida útil de los equipos de alcantarillado, tales como bombas, válvulas y sensores. Además, la formación incluirá la resolución de problemas comunes que puedan surgir en los sistemas de alcantarillado, así como técnicas para la optimización del rendimiento de los sistemas. Esto asegura que el personal esté completamente preparado para manejar y mantener las tecnologías a lo largo del tiempo, minimizando las interrupciones y mejorando la eficiencia del servicio. Se establecerán mecanismos de evaluación continua para medir el nivel de comprensión y habilidades adquiridas por el personal. Estos mecanismos permitirán ajustar los contenidos de la formación en función de los resultados obtenidos, garantizando que la capacitación permanezca relevante y efectiva en la gestión de las tecnologías emergentes en el campo del alcantarillado.

➤ **Innovación Ambiental y Social en los Servicios Públicos.**

Se refiere a la aplicación de nuevas ideas y enfoques en la gestión de servicios públicos, con un fuerte énfasis en abordar desafíos sociales y mejorar el bienestar comunitario. Este enfoque implica la adopción de soluciones creativas que van más allá de lo convencional, incorporando el uso estratégico de la tecnología, la promoción de la colaboración comunitaria y la adaptación de enfoques según las necesidades y preocupaciones de la población atendida. En última instancia, busca no solo satisfacer las demandas de los ciudadanos, sino también promover la inclusión, la equidad y la calidad de vida para todos los miembros de la comunidad.

Es preciso señalar que, de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y los planes de acción elaborados, se priorizarán los prestadores del servicio de acueducto y se dirigirán las actividades para mejorar su gestión institucional, en aras de determinar su gestión social a través de la evaluación del Indicador Único Sectorial IUS.

Se llevará a cabo la ejecución e implementación de los planes de acción establecidos en la presente fase (Fase II) del Plan de Aseguramiento 2024-2027, siguiendo la especificidad establecida en cada uno de ellos, se desarrollarán entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollar e implementar programas sociales integrales enfocados en la sensibilización y concientización de la comunidad sobre la importancia del uso racional del agua y la gestión sostenible del recurso hídrico.

Para sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia del uso racional del agua y la gestión sostenible del recurso hídrico, se desarrollarán programas sociales integrales que incluirán diversas campañas y actividades. Estas iniciativas se centrarán en la educación y la participación comunitaria, promoviendo prácticas responsables frente al consumo de agua. Las campañas educativas comprenderán charlas y talleres dirigidos a comunidades e instituciones educativas, centradas en temas de sentido de pertenencia, cultura del pago, uso racional del agua y la importancia del agua como recurso esencial.

Los programas también promoverán el sentido de pertenencia hacia los sistemas de saneamiento básico, motivando la participación activa de la comunidad en la vigilancia, cuidado y preservación de las infraestructuras públicas, con el objetivo de reducir costos operativos y prolongar la vida útil de los sistemas.

Asimismo, se fomentará el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas a través de la realización de actividades comunitarios de reforestación, protección de fuentes de agua y conservación de suelos, integrando a la comunidad en actividades participativas que generen conciencia sobre la relación entre la preservación de los ecosistemas. Estas actividades estarán alineadas con normativas ambientales y contemplarán el monitoreo continuo de los recursos hídricos para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

En conjunto, estas acciones estarán orientadas a fortalecer la responsabilidad ambiental y social de la comunidad, asegurando un impacto positivo y duradero tanto en la gestión de los recursos como en la prestación eficiente de los servicios públicos

### **Los planes de acción incluirán Talleres de Capacitación dirigido a los Prestadores, los cuales deberán contener:**

Con esta actividad se busca articular estrategias institucionales encaminadas al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos en la zona rural del Departamento de Cundinamarca, con el fin de certificar la calidad de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través de la implementación de acciones que garanticen la gestión administrativa, comercial,

financiera y operativa de los entes prestadores, logrando así un mejoramiento eficiente en la prestación del servicio, teniendo en cuenta los criterios de calidad, continuidad y cobertura y de igual manera el empoderamiento y compromiso de las empresas y comunidades organizadas con la ejecución del trabajo orientado desde el componente de fortalecimiento institucional ejecutado desde Empresas Públicas de Cundinamarca.

Para poder articular las actividades de fortalecimiento institucional con la operación de los sistemas de acueducto, se hace necesario implementar una nueva estrategia que permita fortalecer a los entes prestadores con una metodología teórica práctica que les permita recibir la asistencia técnica con la manipulación directa de materiales, accesorios, herramientas, equipos y que estos una vez se utilicen queden destinados para que a corto y mediano plazo el personal capacitado tenga los insumos básicos para realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando lo necesiten y de igual manera puedan realizar los procesos necesarios que garanticen el buen desempeño de la gestión administrativa, comercial y financiera de cada prestador.

A continuación, se presenta la temática a tratar en cada uno de ellos talleres de capacitación:

### **Taller 1. Proceso institucional y legal**

- Las organizaciones autorizadas
- Esquemas diferenciales

### **Taller 2. Proceso de Planeación Estratégica**

- La planeación estratégica
  - Conceptos Generales
  - Importancia de la Planeación Estratégica
- Procedimiento para la toma de decisiones
- Misión de una empresa
  - Definición
  - Características
  - Elementos
- Visión de una empresa
  - Definición
  - Características
  - Elementos
- Objetivos Estratégicos
  - Definición

- Importancia
- Características
- Tipos
- Estrategia
  - Definición
  - Pasos para definir la Estrategia
- Desarrollo de la matriz DOFA
- Programas
  - Definición
  - Utilidad de un programa
  - Tipos de programas
  -

### **Taller 3. Proceso Administrativo**

- Administración del Recurso Humano
  - Proceso de selección de personal
  - Manual de funciones
  - Manual de procedimientos
- Administración de los recursos materiales
- Compras y suministros
  - Requerimientos de compras
  - Órdenes de compra
  - Certificado presupuestal
  - Recibo de pedidos
- Almacén e inventarios
  - Entrada de materiales
  - Salida de materiales
  - Saldos de almacén e inventarios

### **Taller 4. Proceso Comercial**

- Registro de Usuarios
  - Definiciones especiales
  - Clasificación de los usos
  - Ingreso de nuevos usuarios
- Definición de costos administrativos y operativos
  - Procedimiento individualizado de recaudo

### ▪ **Taller 5. Proceso Financiero**



- Presupuesto de ingresos y gastos
- Contabilidad
  - Definiciones especiales
  - Balance general

### **3. FASE 3. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN LA FASE II.**

#### **OBJETIVO**

De acuerdo con los objetivos, metas del Plan Estratégico Institucional (PEI), las necesidades identificadas y a la estrategia seleccionada en la fase II, en esta fase se implementarán para cada prestador los planes de trabajo con las actividades, productos, metas, cronogramas y presupuestos definidos en la fase anterior. Desarrollar el fortalecimiento en los aspectos legales, administrativos, comerciales, financieros y técnicos operativos de los prestadores de servicios urbanos y rurales en los que se satisfagan las necesidades por cada área y se priorizaran teniendo en cuenta las metas a conseguir en el plan y con base en los recursos disponibles.

Para iniciar esta etapa, ya se debió haber surtido la convocatoria anual respectiva, se debieron ajustar los presupuestos, definido la línea base y se debieron ajustar las metas y presupuestos.

Teniendo en cuenta que este plan es dinámico, en la medida de la implementación de los programas, se deberá evaluar si éstos están generando los impactos en el cumplimiento de metas esperado por cada año ajustado.

#### **ALCANCE**

Basado en la estrategia y actividades determinadas en la Fase II y en lo definido en el plan de acción en cuanto a la estrategia a seguir, en la Fase III se implementarán los planes de acción para el fortalecimiento institucional en los aspectos legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y ambientales en cada uno de los prestadores beneficiados para dar cumplimiento a las metas e indicadores establecidos en la fase anterior para cada estrategia. Así mismo, una vez realizada la implementación se realizará el seguimiento a las actividades de fortalecimiento ejecutadas para verificar el cumplimiento de las metas y su impacto en cada uno de los prestadores beneficiados.

A continuación, se presenta el alcance por línea de acción durante el cuatrienio:

Programa	Subprograma	Proyecto	Total, Cuatrienio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	AQUA FUERZA EMPRESARIAL	GOBERNANZA CORPORATIVA	181	45	45	44	47
	AQUA CONTROL (Buenas prácticas operativas en PTAP)	Proyecto de instrumentación de laboratorio	19	5	5	5	4
		Proyecto de fortalecimiento Técnico Planta de Tratamiento de Agua Potable	24	6	6	6	6
		Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De Planta de Tratamiento de Agua Potable	40	10	10	10	10
		Proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad	40	10	10	10	10
	AQUA ASISTENTE (AT Redes de AC y ALL)	Proyecto Asistencia técnica operacional en redes de acueducto	28	7	7	7	7
		Proyecto Asistencia técnica- operacional en redes de alcantarillado	28	7	7	7	7
		Proyecto eficiencia energética	80	20	20	20	20
	AQUA COMERCIAL	Proyecto de Catastro de usuarios- Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG)	24	6	6	6	6
		Proyecto de Sistemas de Medición	60	15	15	15	15
AGUA A LA VEREDA			802	220	200	200	182
ALCANTARILLADO AL CAMPO			52	0	27	25	0

Es pertinente aclarar que puede haber prestadores que reciban beneficio de más de una línea de acción en el Programa de AQUA FUERZA EMPRESARIAL.

## ACTIVIDADES GENERALES

Para el cuatrienio **se realizarán 1035 fortalecimientos** los cuales deben contener entre otros los siguientes aspectos:

Actividades de Implementación y seguimiento del Fortalecimiento:

1. Con base en el plan de acción establecido en la fase II, se ejecutarán los planes de acción, desarrollando las actividades de las estrategias de fortalecimiento establecido que permitan implementar acciones de mejora en la gestión en cada una de las áreas de gestión establecidas para cada prestador priorizado. Estas actividades deben ir encaminadas al cumplimiento de los productos, metas e indicadores determinados en la fase

anterior y poder dar cumplimiento a los cronogramas establecidos para la ejecución.

2. Implementar el acompañamiento técnico a cada uno de los fortalecimientos de las estrategias establecidas para dar cumplimiento a las actividades, talleres y metas determinadas en cada plan de acción suscrito en la fase II del presente plan.
3. Realizar el seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en cada componente y cada programa. Además, deberá incluir la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades, con las respectivas recomendaciones para lograr la sostenibilidad.

El detalle de las actividades por componentes, y subcomponentes, se desarrolla en el capítulo de metodología para la elaboración de Implementación de los planes de acción.

## METAS Y PRODUCTOS

- ✓ Mil Treinta y cinco (1035) implementaciones y seguimiento a la ejecución de los planes de acción para el Fortalecimiento Institucional de cada prestador priorizado. 904 rurales y 131 urbanos.

Discriminados de la siguiente manera por año:

*Tabla 76. Beneficiados por anualidad*

Programas	Área de Prestación	Año				Total
		1	2	3	4	
<b>Aqua Fuerza Empresarial</b>	<b>Urbano</b>	28	28	28	47	131
	<b>Rural</b>	17	17	16	0	50
<b>Agua a la Vereda</b>	<b>Rural</b>	220	200	200	182	802
<b>Alcantarillado al Campo</b>	<b>Rural</b>	0	27	25	0	52
<b>TOTAL</b>		265	272	269	229	1035

- ✓ Informes de implementación y seguimiento:

FASE III	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 – 2026	AÑO 4 - 2027
Informes de implementación	1035	265	272	269	229
Informes de seguimiento	1035	265	272	269	229
Informes bimestrales de seguimiento Financiero	20	5	5	5	5
Informes de avance por anualidad.	4	1	1	1	1

- ✓ Todos los informes presentados deberían estar certificados por la supervisora del PDA.
- ✓ Los informes bimensuales serán reportados al MVCT conforme al formato 6 del anexo 2 estipulado en la Resolución 895 de 2021, reglamentado en el numeral 14.2. del artículo 2.3.3.1.2.3. Funciones del Gestor del Decreto 1077 del 2015.

## EJECUTOR

Las actividades planificadas en la Fase II serán ejecutadas en esta fase, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión, actividades que serán aprobadas por la supervisora del Plan de Aseguramiento de PDA.

## PLAZO DE EJECUCIÓN

Para esta fase, el plazo de implementación será de tres (3) meses y tres (3) meses para realizar es respectivo seguimiento a la implementación.

## PRESUPUESTO FASE III

A continuación, se remite presupuesto de la Fase III del plan de aseguramiento:

Tabla 77. Presupuesto fase III

FASE III IMPLEMENTACION								
PROGRAMA	META	TOTAL 2024	META	TOTAL 2025	META	TOTAL 2026	META	TOTAL 2027
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>	45	\$ 1.434.663.072	45	\$ 1.856.362.077	44	\$ 2.000.810.950	47	\$ 2.322.057.203
Sub-Programa - Aqua Control		\$ 1.298.264.981		\$ 1.408.047.223		\$ 1.546.422.782		\$ 1.710.391.313
Sub-Programa -Aqua Asistente		\$ 1.894.448.431		\$ 2.055.149.919		\$ 2.257.119.366		\$ 2.496.443.663
Sub-Programa -Aqua Comercial		\$ 1.082.686.199		\$ 1.167.178.019		\$ 1.271.937.348		\$ 1.406.801.953
<b>AGUA A LA VEREDA</b>	220	\$ 18.064.200.000	200	\$ 16.422.000.000	200	\$ 18.064.200.000	182	\$ 16.438.422.000
<b>ALCANTARILLADO AL CAMPO</b>	0		27	\$ 9.833.073.996	25	\$ 9.104.698.144		
<b>TOTAL FASE III</b>	<b>265</b>	<b>\$ 23.774.262.683</b>	<b>272</b>	<b>\$ 32.741.811.234</b>	<b>269</b>	<b>\$ 34.245.188.589</b>	<b>229</b>	<b>\$ 24.374.116.132</b>

Tabla 78. Presupuesto fase III fuentes de financiación año 2024 IMPLEMENTACION

FUENTES DE FINANCIACIÓN FASE III AÑO 2024 IMPLEMENTACION			
PRODUCTO	Recursos propios	SGP Municipios	TOTAL
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>	\$ 1.434.663.072	0	\$ 1.434.663.072
Sub-Programa - Aqua Control	\$ 1.298.264.981	0	\$ 1.298.264.981
Sub-Programa -Aqua Asistente	\$ 1.894.448.431	0	\$ 1.894.448.431
Sub-Programa -Aqua Comercial	\$ 1.082.686.199	0	\$ 1.082.686.199
<b>AGUA A LA VEREDA</b>	\$ 2.249.659.207	\$ 15.814.540.793	\$ 18.064.200.000
<b>TOTAL FASE III</b>	<b>\$ 7.959.721.890</b>	<b>\$ 15.814.540.793</b>	<b>\$ 23.774.262.683</b>

Tabla 79. Presupuesto fase III IMPLEMENTACION POR PROGRAMA

FASE III IMPLEMENTACION									
PROGRAMA	BF	TOTAL 2024	BF	TOTAL 2025	BF	TOTAL 2026	BF	TOTAL 2027	TOTAL
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	45	\$ 5.710.062.684	45	\$ 6.486.737.238	44	\$ 7.076.290.445	47	\$ 7.935.694.132	\$27.208.784.499
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 18.064.200.000	200	\$ 16.422.000.000	200	\$ 18.064.200.000	182	\$ 16.438.422.000	\$68.988.822.000
ALCANTARILLADO AL CAMPO	0		27	\$ 9.833.073.996	25	\$ 9.104.698.144			\$18.937.772.140
<b>TOTAL FASE III</b>	<b>265</b>	<b>\$ 23.774.262.684</b>	<b>272</b>	<b>\$ 32.741.811.234</b>	<b>269</b>	<b>\$ 34.245.188.589</b>	<b>229</b>	<b>\$ 24.374.116.132</b>	<b>\$115.135.378.639</b>

Tabla 80. Presupuesto FASE III SEGUIMIENTO POR PROGRAMA

FASE SEGUIMIENTO									
PROGRAMA	META	TOTAL 2024	META	TOTAL 2025	META	TOTAL 2026	META	TOTAL 2027	TOTAL
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	45	\$ 402.526.080	45	\$ 436.671.396	44	\$ 468.927.741	47	\$ 549.258.535	\$1.857.383.752
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 826.100.000	200	\$ 751.000.000	200	\$ 826.100.000	182	\$ 751.751.000	\$3.154.951.000
ALCANTARILLADO AL CAMPO	0		27	\$ 101.385.000	25	\$ 93.875.000			\$195.260.000
<b>TOTAL FASE SEGUIMIENTO</b>	<b>265</b>	<b>\$ 1.228.626.080</b>	<b>272</b>	<b>\$ 1.289.056.396</b>	<b>269</b>	<b>\$ 1.388.902.741</b>	<b>229</b>	<b>\$ 1.301.009.535</b>	<b>\$5.207.594.752</b>

Tabla. 81 presupuesto fase seguimiento fuentes de financiación año 2024

FUENTES DE FINANCIACIÓN FASE SEGUIMIENTO AÑO 2024			
PRODUCTO	Recursos propios	SGP Municipios	TOTAL
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	\$ 402.526.080		\$ 402.526.080
AGUA A LA VEREDA	\$ 102.849.450	\$ 723.250.550	\$ 826.100.000
<b>TOTAL FASE SEGUIMIENTO</b>	<b>\$ 505.375.530</b>	<b>\$ 723.250.550</b>	<b>\$ 1.228.626.080</b>

FASE III TOTAL: IMPLEMENTACION MAS SEGUIMIENTO									
PROGRAMA	META	TOTAL 2024	META	TOTAL 2025	META	TOTAL 2026	META	TOTAL 2027	TOTAL
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	45	\$ 6.112.588.764	45	\$ 6.923.408.634	44	\$ 7.545.218.186	47	\$ 8.484.952.667	\$ 29.066.168.251
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 18.890.300.000	200	\$ 17.173.000.000	200	\$ 18.890.300.000	182	\$ 17.190.173.000	\$ 72.143.773.000
ALCANTARILLADO AL CAMPO	0	\$ 0	27	\$ 9.934.458.996	25	\$ 9.198.573.144		\$ 0	\$ 19.133.032.140
<b>TOTAL FASE SEGUIMIENTO</b>	<b>265</b>	<b>\$25.002.888.764</b>	<b>272</b>	<b>\$34.030.867.630</b>	<b>269</b>	<b>\$35.634.091.330</b>	<b>229</b>	<b>\$25.675.125.667</b>	<b>\$ 120.342.973.391</b>

Tabla. 83 presupuesto fase seguimiento fuentes de financiación año 2024

FUENTES DE FINANCIACIÓN FASE IMPLEMENTACION MAS SEGUIMIENTO			
PRODUCTO	Recursos propios	SGP Municipios	TOTAL
AQUA FUERZA EMPRESARIAL	\$ 6.112.588.764	0	\$ 6.112.588.764
AGUA A LA VEREDA	\$ 2.352.508.657	\$ 16.537.791.343	\$ 18.890.300.000
<b>TOTAL FASE SEGUIMIENTO</b>	<b>\$ 8.465.097.421</b>	<b>\$ 16.537.791.343</b>	<b>\$ 25.002.888.764</b>

Tabla. 84 presupuesto fase III Valores Unitarios fuentes

VALORES UNITARIOS FASE III			
PROGRAMA	META	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>AQUA CONTROL</b>	<b>31</b>		<b>\$ 1.298.264.981</b>
Instrumentación de laboratorio	5	\$ 71.845.555	\$ 359.227.775
Fortalecimiento Técnico PTAP	6	\$ 90.719.976	\$ 544.319.857
Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De PTAPs	10	\$ 31.568.293	\$ 315.682.933

Fortalecimiento Puntos de Muestreo	10	\$ 7.903.442	<b>\$ 79.034.416</b>
<b>AQUA ASISTENTE</b>	<b>34</b>		<b>\$ 1.894.448.431</b>
Asistencia Tecnica Acueducto + suministros	7	\$ 33.353.373	<b>\$ 233.473.614</b>
Asistencia Tecnica en Alcantarillado + suministros	7	\$ 18.353.373	<b>\$ 128.473.614</b>
Eficiencia Energetica	20	\$ 76.625.060	<b>\$ 1.532.501.203</b>
<b>AQUA COMERCIAL</b>	<b>21</b>		<b>\$ 1.082.686.199</b>
Integracion Sistemas de Informacion Geografica ( Catastro	6	\$ 41.869.060	<b>\$ 251.214.361</b>
Implementacion Sistemas de Medición	15	\$ 55.431.456	<b>\$ 831.471.838</b>
<b>Agua a la vereda</b>	<b>220</b>	\$ 82.110.000	<b>\$ 18.064.200.000</b>



## CRONOGRAMA FASE III

CRONOGRAMA FASE III GOBERNANZA CORPORATIVA												
ACTIVIDADES	MES											
	PREL	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planeación y Gestión												
Desempeño Financiero y Comercial												
Gestión Corporativa												
CRONOGRAMA FASE III AQUA COMERCIAL												
ACTIVIDADES Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG) – Catastro de Usuarios	MES											
	PREL	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Preparación de la información catastral de usuarios (Recopilación y Revisión de la información disponible actualmente)												
Selección y Capacitación de personal por parte del consultor												
Preparación, promoción y programación del censo en los municipios seleccionados.												
Levantamiento de encuestas en territorio												
Verificación, confrontación y procesamiento de datos con el fin de identificar el resultado de usuarios por tipo de conexión (Legal, clandestinos, fraudulentos, derivados y otros) y por tipo de estado de inmueble (habitados, cerrados, desocupados, comerciales, oficiales y otros)												
Entrega de informes y bases de datos comparativo para adelantar socialización con el prestador y usuarios												
Ajuste de novedades del Catastro												
Entrega de productos y capacitación del prestador												
Entrega del plano catastral del perímetro del servicio												
Cruce de la información capturada en el censo con la base catastral del municipio												
Análisis de resultados												
Acompañamiento para la adopción e implementación del catastro												
Presentación de propuestas y recomendaciones al prestador												
Seguimiento a los prestadores para la verificación de la implementación, adopción y uso de los productos.												
ACTIVIDADES Implementación de Sistemas de medición (Micro y Macro)	MES											
	PRELI	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Implementación del proyecto de suministros para la entrega de micromedidores y macromedidores para efectuar la instalación de dispositivos por parte de los prestadores beneficiados.												
Asistencia técnica al personal del prestador de acueducto en el uso y mantenimiento de los sistemas de medición												
Seguimiento de la Implementación periódicos del avance de la instalación y funcionamiento de los sistemas de medición.												
Fortalecer al prestador mediante la asistencia técnica en el acompañamiento al prestador de las jornadas de instalaciones de los macromedidores y/micromedidores asignados de acuerdo al resultado del diagnóstico practicado para garantizar el uso adecuado de los elementos entregados												
Suscribir las actas de entrega que contenga los compromisos y responsabilidades por parte del prestador												

Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades dentro de los tres (3) meses después de su implementación. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de los indicadores establecidos en fase II, así como evidenciar mejoras o ajustes de la implementación del programa

<b>CRONOGRAMA AQUA CONTROL FASE III</b>												
<b>ACTIVIDADES Instrumentación de laboratorio.</b>	<b>MES</b>											
	<b>PRELI</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Ejecución de la etapa contractual del proyecto de instrumentación para dotar a los prestadores de elementos de control de los procesos de potabilización, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.												
Implementación del proyecto instrumentación de laboratorio.												
Actas suscritas de entrega de paquetes de elementos, equipos de control y de herramientas mínimas necesarias para realizar seguimiento, medición y control a los parámetros de calidad de agua y del proceso de potabilización. Este producto estará acompañado del informe de consolide las actas y el seguimiento al uso de los instrumentos de medición.												
Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.												
<b>ACTIVIDADES Fortalecimiento Técnico PTAP.</b>	<b>MES</b>											
<b>PRELI</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	
Ejecución de la etapa contractual del Proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.												
Implementación del proyecto Fortalecimiento Técnico Plantas de Tratamiento de Agua Potable.												
Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas para el mejoramiento en los procesos operativos en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.												
Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.												
<b>ACTIVIDADES Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De PTAPs</b>	<b>MES</b>											
<b>PRELI</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	
Ejecución de la etapa contractual del proyecto el proyecto de dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.												
Implementación del proyecto Instrumentación Para Limpieza y Desinfección De Plantas de Tratamiento de Agua Potable.												

Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas para la dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución.

Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.

**ACTIVIDADES Fortalecimiento Puntos de Muestreo**

	MES											
	PREL	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ejecución de la etapa contractual el Proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad de agua para consumo humano, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.												
Implementación del proyecto Fortalecimiento Puntos De Muestreo												
Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas de mejoramiento de puntos de muestreo de calidad de agua para consumo humano.												
Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.												
Informe final que consolide las actividades de fortalecimiento descrito en el programa Aqua Control.												

**CRONOGRAMA AQUA ASISTENTE FASE III**

ACTIVIDADES Asistencia Técnica En Acueducto	MES											
	PRELI	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de suministro de materiales, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.												
Entrega de materiales mediante acta y asistencia técnica en el uso de éstos												
Acompañar a cada prestador en la instalación de los suministros brindando asistencia técnica.												
Informes de asistencia técnico y operativo en redes de acueducto que incluya todas las actividades anteriormente mencionadas.												
Informe final que consolide la ejecución los prestadores asistidos con asistencia técnica en la gestión operacional y detección de fugas imperceptibles para la disminución de pérdidas de agua potable, en cual se verifique que las actividades planteadas en los planes de acción se hayan cumplido de conformidad con las especificaciones técnicas por cada año de este programa												
Actas suscritas de entrega de materiales												

Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento

ACTIVIDADES Asistencia Técnica En Alcantarillado	MES											
	PRELI	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ejecución de la etapa contractual del proyecto de suministro de materiales, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.												
Ejecutar e implementar los planes de acción formulados en la Fase II del presente Plan de Aseguramiento, de conformidad con la especificidad establecida en cada uno de ellos. Entrega del suministro.												
Acompañamiento técnico operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades concernientes a la red de alcantarillado y actividades previstas dentro del plan de acción												
Elaborar informes de asistencia técnica operativa en redes de alcantarillado los cuales deben incluir el detalle de las acciones realizadas de conformidad con el plan de acción												
Elaborar informe final que consolide los resultados realizados en esta línea estratégica												
Suscribir las Actas de entrega de cada uno de los prestadores beneficiados con el suministro de materiales												
Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento												
ACTIVIDADES Eficiencia Energética	MES											
PRELI	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ejecutar e implementar los planes de acción formulados en la Fase II del presente Plan de Aseguramiento, de conformidad con la especificidad establecida en cada uno de ellos												
Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de suministro e instalación de equipos, sistemas y demás elementos requeridos para la reducción de los consumos energéticos.												
Implementación y adecuación de los sistemas energéticos proyectados a cada prestador mediante el acompañamiento técnico del Gestor en la supervisión de las actividades de la contratación derivada												
Acompañamiento técnico-operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento												



### 3.1. AQUA FUERZA EMPRESARIAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En esta fase se ejecutarán, implementaran y se les hará seguimiento a los planes de acción estructurados en la Fase II.

Es importante tener presente que, durante la formulación del Plan de Aseguramiento, aun no se contaba con el diagnostico institucional, razón por la cual no es posible determinar las metas en detalle por municipio, no obstante, lo anterior, se establecieron las metas generales, y bolsas de recursos por componentes las cuales se espera detallar una vez se termine la etapa de diagnóstico y prefactibilidad, éstas serán informadas a través del plan de aseguramiento; el cual será actualizado y presentado ante el comité directivo del PDA.

En esta fase, se verificará que las acciones definidas en los planes de acción estructurados en la fase II, Se implementaran las acciones durante tres (03) meses y se definieron tres (03) meses para realizar seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de los indicadores propuestos de conformidad con lo establecido en la Resolución 895 de 2021.

Es importante precisar que en el cuatrienio se beneficiaran 181 prestadores, 50 rurales y 131 urbanos a través de esta estrategia, sin embargo, por disponibilidad de recursos, se ha definido la siguiente ejecución por año:

- Año 1: 265 prestadores de los cuales 28 son urbanos y 237 son rurales
- Año 2: 272 prestadores de los cuales 28 son urbanos y 244 son rurales
- Año 3: 269 prestadores de los cuales 28 son urbanos y 241 son rurales
- Año 4: 229 prestadores de los cuales 47 son urbanos y 182 son rurales

De conformidad con la tabla 16, los informes a presentar son:

FASE III	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 – 2026	AÑO 4 - 2027
Informes de implementación	1035	265	272	269	229
Informes de seguimiento	1035	265	272	269	229
Informes bimestrales de seguimiento Financiero	20	5	5	5	5
Informes de avance por anualidad.	4	1	1	1	1

Cada uno de los siguientes subprogramas, serán insumo para la elaboración de los informes a presentar en la tabla 16.

### **3.1.1. GOBERNANZA CORPORATIVA**

#### **3.1.1.1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL**

Este pilar se centra en la capacidad de las empresas de servicios públicos para planificar, organizar, dirigir y controlar sus recursos y actividades de manera efectiva. se verificará que la implementación que se realice, logre procesos eficientes a través del uso de tecnologías avanzadas, y la adopción de prácticas sostenibles que aseguren la prestación continua y de alta calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### **ACTIVIDADES**

Se ejecutarán las actividades mencionadas en la fase II, de este subcomponente, y se realizara el seguimiento.

#### **SUB-PRODUCTOS**

1. Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- ✓ Informe que detalla todas las políticas y procedimientos internos de la empresa, alineados con las leyes y regulaciones vigentes. Durante todo el cuatrienio.
- ✓ Informe que muestra el desempeño de la empresa en relación con los indicadores del Indicador Único Sectorial (IUS), comparándolos con los objetivos internos establecidos. Durante todo el cuatrienio
- ✓ Implementar una herramienta de seguimiento del indicador único sectorial desarrollada en office para realizar la verificación y análisis de los mismos.
- ✓ Desarrollo de un informe de alternativas para la Transformación Empresarial para Prestadores Directos No Cumplidores.
- ✓ Documento que contiene la estructura organizacional del prestador
- ✓ Documento que detalla la misión, visión, objetivos, metas y estrategias a seguir para el desarrollo y sostenibilidad de la empresa.

- ✓ Documento que describe las funciones y responsabilidades de cada puesto dentro de la empresa.
- ✓ Guía detallada que establece los procesos y procedimientos estándar para las operaciones diarias de la empresa.
- ✓ Compendio de políticas actualizadas que regulan la gestión interna de la empresa.

### SEGUIMIENTO A INDICADORES:

Es importante precisar que antes de iniciar la ejecución de esta fase, se deberán ajustar por beneficiario, las metas y productos, ya que la resolución 895 de 2021, indica que se debe presentar avances por beneficiario.

En los informes bimestrales se incluirá el seguimiento a las metas de conformidad con el siguiente cuadro

*Tabla 80. Indicadores de Gestión Empresarial*

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
Gobernanza corporativa	Planeación y Gestión Empresarial	Eficiencia en la Gestión Empresarial (GE)	Eficiencia del Personal Administrativo y Recursos de Apoyo	Productividad del Personal Administrativo del Prestador PPAP	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
			Eficiencia del Personal Operativo y Recursos de Apoyo	Productividad del Personal Operativo Acueducto POAC	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
				Productividad del Personal Operativo Alcantarillado POALC	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos

### 3.1.1.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y COMERCIAL

Se refiere a la capacidad de una empresa para gestionar sus recursos financieros y actividades comerciales de manera eficiente, asegurando su viabilidad económica, crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. En el contexto de los servicios públicos

domiciliarios, esto implica asegurar que los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se presten de manera rentable y accesible, manteniendo un equilibrio entre la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera.

## ACTIVIDADES

Se ejecutarán las actividades mencionadas en la fase II, de este subcomponente, y se realizara el seguimiento. **Sub-Productos**

1. Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad mensual desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- **Proceso Comercial**

- Desarrollo e implementación del documento detallado que describe las metodologías adoptadas para establecer costos y tarifas, acorde con las directrices de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).
- Desarrollo e implementación del documento que describe los procedimientos operativos para la facturación, incluyendo pasos detallados y responsables.
- Desarrollo e implementación del documento que establece las políticas de cobranza, incluyendo procedimientos para la identificación, clasificación y gestión de cuentas morosas.
- Desarrollo e implementación del documento que detalla los protocolos para resolver consultas y quejas de manera eficiente.

- **Proceso Financiero**

- Desarrollo e implementación del documento detallado que presenta el presupuesto anual, incluyendo proyecciones de ingresos y gastos.
- Desarrollo e implementación del documento que presenta los resultados del análisis de costos basados en actividades y recomendaciones para la optimización de costos.

- Desarrollo e implementación de la guía detallada sobre cómo llevar a cabo el análisis de costos ABC, incluyendo pasos, herramientas y responsables.
  - Desarrollo e implementación del documento que incluye políticas, procedimientos y mejores prácticas para la gestión de activos y pasivos.
  - Desarrollo e implementación del programa de capacitación para el personal financiero sobre la implementación y cumplimiento de las NIIF
2. Informes de seguimiento a la implementación por prestador verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente, que se desarrollaran de acuerdo al alcance y a la anualidad. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones. (De conformidad con la tabla productos por fase)

### SEGUIMIENTO A INDICADORES:

En los informes bimestrales se incluirá el seguimiento a las metas de conformidad con el siguiente cuadro

*Tabla 81. Indicadores de gestión comercial y financiera*

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
Gobernanza corporativa	Sostenibilidad Financiera y Comercial	Sostenibilidad Financiera (SF)	Suficiencia Financiera	Eficiencia de recaudo (%):	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
				Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Mayor o Igual a 1
				Índice de Liquidez - IL:	Mayor igual a 1 y Menor a 1.5
				Índice de Endeudamiento	Mayor o igual a 4

### 3.1.1.3. GESTIÓN CORPORATIVA

La gestión corporativa se refiere al conjunto de prácticas, procesos y políticas que una organización utiliza para dirigir y controlar sus operaciones, asegurando la

alineación con sus objetivos estratégicos y la creación de valor sostenible. En el contexto de los servicios públicos domiciliarios, la gestión corporativa implica la administración eficaz y transparente de los recursos y actividades, garantizando la prestación continua y de alta calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mientras se cumplen las normativas y se responde a las necesidades de la comunidad

## ACTIVIDADES

Se ejecutarán las actividades mencionadas en la fase II, de este subcomponente, y se realizara el seguimiento.

## SUB-PRODUCTOS

1. Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- Documento detallado que identifica y define claramente los roles y responsabilidades de la Junta Directiva, comités y ejecutivos
- Documento que establece las normas y principios éticos a seguir por todos los miembros de la organización.
- Programa de Capacitación en buenas prácticas de gobernanza
- Guía para implementar prácticas de transparencia en todas las operaciones de la empresa

2. Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.

## SEGUIMIENTO A INDICADORES:

En los informes bimestrales se incluirá el seguimiento a las metas de conformidad con el siguiente cuadro

*Tabla 82. Indicadores de gestión corporativa*

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
Gobernanza corporativa	Gestión Corporativa	Gobierno y Transparencia	Estructura Empresarial	Índice de Rotación de Personal Directivo (IRDP)	Rotación del personal directivo mínimo cada 2 años

				Carga Administrativa ICA	Lograr que los gastos de personal administrativo sean menores al 25% del total de los ingresos ordinarios percibidos
--	--	--	--	--------------------------	--

### 3.1.2. EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN

#### 3.1.2.1. AQUA CONTROL

Esta fase implica la ejecución integral de las medidas de fortalecimiento delineadas en los planes de acción de la Fase II, y el seguimiento por 3 meses. Además, se llevarán a cabo sesiones de capacitación sobre el uso de la bitácora de seguimiento de la planta, el manejo de equipos e instrumentos para el control y monitoreo de la calidad del agua, así como la verificación del índice de riesgo. Estas capacitaciones abarcarán también las buenas prácticas sanitarias conforme a lo estipulado en la Resolución 082 de 2009.

Adicionalmente, se implementarán los proyectos:

- Instrumentación para equipar a los prestadores con dispositivos de control para los procesos de potabilización,
- Mejoras operativas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable,
- Dotación de equipos de lavado, limpieza y desinfección para operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución,
- Mejora de los puntos de muestreo de calidad del agua.

Durante la vigencia del Plan de Aseguramiento 2024-2027 se pretende desarrollar los proyectos de la siguiente manera:

*Tabla 83. Alcance por anualidad de Aqua Control*

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>AQUA CONTROL</b>					
Instrumentación de laboratorio	5	5	5	4	19
Fortalecimiento Técnico Planta de Tratamiento de Agua Potable	6	6	6	6	24
Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De Planta de Tratamiento de Agua Potable	10	10	10	10	40
Fortalecimiento Puntos De Muestreo	10	10	10	10	40
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>123</b>

Durante esta etapa, se llevarán a cabo las actividades contractuales establecidas requeridos para ejecutar los proyectos anteriormente mencionados, al mismo tiempo que se realizará un seguimiento meticuloso de las etapas contractuales, de ejecución e implementación, puesta en marcha y seguimiento. Es importante destacar que la

supervisión de esta fase estará a cargo de la supervisora del Plan Departamental de Aguas, designada por la secretaría de Ambiente del Departamento.

## **EJECUTOR**

Estas actividades serán desarrolladas por el Gestor a través del equipo de profesionales de la Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. al igual, que se realizará el proceso de contratación para la ejecución de actividades de optimización y suministros de los elementos requeridos para la implementación.

## **Actividades**

Se ejecutarán las actividades mencionadas en la fase II, de este subcomponente, y se realizara el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formularan los siguientes proyectos, se ejecutará en esta fase la contratación de los suministros y EPC realizará las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento.

- Proyecto 1. instrumentación de laboratorio.
- Ejecución de la etapa contractual del proyecto de instrumentación para dotar a los prestadores de elementos de control de los procesos de potabilización, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.
- Implementación del proyecto instrumentación de laboratorio.
  - Proyecto 2. Fortalecimiento Técnico PTAP
  - ✓ Ejecución de la etapa contractual del Proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.
  - ✓ Implementación del proyecto Fortalecimiento Técnico Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
    - Proyecto 3. Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De PTAPs
    - ✓ Ejecución de la etapa contractual del proyecto el proyecto de dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de

operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.

- ✓ Implementación del proyecto Instrumentación Para Limpieza y Desinfección De Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

- Proyecto 4. Fortalecimiento Puntos de Muestreo

- Ejecución de la etapa contractual el Proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad de agua para consumo humano, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.

- Implementación del proyecto Fortalecimiento Puntos De Muestreo.

**Sub-Productos:**

1. Los informes de implementación se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de las siguientes actividades
  - ✓ Ejecución de la etapa contractual del proyecto de instrumentación.
  - ✓ Ejecución de la etapa contractual del proyecto de Proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
  - ✓ Ejecución de la etapa contractual del proyecto el proyecto de dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución.
  - ✓ Ejecutar la etapa contractual del proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad de agua para consumo humano
  - ✓ Implementación del fortalecimiento del proyecto Instrumentación Para Limpieza y Desinfección De Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
  - ✓ Implementación del proyecto Fortalecimiento Puntos De Muestreo.
  - ✓ Actas suscritas de entrega de paquetes de elementos, equipos de control y de herramientas mínimas necesarias para realizar seguimiento, medición y control a los parámetros de calidad de agua y del proceso de

- potabilización. Este producto estará acompañado del informe de consoli de las actas y el seguimiento al uso de los instrumentos de medición.
- ✓ Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas para el mejoramiento en los procesos operativos en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
  - ✓ Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas para la dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución.
  - ✓ Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas de mejoramiento de puntos de muestreo de calidad de agua para consumo humano.
2. Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.
  3. Informe final que consolide las actividades de fortalecimiento descrito en el programa Aqua Control.

## SEGUIMIENTO A INDICADORES

En los informes de seguimiento se incluirá el avance en la consecución de los indicadores

*Tabla 84. Indicadores Aqua Control*

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA CONTROL (Buenas prácticas operativas en PTAP)		proyecto de instrumentación	IRCA	Reducción del IRCA de los prestadores beneficiados, en dos (2%) puntos porcentuales.
			proyecto de mejoramiento en los procesos operativos en las plantas de tratamiento de agua potable		
			proyecto de dotación a los prestadores		
			Proyecto de Mejoramiento de puntos de muestreo de calidad		

### 3.1.2.2. AQUA ASISTENTE

El subprograma Aqua Asistente contiene el conjunto de actividades de Fortalecimiento técnico y operativo en redes de acueducto y alcantarillado enfocadas a garantizar la eficiencia en la operación de los sistemas que hacen parte del programa Aqua Fuerza Empresarial. Este subprograma cuenta con tres proyectos de optimización de los sistemas que son:

- ✓ Asistencia técnica operacional en redes de acueducto
- ✓ Asistencia técnica- operacional en redes de alcantarillado
- ✓ Eficiencia Energética

Durante la vigencia del Plan de Aseguramiento 2024-2027 se pretende desarrollar los proyectos de la siguiente manera:

*Tabla 85. Alcance por anualidad de Aqua Asistente*

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>AQUA ASISTENTE</b>					
Asistencia Técnica Acueducto	7	7	7	7	28
Asistencia Técnica en Alcantarillado	7	7	7	7	28
Eficiencia Energética	20	20	20	20	80
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>136</b>

Es pertinente mencionar que, en esta fase la implementación de las actividades de gobernanza corporativa se hará al tiempo que esta con el fin de garantizar que se apropien las capacidades por parte de los prestadores y entiendan a integralidad de las acciones.

Como se mencionó en la fase II, las actividades de fortalecimiento operativo, serán definidas, aprobadas y supervisadas por un especialista hidráulico de EPC y verificadas por el supervisor del PDA.

#### 3.1.2.2.1. Asistencia Técnica En sistemas de Acueducto

Teniendo en cuenta que este proyecto incluye acciones que serán desarrolladas por EPC y otras por los prestadores, de conformidad con el cronograma definido en la fase II, se realiza la entrega de los elementos necesarios para la mejora operativa del sistema complementando con las actividades de instalación por parte de los prestadores. Adicionalmente, se plantea el fortalecimiento técnico operativo de los

prestadores urbanos y rurales mediante capacitaciones de acuerdo a la segmentación general del fortalecimiento institucional en la que se pretende afianzar los conocimientos de la operación y prestación del servicio en los fontaneros y jefes de servicio público, que por la rotación del personal derivadas de los cambios de gobierno generan traumatismos en la prestación de los servicios de saneamiento básico.

De conformidad con lo establecido en cada plan de acción, EPC realizará la entrega de los materiales y demás requerimientos de trabajo para mejorar las condiciones técnico operativas de los prestadores beneficiados, con el propósito de reducir el IPUF, y el prestador será el encargado de la instalación con asistencia técnica de EPC. Así mismo, se plantea realizar capacitaciones a los operadores del sistema de acuerdo a una base de conocimientos que estarán definidos de acuerdo a la segmentación de los prestadores y sus requerimientos de conocimientos para fortalecer la operación de los sistemas mediante el conocimiento de los mismos.

De acuerdo a estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento y control de la ejecución de las obras previstas por parte del prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

Es pertinente mencionar que, en esta fase, las implementaciones de las actividades de gobernanza corporativa se harán al tiempo que esta con el fin de garantizar que se apropien las capacidades por parte de los prestadores y entiendan a integralidad de las acciones.

## **ACTIVIDADES**

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto, se ejecutará en esta fase la contratación de los suministros y EPC realizará las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento.

Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de suministro de materiales, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.

Entrega de materiales mediante acta y asistencia técnica en el uso de éstos

Acompañar al cada prestador en la instalación de los suministros brindando asistencia técnica.

Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento de la red, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en la Fase II del presente plan.

- Acompañamiento técnico operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento de la red.
- Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento.
- Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:
  - Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de suministro se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del contratista
  - Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
  - Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudir al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las

acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

- El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.
- Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

### **Sub Productos**

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la implementación y seguimiento de las actividades previamente indicadas y se presentaran estos avances en los siguientes informes

- Informes de asistencia técnico y operativo en redes de acueducto que incluya todas las actividades anteriormente mencionadas.
- Informe final que consolide la ejecución los prestadores asistidos con asistencia técnica en la gestión operacional y detección de fugas imperceptibles para la disminución de pérdidas de agua potable, en cual se verifique que las actividades planteadas en los planes de acción se hayan cumplido de conformidad con las especificaciones técnicas por cada año de este programa.
- Actas suscritas de entrega de materiales

### **Seguimiento a Indicador**

Los informes incluirán el seguimiento a la consecución del siguiente indicador:

Tabla 86. Indicador de asistencia técnica en acueducto

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA ASISTENTE (AT Redes de AC y ALL)	Proyecto Asistencia técnica operacional en redes de acueducto		IPUF	Reducción del IPUF promedio de los prestadores beneficiados, en un dos (2%) puntos porcentuales.

En el marco de la formulación del Plan, por el momento no es posible establecer los indicadores de la línea base de este programa dado que no se ha realizado el diagnóstico integral; una vez se inicie con la ejecución del plan y se cuente con la línea base se contará con los indicadores IPUF.

## EJECUTOR

Las actividades planificadas serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y se contratara los suministros desde la dirección de aseguramiento encargada a su vez de la supervisión.

### 3.1.2.2.2. Asistencia Técnica En sistemas Alcantarillado

Teniendo en cuenta que este proyecto incluye acciones que serán desarrolladas por EPC y otras por los prestadores, de conformidad con el cronograma definido en la fase II, se realiza la entrega de los elementos necesarios para la mejora operativa del sistema complementando con las actividades de instalación por parte de los prestadores. Adicionalmente, se plantea el fortalecimiento técnico operativo de los prestadores urbanos y rurales mediante capacitaciones de acuerdo a la segmentación general del fortalecimiento institucional en la que se pretende afianzar los conocimientos de la operación y prestación del servicio en los fontaneros y jefes de servicio público, que por la rotación del personal derivadas de los cambios de gobierno generan traumatismos en la prestación de los servicios de saneamiento básico.

De conformidad con lo establecido en cada plan de acción, EPC realizará la entrega de los materiales y demás requerimientos de trabajo para mejorar las condiciones técnico operativas de los prestadores beneficiados, con el propósito de reducir el los daños en las redes de alcantarillado, y el prestador será el encargado de la instalación con asistencia técnica de EPC. Así mismo, se plantea realizar capacitaciones a los operadores del sistema de acuerdo a una base de conocimientos que estarán definidos de acuerdo a la segmentación de los prestadores y sus

requerimientos de conocimientos para fortalecer la operación de los sistemas mediante el conocimiento de los mismos.

De acuerdo a estas actividades de fortalecimiento, se realizará el acompañamiento técnico respectivo y el seguimiento y control de la ejecución de las obras previstas por parte del prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

Es pertinente mencionar que, en esta fase, las implementaciones de las actividades de gobernanza corporativa se harán al tiempo que esta con el fin de garantizar que se apropien las capacidades por parte de los prestadores y entiendan a integralidad de las acciones.

## **ALCANCE**

De conformidad con lo establecido en cada plan de acción, EPC realizará la ejecución de las acciones de mejora mediante el suministro de elementos necesarios para mejorar las condiciones técnico operativas de los sistemas de alcantarillado con el propósito de reducir los daños y mejorar la capacidad de reacción de los prestadores para ser eficientes en la prestación del servicio., como contrapartida la instalación de estos elementos estará a cargo del prestador beneficiado con asistencia técnica de EPC quien deberá ser responsable de su funcionalidad y mantenimiento. Así mismo, se plantea realizar capacitaciones a los operadores del sistema de acuerdo a una base de conocimientos que estarán definidos de acuerdo a la segmentación de los prestadores y sus requerimientos de conocimientos para fortalecer la operación de los sistemas mediante el conocimiento de los mismos.

Ejecución de los planes de acción formulados en fase II, EPC realizará el acompañamiento técnico respectivo, así como el seguimiento y dará asistencia técnica a las instalaciones previstas por parte del prestador, garantizando el cumplimiento y la funcionalidad de los elementos instalados.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de

la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

Es pertinente mencionar que, en esta fase, la implementación de las actividades de gobernanza corporativa se hará al tiempo que esta con el fin de garantizar que se apropien las capacidades por parte de los prestadores y entiendan a integralidad de las acciones.

Como se mencionó en la Fase II, las acciones y los análisis hidráulicos serán realizados por un ingeniero especialista hidráulico de EPC y aprobados por la supervisora del PDA.

## ACTIVIDADES

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto, se ejecutará en esta fase la contratación de los suministros y EPC realizará las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento.

- Ejecución de la etapa contractual del proyecto de suministro de materiales, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.
- Ejecutar e implementar los planes de acción formulados en la Fase II del presente Plan de Aseguramiento, de conformidad con la especificidad establecida en cada uno de ellos.
  - Entrega del suministro.
  - Dar asistencia técnica a cada prestador en la instalación de los suministros y si no, tomar las medidas respectivas.
- Acompañamiento técnico operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades concernientes a la red de alcantarillado y actividades previstas dentro del plan de acción.
- Elaborar informes de asistencia técnica operativa en redes de alcantarillado los cuales deben incluir el detalle de las acciones realizadas de conformidad con el plan de acción.
- Elaborar informe final que consolide los resultados realizados en esta línea estratégica.
- Suscribir las Actas de entrega de cada uno de los prestadores beneficiados con el suministro de materiales.
- Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la

implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento.

Dentro de los informes de seguimiento se entregará un avance de la ejecución del plan en la que se evidencie en cada municipio y para cada prestador, fechas de inicio y terminación de cada actividad, porcentajes de avance, valor programado, valor ejecutado, entre otros. De conformidad con la metodología establecida en la Resolución 895 de 2021 del MVCT se presentará en informe bimensual al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:

- Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de consultoría se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del consultor o ejecutor de la estrategia.
- Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudir al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.

## SUB-PRODUCTOS

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos de acuerdo a los prestadores beneficiados de acuerdo a

- Informes de ejecución de la línea asistencia técnica operativo en redes de alcantarillado
- Informe final que consolide la ejecución de los prestadores fortalecidos con asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operacional y reducción de daños en el sistema de alcantarillado.
- Actas suscritas de entrega de materiales
- Informes de seguimiento de los prestadores beneficiados en la reducción de daños. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades, con las respectivas recomendaciones.

## INDICADOR

Lo informes de seguimiento incluirán el avance en la consecución de los indicadores

*Tabla 87. indicador de Asisten técnica en Alcantarillado*

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA ASISTENTE (AT Redes de AC y ALL)	Proyecto Asistencia técnica-operacional en redes de alcantarillado		Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Reducir el promedio de fallas mensuales en un 10%

En el marco de la formulación del Plan, por el momento no es posible establecer los indicadores de la línea base por municipio de este programa dado que no se ha realizado el diagnóstico institucional; una vez se inicie con la ejecución del plan y se cuente con la línea base se contará con los indicadores Reducción de daños por municipio.

## EJECUTOR

Las actividades planificadas serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y se contratara los suministros desde la dirección de aseguramiento encargada a su vez de la supervisión.

### 3.1.2.2.3. Eficiencia Energética

Las acciones aquí propuestas serán definidas en fase II por un especialista del equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento de EPC y aprobadas por la supervisión del PDA.

#### OBJETIVO

Implementar y hacer seguimiento al plan de acción elaborado en fase II con el fin de reducir los consumos energéticos y optimizando el componente financiero de los prestadores destinados a la operación y mantenimiento en los procesos de operación.

#### ALCANCE

Con base en las acciones definidas en cada plan de acción, EPC. Estas acciones tienen un alcance integral que busca no solo mejorar la infraestructura de los prestadores de servicio público, sino que abarca cambios en el comportamiento del usuario para reducir el consumo de energía y mejorar la sostenibilidad de los prestadores del departamento.

EPC realizará el suministro e instalación de los elementos requeridos, para mejorar las condiciones técnico operativas de los prestadores beneficiados, con el propósito de reducir el consumo energético, conforme a lo planteado en el plan de acción estructurado en la fase anterior.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, ejecución y de implementación o puesta en marcha. Es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

#### ACTIVIDADES.

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto, se ejecutará en esta fase la contratación de los suministros y EPC realizará las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento.

- Ejecutar e implementar los planes de acción formulados en la Fase II del presente Plan de Aseguramiento, de conformidad con la especificidad establecida en cada uno de ellos.
  - Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de suministro e instalación de equipos, sistemas y demás elementos requeridos para la reducción de los consumos energéticos.
  - Implementación y adecuación de los sistemas energéticos proyectados a cada prestador mediante el acompañamiento técnico del Gestor en la supervisión de las actividades de la contratación derivada.
  - Acompañamiento técnico-operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento.
  - Acompañamientos para evaluar el progreso de la implementación de los sistemas de eficiencia energética proyectadas hacia las metas establecidas.
  - Elaborar informes de eficiencia energética los cuales deben incluir el detalle de las acciones realizadas de conformidad con el plan de acción.
  - Elaborar informe final que consolide los resultados realizados en esta línea estratégica.
  - Suscribir Actas de entrega de cada uno de los prestadores beneficiados con el suministro e instalación de equipos y elementos para la optimización de los consumos energéticos.
  - Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento.

Dentro de los informes de seguimiento se entregará un avance de la ejecución del plan en la que se evidencie en cada municipio y para cada prestador, fechas de inicio y terminación de cada actividad, porcentajes de avance, valor programado, valor ejecutado, entre otros. De conformidad con la metodología establecida en la Resolución 895 de 2021 del MVCT se presentará en informe bimensual al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:

- Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de consultoría se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del consultor o ejecutor de la estrategia.
- Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, a la y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudir al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.

Al implementar estas actividades de manera sistemática y centrada en objetivos, una PTAP puede lograr hasta el 100% de reducciones en el consumo de energía y costos operativos, al mismo tiempo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social corporativa.

## **SUB-PRODUCTOS**

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- Informes de asistencia técnica
- Informe final que consolide la ejecución de los prestadores fortalecidos con asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operacional en la eficiencia energética.
- Actas suscritas de entrega de los prestadores beneficiados por anualidad.

- Informes de seguimiento de los prestadores beneficiados de acuerdo a la anualidad para cada línea de acción. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades, con las respectivas recomendaciones.

## SEGUIMIENTO AL INDICADOR

Los informes de seguimiento presentaran el avance en la consecución de los indicadores.

Para este programa el indicador seleccionado para medir la eficiencia del fortalecimiento realizado en el marco del Plan de Aseguramiento 2024-2027 es el Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto – CEAC.

Tabla 88. Indicador Eficiencia Energética

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA ASISTENTE (AT Redes de AC y ALL)	Proyecto Eficiencia Energética		Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto - CEAC	Reducción del CEAC promedio de los prestadores beneficiados, en un dos (2%) puntos porcentuales.

En el marco de la formulación del Plan, por el momento no es posible establecer los indicadores de la línea base por municipio de este programa dado que no se ha realizado el diagnóstico institucional; una vez se inicie con la ejecución del plan y se cuente con la línea base se contará con los indicadores Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto - CEAC por municipio.

## EJECUTOR

Las actividades planificadas en la fase preliminar serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión.

### 3.1.2.3. AQUA COMERCIAL

Este subprograma se diseñó para definir las acciones de fortalecimiento operativo, y empresarial contenido en las dimensiones sostenibilidad financiera, sostenibilidad operativa, y gestión tarifaria, buscando establecer una adecuada eficacia, eficiencia, calidad y economía en los prestadores de servicios públicos domiciliarios.

- Proyecto de Catastro de usuarios- Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Proyecto de Medición (Micro y Macro medición)

Para este subprograma se tiene contemplado el siguiente alcance por anualidad respecto al número de prestadores a implementar de la presente estrategia:

Tabla 89. Alcance por anualidad de Aqua Comercial

PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>AQUA COMERCIAL</b>					
Catastros de Usuarios Integración De Sistemas De Información Geográfica	6	6	6	6	24
Implementación De Sistemas De Medición y Control	15	15	15	15	60
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>84</b>

#### 3.1.2.3.1. Catastros de Usuarios Integración De Sistemas De Información Geográfica-

En esta fase se realizará la implementación de los planes de acción de los prestadores que fueron beneficiados de esta línea de acción con el fin de validar los catastros de usuarios que presenten dificultades en los componentes comerciales, financieros y técnicos, que les permita contar con una base real y actualizada de suscriptores residenciales, comerciales, industriales y oficiales, para mejorar el indicador de Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo ACPUC de los prestadores beneficiados.

#### Alcance

Ejecutar los planes de acción definidos en la fase II, inicia desde la selección y firma de contrato del consultor o, de conformidad con el cronograma reparación de personal y planeación de los equipos de trabajo por parte de la consultoría, la ejecución en campo del catastro de usuarios (diligenciar las encuestas), realizar los análisis de información y realizar las validaciones respectivas para finalmente hacer

la entrega de los productos contratados a los prestadores; todo esto bajo la supervisión por parte de la Dirección de Aseguramiento de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Se deberá realizar el monitoreo del impacto generado con la implementación del programa en sus sistemas comerciales como de la adopción del mismo a través del acto administrativo correspondiente y monitorear durante el proceso de seguimiento el cumplimiento y mejoramiento de las metas establecidas.

Es pertinente mencionar que, en esta fase, la implementación de las actividades de gobernanza corporativa se hará al tiempo que esta con el fin de garantizar que se apropien las capacidades por parte de los prestadores y entiendan a integralidad de las acciones.

## **ACTIVIDADES**

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto, y se ejecutará en esta fase la contratación de la consultoría.

- ✓ Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de catastro de usuarios para la mejora de los indicadores comerciales, financieros y técnicos de los prestadores.
- ✓ Preparación de la información catastral de usuarios (Recopilación y Revisión de la información disponible actualmente)
- ✓ Selección y Capacitación de personal por parte del consultor
- ✓ Preparación, promoción, programación y ejecución del censo en los municipios seleccionados.
- ✓ Levantamiento de encuestas en territorio.
- ✓ Verificación, confrontación y procesamiento de datos con el fin de identificar el resultado de usuarios por tipo de conexión (Legal, clandestinos, fraudulentos, derivados y otros) y por tipo de estado de inmueble (habitados, cerrados, desocupados, comerciales, oficiales y otros).
- ✓ Entrega de informes y bases de datos comparativo para adelantar socialización con el prestador y usuarios.
- ✓ Ajuste de novedades del Catastro
- ✓ Entrega de productos y capacitación del prestador
- ✓ Entrega del plano catastral del perímetro del servicio
- ✓ Cruce de la información capturada en el censo con la base catastral del municipio
- ✓ Análisis de resultados

- ✓ Acompañamiento para la adopción e implementación del catastro
- ✓ Presentación de propuestas y recomendaciones al prestador
- ✓ Seguimiento a los prestadores para la verificación de la implementación, adopción y uso de los productos.

Mensualmente se adelantarán tanto reuniones de seguimiento para verificar el avance de las actividades de acuerdo al cronograma de actividades que presentara el consultor al inicio de la ejecución del contrato, como también acompañamiento en campo para adelantar la supervisión del contrato de manera directa la ejecución de las actividades según las directrices descritas en los términos contractuales.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento. De conformidad con la metodología establecida en la Resolución 895 de 2021 del MVCT se presentará en informe bimensual al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:

- Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de consultoría se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del consultor o ejecutor de la estrategia.
- Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, a la y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudirse al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.

## PRODUCTOS

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- ✓ Informes de ejecución de catastros de usuarios actualizados y/o validados, incluye actas de reunión y recomendaciones para cada municipio.
- ✓ Actas de entrega
- ✓ Informe de propuestas de rutas para lecturas de micromedidores y reparto de facturación
- ✓ Aplicativos (Excel) base de datos, donde se identifica el tipo de suscriptor y de conexión; listado de usuarios actuales, potenciales, ilegales, con y sin micro medición, categorización de usuarios (residenciales y no residenciales); estrato socioeconómico aplicado por la empresa.
- ✓ Informe de Capacitación y asistencia técnica para el montaje de la información de los Catastros de Usuarios en los sistemas de información comercial de los prestadores, incluye listados de asistencia
- ✓ Un informe por prestador sobre las discrepancias que se lleguen a presentar por diferencias en los rangos de estratificación socioeconómica entre las bases de datos de la empresa y el listado de estratificación del municipio; e igualmente se debe crear una alerta en el sistema comercial para su identificación.
- ✓ Elaboración de actas suscritas de entrega de catastros.
- ✓ Elaboración de informes de seguimiento, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.

## SEGUIMIENTO AL INDICADOR

Los informes de seguimiento incluirán el avance en la consecución del siguiente indicador: Para este programa el indicador seleccionado para medir la eficiencia del fortalecimiento realizado en el marco del Plan de Aseguramiento 2024-2027 es el Índice de Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo ACPUC .

*Tabla 90. Indicador de Catastro de Usuarios*

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
------------	---------------	-----------	--------------	-----------	------

EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUACOMERCIAL	Proyecto de Catastro de usuarios- Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo ACPUC de los prestadores beneficiados	se espera mejorar en tres (3%) puntos porcentuales
----------------------------	---------------	---	--	--

En el marco de la formulación del Plan, por el momento no es posible establecer los indicadores de la línea base por municipio de este programa dado que no se ha realizado el diagnóstico institucional; una vez se inicie con la ejecución del plan y se cuente con la línea base se contará con los indicadores Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo ACPUC por municipio.

## EJECUTOR

Las actividades planificadas en la fase preliminar serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate, en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión, actividades que avalara la supervisora del PDA.

### 3.1.2.3.2. Implementación De Sistemas De Medición y Control

#### Alcance

Implementar los planes de trabajo definido en la fase II, mediante el fortalecimiento comercial y técnico a los prestadores de servicio de acueducto en la optimización de los sistemas de medición que permitan entre otros, tener control de las pérdidas de agua en los sistemas de captación, distribución y tratamiento, toda vez que estos permiten divisar la presencia de posibles fugas y también la gestión del suministro. Estos esfuerzos están enfocadas al mejoramiento de la eficiencia en la micromedición en los suscriptores de los estratos 1 y 2, articulándose con los programas que promuevan el uso y ahorro eficiente del agua y la reducción de perdidas comerciales.

Es pertinente mencionar que, en esta fase la implementación de las actividades de gobernanza corporativa se hará al tiempo que esta con el fin de garantizar que se apropien las capacidades por parte de los prestadores y entiendan a integralidad de las acciones.

## ACTIVIDADES

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto, y se ejecutará en esta fase la contratación de la consultoría.

- ✓ Implementación del proyecto de suministros para la entrega de micromedidores y macromedidores para efectuar la instalación de dispositivos por parte de los prestadores beneficiados.
- ✓ Asistencia técnica al personal del prestador de acueducto en el uso y mantenimiento de los sistemas de medición.
- ✓ Seguimiento de la Implementación periódicos del avance de la instalación y funcionamiento de los sistemas de medición.
- ✓ Fortalecer al prestador mediante la asistencia técnica en el acompañamiento al prestador de las jornadas de instalaciones de los macromedidores y/micromedidores asignados de acuerdo al resultado del diagnóstico practicado para garantizar el uso adecuado de los elementos entregados.
- ✓ Suscribir las actas de entrega que contenga los compromisos y responsabilidades por parte del prestador
- ✓ Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades dentro de los tres (3) meses después de su implementación. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de los indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras o ajustes de la implementación del programa.

Dentro de los informes de seguimiento se entregará un avance de la ejecución del plan en la que se evidencie por cada municipio y para cada prestador, fechas de inicio y terminación de cada actividad, porcentajes de avance, valor programado, valor ejecutado, entre otros. De conformidad con la metodología establecida en la Resolución 895 de 2021 del MVCT se presentará en informe bimensual al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:

- Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de consultoría se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del consultor o ejecutor de la estrategia.

- Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudir al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.

### **Sub-Productos:**

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- Ejecutar e implementar los planes de acción formulados en la Fase II del presente Plan de Aseguramiento, de conformidad con la especificidad establecida en cada uno de ellos.
- Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de suministro de equipos de medición, sistemas y demás elementos requeridos para la reducción de los consumos energéticos.
- Implementación y adecuación de los sistemas de medición proyectados a cada prestador mediante el acompañamiento técnico del Gestor en la supervisión de las actividades de la contratación derivada.
- Acompañamiento técnico-operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento.
- Seguimiento para evaluar el progreso de la implementación de los sistemas de eficiencia energética proyectadas hacia las metas establecidas.
- Actas de entrega con el alcance y las responsabilidades adquiridas por el prestador
- Elaborar informes de implementación los cuales deben incluir el detalle de las acciones realizadas de conformidad con el plan de acción.

- Elaborar informe final que consolide los resultados realizados en esta línea estratégica.

## SEGUIMIENTO AL INDICADOR

Los informes de seguimiento incluirán el avance en la consecución del indicador para mejorar el Índice de Macromedición y Micromedición en un 10% y en un 5% respectivamente, por prestador beneficiado de conformidad con las vigencias establecidas para el cuatrienio.

Tabla 91. Indicador de Sistemas de medición

Componente	subcomponente	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Meta
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUACOMERCIAL	Proyecto de Sistemas de Medición		El Índice de Macromedición Efectiva IMA Índice de Micromedición Efectiva - IMI	se espera mejorar en diez (10%) puntos porcentuales con respecto a la línea base, mientras el Índice de Micromedición Efectiva IMI se tiene como meta aumentar en cinco (5%) puntos porcentuales con respecto a la línea base identificada.

## EJECUTOR

Las actividades planificadas en la fase preliminar serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate, en este caso la dirección de aseguramiento realizará la debida supervisión todas la actividades de implementación y seguimiento serán avaladas por la supervisión del PDA.

### 3.2. AGUA A LA VEREDA

Implementar y hacer seguimiento a las estrategias integrales definidas en los planes de acción estructurados en fase II que fortalezcan la gobernanza corporativa, promuevan una cultura de innovación y desarrollo del talento humano, optimicen la infraestructura para garantizar la sostenibilidad y resiliencia del sistema de abastecimiento de agua, y apliquen soluciones de innovación social para mejorar el bienestar comunitario. Estas estrategias deben asegurar que las empresas de servicios públicos domiciliarios operen de manera eficiente, ética, transparente y responsable, satisfaciendo las necesidades de todos los colectivos involucrados y promoviendo la inclusión, la equidad y la calidad de vida en las comunidades atendidas.

## ALCANCE

Se realiza la implementación de los planes de acción de la Fase II, abarcará la ejecución de todas las actividades y estrategias de fortalecimiento desde la gobernanza corporativa desarrollar el talento humano, optimizar la infraestructura y aplicar soluciones innovadoras en la gestión de servicios públicos domiciliarios en las áreas rurales del departamento de Cundinamarca. Este esfuerzo integral busca asegurar la eficiencia operativa, la transparencia, la sostenibilidad y el bienestar comunitario. Así mismo, se realizará el seguimiento a la implementación de las estrategias establecidas durante tres meses para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores.

## ACTIVIDADES

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto,

### ➤ **Fortalecimiento de la Gobernanza Corporativa**

#### ✓ **Proceso Institucional y Legal**

- revisión y reforma de sus estatutos, asegurando que se ajusten plenamente a la normativa vigente.
- Proporcionar apoyo técnico y legal en la preparación y presentación de la documentación necesaria para el trámite de la concesión de aguas, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad competente.
- Acompañar a los prestadores en el proceso de inscripción al RUPS, aplicando un enfoque diferencial conforme a la normativa vigente, para asegurar la correcta clasificación y registro de acuerdo a sus características y necesidades. Esta acción busca formalizar la prestación de servicios y mejorar la gobernabilidad y transparencia dentro del sector.
- Ofrecer asistencia técnica para la correcta elaboración y mantenimiento de los libros de asociados, fundadores, juntas directivas o consejos de administración, y actas del máximo órgano social.
- Fortalecer a cada prestador en el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

- Definir acciones para asegurar el cumplimiento normativo y legal de todas las operaciones de la empresa, minimizando riesgos legales

✓ **Proceso Administrativo**

- Poner en marcha una estructura organizacional alineada con los objetivos estratégicos del prestador de servicios públicos, que promueva la eficiencia operativa y la claridad en los roles y responsabilidades
- Implementar la optimización de la planta de personal operativo con base en las necesidades específicas de la prestación del servicio, asegurando que cada área cuente con el personal adecuado y capacitado
- Desarrollar un manual de funciones y procedimientos detallado que clarifique las responsabilidades, tareas y procesos internos de la organización
- Desarrollo de procedimientos prácticos para la gestión eficiente de materiales y suministros en almacén.
- Fortalecer la capacidad organizacional de la entidad para adaptarse a cambios y mejorar su desempeño administrativo.
- Estandarizar las operaciones mediante la creación y actualización de manuales de procedimientos y políticas administrativas, que aseguren la uniformidad en la gestión y la correcta ejecución de los procesos internos
- Implementar sistemas de información integrados.
- Proponer metodologías de mejora continua que permitan identificar y eliminar ineficiencias en los procesos administrativos y operativo.
- Capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas y en la adopción de mejores prácticas administrativas, fortaleciendo sus competencias y mejorando la eficiencia general de la organización.
- Definir indicadores clave de desempeño para monitorear y evaluar de forma continua la eficiencia de los procesos administrativos

✓ **Proceso Comercial**

- Proporcionar asistencia técnica y acompañamiento en la actualización del censo de suscriptores, utilizando la metodología establecida por la normativa vigente.
- Asesorar a cada prestador, en el proceso de adopción e implementación del Contrato de Condiciones Uniformes, asegurando que éste refleje las disposiciones normativas y proteja los derechos de los usuarios
- Asistir a los prestadores en el análisis y determinación de una estructura tarifaria justa y equilibrada, que considere los costos asociados a la administración, operación y mantenimiento del sistema de acueducto.

- Implementar un sistema de tarifas que refleje con precisión los costos reales de prestación del servicio, garantizando que los precios sean comunicados de manera clara y accesible a los usuarios.
- Establecer un proceso regular de revisión de tarifas para ajustarlas a los cambios en los costos operativos y las necesidades de inversión de la entidad, asegurando que los precios sigan siendo competitivos y justos para los usuarios.
- Desarrollar un procedimiento eficiente y personalizado para la facturación y el recaudo, adaptado a las características y necesidades de cada prestador.
- Implementar un procedimiento estandarizado y accesible para la atención de peticiones, quejas y recursos, en cumplimiento con las normativas regulatorias.

✓ **Proceso Financiero**

- Desarrollar un presupuesto detallado de ingresos y gastos que refleje las proyecciones financieras de la entidad prestadora, asegurando una adecuada planificación y control de los recursos
- Brindar asesoría y acompañamiento técnico en la correcta gestión de los libros contables esenciales, garantizando que se mantengan actualizados y en conformidad con la normativa contable vigente
- Implementar un procedimiento de tesorería que facilite la realización de actividades contables de manera ágil y oportuna, asegurando la correcta gestión de los flujos de efectivo
- Asistir a cada prestador para preparar los estados financieros de la entidad, siguiendo los principios contables y normativos vigentes
- Apoyar en la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los procesos de tesorería y contabilidad de la entidad prestadora.
- Desarrollar e implementar programas de formación para el personal financiero, centrados en técnicas avanzadas de presupuestación y planificación estratégica
- Adoptar y configurar un software de gestión financiera que permita un control más detallado y efectivo de los presupuestos, facilitando el seguimiento en tiempo real de los ingresos y gastos
- Realizar auditorías periódicas de los costos operativos para identificar áreas donde se puedan reducir gastos innecesarios, utilizando el método de costos basados en actividades (ABC)
- Implementar una estrategia integral de gestión de la deuda que incluya la negociación de términos favorables con los acreedores y el establecimiento de un calendario de pagos con recordatorios automáticos.

### ➤ **Infraestructura Sostenible**

La implementación del componente de la infraestructura sostenible, que corresponde al fortalecimiento técnico y operativo de la infraestructura de los prestadores se realizará de la siguiente manera:

- a) Suministros de elementos:** Se implementará un contrato de suministros de los elementos necesarios para la optimización de los sistemas donde se les pueda otorgar de primera mano tubería, tanques, micromedidores, válvulas, accesorios y elementos necesarios para los sistemas de acueducto. Esto teniendo en cuenta las dificultades de los sistemas de acueducto para la financiación de los elementos y la culminación de los mismos para los pagos correspondientes.
- b) Suministro e instalación de sistemas de potabilización:** De acuerdo a la evaluación de la sostenibilidad de un sistema de tratamiento mediante el estudio tarifario y de las caracterizaciones de la calidad del agua, se realizará la entrega del suministro y la instalación de los sistemas de potabilización compactos que permitan mejorar la calidad del agua.
- c) Mano de obra:** se realizará la cofinanciación de la mano de obra de las actividades especializadas en el fortalecimiento operativo de los sistemas de acueducto mediante un convenio con cada uno de los prestadores de servicio público beneficiados con el fin de hacerlos participe en la ejecución de las actividades de obra.

### ➤ **Innovación Social en los Servicios Públicos**

En este pilar podemos identificar las siguientes áreas de intervención para ofrecer a cada prestador una mejor alternativa en materia de participación ciudadana que permita mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios:

#### ✓ **Consultas Públicas**

- Implementar plataformas en línea y presenciales para la realización de consultas públicas sobre temas relacionados con la prestación del servicio, como: tarifas, calidad del agua, mantenimiento de infraestructuras, entre otros.
- Realizar reuniones periódicas con la comunidad para recopilar comentarios, sugerencias y dudas sobre la prestación del servicio, asegurando la participación de los usuarios en la toma de decisiones.

✓ **Promoción de Prácticas de Uso Responsable del Agua**

- Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, con el objetivo de promover prácticas de uso responsable del agua, como la detección y reparación de fugas, el riego eficiente, la reducción del consumo y conexiones fraudulentas entre otros.
- Implementar programas de capacitación para usuarios sobre técnicas de conservación del agua en el hogar y en espacios públicos, con el fin de fomentar una cultura de cuidado del recurso hídrico.

✓ **Promoción de la Cultura de Pago de los Servicios Públicos**

- Realizar campañas informativas y educativas sobre la importancia del pago oportuno de los servicios públicos para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado, aseo y la mejora continua en la prestación.
- Establecer medidas para facilitar el proceso de pago de los servicios públicos, como la opción de pago en línea, la instalación de puntos de pago cercanos a la comunidad y la simplificación de trámites administrativos.

✓ **Manejo y Conservación de las Cuencas Hídricas**

- Implementar programas de conservación y restauración de cuencas hídricas en coordinación con organizaciones ambientales, autoridades locales y la comunidad, con el objetivo de proteger los recursos naturales y asegurar un suministro sostenible de agua.
- Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de fuentes de agua, así como actividades de reforestación y protección de ecosistemas acuáticos, para preservar la calidad y cantidad de agua disponible.
- Desarrollar talleres de sensibilización con la comunidad para promover el uso responsable del agua, la cultura de pago, el sentido de pertenencia y el adecuado manejo y conservación de las cuencas hídricas

Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores de aseo beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las

actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores de aseo beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento.

Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:

- Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de suministro se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del contratista.
- Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudir al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

## Productos

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- Informes de ejecución de las acciones de fortalecimiento institucional en los aspectos legal, administrativo, comercial y financiero de cada uno de los prestadores intervenidos.
- Informe de los Talleres de capacitación realizados a los prestadores beneficiado (se incluyen evidencias como listado de asistencias y actas).
- Documentos soporte que evidencien la implementación de las acciones de fortalecimiento institucional, conforme a los planes de acción formulados en la fase II.
- Informe de las ejecuciones realizadas a través del programa Infraestructura sostenible.
- Informe de seguimiento mensual por tres meses de la implementación de las estrategias establecidas en el plan de acción.

### SEGUIMIENTO A INDICADORES:

Los informes de seguimiento incluirán el avance en la consecución de los siguientes indicadores:

*Tabla 92. Indicadores de Agua a la Vereda*

GOBERNANZA CORPORATIVA	Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
	Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
	Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
	Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5

	Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC	Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos
	Cumplimiento del PUEAA	Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 40% de los prestadores fortalecidos,

### EJECUTOR:

Las actividades planificadas en la Fase II serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión y todas las actividades de implementación y seguimiento serán avaladas por la supervisión del PDA.

### 3.3. ALCANTARILLADO AL CAMPO

Implementar y hacer seguimiento a las estrategias integrales definidas en los planes de acción estructurados en fase II que fortalezcan la gobernanza corporativa, promuevan una cultura de innovación y desarrollo del talento humano, optimicen la infraestructura para garantizar la sostenibilidad y resiliencia del sistema de saneamiento básico, y apliquen soluciones de innovación social para mejorar el bienestar comunitario. La implementación de estas estrategias debe asegurar que las empresas de servicios públicos domiciliarios operen de manera eficiente, ética, transparente y responsable, satisfaciendo las necesidades de todos los colectivos

involucrados y promoviendo la inclusión, la equidad y la calidad de vida en las comunidades atendidas.

## **ALCANCE**

Se realiza la implementación de los planes de acción de la Fase II, abarcará la ejecución de todas las actividades y estrategias de fortalecimiento desde la gobernanza corporativa, desarrollar el talento humano, optimizar la infraestructura de alcantarillado y aplicar soluciones innovadoras en la gestión de servicios públicos domiciliarios en las áreas rurales del departamento de Cundinamarca. Este esfuerzo integral busca asegurar la eficiencia operativa, la transparencia, la sostenibilidad y el bienestar comunitario. Así mismo, se realizará el seguimiento a la implementación de las estrategias establecidas durante tres meses para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores.

### **3.3.1. ACTIVIDADES**

Se ejecutarán las actividades mencionadas en los planes de acción de este subcomponente, y se realizará el seguimiento, teniendo en cuenta que en la fase II se formulará el proyecto,

- **Fortalecimiento de la Gobernanza Corporativa**
  
- ✓ **Proceso Institucional y Legal**
  - Revisión y reforma de sus estatutos, asegurando que se ajusten plenamente a la normativa vigente.
  - Proporcionar apoyo técnico y legal en la preparación y presentación de la documentación necesaria para el trámite de la concesión de aguas, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad competente.
  - Acompañar a los prestadores en el proceso de inscripción al RUPS, aplicando un enfoque diferencial conforme a la normativa vigente, para asegurar la correcta clasificación y registro de acuerdo a sus características y necesidades. Esta acción busca formalizar la prestación de servicios y mejorar la gobernabilidad y transparencia dentro del sector.
  - Ofrecer asistencia técnica para la correcta elaboración y mantenimiento de los libros de asociados, fundadores, juntas directivas o consejos de administración, y actas del máximo órgano social.

- Fortalecer a cada prestador en el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- Definir acciones para asegurar el cumplimiento normativo y legal de todas las operaciones de la empresa, minimizando riesgos legales

✓ **Proceso Administrativo**

- Poner en marcha una estructura organizacional alineada con los objetivos estratégicos del prestador de servicios públicos, que promueva la eficiencia operativa y la claridad en los roles y responsabilidades
- Implementar la optimización de la planta de personal operativo con base en las necesidades específicas de la prestación del servicio, asegurando que cada área cuente con el personal adecuado y capacitado
- Desarrollar un manual de funciones y procedimientos detallado que clarifique las responsabilidades, tareas y procesos internos de la organización
- Desarrollo de procedimientos prácticos para la gestión eficiente de materiales y suministros en almacén.
- Fortalecer la capacidad organizacional de la entidad para adaptarse a cambios y mejorar su desempeño administrativo
- Estandarizar las operaciones mediante la creación y actualización de manuales de procedimientos y políticas administrativas, que aseguren la uniformidad en la gestión y la correcta ejecución de los procesos internos
- Implementar sistemas de información integrados
- Proponer metodologías de mejora continua que permitan identificar y eliminar ineficiencias en los procesos administrativos y operativo.
- Capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas y en la adopción de mejores prácticas administrativas, fortaleciendo sus competencias y mejorando la eficiencia general de la organización.
- Definir indicadores clave de desempeño para monitorear y evaluar de forma continua la eficiencia de los procesos administrativos

✓ **Proceso Comercial**

- Proporcionar asistencia técnica y acompañamiento en la actualización del censo de suscriptores, utilizando la metodología establecida por la normativa vigente.
- Asesorar a cada prestador, en el proceso de adopción e implementación del Contrato de Condiciones Uniformes, asegurando que éste refleje las disposiciones normativas y proteja los derechos de los usuarios

- Asistir a los prestadores en el análisis y determinación de una estructura tarifaria justa y equilibrada, que considere los costos asociados a la administración, operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.
- Implementar un sistema de tarifas que refleje con precisión los costos reales de prestación del servicio, garantizando que los precios sean comunicados de manera clara y accesible a los usuarios.
- Establecer un proceso regular de revisión de tarifas para ajustarlas a los cambios en los costos operativos y las necesidades de inversión de la entidad, asegurando que los precios sigan siendo competitivos y justos para los usuarios.
- Desarrollar un procedimiento eficiente y personalizado para la facturación y el recaudo, adaptado a las características y necesidades de cada prestador.
- Implementar un procedimiento estandarizado y accesible para la atención de peticiones, quejas y recursos, en cumplimiento con las normativas regulatorias.

✓ **Proceso Financiero**

- Desarrollar un presupuesto detallado de ingresos y gastos que refleje las proyecciones financieras de la entidad prestadora, asegurando una adecuada planificación y control de los recursos
- Brindar asesoría y acompañamiento técnico en la correcta gestión de los libros contables esenciales, garantizando que se mantengan actualizados y en conformidad con la normativa contable vigente
- Implementar un procedimiento de tesorería que facilite la realización de actividades contables de manera ágil y oportuna, asegurando la correcta gestión de los flujos de efectivo
- Asistir a cada prestador para preparar los estados financieros de la entidad, siguiendo los principios contables y normativos vigentes
- Apoyar en la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los procesos de tesorería y contabilidad de la entidad prestadora.
- Desarrollar e implementar programas de formación para el personal financiero, centrados en técnicas avanzadas de presupuestación y planificación estratégica
- Adoptar y configurar un software de gestión financiera que permita un control más detallado y efectivo de los presupuestos, facilitando el seguimiento en tiempo real de los ingresos y gastos
- Realizar seguimiento a los costos operativos para identificar áreas donde se puedan reducir gastos innecesarios, utilizando el método de costos basados en actividades (ABC)

- Implementar una estrategia integral de gestión de la deuda que incluya la negociación de términos favorables con los acreedores y el establecimiento de un calendario de pagos con recordatorios automáticos

### ➤ **Infraestructura Sostenible**

La implementación del componente de la infraestructura sostenible, que corresponde al fortalecimiento técnico y operativo de las redes de alcantarillado de los prestadores rurales se realizará de la siguiente manera:

- a) Suministros de elementos:** Se implementará un contrato de suministros de los elementos necesarios para la optimización de los sistemas donde se les pueda otorgar de primera mano tubería, pozos de inspección prefabricados, accesorios, cajas domiciliarias y elementos necesarios para los sistemas de alcantarillado. Esto teniendo en cuenta las dificultades de los prestadores para la financiación de los elementos y la culminación de los mismos para los pagos correspondientes.
- b) Suministro e instalación de componente de pretratamiento:** De acuerdo a la evaluación de la sostenibilidad de un sistema de pretratamiento que sea sostenible financieramente para las comunidades rurales y que permita disminuir las cargas organizadas de los sistemas de alcantarillado de aguas domésticas, se realizará la entrega del suministro y la instalación comunitaria para realizar el vertimiento ambientalmente sostenible a los puntos de vertimiento existentes sin afectar los ecosistemas.
- c) Mano de obra:** se realizará la cofinanciación de la mano de obra de las actividades especializadas de la optimización de los sistemas de acueducto mediante un convenio con cada uno de los prestadores de servicio público beneficiados con el fin de hacerlos partícipes en la ejecución de las actividades de obra.

### ➤ **Innovación Social en los Servicios Públicos**

En este pilar se implementará en cada prestador una mejor alternativa para la participación ciudadana que permita mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios:

#### ✓ **Consultas Públicas**

- Implementar plataformas en línea y presenciales para la realización de consultas públicas sobre temas relacionados con la prestación del servicio,

como: tarifas, calidad del agua, mantenimiento de infraestructuras, entre otros.

- Realizar reuniones periódicas con la comunidad para recopilar comentarios, sugerencias y dudas sobre la prestación del servicio, asegurando la participación de los usuarios en la toma de decisiones.
- ✓ **Promoción de Prácticas de Uso Responsable del Agua**
  - Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, con el objetivo de promover prácticas de uso responsable del agua, como la detección y reparación de fugas, el riego eficiente, la reducción del consumo y conexiones fraudulentas entre otros.
  - Implementar programas de capacitación para usuarios sobre técnicas de conservación del agua en el hogar y en espacios públicos, con el fin de fomentar una cultura de cuidado del recurso hídrico.
- ✓ **Promoción de la Cultura de Pago de los Servicios Públicos**
  - Realizar campañas informativas y educativas sobre la importancia del pago oportuno de los servicios públicos para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado, aseo y la mejora continua en la prestación.
  - Establecer medidas para facilitar el proceso de pago de los servicios públicos, como la opción de pago en línea, la instalación de puntos de pago cercanos a la comunidad y la simplificación de trámites administrativos.
- ✓ **Manejo y Conservación de las Cuencas Hídricas**
  - Implementar programas de conservación y restauración de cuencas hídricas en coordinación con organizaciones ambientales, autoridades locales y la comunidad, con el objetivo de proteger los recursos naturales y asegurar un suministro sostenible de agua.
  - Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de fuentes de agua, así como actividades de reforestación y protección de ecosistemas acuáticos, para preservar la calidad y cantidad de agua disponible.

- Desarrollar talleres de sensibilización con la comunidad para promover el uso responsable del agua, la cultura de pago, el sentido de pertenencia y el adecuado manejo y conservación de las cuencas hídricas.

Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores de aseo beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores de aseo beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento.

Cuando en las actividades de seguimiento, el Gestor observe el incumplimiento en la ejecución de alguno de los productos de la estrategia implementada, podrá realizar las siguientes acciones:

- Si el incumplimiento es en la ejecución de algún producto establecido en el marco de un contrato de suministro se debería iniciar un proceso jurídico por parte del Gestor, en contra del contratista.
- Si el incumplimiento es del prestador frente alguna obligación derivada de la estrategia implementada, esto desbordaría la competencia del Gestor y se deberá informar, para los fines pertinentes, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el informe sobre los resultados del Plan de Aseguramiento de la Prestación una vez finalice la ejecución en cada fase, acorde con el numeral 7.2 del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Si el incumplimiento viene de la entidad territorial, tendría que acudirse al documento de concertación firmado por la misma, para iniciar las acciones administrativas aplicables. Así como informar de ello a los entes de control.

El seguimiento a los indicadores de gestión y metas establecidas en el Plan de Aseguramiento de la Prestación se realizará posterior a la implementación de los productos, lo cual permite medir el impacto en la prestación de los servicios públicos.

Al tiempo de implementar las acciones establecidas en los respectivos planes, EPC realizará el respectivo seguimiento a las etapas: contractual, de ejecución y de implementación o puesta en marcha. es pertinente mencionar que, la supervisión de la presente fase será realizada por la supervisora del Plan Departamental de Aguas a cargo de la secretaria de Ambiente del Departamento.

### 3.3.2. PRODUCTOS

Los informes de ejecución se presentarán con una periodicidad bimestral desde la implementación hasta el seguimiento, se incluirá el avance por beneficiario verificando la consecución de los siguientes productos:

- Informes de ejecución de las acciones de fortalecimiento institucional en los aspectos legal, administrativo, comercial y financiero de cada uno de los prestadores intervenidos.
- Informe de los Talleres de capacitación realizados a los prestadores beneficiado (se incluyen evidencias como listado de asistencias y actas).
- Documentos soporte que evidencien la implementación de las acciones de fortalecimiento institucional, conforme a los planes de acción formulados en la fase II.
- Informe de las ejecuciones realizadas a través del programa Infraestructura sostenible.
- Actas de entrega y recibo a satisfacción de parte de los entes prestadores.
- Informe de seguimiento mensual por tres meses de la implementación de las estrategias establecidas en el plan de acción.

### SEGUIMIENTO A INDICADORES:

Los informes de seguimiento incluirán el avance en la consecución de los siguientes indicadores:

*Tabla 93. Indicadores de Alcantarillado al Campo*

GOBERNANZA CORPORATIVA	Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
	Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.

	Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
	Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5
	Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Reducir el promedio de fallas mensuales en un 10%
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos

## EJECUTOR:

Las actividades planificadas en la Fase II serán ejecutadas por el Gestor, a través de la Dirección de aseguramiento de la prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o a quien este contrate en este caso la dirección de aseguramiento realizara la debida supervisión todas la actividades de implementación y seguimiento serán avaladas por la supervisión del PDA.

## PRODUCTOS CONSOLIDADOS

### Fase -I

Tabla 94. Productos Fase I

FASE I	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 : 2026	AÑO 4 : 2027
Diagnósticos integrales de los servicios públicos	1035	265	272	269	229

Informes de viabilidad y riesgos	1035	265	229	229	229
Actas de concertación.	1035	265	229	229	229

## Fase II

Tabla 95. Productos Fase II

FASE I	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 – 2026	AÑO 4 - 2027
Planes de acción	1035	265	272	269	229

## Fase III

Tabla 96. Productos Fase III

FASE III	2024-2027	AÑO 1: 2024	AÑO 2: 2025	AÑO 3 – 2026	AÑO 4 - 2027
Informes de implementación	1035	265	272	269	229
Informes de seguimiento	1035	265	272	269	229
Informes bimestrales de seguimiento Financiero	20	5	5	5	5
Informes de avance por anualidad.	4	1	1	1	1

## CRONOGRAMA CONSOLIDADO

Es pertinente indicar que este cronograma corresponde a la ejecución año 2024, se tomara como referencia para los demás años, incluyendo el programa de alcantarillado al campo, que no hace parte de la ejecución del año 1. Para El programa Aqua Fuerza empresarial la fase preliminar tendrá una duración de 15 días, y para los programas Agua a la vereda y alcantarillado al Campo esta misma fase tendrá una duración de un mes

Tabla 97. Cronograma consolidado

CRONOGRAMA FASE PRELIMINAR												
ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>												
Etapa de Inscripción "Aqua Vincúlate"												
Segmentación de Prestadores												

Selección de Prestadores																				
Desarrollo de la Matriz de Priorización																				
<b>AGUA A LA VEREDA</b>																				
Etapa de Inscripción "Aqua Vincúlate"																				
Segmentación de Prestadores																				
Selección de Prestadores																				
Desarrollo de la Matriz de Priorización																				

Nota: Para El programa Aqua Fuerza empresarial la fase preliminar tendrá una duración de 15 días, y para los programas Agua a la vereda y alcantarillado al Campo esta misma fase tendrá una duración de un mes. Tal como lo nuestra la Tabla Anterior

<b>CRONOGRAMA FASE I AGUA FUERZA EMPRESARIAL</b>												
ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección del grupo de trabajo												
Coordinar logística de campo y capacitación al personal												
Elaboración de los formatos												
Inicio Labores en Campo												
Formular el diagnóstico integral municipal												
Elaborar el diagnóstico integral a cada uno de los prestadores beneficiados de los programas												
Identificar para cada prestador, los indicadores de la línea base para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo												
Determinar los riesgos administrativos, comerciales, financieros y operacionales de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. (resolución CRA 906 de 2019).												
Determinar la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo (prefactibilidad) priorizados en la Fase I. (resolución MVCT 330 de 2017, Resolución MVCT 844 de 2018).												
<b>CRONOGRAMA FASE I AGUA A LA VEREDA</b>												
ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Inicio Labores en Campo												
Formular el diagnóstico integral municipal												
Elaborar el diagnóstico integral a cada uno de los prestadores beneficiados de los programas												
Identificar para cada prestador, los indicadores de la línea base para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo												
Determinar los riesgos administrativos, comerciales, financieros y operacionales de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. (resolución CRA 906 de 2019).												
Determinar la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo (prefactibilidad) priorizados en la Fase I. (resolución MVCT 330 de 2017, Resolución MVCT 844 de 2018).												
<b>CRONOGRAMA FASE I AGUA ALCANTARILLADO AL CAMPO AÑO 2 Y 3</b>												
ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Inicio Labores en Campo															
Formular el diagnóstico integral municipal															
Elaborar el diagnóstico integral a cada uno de los prestadores beneficiados de los programas															
Identificar para cada prestador, los indicadores de la línea base para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo															
Determinar los riesgos administrativos, comerciales, financieros y operacionales de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. (resolución CRA 906 de 2019).															
Determinar la viabilidad legal, financiera y operacional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo (prefactibilidad) priorizados en la Fase I. (resolución MVCT 330 de 2017, Resolución MVCT 844 de 2018).															

CRONOGRAMA FASE II AGUA FUERZA EMPRESARIAL													
ACTIVIDADES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Formulación los planes de acción para el fortalecimiento institucional													
Formulación metas e indicadores													
priorización de las necesidades de asistencia técnica para los prestadores urbanos y rurales, y delimitación de las líneas de trabajo													

CRONOGRAMA FASE II AGUA A LA VEREDA													
ACTIVIDADES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Formulación los planes de acción para el fortalecimiento institucional													
Formulación metas e indicadores													
priorización de las necesidades de asistencia técnica para los prestadores rurales, y delimitación de las líneas de trabajo													

CRONOGRAMA FASE II ALCANTARILLADO AL CAMPO AÑO 2 Y 3													
ACTIVIDADES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Formulación los planes de acción para el fortalecimiento institucional													
Formulación metas e indicadores													
priorización de las necesidades de asistencia técnica para los prestadores rurales, y delimitación de las líneas de trabajo													

CRONOGRAMA FASE III GOBERNANZA CORPORATIVA													
ACTIVIDADES	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Planeación y Gestión													
Desempeño Financiero y Comercial													
Gestión Corporativa													

CRONOGRAMA FASE III AGUA COMERCIAL													
ACTIVIDADES Integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG) – Catastro de Usuarios	MES												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Preparación de la información catastral de usuarios (Recopilación y Revisión de la información disponible actualmente)													
Selección y Capacitación de personal por parte del consultor													

Preparación, promoción y programación del censo en los municipios seleccionados.														
Levantamiento de encuestas en territorio														
Verificación, confrontación y procesamiento de datos con el fin de identificar el resultado de usuarios por tipo de conexión (Legal, clandestinos, fraudulentos, derivados y otros) y por tipo de estado de inmueble (habitados, cerrados, desocupados, comerciales, oficiales y otros)														
Entrega de informes y bases de datos comparativo para adelantar socialización con el prestador y usuarios														
Ajuste de novedades del Catastro														
Entrega de productos y capacitación del prestador														
Entrega del plano catastral del perímetro del servicio														
Cruce de la información capturada en el censo con la base catastral del municipio														
Análisis de resultados														
Acompañamiento para la adopción e implementación del catastro														
Presentación de propuestas y recomendaciones al prestador														
Seguimiento a los prestadores para la verificación de la implementación, adopción y uso de los productos.														
<b>ACTIVIDADES Implementación de Sistemas de medición (Micro y Macro)</b>	<b>MES</b>													
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>		
Implementación del proyecto de suministros para la entrega de micromedidores y macromedidores para efectuar la instalación de dispositivos por parte de los prestadores beneficiados.														
Asistencia técnica al personal del prestador de acueducto en el uso y mantenimiento de los sistemas de medición														
Seguimiento de la Implementación periódicos del avance de la instalación y funcionamiento de los sistemas de medición.														
Fortalecer al prestador mediante la asistencia técnica en el acompañamiento al prestador de las jornadas de instalaciones de los macromedidores y/micromedidores asignados de acuerdo al resultado del diagnóstico practicado para garantizar el uso adecuado de los elementos entregados														
Suscribir las actas de entrega que contenga los compromisos y responsabilidades por parte del prestador														
Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades dentro de los tres (3) meses después de su implementación. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de los indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras o ajustes de la implementación del programa														
<b>CRONOGRAMA AQUA CONTROL FASE III</b>														
<b>ACTIVIDADES Instrumentación de laboratorio.</b>	<b>MES</b>													
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>		
Ejecución de la etapa contractual del proyecto de instrumentación para dotar a los prestadores de elementos de control de los procesos de potabilización, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.														

Implementación del proyecto instrumentación de laboratorio.													
Actas suscritas de entrega de paquetes de elementos, equipos de control y de herramientas mínimas necesarias para realizar seguimiento, medición y control a los parámetros de calidad de agua y del proceso de potabilización. Este producto estará acompañado del informe de consolide las actas y el seguimiento al uso de los instrumentos de medición.													
Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.													
<b>ACTIVIDADES Fortalecimiento Técnico PTAP.</b>	<b>MES</b>												
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	
Ejecución de la etapa contractual del Proyecto de Mejoramiento Operacional de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.													
Implementación del proyecto Fortalecimiento Técnico Plantas de Tratamiento de Agua Potable.													
Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas para el mejoramiento en los procesos operativos en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.													
Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.													
<b>ACTIVIDADES Instrumentación Para Limpieza Y Desinfección De PTAPs</b>	<b>MES</b>												
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	
Ejecución de la etapa contractual del proyecto el proyecto de dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución, el cual comprende: la selección del contratista, firma del contrato y legalización del mismo.													
Implementación del proyecto Instrumentación Para Limpieza y Desinfección De Plantas de Tratamiento de Agua Potable.													
Actas suscritas con beneficiarios en las que se hace entrega de las actividades realizadas para la dotación a los prestadores de elementos de lavado, limpieza y desinfección de operaciones unitarias y tanques de almacenamiento y distribución.													
Informes de seguimiento a la implementación verificando el cumplimiento de metas e indicadores establecidos de este componente. Además, incluyen la trazabilidad del diligenciamiento de los formatos establecidos en los planes de acción, verificación de cumplimiento de metas y de cada una de actividades; con las respectivas recomendaciones.													
<b>ACTIVIDADES Fortalecimiento Puntos de Muestreo</b>	<b>MES</b>												
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	



especificidad establecida en cada uno de ellos. Entrega del suministro.												
Acompañamiento técnico operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades concernientes a la red de alcantarillado y actividades previstas dentro del plan de acción												
Elaborar informes de asistencia técnica operativa en redes de alcantarillado los cuales deben incluir el detalle de las acciones realizadas de conformidad con el plan de acción												
Elaborar informe final que consolide los resultados realizados en esta línea estratégica												
Suscribir las Actas de entrega de cada uno de los prestadores beneficiados con el suministro de materiales												
Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento												
<b>ACTIVIDADES Eficiencia Energética</b>	<b>MES</b>											
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Ejecutar e implementar los planes de acción formulados en la Fase II del presente Plan de Aseguramiento, de conformidad con la especificidad establecida en cada uno de ellos												
Ejecución y legalización de la etapa contractual del proyecto de suministro e instalación de equipos, sistemas y demás elementos requeridos para la reducción de los consumos energéticos.												
Implementación y adecuación de los sistemas energéticos proyectados a cada prestador mediante el acompañamiento técnico del Gestor en la supervisión de las actividades de la contratación derivada												
Acompañamiento técnico-operativo por parte de EPC, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento												
Auditorías periódicas para evaluar el progreso de la implementación de los sistemas de eficiencia energética proyectadas hacia las metas establecidas.												
Elaborar informes de eficiencia energética los cuales deben incluir el detalle de las acciones realizadas de conformidad con el plan de acción.												
Elaborar informe final que consolide los resultados realizados en esta línea estratégica.												
Suscribir Actas de entrega de cada uno de los prestadores beneficiados con el suministro e instalación de equipos y elementos para la optimización de los consumos energéticos.												

Realizar el seguimiento a cada una de las actividades realizadas a los prestadores beneficiados, la cual se realizará posterior a la implementación de las actividades con una periodicidad mensual por tres (3) meses, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los indicadores y evidenciar las mejoras en la gestión. Durante el seguimiento se buscará el cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en fase II, así como evidenciar mejoras en el desempeño o la gestión de los prestadores beneficiarios de actividades y productos dentro del plan de aseguramiento

## CONSOLIDADO DE METAS

Tabla 98. Consolidado de Metas

LÍNEA ESTRATÉGICA	SUBPROGRAMAS		INDICADOR	META
GOBERNANZA CORPORATIVA	GOBIERNO Y TRANSPARENCIA		Cumplimiento del PGR	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
			Indicadores de proceso	Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
			Cumplimiento del PUEAA	Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 70% de los prestadores fortalecidos,
			Carga Administrativa ICA	Lograr que los gastos de personal administrativo sean menores al 25% del total de los ingresos ordinarios percibidos
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA		Eficiencia de recaudo (%) :	Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
			Cubrimiento de Costos y Gastos CG	Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
			Índice de Liquidez - IL:	Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5
			Índice de Endeudamiento	Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL		Productividad del Personal Administrativo del Prestador PPAP	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
			Productividad del Personal Operativo Acueducto POAC	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
			Productividad del Personal Operativo Alcantarillado POALC	Cumplir con el reporte del más del 70% de los prestadores fortalecidos
	EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	AQUA CONTROL	INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA
FORTALECIMIENTO PTAPs				
INSTRUMENTACIÓN PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
FORTALECIMIENTO PUNTOS DE MUESTREO				

AQUA ASISTENTE	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUEDUCTO	IPUF	Reducción del IPUF promedio de los prestadores beneficiados, en un dos (2%) puntos porcentuales.
	ASISTENCIA TÉCNICA EN ALCANTARILLADO	Fallas en Red de Alcantarillado FAL	Reducir el promedio de fallas en un 10%
	EFICIENCIA ENERGÉTICA	Índice de Consumo Energético del Sistema de Tratamiento de Agua Potable Acueducto CEAC	Lograr la reducción del CEAC en 2 puntos porcentuales
AQUA COMERCIAL	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC	Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL	Índice de Macromedición Efectiva - IMA	Se propende alcanzar el aumento del IMA en diez (10) puntos porcentuales al valor obtenido en la línea base
		Índice de Micromedición Efectiva - IMI	Se propende alcanzar el aumento del IMI en cinco (5) puntos porcentuales al valor obtenido en la línea base
GOBERNANZA CORPORATIVA	Indicadores de proceso		Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
	Eficiencia de recaudo (%) :		Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
	Cubrimiento de Costos y Gastos CG		Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
	Índice de Liquidez - IL:		Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5
	Índice de Endeudamiento		Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Agua Controlada en Puntos de Uso y Consumo - ACPUC		Se tiene como objetivo alcanzar la reducción del ACPUC en tres (3) puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en la línea base
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR		Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos
	Cumplimiento del PUEAA		Cumplir con las metas del plan de uso eficiente y ahorro del agua en más del 40% de los prestadores fortalecidos,
GOBERNANZA CORPORATIVA	Indicadores de proceso		Lograr que cada prestador obtenga una calificación mayor a 79 puntos
	Eficiencia de recaudo (%) :		Aumentar la eficiencia del recaudo en un 5%.
	Cubrimiento de Costos y Gastos CG		Lograr que el cubrimiento de costos y gastos de cada prestador a través de sus ingresos se mayor o igual a 1
	Índice de Liquidez - IL:		Lograr que el índice de liquidez de cada prestador se encuentre dentro del rango comprendido entre 1 y 1.5
	Índice de Endeudamiento		Buscar que el apalancamiento que tiene los prestadores se encuentre en el rango comprendido entre 0.8 a 1.5
EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN	Fallas en Red de Alcantarillado FAL		Reducir el promedio de fallas mensuales en un 10%
GESTIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Cumplimiento del PGR		Cumplir con el reporte del más del 40% de los prestadores fortalecidos

## CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO

FASE PRELIMINAR								
PROGRAMA	Meta	TOTAL 2024	Meta	TOTAL 2025	Meta	TOTAL 2026	Meta	TOTAL 2027
AQUA FUERZA	45	\$ 34.400.000	45	\$ 37.318.069	44	\$ 40.985.495	47	\$ 45.331.222
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 220.000.000	200	\$ 200.000.000	200	\$ 220.000.000	182	\$ 200.200.000
ALCANTARILLADO AL CAMPO	0		27	\$ 54.000.000	25	\$ 50.000.000		
<b>TOTAL FASE PRELIMINAR</b>		<b>\$ 254.400.000</b>		<b>\$ 291.318.069</b>		<b>\$ 310.985.495</b>		<b>\$ 245.531.222</b>

FASE I								
PROGRAMA	Meta	TOTAL 2024	Meta	TOTAL 2025	Meta	TOTAL 2026	Meta	TOTAL 2027
AQUA FUERZA	45	\$ 1.913.697.201	45	\$ 2.076.031.515	44	\$ 2.236.032.053	47	\$ 2.608.432.109
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 2.063.600.000	200	\$ 1.876.000.000	200	\$ 2.063.600.000	182	\$ 1.877.876.000
ALCANTARILLADO AL CAMPO	0		27	\$ 2.351.756.004	25	\$ 2.177.551.856		
<b>TOTAL FASE I</b>	<b>265</b>	<b>\$ 3.977.297.201</b>	<b>272</b>	<b>\$ 6.303.787.520</b>	<b>269</b>	<b>\$ 6.477.183.909</b>	<b>229</b>	<b>\$ 4.486.308.109</b>

FASE II								
PROGRAMA	BF	TOTAL 2024	BF	TOTAL 2025	BF	TOTAL 2026	BF	TOTAL 2027
AQUA FUERZA	45	\$ 173.430.000	45	\$ 188.141.648	44	\$ 202.039.426	47	\$ 236.650.276
AGUA A LA VEREDA	220	\$ 826.100.000	200	\$ 751.000.000	200	\$ 826.100.000	182	\$ 751.751.000
ALCANTARILLADO AL CAMPO	0		27	\$ 101.385.000	25	\$ 93.875.000		
<b>TOTAL FASE II</b>	<b>265</b>	<b>\$ 999.530.000</b>	<b>272</b>	<b>\$ 1.040.526.648</b>	<b>269</b>	<b>\$ 1.122.014.426</b>	<b>229</b>	<b>\$ 988.401.276</b>

FASE III								
PROGRAMA	BF	TOTAL 2024	BF	TOTAL 2025	BF	TOTAL 2026	BF	TOTAL 2027
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>	45	\$ 1.434.663.072	45	\$ 1.856.362.077	44	\$ 2.000.810.950	47	\$ 2.322.057.203
Sub Programa - Aqua Control		\$ 1.298.264.981		\$ 1.408.047.223		\$ 1.546.422.782		\$ 1.710.391.313
Sub Programa - Aqua Asistente		\$ 1.894.448.431		\$ 2.055.149.919		\$ 2.257.119.366		\$ 2.496.443.663
Sub Programa - Aqua Comercial		\$ 1.082.686.199		\$ 1.167.178.019		\$ 1.271.937.348		\$ 1.406.801.953
<b>AGUA A LA VEREDA</b>	220	\$ 18.064.200.000	200	\$ 16.422.000.000	200	\$ 18.064.200.000	182	\$ 16.438.422.000
<b>ALCANTARILLADO AL CAMPO</b>	0		27	\$ 9.833.073.996	25	\$ 9.104.698.144		
<b>TOTAL FASE III</b>	<b>265</b>	<b>\$ 23.774.262.684</b>	<b>272</b>	<b>\$ 32.741.811.234</b>	<b>269</b>	<b>\$ 34.245.188.589</b>	<b>229</b>	<b>\$ 24.374.116.132</b>

## FASE SEGUIMIENTO

PROGRAMA	BF	TOTAL 2024	BF	TOTAL 2025	BF	TOTAL 2026	BF	TOTAL 2027
<b>AQUA FUERZA EMPRESARIAL</b>	45	\$ 402.526.080	45	\$ 436.671.396	44	\$ 468.927.741	47	\$ 549.258.535
<b>AGUA A LA VEREDA</b>	220	\$ 826.100.000	200	\$ 751.000.000	200	\$ 826.100.000	182	\$ 751.751.000
<b>ALCANTARILLADO AL CAMPO</b>	0		27	\$ 101.385.000	25	\$ 93.875.000		
<b>TOTAL FASE SEGUIMIENTO</b>	<b>265</b>	<b>\$ 1.228.626.080</b>	<b>272</b>	<b>\$ 1.289.056.396</b>	<b>269</b>	<b>\$ 1.388.902.741</b>	<b>229</b>	<b>\$ 1.301.009.535</b>
<b>TOTAL PLAN ASEGURAMIENTO POR AÑO</b>		<b>\$ 30.234.115.965</b>		<b>\$ 41.666.499.867</b>		<b>\$ 43.544.275.160</b>		<b>\$ 31.395.366.273</b>
<b>TOTAL PLAN 2024-2027</b>								<b>\$ 146.840.257.264</b>

Tabla 99. Presupuesto Consolidado

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ**  
**Gerente General**  
**Empresas Públicas De Cundinamarca S.A. E.S.P.**

**EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES**  
**Director de Aseguramiento de la Prestación**  
**Empresas Públicas De Cundinamarca S.A. E.S.P.**

